Naciones Unidas A/63/70

Asamblea General

Distr. general
28 de abril de 2008
Español
Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones
Tema 122 de la lista preliminar*
Planificación de programas

Ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2006-2007

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe sobre la ejecución de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2006-2007 se ha preparado de conformidad con el artículo 6.1 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. En él se examinan los productos, que es la forma en que se ha medido tradicionalmente la ejecución, y la medida en que se han alcanzado los logros previstos. El análisis de la ejecución de los programas indica que la obtención de productos se mantuvo en los niveles descritos en informes anteriores y, en términos de logros previstos, la Organización pudo alcanzar resultados muy importantes durante el bienio. El análisis también mostró que existían diferencias entre las partes del presupuesto por programas, algunas debidas a la naturaleza de los programas y algunas por problemas a la hora de formular y medir la ejecución. En el capítulo II se recogen los aspectos más destacados de la ejecución de distintas partes del presupuesto, sin olvidar los retos y obstáculos, y en el capítulo VI se detallan los resultados a nivel de programas y subprogramas. Si bien los resultados se presentan de manera más completa que en el bienio anterior, persisten los problemas metodológicos, entre ellos la redacción insuficiente de los logros previstos en términos mensurables, la confusión de productos con resultados, la especificación insuficiente de los objetivos de ejecución y las dificultades para recopilar y registrar sistemáticamente datos sobre la ejecución que muestren la conexión entre productos y resultados. Se recomienda que el Comité del Programa y de la Coordinación tome nota del informe, apruebe sus conclusiones metodológicas y utilice la información detallada sobre la ejecución en el período 2006-2007 en su examen del proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011.

* A/63/50.

Nota: La versión ampliada del informe del Secretario General sobre la ejecución de los programas de las Naciones Unidas en el bienio 2006-2007, que contiene enlaces e información adicional, puede consultarse en línea en http://www.un.org/depts/oios/ied/ppr2006_2007.htm.

08-32110 (S) 300508 310508

Índice

Página

I. Introducción 4

II. Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas 6

A. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales 6

B. Asuntos políticos 6

C. Justicia y derecho internacional 7

D. Cooperación internacional para el desarrollo 8

E. Cooperación regional para el desarrollo 10

F. Derechos humanos y asuntos humanitarios 14

G. Información pública 15

H. Servicios de apoyo comunes 16

I. Supervisión interna 19

J. Seguridad 19

K. Observaciones finales sobre el logro de resultados 20

III. Obtención de productos y utilización de los recursos 21

A. Tasas de ejecución 22

B. Adiciones 25

C. Aplazamientos 27

D. Supresiones 29

E. Productos arrastrados 31

F. Prestación de cooperación técnica 32

G. Utilización de los recursos 35

H. Incorporación de la perspectiva de género 38

I. Observaciones finales sobre la obtención de productos y la utilización de los recursos 40

IV. Estado de las consignaciones de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 2006-2007 41

V. Recomendaciones 43

VI. Ejecución de los programas por sección del presupuesto por programas 43

Sección

2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias 44

3. Asuntos políticos 58

4. Desarme 65

5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	72
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	79
8.	Asuntos jurídicos	81
9.	Asuntos económicos y sociales	88
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	103
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	107
12.	Comercio y desarrollo	111
13.	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	123
14.	Medio ambiente	127
15.	Asentamientos humanos	139
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	145
17.	Desarrollo económico y social	151
18.	Desarrollo Económico y Social en Asia y el Pacífico	165
19.	Desarrollo económico en Europa	175
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	184
21.	Desarrollo económico y social en Asia occidental	196
22.	Programa ordinario de cooperación técnica	204
23.	Derechos humanos	213
24.	Protección y asistencia a los refugiados	220
25.	Refugiados de Palestina	226
26.	Asistencia humanitaria	231
27.	Información pública	241
28A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	247
28B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	253
28C.	Oficina de Gestión de los Recursos Humanos	257
28D.	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	262
28E.	Administración, Ginebra	266
28F.	Administración, Viena	273
28G.	Administración, Nairobi	276
29.	Supervisión interna	282
33.	Seguridad y vigilancia	287

I. Introducción

1. El presente informe sobre la ejecución de los programas de la Secretaría de las Naciones Unidas en el bienio 2006-2007 se ha preparado de conformidad con el artículo 6.1 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8). Se trata de un mecanismo clave de rendición de cuentas y gestión en el enfoque de presupuestación basada en los resultados adoptado por la Organización.

2. La gestión basada en los resultados consta de un ciclo de cuatro etapas, a saber: planificación y presupuestación, ejecución, supervisión y evaluación. En pocas palabras, con este sistema los directores de los programas respondieron a los mandatos intergubernamentales prometiendo los resultados en que influirán mediante los productos y servicios que facilitan con los recursos proporcionados por los Estados Miembros, siempre y cuando los resultados no se vean influidos por factores externos previamente establecidos. Una vez que esos logros previstos han sido aprobados por los Estados Miembros, los directores de los programas facilitan los productos y servicios, señalando el momento en que se alcanzan los logros previstos o se producen resultados. Al final del bienio, los directores, por medio del informe de ejecución del programa, informan de la medida en que pueden observarse los resultados prometidos. Esta información es luego tenida en cuenta por los órganos intergubernamentales pertinentes para evaluar el realismo y la eficacia probable de los compromisos asumidos en el siguiente marco estratégico. La evaluación se utiliza para determinar cuándo son necesarios cambios programáticos para mejorar la eficacia de los programas.

3. En el párrafo 64 del informe sobre el marco de rendición de cuentas, marco para la gestión del riesgo institucional y de control interno y marco para la gestión basada en los resultados (A/62/701 y Corr.1), el Secretario General señala lo siguiente:

> Si bien existen reglamentos, normas, procedimientos y directrices para que los instrumentos de planificación y presupuestación se preparen atendiendo a criterios basados en los resultados, en la práctica, la gestión basada en los resultados de los programas y el personal se ha aplicado de forma deficiente. Las actividades de planificación, presupuestación, seguimiento y evaluación, incluida la presentación de informes sobre los resultados obtenidos, se consideran más bien una cuestión de cumplimiento y no un instrumento de gestión que permite entender qué ha dado resultado y por qué.

4. Además, en el párrafo 75 del informe, se indicó que se daría prioridad a aumentar la utilidad que el informe sobre la ejecución de los programas tiene tanto para los directores de los programas como para los Estados Miembros haciendo un mejor uso de los datos sobre la ejecución y abordando el acuciante problema de la puntualidad en la presentación de los informes de ejecución.

5. Al ultimar los materiales para el informe sobre la ejecución de los programas, se ha prestado especial atención a las observaciones de los órganos subsidiarios de la Asamblea General relativas al informe sobre la ejecución de los programas correspondiente al bienio 2004-2005 (A/61/64), recogidas en el informe del Comité del Programa y de la Coordinación (A/61/16), cuyas recomendaciones fueron aprobadas por la Asamblea General en su resolución 62/235.

6. El presente informe se basa en informes anteriores sobre la ejecución de los programas. Contiene información sobre los productos, que es la forma en que se mide tradicionalmente la ejecución, y contiene un recuento general de los resultados obtenidos por la Organización, según datos facilitados por los distintos departamentos. De conformidad con la resolución 59/275 de la Asamblea General, en que la Asamblea hizo suyas las conclusiones y recomendaciones del Comité del Programa y de la Coordinación[1], en el presente informe se proporciona información que debería permitir a los Estados Miembros evaluar la ejecución de los programas.

7. Mientras que las tasas de obtención de productos alcanzaron el 91% en 2004-2005, se registró un ligero descenso al 90% en 2006-2007. Si bien la obtención de productos es útil para determinar el desempeño de las Naciones Unidas en términos de aquello sobre lo que ejerce control pleno, lo que importa es si un producto hace que ocurra algo (progresos en la consecución de un logro previsto). El presente informe se centra en el análisis de los resultados obtenidos por la Organización, así como en los productos ejecutados durante el bienio.

8. En general, el actual informe sobre la ejecución de los programas abarca más de 44.000 productos y 651 logros previstos en 32 secciones del presupuesto por programas. Los resultados obtenidos por la Organización se elaboran mediante información detallada sobre la consecución de cada uno de los logros previstos, manifestada en los indicadores de progreso y en los productos obtenidos durante el período. Cabe recordar que a cada uno de los logros previstos en el programa de trabajo para 2006-2007 le corresponde por lo menos un indicador de progreso que permite determinar si se han alcanzado el logro previsto. Asimismo, existe normalmente al menos un conjunto de medidas de ejecución (de referencia y objetivo) para cada indicador de progreso.

9. En los capítulos II y III del informe se ofrece un panorama general de los resultados alcanzados por la Secretaría en su conjunto durante el bienio, un resumen estadístico de los productos obtenidos y datos sobre la utilización de los recursos. Están estructurados en base a 10 esferas del presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, correspondientes a 32 secciones distintas del presupuesto.

10. En el capítulo IV figura un estado de las consignaciones de las Naciones Unidas para el bienio 2006-2007, y en el capítulo V se incluye una serie de recomendaciones al Comité del Programa y de la Coordinación. En el capítulo VI se analiza la ejecución de los programas en cada una de las secciones del presupuesto bienal por programas y se presentan de manera resumida los resultados a nivel de programa y las limitaciones de ejecución, seguidos de un examen de la ejecución correspondiente a cada subprograma y los logros previstos en cada uno de ellos.

11. La combinación de un análisis basado en los resultados con uno orientado a los productos proporciona un cuadro más completo de los principales logros y la labor realizada por las Naciones Unidas en el bienio 2006-2007.

---

[1] En el informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 44° período de sesiones (A/59/16, párr. 388), éste recomendó que el programa pertinente del proyecto de marco estratégico se examinara en conjunción con la sección correspondiente del informe sobre la ejecución de los programas.

II. Sinopsis de los principales resultados obtenidos por las Naciones Unidas

A. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales

12. Las Naciones Unidas vienen prestado servicios de alta calidad a los Estados Miembros desde hace 63 años, y siguió haciéndolo durante el bienio. Uno de los logros principales en 2006-2007 es que casi no se expresó descontento con los servicios de conferencias prestados a los órganos intergubernamentales. La productividad de los servicios de traducción e interpretación se ajustó a los niveles previstos. Ello se debió en parte a una iniciativa global en materia de tecnología de la información que se puso en marcha en 2006 con miras a coordinar, racionalizar y estandarizar los procesos de conferencias en todo el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias y promover así la interoperabilidad y la eficiencia. Se introdujeron medidas para mejorar los métodos de trabajo de la Asamblea General y sus comisiones principales, lo que facilitó la planificación y coordinación de las reuniones y la documentación, así como la labor de los Estados Miembros. Las previsiones del volumen de trabajo fueron más precisas gracias a una mejor planificación, que a su vez permitió aplicar métodos eficaces en función de los costos a la hora de prestar los servicios.

13. Uno de los aspectos de la ejecución no enteramente satisfactorio es la proporción de documentos en todas las sedes que no fueron publicados en todos los idiomas con arreglo a la norma de las seis semanas. Si bien la intención era que todos los documentos se publicaran con arreglo a dicha norma, no pudo lograrse ese objetivo. La ejecución en este ámbito sigue estando fuertemente afectada por factores que varían significativamente, como la puntualidad en la presentación de los documentos por parte de los departamentos en que se originan y la utilización por los órganos intergubernamentales de los servicios para reuniones. También sigue siendo problemática la observancia por los departamentos de los límites de páginas de los documentos, que está, en algunos casos, más allá del control de la Secretaría.

B. Asuntos políticos

14. El título del presupuesto por programas relativo a los asuntos políticos comprende algunas de las tareas más visibles de la Organización. En él se incluyen dos de las prioridades para el bienio, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarme. Por definición, una gran parte del trabajo se genera en función de los acontecimientos y depende de las decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad y otros órganos intergubernamentales. No ha resultado fácil definir objetivos realistas en ese contexto. Sin embargo, en general, los programas del componente alcanzaron o superaron sus objetivos.

15. El programa de asuntos políticos alcanzó un 90% de respuestas favorables de los miembros del Consejo de Seguridad y otros sobre la utilidad y puntualidad del asesoramiento y los materiales proporcionados. Asimismo, apoyó con éxito una serie de misiones y contribuyó a logros importantes, como el acuerdo alcanzado por la República Democrática del Congo y Uganda para resolver diferencias y abordar la cuestión de los grupos armados ilegales y el “Acuerdo de Greentree” alcanzado por los Gobiernos del Camerún y Nigeria en relación con el traspaso de autoridad en

la península de Bakassi, de conformidad con el fallo de la Corte Internacional de Justicia. En las operaciones de mantenimiento de la paz, se alcanzó la mayor parte de los logros previstos para las actividades relativas a las minas y las actividades de la policía civil. A pesar de la falta de acuerdo entre los Estados Miembros sobre una amplia agenda en materia de desarme, el programa de desarme tiene en su punto de mira la aprobación de la Declaración final y medidas para promover la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el Plan de Acción para promover la universalidad de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados, así como el establecimiento de un programa de patrocinio para apoyar su aplicación. El programa sobre el espacio ultraterrestre incluyó en sus resultados un mayor número de ratificaciones de los convenios pertinentes, aunque no está clara la relación de causalidad entre ese hecho y las actividades del programa.

16. Entre los principales factores que impidieron alcanzar plenamente algunos logros, cabe mencionar el proceso intergubernamental de adopción de decisiones, que se prolongó más de lo previsto, o las decisiones de los Estados Miembros de posponer o cancelar una sesión o una serie de sesiones. El programa de operaciones de mantenimiento de la paz puso un esfuerzo considerable en el establecimiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), dos operaciones singulares y complejas que fue preciso desplegar casi en el centro de África, con largas líneas de suministro y en terreno inhóspito. Esas operaciones son especialmente difíciles, puesto que exigen una intensa colaboración con organizaciones asociadas. Se requieren tiempo, atención y esmero considerables para crear alianzas eficaces y complementarias que permitan superar con éxito esas dificultades. Una esfera del programa de desarme en que no se alcanzaron los objetivos fue la paridad entre hombres y mujeres. El programa comprobó que sólo había unas pocas expertas en materia de desarme disponibles a nivel gubernamental, lo cual creó dificultades a los gobiernos para presentar candidatas a los grupos de expertos.

C. Justicia y derecho internacional

17. La promoción de la justicia y el derecho internacional es una de las prioridades aprobadas para el bienio. A nivel de la Organización, esa categoría está integrada por la Secretaría de la Corte Internacional de Justicia y el programa de asuntos jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas. Aunque la Secretaría de la Corte Internacional de Justicia incluyó una serie de logros previstos en el presupuesto por programas para 2006-2007, no proporcionó ninguna información sobre la medida en que los había alcanzado.

18. Por su parte, la Oficina de Asuntos Jurídicos alcanzó la mayoría de sus objetivos. El programa minimizó la responsabilidad jurídica de la Organización, y logró reducir el monto de las reclamaciones de 13,3 millones de dólares a unos 2,8 millones de dólares. En el subprograma sobre derecho mercantil internacional se elaboraron dos nuevos textos importantes de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI), se dictaron 86 nuevos fallos judiciales y laudos arbitrales basados en textos de la CNUDMI y se informó de 42 nuevas medidas relacionadas con los tratados y anuncios de promulgación nacional

de textos de la CNUDMI. En general, el programa prestó asesoramiento jurídico a los principales órganos competentes en asuntos relativos a la paz y la seguridad internacionales, la justicia de transición y los derechos humanos, a la satisfacción de dichos órganos. Prestó asesoramiento sobre el establecimiento de operaciones complejas y pluridimensionales de mantenimiento de la paz, apoyó la labor de los tribunales penales internacionales y se ocupó del establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano. Por su naturaleza, las actividades de la Oficina dependen en buena medida de las necesidades de sus clientes. Eso significa que sus prioridades vienen determinadas en gran parte por factores que están fuera de su control.

D. Cooperación internacional para el desarrollo

19. Los programas con base en las distintas sedes que trabajan en el ámbito del desarrollo económico y social acometieron tres de las prioridades para el bienio, a saber: la promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las recientes conferencias de las Naciones Unidas; el desarrollo de África; y la fiscalización de drogas, la prevención del delito y la lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones. Tomados en conjunto, esos programas mostraron un nivel de ejecución siempre alto y casi todos lograron alcanzar la mayor parte de sus logros previstos.

20. Un conjunto importante de resultados estaba supeditado al éxito de las deliberaciones intergubernamentales sobre cuestiones de desarrollo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por ejemplo, prestó apoyo al primer examen ministerial anual del Consejo Económico y Social (Ginebra, julio de 2007) que promovió una mayor rendición de cuentas en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Se prestó apoyo sustantivo al Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrado en Nueva York en 2006, y al Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado en Bruselas en 2007, lo cual dio lugar a planteamientos de políticas más coherentes y a la definición de nuevos instrumentos y mejores prácticas. El Departamento facilitó satisfactoriamente los procesos intergubernamentales que culminaron en la aprobación de tres acuerdos históricos: la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) y el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (2007). La revisión trienal amplia de la política llevada a cabo en 2007 contribuyó a la coherencia del sistema y servirá para orientar la labor del sistema de las Naciones Unidas en materia de cooperación para el desarrollo entre 2008 y 2010.

21. Todos los programas producen análisis de políticas y estudios que se ponen a disposición de los usuarios en Internet y todos mostraron un grado de utilización mucho mayor de lo esperado, a juzgar por el número de descargas de documentos y visitas a sitios web. El número de documentos descargados permite medir resultados de manera particularmente eficaz, ya que se puede suponer razonablemente que esos documentos se leen. Aunque no se puedan dar garantías de que se han utilizado la información o el análisis contenidos en los documentos, la probabilidad es que sí. Por ejemplo, los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) son consultados un promedio de 90.130 veces al mes. El sitio web portal de datos de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial registró un promedio de

294.386 descargas mensuales, lo cual da prueba de que existe una mayor conciencia de la labor del PNUMA. Otros resultados fueron los indicios de que la calidad de las publicaciones se consideraba alta. Por ejemplo, los principales informes en materia de comercio e inversión publicados en 2006-2007 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) fueron bien recibidos por los Estados Miembros y recibieron una amplia cobertura en los medios de comunicación.

22. Los programas lograron atraer un gran número de participantes a eventos en que se analizaron cuestiones importantes o se movilizó la adopción de diferentes tipos de medidas. El tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial, organizado por el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), que se celebró con gran éxito en Vancouver (Canadá) en 2006, contó con la asistencia de más de 10.000 participantes procedentes de gobiernos, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación, círculos académicos y el sector privado. El PNUMA organizó la Campaña de los 1.000 millones de árboles, en la que se plantaron 1.500 millones de árboles en todo el mundo, y sus iniciativas sirvieron para que la Copa Mundial de Fútbol de 2006 no generase nuevas emisiones de dióxido de carbono.

23. En algunas zonas, gracias a los análisis de políticas y estudios, los servicios de asesoramiento prestados y la capacidad de convocatoria de las Naciones Unidas, que garantizó la participación de los representantes de los Estados Miembros en reuniones, seminarios y otros actos, se aplicaron de manera exitosa políticas beneficiosas para los ciudadanos. Por ejemplo, el número de países que han eliminado la gasolina con plomo aumentó a 46 merced a la iniciativa del PNUMA conocida como Alianza en favor de vehículos y combustibles menos contaminantes; se adoptaron nuevas estrategias para el desarrollo de las exportaciones, que generaron, con el apoyo del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI), un aumento de las exportaciones de 35 millones de dólares para algunos países participantes; y Kenya, la República Unida de Tanzanía y Uganda emprendieron una amplia iniciativa para reducir el impacto de la urbanización en la cuenca del Lago Victoria bajo el patrocinio de ONU-Hábitat.

24. Los programas también lograron influir en los gobiernos para que éstos ratificaran convenios internacionales relacionados con cuestiones económicas y sociales. La asistencia prestada por el programa de fiscalización de drogas, prevención del delito y justicia penal a los funcionarios gubernamentales y expertos en justicia penal fue fundamental para alcanzar un alto número de ratificaciones de los instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo, a saber, la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional y la Convención contra la Corrupción. El número de Estados Miembros que ratificaron los primeros 12 instrumentos jurídicos universales contra el terrorismo ascendió a 98, frente a los 65 que lo habían hecho al final de 2005. Al mismo tiempo, el número de países que ratificaron seis de esos instrumentos o menos había disminuido de 40 a 28 al final del bienio. El número de países que han ratificado la Convención contra la Corrupción y la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional aumentó constantemente. Del mismo modo, el PNUMA promovió el Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes y el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. Hasta la fecha, 119 países eran partes en el Convenio de Rotterdam y 150 países en el Convenio de Estocolmo, sin olvidar los nueve nuevos signatarios de la Declaración de Kinshasa sobre los Grandes Simios.

25. Al reflexionar sobre los retos, la mayoría de los programas citaron la creciente demanda de servicios y la necesidad de desplegar recursos suficientes para atender esa demanda. Para la UNCTAD una de las principales conclusiones fue la necesidad de mejorar las actividades de divulgación. A falta de una presencia sobre el terreno, fue difícil observar o vigilar de manera sistemática en el plano nacional si era suficiente la aplicación de las recomendaciones de política de la UNCTAD y otros acuerdos internacionales y discernir de primera mano las necesidades de los Estados Miembros, si bien la UNCTAD mantuvo relaciones de trabajo con responsables de políticas y expertos en temas específicos. Las necesidades en materia de servicios jurídicos, técnicos y de asesoramiento a las que debe hacer frente la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito aún superan con mucho su capacidad. En cuanto al terrorismo, es preciso desarrollar nuevos instrumentos de asistencia técnica y perfeccionar los ya existentes para adaptarse plenamente a la evolución del marco jurídico internacional contra el terrorismo. El seguimiento efectivo de las tendencias continúa obstaculizado por la relativa escasez de datos, lo cual subraya la necesidad de fortalecer el sistema internacional de producción de datos sobre el delito.

26. En algunos programas se han formulado estrategias de mediano plazo con períodos más prolongados como forma de planificar con más eficacia determinados resultados. Uno de los retos importantes del PNUMA fue mantener la ejecución de su programa de trabajo mientras se reformaba la institución para aumentar su pertinencia a las prioridades de los países.

E. Cooperación regional para el desarrollo

27. Las comisiones regionales también alcanzaron un alto nivel de ejecución en función de los logros previstos. Todas las comisiones informaron de que habían logrado canalizar la atención de las instancias regionales intergubernamentales hacia cuestiones críticas. Un logro importante de la Comisión Económica para África (CEPA) fue la celebración del quinto período de sesiones del Comité sobre el Comercio y la Cooperación e Integración Regionales y la facilitación, en el contexto de la Declaración de Accra de la Unión Africana, de un debate sobre la aceleración del proceso de integración mediante la formación de un gobierno de la Unión Africana. La CEPA organizó reuniones de alto nivel sobre distintas modalidades de transporte y se adoptaron decisiones para potenciar las comunidades económicas regionales. La CEPA, en su *Informe Económico sobre África*, proporcionó asesoramiento y divulgó prácticas exitosas sobre cómo mejorar el análisis de las políticas macroeconómicas y recibió considerable atención de los medios de comunicación. Las actividades de promoción de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) facilitaron la aprobación del documento final del examen quinquenal del Marco de Acción del Milenio de Biwako hacia una sociedad no excluyente, sin obstáculos y basada en el ejercicio de los derechos para las personas con discapacidad en Asia y el Pacífico, por el que los gobiernos prometieron seguir prestando atención a los derechos de las personas con discapacidad. La promoción del “crecimiento verde” como enfoque ecológicamente sostenible a un desarrollo económico y social no excluyente dio lugar a la puesta en marcha de 19 iniciativas de políticas por parte de los Estados Miembros y, en el marco del Acuerdo Comercial de Asia y el Pacífico, se aprobó un conjunto común de procedimientos operacionales en relación con las normas de origen, hecho sin precedentes entre los países en desarrollo de la región.

28. Durante el bienio se celebraron importantes diálogos intergubernamentales de políticas sobre los principales retos que encaraba la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE), especialmente uno organizado por la CEPE sobre la relación entre seguridad energética y políticas energéticas sostenibles, que sirvió de aportación a la Cumbre de 2006 del Grupo de los Ocho celebrada en San Petersburgo (Federación de Rusia). La CEPE también sirvió de plataforma para acuerdos expresados en diversas declaraciones, por ejemplo, sobre los desafíos sociales y económicos en las zonas urbanas deprimidas y sobre los problemas y oportunidades que entraña tender puentes hacia el futuro: una sociedad para todas las edades.

29. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dio a conocer recomendaciones de políticas sobre sistemas de seguridad social y cohesión social en foros de alto nivel como el 31º período de sesiones de la Comisión (Montevideo, marzo de 2006) y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago, noviembre de 2007); asimismo, proporcionó servicios de cooperación técnica y elaboró nuevos datos sobre 48 indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región. La interacción con la sociedad civil se vió reforzada mediante la Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe y el proyecto de innovación social. La Décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, a la cual prestó servicios la CEPAL, culminó en el Consenso de Quito (agosto de 2007), en el que los gobiernos de la región reafirmaron su compromiso de avanzar hacia la paridad de género en la formulación de las políticas públicas.

30. Los análisis de políticas, las normas estadísticas y los instrumentos jurídicos elaborados por las comisiones regionales también fueron utilizados por los gobiernos de cada región para mejorar su desempeño. La publicación titulada *Evaluación de la integración regional en África* está experimentando una gran demanda y se ha convertido en una de las principales referencias intelectuales para los Estados Miembros, las comunidades económicas regionales y otros asociados, que buscan en ella orientación y recursos sobre los retos de la integración africana y las mejores prácticas y soluciones para determinar el camino a seguir. Los productos analíticos de la CESPAP, especialmente el *Estudio Económico y Social sobre Asia y el Pacífico 2007* y el informe de 2007 sobre los progresos hacia los objetivos de desarrollo del Milenio, fruto de la colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), proporcionaron a los responsables de políticas y otras partes interesadas en el desarrollo la evaluación más actualizada de los progresos de la región hacia la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La preparación de instrumentos jurídicos, normas y principios ha sido y sigue siendo uno de los pilares de la labor de la CEPE. Durante el bienio, se registraron 95 nuevas adhesiones a los instrumentos jurídicos de la CEPE en materia de transporte y se registraron enmiendas a más de 20 instrumentos de la CEPE, lo cual facilitó una mayor armonización de la legislación nacional en materia de transporte entre los países de la región. Las 35 normas y recomendaciones nuevas o revisadas de la CEPE sobre la calidad de los productos agrícolas contribuyeron directamente a la facilitación del comercio en ese sector. En el ámbito de la estadística, cabe señalar la integración de las bases de datos sociales, ambientales y económicos existentes y de nuevos indicadores en CEPALSTAT, un portal de bases de datos nuevo y más fácil de usar preparado por la CEPAL. Además, el papel de la CEPAL como actor clave en la región para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio se consolidó con la elaboración de exámenes

periódicos de los progresos hechos en la región de América Latina y el Caribe hacia la consecución de un objetivo específico, la incorporación de la perspectiva de género. Para seguir ayudando a los responsables de políticas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) observó los progresos al respecto en la región árabe, preparó en 2007 un informe y un folleto sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en la región árabe, con especial atención a los jóvenes, y fomentó la capacidad de la región en materia de indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio.

31. Entre las comisiones regionales, la CESPAO fue la que tuvo más dificultades para alcanzar sus objetivos. Pese a la evacuación del personal durante dos meses y la continuación de la desfavorable situación política en Beirut, la CESPAO alcanzó los resultados previstos para 2006-2007 y forjó alianzas estratégicas con instancias regionales y nacionales, especialmente la Liga de los Estados Árabes y la CEPA, para mejorar la coherencia y la sinergia, prestando asistencia a sus países miembros en la formulación y aplicación de estrategias de gestión integrada de los recursos hídricos. La Comisión desempeñó un papel destacado en el establecimiento de una asociación árabe de servicios de abastecimiento de agua. La CESPAO también apoyó la formulación de estrategias sobre tecnología de la información y las comunicaciones, activada por la aplicación de los documentos finales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

32. El programa ordinario de cooperación técnica siguió siendo un medio importante para ayudar a los Estados Miembros a fomentar su capacidad de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, facilitándoles acceso a la amplia y diversa experiencia profesional, la competencia técnica y los conocimientos que pone a su disposición la Secretaría. La ejecución del programa corrió a cargo de 11 entidades de la Secretaría: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD, ONU-Hábitat, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y las cinco comisiones regionales (CEPA, CEPE, CEPAL, CESPAP y CESPAO). El programa facilitó la flexibilidad operativa para responder rápidamente a las nuevas necesidades de los Estados Miembros y ofreció a las entidades de ejecución los medios necesarios para emplear de manera efectiva un enfoque multisectorial al desarrollo, bajo la iniciativa Una ONU.

33. La importancia del programa queda de manifiesto en sus notables logros: el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales contribuyó a la consecución de los objetivos de desarrollo en 140 países con intervenciones específicas, como la adopción de metodologías de gestión de conflictos en Guinea-Bissau; la consolidación de políticas de desarrollo económico y social en la Jamahiriya Árabe Libia, mecanismos de participación en la elaboración de presupuestos en Montenegro, Serbia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Kosovo; la formulación de una política nacional de la familia en Maldivas; una mejor estrategia nacional de desarrollo en Bolivia y el fortalecimiento de 90 oficinas nacionales de estadística en todo el mundo. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también contribuyó con sus actividades a la adopción del sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos como norma estadística internacional y al cumplimiento de los compromisos contraídos por 16 gobiernos para aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

34. Las actividades de la UNCTAD contribuyeron a que los responsables de políticas de los países del Grupo Intergubernamental de los 24 impulsaran la reforma de la gobernanza del Fondo Monetario Internacional (FMI). También fue importante la contribución de la UNCTAD a la realización de análisis de las políticas de inversión en Colombia, Marruecos, la República Dominicana, Rwanda, Viet Nam y Zambia.

35. En materia de asentamientos humanos y asistencia humanitaria, ONU-Hábitat concentró sus esfuerzos en tareas de reconstrucción después de un desastre: se prestaron servicios de asesoramiento al Pakistán y al Afganistán para proyectos de rehabilitación de base comunitaria y a Bosnia y Herzegovina para sustituir la modalidad de financiación de la vivienda para la reconstrucción basada en subvenciones por planes de vivienda más sostenibles, mientras que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ayudó a los gobiernos y a organizaciones nacionales, regionales e internacionales a establecer normas y procedimientos para la elaboración de planes para imprevistos, incorporando las enseñanzas adquiridas y las mejores prácticas en las tareas de planificación para la respuesta humanitaria.

36. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito centró su labor en la prestación de servicios de asesoramiento a 46 países en todo el mundo, haciendo hincapié en el fortalecimiento de las instituciones de justicia penal para facilitar la aplicación de los instrumentos legislativos internacionales y promover la cooperación internacional, especialmente las asociaciones Sur-Sur. En materia de derechos humanos, el ACNUDH proporcionó instrumentos metodológicos para establecer instituciones nacionales de derechos humanos, de conformidad con los Principios de París.

37. Las comisiones regionales realizaron importantes contribuciones en sus respectivas regiones geográficas con los fondos del programa regional de cooperación técnica: la CEPA prestó asistencia para formular estrategias nacionales de reducción de la pobreza basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio en varios países, entre ellos Etiopía, Ghana y Liberia, fortalecer varias oficinas nacionales de estadística, elaborar marcos nacionales de políticas de género y estrategias de incorporación de la perspectiva de género en Liberia, Mauricio, Namibia, Seychelles y Uganda, y formular y aplicar políticas y planes nacionales en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en 13 países africanos. La CESPAP prestó servicios de asesoramiento a los países de su ámbito geográfico con objeto de mejorar la capacidad técnica nacional para la planificación del desarrollo y la formulación de políticas. En su mayor parte, esos servicios fueron dirigidos especialmente hacia los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La CESPAP también realizó varias actividades de capacitación para fortalecer la capacidad de organización de los gobiernos nacionales. La CEPE se centró en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para aplicar los instrumentos jurídicos, normas y principios relativos a cuestiones transfronterizas, haciendo especial hincapié en la armonización de datos comerciales, la promoción de las inversiones en eficiencia energética para la mitigación del cambio climático y el fomento de la cooperación y la gestión transfronteriza del agua (por ejemplo la creación de una comisión bilateral sobre el agua de los ríos Chu y Talas, que comparten Kazajstán y Kirguistán). La CEPAL prestó numerosos servicios de asesoramiento a sus países miembros. Como resultado, 21 países adoptaron medidas para aplicar recomendaciones en materia de gestión del agua y regulación de las empresas de abastecimiento de agua; empleo y

estadísticas sociales; gestión de riesgos de desastres naturales, reconstrucción socioeconómica; política sanitaria; envejecimiento y protección social; política comercial; macroeconomía y factores determinantes del crecimiento; minería; y energía. Por último, la CESPAO despachó a sus 13 países miembros varias misiones de asesoramiento en materia de medio ambiente, cuestiones de género, desarrollo social, cuestiones relativas al comercio, transporte, energía, estadísticas y tecnología de la información y las comunicaciones. La CESPAO organizó también, a petición de los Estados Miembros, cursos de capacitación para diversos interesados.

38. Es importante añadir que aunque todas las entidades de ejecución están decididas a mejorar la rendición de cuentas en materia de gestión, la supervisión y la presentación de informes sobre los logros alcanzados mediante el programa ordinario, se requieren mayores esfuerzos para mejorar los mecanismos de gestión basada en los resultados, supervisión y presentación de informes.

F. Derechos humanos y asuntos humanitarios

39. Dos de las prioridades para el bienio 2006-2007, la promoción de los derechos humanos y la coordinación efectiva de las labores de asistencia humanitaria, corresponden al título de derechos humanos y asuntos humanitarios. Tres de los cuatro programas contenidos en este título del presupuesto por programas se refieren a la prestación de servicios directamente a refugiados o personas afectadas por desastres naturales y otras situaciones de emergencia humanitaria. Los indicadores del desempeño hacen hincapié en la eficacia de los servicios; resultó muy difícil establecer objetivos realistas en esas circunstancias.

40. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hizo importantes logros en el bienio y vio aumentar sus recursos de manera espectacular. El ACNUDH aumentó su plantilla en un 45%, lo cual ha dado lugar a una significativa expansión de su presencia sobre el terreno, una mayor competencia técnica de carácter temático y una mejor capacidad de establecer vínculos con otras instituciones para impulsar el programa de derechos humanos. La Oficina también fortaleció su capacidad en materia de comunicación, planificación y administración, con la creación de secciones y dependencias especializadas. Tras la entrada en funcionamiento del Consejo de Derechos Humanos en 2006, la labor de consolidación de las instituciones se prolongó por un año y culminó en la aprobación por consenso de un paquete de reformas en junio de 2007. Además, en 2006 entró en vigor el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Asamblea General aprobó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. El ACNUDH proporcionó asesoramiento y apoyo a esos procesos. De importancia para los resultados fue la introducción y puesta en marcha por la Alta Comisionada de su plan estratégico de gestión, el primer plan bienal del ACNUDH que ofrece un panorama amplio de los objetivos, actividades y necesidades del programa con arreglo a un enfoque basado en los resultados.

41. En el bienio 2006-2007 se produjo un cambio significativo en el entorno operacional en que debía desarrollar su actividad la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). En 2006 se invirtió una tendencia de años anteriores y el número de refugiados en todo el mundo aumentó a casi 10

millones de personas, es decir, un 14% más que en 2005. Además, el número de desplazados internos protegidos o asistidos por el ACNUR en el marco de la colaboración de las Naciones Unidas aumentó a casi 13 millones de personas, más de la mitad de la población mundial estimada de desplazados internos. Esa cifra casi se ha duplicado en el transcurso de un año y es la principal causa de que el número total de personas que son objeto de atención para el ACNUR aumentara de 21 millones en 2005 a casi 33 millones en 2006. Por último, en 2006, más de 730.000 refugiados regresaron a sus hogares voluntariamente en condiciones de seguridad y dignidad.

42. El programa de refugiados de Palestina se caracterizó por una situación similar. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) proporcionó servicios educativos, sanitarios y de socorro, así como servicios sociales y de microfinanciación, a los refugiados de Palestina en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Franja de Gaza. En el Líbano, el OOPS impartió enseñanza elemental y preparatoria en cinco campos, además de enseñanza secundaria. En la República Árabe Siria, los estudiantes de escuelas del OOPS mostraron tasas de éxito académico más altas que las de los estudiantes de escuelas públicas. En general, los graduados de los centros de formación profesional del OOPS obtienen mejores resultados que los graduados de otros colegios universitarios públicos y privados. Esos resultados se vieron condicionados por la falta de financiación, que estuvo ligada, al menos en parte, a la situación política en la región. En consecuencia, el Organismo tuvo dificultades para alcanzar los objetivos que se habían fijado al comienzo del bienio.

43. En el bienio 2006-2007 las tareas de socorro humanitario estuvieron dominadas por varias situaciones de emergencia de magnitud y complejidad considerables, como las de Darfur (Sudán) y la República Democrática del Congo. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios siguió movilizándose y prestando apoyo en esas situaciones de emergencia mediante actividades de promoción, llamamientos y apoyo operacional a cargo de los coordinadores humanitarios y los equipos en los países. Al mismo tiempo, el bienio se caracterizó por un aumento de las situaciones extremas relacionadas con el clima (“desastres hidrometeorológicos”), como inundaciones, huracanes y sequías. Se prestó asistencia en materia de coordinación, promoción y llamamientos a gobiernos y equipos de países afectados por inundaciones y huracanes en África (Ghana, Lesotho, Madagascar, Mozambique, el Sudán, Swazilandia, Uganda y Zambia), Asia (la República Democrática Popular de Corea y el Pakistán) y América Latina (Bolivia, Nicaragua y la República Dominicana). La Oficina coordinó de manera efectiva la respuesta a situaciones de emergencia repentinas como el terremoto de Yogayakarta (Indonesia), la guerra en el Líbano y el terremoto ocurrido en el Perú. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, al igual que el ACNUDH, estableció un marco estratégico que incluía declaraciones de objetivos basadas en los resultados con una breve lista de indicadores de progreso, y estableció también una Dependencia de Planificación Estratégica. Sin embargo, resultó difícil medir muchos de los indicadores preparados para el bienio.

G. Información pública

44. El programa de información pública logró un nivel de desempeño muy alto. Hasta cierto punto, ello se debió a un mayor uso de recursos basados en Internet, pero también se reflejó en el grado de satisfacción con sus servicios expresado por los usuarios.

45. La promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio fue una de las principales prioridades del Departamento de Información Pública. Junto con la red de centros de información de las Naciones Unidas, el Departamento trabajó en estrecha colaboración con la Campaña del Milenio para prestar apoyo a la iniciativa Levántate contra la pobreza. En todo el mundo, la campaña movilizó a más de 43 millones de personas en 2007, lo que representa un aumento del 87% en comparación con el año anterior. El Departamento también estableció lazos con redes externas como MTV y Nickelodeon, cuya programación alcanza a unos 570 millones de espectadores en diversas naciones, en una campaña mundial televisiva y en línea para crear conciencia del cambio climático.

46. Más de un millón de páginas de material en los seis idiomas oficiales son vistas cada día en el sitio web de las Naciones Unidas; los 63 centros de información disponen ya de sitios web activos y la información está disponible en cinco idiomas oficiales (árabe, español, francés, inglés y ruso) y 29 idiomas locales; y el número de visitantes que realizan visitas guiadas de la Sede de las Naciones Unidas ha vuelto a situarse en los niveles anteriores al 11 de septiembre de 2001, con más de 450.000 visitantes en 2007. Siguió aumentando la utilización por parte de los medios de comunicación y otras entidades de los productos de difusión de noticias del Departamento, concretamente UNifeed, una nueva vía que permite a los canales de televisión acceder a material noticioso de las organizaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo a través de una única fuente, sin olvidar los asociados de radio y televisión del Departamento, cuyo número aumentó en un 36% durante el bienio.

47. Si bien la mayoría de los indicadores utilizados no mide hasta qué punto las mejoras en el acceso a la información proporcionada por las Naciones Unidas han servido para mejorar la imagen de la Organización, una encuesta realizada por el Departamento a casi 1.000 participantes en reuniones informativas en 2007 indicó que el 98,9% opinaba que su conocimiento de las Naciones Unidas había aumentado o mejorado (o aumentado o mejorado algo) y sólo un 1,1% dijo que su conocimiento no había mejorado en absoluto. Un factor externo que condicionó las actividades del Departamento fue la percepción negativa que quedó en algunos Estados Miembros de la eficacia y la probidad de las Naciones Unidas, tras las divisiones surgidas en el Consejo de Seguridad sobre el Iraq y las acusaciones de mala administración. El Departamento se ha esforzado en reconstruir y restaurar la confianza en la Organización pero, a causa de los factores mencionados, los progresos partieron de una base artificialmente baja y han sido lentos.

H. Servicios de apoyo comunes

48. El título VIII del presupuesto por programas incluye lo que podría llamarse gastos generales de administración de la Organización y comprende principalmente servicios internos. En general, esos servicios han sido satisfactorios y se han alcanzado los logros previstos.

49. Durante el bienio 2006-2007, la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión impulsó una serie de actividades en materia de administración de justicia que culminaron en la decisión de la Asamblea General de establecer un nuevo sistema de administración de justicia, descentralizado, independiente, transparente, profesionalizado y dotado de recursos suficientes, que entrará en funcionamiento a partir del 1° de enero de 2009. La Oficina también se centró en los preparativos de

un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales para la Secretaría y coordinó los exámenes del marco de rendición de cuentas, el marco de gestión institucional de los riesgos y control interno y el marco de gestión basada en resultados. Además, consolidó el pacto sobre la actuación profesional del personal directivo superior, a fin de disponer de una base sólida para evaluar el desempeño de dicho personal. La coherencia normativa en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas ha aumentado y mejorado mediante la cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cuestiones de gestión (reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación) y una mejor comunicación y coordinación del intercambio de información entre el personal directivo superior y los funcionarios administrativos de todos los lugares de destino. Se llevaron a cabo encuestas del grado de satisfacción de los clientes para determinar las esferas de gestión en que era necesario mejorar la prestación de servicios. Las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se celebraron con arreglo a los programas de trabajo de ambos órganos y de conformidad con los reglamentos. Se lograron avances significativos en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura y la Asamblea General aprobó el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, así como propuestas adicionales derivadas de mandatos nuevos o renovados. A continuación se facilita información detallada sobre las oficinas que integran el Departamento de Gestión.

50. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General logró buenos resultados. Gracias a la supervisión periódica de los gastos y a una interacción más estrecha con los departamentos, se utilizó el 97,7% de la consignación prevista del presupuesto ordinario para 2006-2007, superando el objetivo del 95%. Asimismo, mejoró el suministro de información sobre asuntos de mantenimiento de la paz, lo cual permitió que el Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes tomaran decisiones con pleno conocimiento de causa. Durante el bienio, se tramitó el 86% de los pagos en un plazo de 30 días y se concilió el 84% de las cuentas bancarias dentro de los 30 días siguientes al final del mes, con arreglo a los objetivos previstos. Los servicios de atención al cliente mejoraron en materia de seguro médico y seguro de vida, reembolso de impuestos y tramitación rápida de las prestaciones en casos de separación del servicio. La póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales se renegoció, generando economías por valor de 2,8 millones de dólares. La eficacia de las prácticas de inversión mejoró aún más, y la Tesorería obtuvo un rendimiento del 4,07% en 2006 frente a un rendimiento medio del mercado del 3,14% correspondiente a la tasa sin riesgo a 90 días (tasa de referencia) para el dólar de los Estados Unidos, y un rendimiento del 5,29% en 2007 frente a un rendimiento medio del mercado del 4,36%.

51. En el bienio 2006-2007 se hizo un esfuerzo concertado para hacer frente a las crecientes y cambiantes necesidades del personal, así como a la necesidad de agilizar el proceso de contratación. Durante el bienio, la atención se centró en integrar mejor las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. El número medio de días necesarios para cubrir un puesto vacante se redujo de 350 a 273 y el porcentaje de mujeres en puestos del cuadro orgánico y categorías superiores aumentó del 37,4% al 42,3%. El sistema de concursos siguió funcionando según lo previsto y, pese a no alcanzarse el objetivo de mejorar el porcentaje de

personal contratado proveniente de países insuficientemente representados, los resultados (15%) fueron mejores que en el bienio anterior (10%).

52. La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo alcanzó sus objetivos declarados en cuanto al grado de satisfacción de los clientes, la contratación puntual de personal y la utilización de los recursos. La Oficina siguió tratando de mejorar la productividad en la prestación de sus servicios y reducir al mínimo el plazo medio para tramitar solicitudes de mantenimiento de las instalaciones. Además, aumentó el número de casos de adquisiciones tramitadas por el personal. También se avanzó en la tarea de homologar la tecnología de la información y las comunicaciones con las normas vigentes para el sector con una serie de iniciativas encaminadas a la obtención de certificaciones internacionales. Gracias al Sistema Integrado de Información de Gestión y a otras aplicaciones la Organización también logró mejorar la tramitación de transacciones administrativas. Se puso en marcha un programa de reforma del régimen de adquisiciones y se fortalecieron los controles internos en esa esfera. También cabe destacar importantes proyectos de construcción en el período que se examina, como la renovación de la residencia del Secretario General, la aplicación de nuevas medidas de seguridad en la Sede y los progresos en el plan maestro de mejoras de infraestructura al final del bienio.

53. En la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, una encuesta del grado de satisfacción de los clientes realizada en las 28 oficinas principales de la División Administrativa, en la que se preguntó sobre su tiempo de respuesta, calidad, comprensión y orientación, arrojó una tasa de satisfacción global del 96%, lo que confirma una tasa de ejecución superior al objetivo del 90%. En el ámbito de la gestión financiera, se reforzaron las políticas y procedimientos internos en preparación para la introducción inminente de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. Se prestó especial atención a la tarea de concienciar al personal en cuestiones de gestión de riesgos. En todos los ámbitos de ejecución se alcanzaron o superaron los objetivos. La Oficina superó los objetivos bienales en materia de recursos humanos, con un período de selección medio de 126 días para todos los puestos, logrando además que un tercio de las contrataciones para puestos sujetos a criterios de distribución geográfica fueran de Estados Miembros no representados o escasamente representados. La Oficina siguió aumentando la representación de las mujeres en el personal y al final del bienio las mujeres constituían el 43% del personal de cuadro orgánico y categorías superiores y el 54% del personal de las categorías D-1 y D-2. En la Oficina de las Naciones Unidas en Viena se informó de una situación similar y, además, concluyó la limpieza de amianto en los pisos de oficinas del Centro Internacional de Viena. El traslado de los funcionarios a oficinas temporales se llevó a cabo sin tropiezos y la interrupción del trabajo fue mínima. Las oficinas fueron reconfiguradas para aprovechar al máximo el espacio y dar cabida a nuevas entidades de las Naciones Unidas. Todas las divisiones administrativas en diferentes lugares informaron de que habían progresado en el uso de la tecnología de la información para agilizar y facilitar tareas administrativas. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi fue particularmente eficaz y el aspecto más sobresaliente e intersectorial en que mejoró su eficacia fue la automatización de sus procesos administrativos. El servicio de tecnología de la información, en conjunción con otros servicios pertinentes, puso en marcha una serie de aplicaciones utilizadas por el personal a todos los niveles. El objetivo fijado para 2006-2007 era de 25 aplicaciones y, al final del bienio, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi iba camino de lograr ese objetivo, con 19 aplicaciones en funcionamiento,

entre ellas aplicaciones para tramitar y supervisar solicitudes de licencias, traslados y subsidios de educación por vía electrónica, así como un sistema de control del flujo de trabajo en materia de gestión de recursos humanos y una base de datos de faxes relacionada con actividades del PNUD.

I. Supervisión interna

54. Se detectaron algunos problemas para aplicar las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), pero la responsabilidad a ese respecto recae en última instancia en los respectivos programas y oficinas que han sido objeto de exámenes de la Oficina.

55. La metodología de evaluación de riesgos elaborada en 2006 y que se está aplicando actualmente es una iniciativa importante para adaptar las tareas de supervisión de la Oficina a las esferas de mayor riesgo para la Organización. Durante el bienio 2006-2007, la Oficina también participó en varias iniciativas encaminadas a fortalecer los procesos y procedimientos internos para prestar mejores servicios a la administración y a los Estados Miembros. Algunos de los principales logros del período que se examina son los siguientes: la aplicación de un único sistema de seguimiento y observación de las recomendaciones para toda la Oficina; una mayor coordinación y colaboración con otros órganos de supervisión de las Naciones Unidas y otras instituciones de índole similar fuera de las Naciones Unidas; las mejoras en la frecuencia y el contenido de los programas de autoevaluación ejecutados en la Secretaría; y las contribuciones a la creación de capacidad para aplicar la gestión basada en los resultados. En cuanto a los problemas para aplicar las recomendaciones, deben emprenderse nuevas iniciativas para garantizar la aplicación de las recomendaciones de la OSSI por parte de los directores de los programas, por ejemplo incluyendo una referencia explícita a una “ejecución más expedita de esas recomendaciones” en los pactos de los directivos superiores con el Secretario General.

J. Seguridad

56. El programa de seguridad abarca la totalidad de los principales lugares de destino de la Organización, entre ellos la Sede y las comisiones regionales.

57. Se fortaleció el apoyo a los funcionarios designados sobre el terreno y se mejoró la cooperación entre el Departamento de Seguridad y los equipos en los países. Se avanzó notablemente en el fomento de la cooperación y el intercambio de información con los funcionarios de los países anfitriones. En el marco de la cooperación entre el Departamento de Seguridad y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se llevaron a cabo misiones conjuntas de evaluación y asistencia que aportaron al Consejo de Seguridad información mejorada que le sirvió de fundamento al adoptar decisiones sobre la asignación de recursos a las misiones sobre el terreno. Cabe señalar que no se cumplió el objetivo previsto con respecto a la reducción del número de muertes intencionales. Desde 2006 se ha registrado un total de 41 muertes intencionales. Es importante señalar que 17 de esas muertes ocurrieron durante el atentado con bomba cometido en Argel. El Departamento de Seguridad está insistiendo mucho en medidas paliativas en todos los lugares de destino. Gracias a una capacitación mejorada, el personal de las

Naciones Unidas ha cobrado mayor conciencia de las cuestiones de seguridad. Se ha preparado material impreso y electrónico sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas, en particular el nuevo manual de seguridad sobre el terreno, mientras que la Dependencia de Gestión del Estrés Postraumático facilitó al personal afectado asesoramiento psicológico e intervención psicosocial de calidad. No obstante, no se hizo un acopio sistemático de información sobre la medida en que se recurrió a este servicio.

K. Observaciones finales sobre el logro de resultados

58. De conformidad con la solicitud formulada por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 46º período de sesiones, el carácter de los informes sobre la ejecución de los programas debe ser cada vez más cualitativo (A/61/16, párr. 34). Para ello habrá que seguir fortaleciendo los aspectos cualitativos de los informes sobre la ejecución y utilizar indicadores de progreso en lugar de productos ejecutados como prueba de que se han alcanzado los resultados. Aunque en el presente informe se ha procurado facilitar a los Estados Miembros datos útiles que les permitan evaluar el desempeño de la Organización en función de los resultados, está claro que queda camino por recorrer para llegar a la gestión basada en los resultados.

59. Podrían mejorarse aspectos como la calidad de la formulación de los marcos estratégicos, pues los logros previstos y los indicadores de progreso conexos suelen expresarse en términos generales e incluso retóricos y no de forma mensurable y las correspondientes medidas de la ejecución no se definen adecuadamente. Además, los indicadores de progreso son a veces los logros previstos o viceversa, y muchos logros previstos, así como sus correspondientes indicadores, fueron productos más que resultados.

60. Otros aspectos que deben mejorarse tienen que ver con las prácticas generales de presentación de informes sobre la ejecución y su uso como base para la adopción de decisiones. No se logró presentar de forma sistemática y completa los resultados y los correspondientes indicadores de la ejecución, lo cual tendrá que remediarse mediante, entre otras cosas, las propuestas que figuran en el informe del Secretario General sobre el marco para la rendición de cuentas, el marco para la gestión del riesgo institucional y de control interno y el marco para la gestión basada en los resultados de la Secretaría (A/62/701 y Corr.1) a fin de fortalecer la labor de la Organización en estos ámbitos.

61. Entre las medidas para mejorar la estructura de rendición de cuentas de las Naciones Unidas, habrá que revisar el Reglamento y Reglamentación para la supervisión de la ejecución de los programas (artículo VI del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación), en particular las funciones complementarias de la OSSI y del Departamento de Gestión.

III. Obtención de productos y utilización de los recursos

62. Con arreglo al Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/2000/8, Regla 106.l a) ii)), la obtención de los productos finales se determinará en comparación con los compromisos estipulados en las descripciones de los programas contenidas en el presupuesto por programas aprobado y se comunicará a la Asamblea General por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación. Los productos se definen como productos o servicios finales proporcionados por un programa a los usuarios finales para el logro de sus objetivos. La información sobre la ejecución abarca productos "cuantificables" agrupados en seis categorías: a) prestación de servicios sustantivos para reuniones; b) documentación para reuniones; c) servicios de grupos de expertos, relatores y depositarios; d) publicaciones periódicas; e) publicaciones no periódicas; y f) otras actividades sustantivas como exposiciones, folletos, actos especiales, material técnico, misiones especiales y de determinación de los hechos, promoción de instrumentos jurídicos, etc.

63. Lo que distingue a los productos "cuantificables" es que se describen y cuantifican con claridad en el presupuesto por programas y que su ejecución se puede supervisar sin ambigüedades. Los productos de otras actividades se clasifican como "no cuantificables" en el sentido de que no siempre tienen una expresión numérica en el presupuesto por programas, pues no se pueden planificar ni prever con precisión por estar sujetos a peticiones de los gobiernos o comportar la prestación de servicios cuyo alcance es incierto. En el presupuesto por programas figuran descripciones de esos productos, pero no se señalan ni resultados concretos ni su cantidad. Por ello no es posible informar de sus tasas de ejecución. No obstante, representan una parte considerable de la labor y los recursos de la Secretaría. Son ejemplos de esos productos los servicios de asesoramiento, los cursos de capacitación, los proyectos sobre el terreno, los servicios de conferencias, la administración, etc. Esos productos "no cuantificables" no figuran en el informe sobre la ejecución que sigue, pero se tienen en cuenta en el análisis de la utilización de los recursos y la prestación de la cooperación técnica que figura en el cap. III.F *infra*, así como en el informe sobre la obtención de los logros previstos.

64. El inventario de los productos programados de cuya ejecución se debe informar se basa en las descripciones de los subprogramas pertinentes que figuran en el programa de trabajo del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, aprobado por la Asamblea General en su resolución 60/246. En el presupuesto para el bienio 2006-2007 figuraban 27.017 productos programados. Si se suman los 527 productos arrastrados del bienio 2004-2005, el número de productos planificados ascendía a 27.544. Con los 2.510 productos agregados por órganos legislativos durante el bienio, el número de productos estipulados en mandatos que debían ejecutarse durante el bienio 2006-2007 era de 30.054. Además, se agregaron 1.910 productos que se ejecutaron por iniciativa de la Secretaría, con lo que el número total de productos cuantificables ascendió a 31.964. La tasa de ejecución de esos productos figura en el cuadro 1, en el cual no se consignan las secciones del presupuesto integradas únicamente por productos no cuantificables, y se puede consultar con mayor detalle en los cuadros que vienen a continuación sobre la ejecución de los productos correspondientes a las secciones del presupuesto.

A. Tasas de ejecución

65. Durante el bienio, se completaron 23.914 productos como se habían planificado y otros 527 tras haber sido reformulados[2] (en ambos casos se consideran ejecutados); también se ejecutaron 2.510 productos agregados por decisión legislativa y 1.910 productos agregados por la Secretaría. Se aplazó para el bienio siguiente un total de 660 productos, y se suprimieron 2.611 productos. El aplazamiento o la supresión de productos tuvieron lugar por decisión legislativa o porque así lo determinaron los directores de los programas (de conformidad con la regla 106.2 b) del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas).

66. Dependiendo del volumen de trabajo del que se parta, la tasa de ejecución de productos se puede calcular de tres formas diferentes. La primera de ellas (I_M) muestra la relación entre los productos ejecutados y la suma de todos los productos estipulados en mandatos (los programados inicialmente más los arrastrados del período anterior y los agregados por decisión legislativa). La segunda (I_T) refleja la ejecución de la totalidad de los productos en forma de suma de los productos estipulados en mandatos y los añadidos por la Secretaría. Por último, la tercera fórmula ($I_{T/P}$) es la proporción de todos los productos ejecutados (programados, arrastrados, reformulados y agregados por decisión legislativa o por iniciativa de la Secretaría) en relación con los productos programados inicialmente en el presupuesto para el bienio 2006-2007. Esta última fórmula indica el grado de ejecución registrado por un determinado programa en comparación con los productos programados al inicio del bienio. La fórmula para calcular la tasa $I_{T/P}$ se explica por el hecho de que, mientras que se asignaron recursos presupuestarios para obtener los productos programados, puede que como resultado de acontecimientos imprevistos ocurridos durante el bienio se hayan incorporado al volumen de trabajo nuevas tareas a las que fue preciso atender con los recursos disponibles. En consecuencia, esta tasa de ejecución es un índice de la intensidad del trabajo llevado a cabo en las distintas entidades orgánicas. Los datos correspondientes a la columna “Número de productos” del cuadro 1 representan la suma de los productos cuantificables programados inicialmente, los arrastrados y los agregados por decisión legislativa o a instancias de la Secretaría.

67. En 2006-2007 los programas registraron una tasa de ejecución de los productos estipulados en mandatos (I_M) del 89%, es decir, sólo un 1% menos que la tasa del 90% registrada en 2004-2005. La tasa total de ejecución (I_T) correspondiente a ese mismo período fue del 90%, frente al 91% en el bienio anterior, lo cual representa la segunda tasa de ejecución más alta registrada por la Secretaría[3]. De las 31 secciones y subsecciones del presupuesto que figuran en el cuadro 1, 23 registraron tasas totales de ejecución del 90% o superiores, frente a las 25 del pasado bienio, y 5 arrojaron tasas de ejecución de los productos situadas entre el 80% y el 89%, frente a las 4 del bienio anterior. Sólo dos secciones del presupuesto registraron tasas de ejecución inferiores al 80% a saber: desarme (un 65%), y seguridad (un 50%).

---

[2] Se considera que se ha reformulado un producto cuando se modifica la descripción incluida en el presupuesto por programas, pero el objeto del producto sigue siendo el mismo que el del programado originalmente.

[3] La tasa total de ejecución fue del 84% en el bienio 2000-2001 (A/57/62, cuadro 1), del 89% en el bienio 1998-1999 (A/55/73, cuadro l), del 80% en el bienio 1996-1997 (A/53/122, cuadro 1) y del 75,5% en el bienio 1994-1995 (ibíd.).

Cuadro 1
Tasas de ejecución[a]

Sección del presupuesto	*Número de productos*[b]	*Tasas de ejecución (porcentaje)* I_M	I_T	$I_{T/P}$
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1 924	94	94	99
3. Asuntos políticos	1 078	94	94	106
4. Desarme	2 480	63	65	75
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	263	100	100	167
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	410	99	99	106
8. Asuntos jurídicos	2 250	86	86	105
9. Asuntos económicos y sociales	3 613	91	91	106
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	135	83	88	151
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	131	98	98	110
12. Comercio y desarrollo	1 772	89	91	120
13. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	380	91	94	145
14. Medio ambiente	1 504	93	93	102
15. Asentamientos humanos	662	91	91	113
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	1 626	92	92	119
17. Desarrollo económico y social en África	382	95	96	121
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	565	81	81	90
19. Desarrollo económico en Europa	3 997	94	94	104
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	718	98	98	126
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	295	86	87	107
23. Derechos humanos	4 504	88	89	121
24. Protección y asistencia a los refugiados	170	92	92	92
26. Asistencia humanitaria	1 364	98	98	99
27. Información pública	301	98	98	103
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	697	97	97	105
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	332	93	93	122
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	183	91	91	93
28D. Administración, Ginebra	3	100	100	100
28E. Administración, Viena	3	100	100	100
28F. Administración, Nairobi	3	0	0	0
29. Supervisión interna	96	92	93	110
33. Seguridad	123	50	50	50
Total	**31 964**	**89**	**90**	**106**

[a] Sólo productos cuantificables.
[b] Incluye todos los productos (estipulados en mandatos y discrecionales) ejecutados.

68. Como se indicó anteriormente, la tasa de ejecución de la sección 4, Desarme, estuvo sensiblemente por debajo del promedio al situarse en un 65%, que fue, no obstante, superior a la tasa de los dos bienios anteriores, un 53% en 2002-2003 y un 59% en 2004-2005. El motivo fue que el Departamento de Asuntos de Desarme, que ha pasado a llamarse Oficina de Asuntos de Desarme, suprimió el mayor número de productos (866), en cifras absolutas y relativas, equivalente a un 40% de los productos programados y a un 33% del total de supresiones decretadas por la Secretaría[4]. Las 372 supresiones por decisión legislativa (un 43%) se debieron casi exclusivamente a la cancelación de reuniones de órganos intergubernamentales. Además, la administración decidió suprimir 301 productos (un 35%) relacionados con la documentación para reuniones y 88 (un 10%) relacionados con la prestación de servicios sustantivos para reuniones, si bien todas estas supresiones guardan, por su propio carácter, relación directa con la prestación de servicios a órganos intergubernamentales que no pudieron acordar un programa o no celebraron reuniones. A raíz de ello, no se establecieron comités ni grupos de trabajo especiales y hubo que suprimir cientos de productos programados para prestarles apoyo. En total, las 761 supresiones relacionadas con la prestación de servicios a órganos intergubernamentales representaron un 88% del total de las supresiones ocurridas en el programa. En vista de que la decisión de convocar o cancelar una reunión o una serie de reuniones corresponde exclusivamente a los Estados Miembros, el Departamento apenas tuvo ocasión de prever o controlar esas supresiones.

69. Otro 4% de las supresiones en materia de desarme fue consecuencia de la decisión de la administración de racionalizar la producción de publicaciones, eliminar productos obsoletos o redundantes y simplificar la producción de evaluaciones, análisis e informes políticos. El 8% restante se debió a la escasez de recursos extrapresupuestarios para fines determinados. El efecto acumulado se tradujo en una baja tasa de ejecución, lo cual da idea de lo difícil que es prever de forma mínimamente fiable los calendarios de trabajo de los órganos intergubernamentales a los que presta servicios el Departamento, así como de la repercusión técnica negativa que pueden tener en las tasas de ejecución las iniciativas de racionalización del programa de trabajo.

70. Algo semejante ocurrió con el programa en materia de Seguridad. La tasa de ejecución del programa fue del 50% (al tratarse de un programa nuevo, éste fue el primer bienio en que se determinó la tasa de ejecución). Durante el bienio se suprimió un total de 61 productos, cifra que representó el 50% de los productos programados por el Departamento. Los 24 productos suprimidos por decisión legislativa, que representaron un 39% de las supresiones se debieron casi exclusivamente a la cancelación de reuniones de órganos intergubernamentales y a la consiguiente reducción de la documentación para reuniones, pues el Consejo de Seguridad no solicitó reuniones para examinar cuestiones relacionadas con la seguridad y el Departamento prestó servicios a un número limitado de reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto. Además, 19 productos (un 16% del total y un 31% de los productos suprimidos en el programa) corresponden a vacantes de puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario para funciones de vigilancia del cumplimiento por las misiones que no se pudieron cubrir[5] y 18 productos (un 15% del

[4] El Departamento de Asuntos de Desarme suprimió un total de 866 productos, frente a los 2.610 productos suprimidos en toda la Secretaría, repartidos entre 33 secciones del presupuesto.

[5] A causa de demoras en el proceso de contratación, quedaron vacantes varios puestos, y durante el bienio la Dependencia de Fiscalización, Evaluación y Control no pudo enviar a 40 países misiones de vigilancia del cumplimiento.

total y un 30% de los productos suprimidos en el programa) están relacionados con la iniciativa del Departamento de simplificar los procedimientos operativos de seguridad sobre el terreno para incorporarlos en el manual de seguridad sobre el terreno, suprimida por decisión de la administración.

71. Cabe observar que, si se excluyesen del cálculo los productos suprimidos por decisión legislativa, que escapan al control de la Secretaría, la tasa de ejecución del programa de desarme aumentaría hasta el 70%, y, si se excluyeran todas las supresiones relacionadas con la prestación de servicios a organismos intergubernamentales, hasta el 94%. La tasa de ejecución en el programa de Seguridad ascendería igualmente a un 62%. Asimismo, si todos los productos suprimidos por decisión legislativa se dedujeran del cálculo en todos los programas, la tasa general de ejecución de la Secretaría pasaría del 90% al 94%. De las 2.610 supresiones registradas durante el bienio, 1.104 fueron por decisión legislativa, lo cual supone un 42% del total. Aproximadamente un 97% del total de los productos suprimidos por decisión legislativa corresponde a las categorías de prestación de servicios sustantivos para reuniones o documentación para reuniones. En la versión ampliada del informe, disponible en línea, figuran las tasas totales de ejecución por categorías de productos.

72. Como se explicó anteriormente, el indicador (IT/P) muestra la relación entre todos los productos ejecutados y los productos programados inicialmente. Refleja la creatividad y la capacidad de los departamentos y las oficinas para hacer frente a circunstancias imprevistas, así como las dificultades y la incertidumbre inherentes al intento de planificar con un mínimo grado de precisión la obtención de productos con dos o tres años de anticipación. La aparición de nuevas cuestiones y las prioridades cambiantes pueden obligar al departamento o la oficina a responder mediante la obtención de productos adicionales. La tasa media de ejecución ($I_{T/P}$) en toda la Secretaría fue del 106%, tasa que fue alcanzada o superada por 15 secciones del presupuesto, mientras que otras 16 registraron una tasa inferior. La tasa media de ejecución fue semejante a la del bienio anterior, cifrada en un 106%, e indica que los directores de los programas continúan mostrándose capaces y flexibles para responder sistemáticamente a exigencias imprevistas de los programas y prestar apoyo a la obtención de un mayor número de resultados al ejecutar los programas.

B. Adiciones

73. En el curso del bienio, los órganos intergubernamentales o la Secretaría agregaron al programa de trabajo 4.420 productos, que fueron ejecutados. En comparación con el total de productos planificados, el índice de adiciones fue superior al de bienios anteriores: un 16% frente al 14% en 2004-2005 y al 17% en 2002-2003. Al igual que en el bienio anterior, más de la mitad (57%) de las adiciones fueron producto de decisiones de órganos intergubernamentales, fundamentalmente en dos categorías de productos: documentación para reuniones (1.155 productos, es decir, un 26%) y prestación de servicios sustantivos para reuniones (917 productos, es decir, un 21%). El 67% de las adiciones de la Secretaría se repartió entre otras actividades sustantivas (un 32%), publicaciones no periódicas (un 17%) y documentación para reuniones (un 18%). En el cuadro 2 figuran datos sobre los productos agregados correspondientes a los departamentos que registraron adiciones. En la versión ampliada del informe disponible en línea puede consultarse el total de adiciones por categorías de productos.

Cuadro 2
Adiciones

Sección del presupuesto		Número total de adiciones	Motivo de adición				
			Por decisión legislativa	Secretaría			
				Total	Cuestiones relacionadas con los programas	Disponibilidad de recursos extrapresupuestarios	Adiciones (porcentaje)[a]
2.	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	102	101	**1**	1	–	6
3.	Asuntos políticos	51	42	**9**	8	1	5
4.	Desarme	293	172	**121**	89	32	13
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	106	106	**–**	–	–	68
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	25	–	**25**	25	–	6
8.	Asuntos jurídicos	378	367	**11**	11	–	20
9.	Asuntos económicos y sociales	449	304	**145**	136	9	14
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	54	5	**49**	44	5	67
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	8	5	**3**	3	–	7
12.	Comercio y desarrollo	384	74	**310**	290	20	28
13.	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	125	3	**122**	77	45	49
14.	Medio ambiente	100	9	**91**	73	18	7
15.	Asentamientos humanos	102	5	**97**	37	60	18
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	294	156	**138**	111	27	22
17.	Desarrollo económico y social en África	70	13	**57**	56	1	22
18.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	47	44	**3**	3	–	9
19.	Desarrollo económico en Europa	320	179	**141**	138	3	9
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	154	3	**151**	80	71	27
21.	Desarrollo económico y social en Asia occidental	49	24	**25**	25	–	20
23.	Derechos humanos	1 156	818	**338**	334	4	35
27.	Información pública	9	1	**8**	4	4	3
28A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	52	–	**52**	52	–	8
28B.	Oficina de planificación de programas, presupuesto y contaduría general	77	77	**–**	–	–	30
29.	Supervisión interna	15	2	13	13	0	19
	Total	**4 420**	**2 510**	**1 910**	**1 610**	**300**	**16**

[a] Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

74. Siete secciones del presupuesto (desarme, asuntos jurídicos, asuntos económicos y sociales, comercio y desarrollo, fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal, desarrollo económico en Europa y derechos humanos) absorbieron un 74% del total de productos añadidos. En esas secciones, el 63% de las adiciones fueron determinadas por órganos legislativos. En seis de ellas, las adiciones por decisión legislativa representaron más del 53% del total de adiciones, mientras que las adiciones por decisión legislativa fueron inferiores al 20% del total sólo en una sección, comercio y desarrollo.

C. Aplazamientos

75. Del total de 31.964 productos, fueron aplazados 660, es decir, el 2%, frente a 537 (el 1,6%) en 2004-2005 y 643 (el 1,9%) en 2002-2003. El leve aumento del porcentaje de productos aplazados se corresponde con un leve descenso de las tasas de ejecución en comparación con el bienio anterior. Se considera que un producto ha sido aplazado si, independientemente de cuánto falte para terminarlo, no fue entregado a los usuarios primarios antes del final del bienio, aun cuando se prevea que se habrá obtenido y estará disponible nada más comenzar el siguiente bienio. De hecho, la entrega de muchos documentos y publicaciones que se aplazaron por motivos relacionados con los programas está prevista para el primer semestre de 2008. Como en el período anterior, los aplazamientos afectaron fundamentalmente a las publicaciones periódicas (un 25%), las publicaciones no periódicas (un 31%) y otros productos sustantivos (un 23%) como folletos, gráficos murales, material de información, actos especiales y material técnico, que en conjunto representaron el 79% de los productos aplazados. En la versión ampliada del informe, disponible en línea, figura el total de aplazamientos desglosado por principales categorías de productos.

76. En el párrafo 17 de su resolución 59/275, la Asamblea General pidió información detallada sobre las razones por las cuales determinados productos programados no habían sido ejecutados completamente o habían sido aplazados o suprimidos. En el cuadro 3 se indican las principales razones por las que se aplazaron productos, desglosadas por secciones del presupuesto, y en el cuadro 4 se indican las principales razones de las supresiones. Además, puede consultarse en línea información más detallada sobre las razones concretas por las que se aplazaron productos programados.

Cuadro 3
Razones por las que se han aplazado productos

Sección del presupuesto	*Número total de productos aplazados*	*Motivo del aplazamiento*					*Aplazamientos (porcentaje)*[a]
		Decisión legislativa	*Cuestiones relacionadas con los programas*	*Vacantes (presupuesto ordinario)*	*Vacantes (recursos extrapresupuestarios)*	*Escasez de recursos extrapresupuestarios*	
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	3	–	3	–	–	–	–
3. Asuntos políticos	44	–	30	2	–	12	4
4. Desarme	3	–	3	–	–	–	–
8. Asuntos jurídicos	74	8	66	–	–	–	4
9. Asuntos económicos y sociales	67	10	51	–	–	6	2
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	6	–	6	–	–	–	7
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	1	–	1	–	–	–	–
12. Comercio y desarrollo	79	–	50	19	6	4	6
13. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	7	–	7	–	–	–	3
14. Medio ambiente	67	–	59	4	–	4	5
15. Asentamientos humanos	32	–	25	–	1	6	6
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	53	2	40	4	–	7	4
17. Desarrollo económico y social en África	12	–	12	–	–	–	4
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	10	–	10	–	–	–	2
19. Desarrollo económico en Europa	106	24	80	2	–	–	3
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	8	–	8	–	–	–	1
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	16	–	15	1	–	–	7
23. Derechos humanos	29	21	2	–	–	6	–
24. Protección y asistencia a los refugiados	4	–	4	–	–	–	2
26 Asistencia humanitaria	1	–	1	–	–	–	–
27. Información pública	4	–	4	–	–	–	1
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	6	–	6	–	–	–	–
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	5	1	1	3	–	–	2
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	17	–	17	–	–	–	9
28G. Administración, Nairobi	3	1	2	–	–	–	100
29. Supervisión interna	2	2	–	–	–	–	2
33. Seguridad	1	1	–	–	–	–	–
Total	**660**	**70**	**503**	**35**	**7**	**45**	**2**

[a] Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

D. Supresiones

77. Del total de 31.964 productos, se suprimieron 2.610 (un 8%) frente a 2.565 (7,7%) en 2004-2005 y el 13% en 2002-2003. La tendencia descendente y el bajo índice de supresión registrados en los dos últimos ciclos se corresponden con las altas tasas de ejecución observadas en la mayoría de los programas. Aunque las decisiones legislativas representaron el 43% de las supresiones, frente al 61% en el bienio anterior, la prestación de servicios a reuniones intergubernamentales, incluida la preparación de documentación para las deliberaciones, supuso un 72% de las supresiones. Las supresiones determinadas por directores de programas representaron un 51% del total, frente a sólo un 35% en 2004-2005. El aumento se debió a supresiones relativas a la prestación de servicios sustantivos para reuniones intergubernamentales, que supusieron un 61% de todas las supresiones relacionadas con programas. Esa cifra coincide con una tendencia semejante observada durante el anterior bienio, en el que el 81% del total de las supresiones correspondió a las categorías de prestación de servicios sustantivos para reuniones y documentación para reuniones, a menudo como consecuencia de los esfuerzos por simplificar y racionalizar los calendarios de reuniones y publicaciones. Además, un 6% se debió a las vacantes y a la escasez de recursos extrapresupuestarios. En conjunto, se suprimieron 1.320 productos por cuestiones relacionadas con los programas, frente a los 903 suprimidos en el bienio anterior, lo cual supone un aumento del 16%. En el informe ampliado disponible en línea puede consultarse información más detallada sobre las supresiones, desglosadas por categorías de productos.

78. Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 17 de la resolución 59/275 de la Asamblea General, en el cuadro 4 se indican las razones por las que se han suprimido productos desglosados por sección del presupuesto y en el informe ampliado disponible en línea se puede consultar información más detallada sobre las razones por las cuales se han suprimido determinados productos programados. El 70% del total de los productos suprimidos correspondió a cuatro secciones del presupuesto: desarme, asuntos jurídicos, asuntos económicos y sociales y derechos humanos. De los 1.834 productos suprimidos en esas cuatro secciones, un 48% se suprimió por decisión legislativa, un 51,5% por cuestiones relacionadas con los programas y aproximadamente un 0,5% como consecuencia de la escasez de recursos extrapresupuestarios. Comparativamente, el mayor número de productos suprimidos (866) correspondió, a la sección de desarme (véanse párrs. 67 y 68 *supra*). En lo que respecta a los asuntos económicos y sociales y los derechos humanos, una media del 90% de las supresiones fue consecuencia de la cancelación o racionalización de reuniones programadas inicialmente y de la correspondiente documentación (un 84% en asuntos económicos y sociales y un 93% en derechos humanos). Por otra parte, un 68% de las supresiones en ambas secciones tuvo por motivo una decisión legislativa. Por último, la sección restante, asuntos jurídicos, registró una tendencia totalmente inversa. De los 249 productos suprimidos, un 91% (230 productos) se suprimió por consideraciones relacionadas con los programas, mientras que sólo el 9% (19 productos) se suprimió a petición de órganos legislativos. Las supresiones correspondientes a consideraciones relacionadas con los programas fueron fundamentalmente consecuencia del esfuerzo por racionalizar el número de publicaciones y material técnico y priorizar mejor su formato. En la versión ampliada del informe pueden consultarse cuadros en los que figuran desglosadas por categoría de producto las supresiones correspondientes a los cuatro programa.

Cuadro 4
Razones por las que se han suprimido productos

Sección del presupuesto	*Número total de productos suprimidos*	*Motivo de la supresión*					*Supresiones (porcentaje)* [a]
		Decisión legislativa	*Cuestiones relacionadas con los programas*	*Vacantes (presupuesto ordinario)*	*Vacantes (recursos extrapresupuestarios)*	*Escasez de recursos extrapresupuestarios*	
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	112	76	36	0	0	0	6
3. Asuntos Políticos	21	0	21	0	0	0	2
4. Desarme	866	372	422	0	0	72	40
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	1	0	1	0	0	0	0
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	3	0	3	0	0	0	0
8. Asuntos jurídicos	249	19	230	0	0	0	13
9. Asuntos económicos y sociales	253	176	77	0	0	0	8
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	10	0	10	0	0	0	12
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	2	0	2	0	0	0	2
12. Comercio y desarrollo	85	19	49	7	2	8	6
13. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	16	0	16	0	0	0	6
14. Medio ambiente	34	0	17	0	0	17	2
15. Asentamientos humanos	26	0	16	0	0	10	5
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	69	19	41	8	0	1	5
17. Desarrollo económico y social en África	3	0	0	0	0	3	0
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	98	64	33	1	0	0	19
19. Desarrollo económico en Europa	139	6	130	0	0	3	4
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	4	0	1	0	0	3	0
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	22	0	22	0	0	0	9
23. Derechos humanos	466	316	128	0	0	22	14
24. Protección y asistencia a los refugiados	9	0	0	0	0	9	5
26. Asistencia humanitaria	24	0	24	0	0	0	2
27. Información pública	3	0	2	0	0	1	1
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	12	12	0	0	0	0	2
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	17	0	17	0	0	0	7
29. Supervisión interna	5	1	4	0	0	0	6
33. Seguridad	61	24	18	19	0	0	50
Total	**2 610**	**1 104**	**1 320**	**35**	**2**	**149**	**9**

[a] Porcentaje del total de productos cuantificables programados y arrastrados.

E. Productos arrastrados

79. En el cuadro 5 se observa el estado de ejecución de 527 productos programados en el bienio 2004-2005 cuya ejecución se aplazó ulteriormente hasta el bienio 2006-2007. Esa cifra representa una disminución con respecto a los 643 productos arrastrados al anterior bienio. De esos 527 productos, un 59% (309) fue ejecutado, un 18% (96) se volvió a aplazar y un 23% (122) se suprimió. El 25% de las supresiones correspondió a la categoría de prestación de servicios sustantivos para reuniones y el 75% a la categoría de publicaciones y otras actividades sustantivas. En cuanto a los aplazamientos, se observó que, de los 96 productos aplazados en el curso de dos bienios, un 69% correspondió a publicaciones, mientras que un 25% se inscribió en la categoría "otras actividades sustantivas", como material técnico, folletos y prospectos, que no se habían terminado de ejecutar al término del ciclo. En el informe ampliado puede consultarse un cuadro en el que aparecen, desglosados por categoría, los productos arrastrados.

Cuadro 5
Estado de ejecución de los productos arrastrados

Sección del presupuesto	*Arrastrados del bienio 2004-2005*	*Estado de ejecución*		
		Ejecutados	*Aplazados al bienio 2008-2009*	*Suprimidos*
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	1	0	1	0
3. Asuntos políticos	68	48	20	0
4. Desarme	38	13	0	25
8. Asuntos jurídicos	28	7	17	4
9. Asuntos económicos y sociales	52	35	13	4
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	2	2	0	0
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	7	6	0	1
12. Comercio y desarrollo	52	29	11	12
13. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	9	3	0	6
14. Medio ambiente	32	20	4	8
15. Asentamientos humanos	24	21	3	0
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	65	37	7	21
17. Desarrollo económico y social en África	9	9	0	0
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	13	10	1	2
19. Desarrollo económico en Europa	60	41	11	8
20 Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	5	4	0	1
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	5	5	0	0
23. Derechos humanos	32	3	4	25
26. Asistencia humanitaria	12	7	0	5
27. Información pública	7	7	0	0
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1	1	0	0
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	5	1	4	0
Total	**527**	**309**	**96**	**122**

F. Prestación de cooperación técnica

80. En la estructura de productos del proceso presupuestario, la cooperación técnica comprende cuatro categorías de productos: a) servicios de asesoramiento; b) cursos, seminarios y talleres de capacitación; c) becas y subvenciones; y d) proyectos sobre el terreno. Se consideran productos "no cuantificables", pues su número no se pudo determinar con precisión al principio del bienio, ya que debían ejecutarse por solicitud de un gobierno o a medida que estuviesen disponibles los fondos correspondientes. En vista de que no se pudo determinar un número que sirviera de base de comparación con el número ejecutado efectivamente, no es posible calcular las tasas de ejecución. En el cuadro 6 figura el número estimado de productos de cooperación técnica ejecutados.

81. Cabe señalar que, aunque las estadísticas que siguen se refieren a productos obtenidos en categorías de cooperación técnica en el marco de los programas en que de hecho se ejecutaron, las descripciones de los productos no siempre se ajustaban a la definición de cooperación técnica como productos beneficiosos para los Estados Miembros. Algunas descripciones combinaban productos de cooperación técnica entregados a beneficiarios externos e internos, como departamentos y personal de las Naciones Unidas. Por ejemplo, al igual que en el bienio anterior, aunque el mayor número de productos de cooperación técnica obtenidos en el bienio (4.323) corresponde a la sección 8 del presupuesto, Asuntos jurídicos, el 80% de esos productos (3.450) comprende la prestación de servicios de asesoramiento interno, como el asesoramiento sobre políticas y procedimientos administrativos y sobre la aplicación del reglamento y reglamentación de las Naciones Unidas (1.170 productos); asesoramiento sobre contratos, adquisiciones, seguros y cuestiones de propiedad intelectual (950); asesoramiento en materia de gestión de recursos humanos (200); y asesoramiento sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz, como controversias motivadas por contratos y por bienes raíces, lesiones y fallecimientos; y el establecimiento de oficinas sobre el terreno y otros asuntos relacionados con la representación (1.130). Sólo un 20% de los productos de cooperación técnica ejecutados por la Oficina de Asuntos Jurídicos benefició directamente a los Estados Miembros. Aunque en menor grado, otros programas como asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias, información pública, Oficina de Servicios Centrales de Apoyo y seguridad también se centraron fundamentalmente en la entrega de estos productos a destinatarios internos. Para evitar incoherencias en la definición de los productos de cooperación técnica, debe hacerse una diferenciación en las instrucciones presupuestarias para garantizar a fin de que la ejecución de esos productos y la información al respecto se basen en un enfoque sistemático.

82. Con la excepción del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Gestión, el Departamento de Información Pública y algunas secciones de la Oficina de Asuntos Jurídicos, los beneficiarios de los productos de cooperación técnica correspondientes a otras secciones del presupuesto fueron Estados Miembros. Por ejemplo, los 1.344 productos correspondientes a la sección 12, Comercio y desarrollo, se destinaron a facilitar a gobiernos y funcionarios gubernamentales servicios de asesoramiento y capacitación en ámbitos como la inversión, el comercio internacional, las empresas y la tecnología y las necesidades de los países menos adelantados, entre otros. Asimismo, 1.187 productos correspondientes a la sección 13, Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC se destinaron a la prestación de servicios de asesoramiento en materia de exportaciones, elaboración de estrategias de exportación y prestación de

servicios de información comercial y análisis de mercado, dirigidos directamente a gobiernos e instituciones de ámbito nacional, regional y local. Aunque los productos de cooperación técnica de todas las comisiones regionales, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUMA, el ACNUR, el ACNUDH, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otros órganos guardaron relación con la prestación de servicios de asesoramiento y la capacitación, sigue siendo especial el caso del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, pues toda su labor beneficia directamente a los refugiados de Palestina.

83. El número de productos de cooperación técnica ejecutados durante este ciclo disminuyó en un 39%, con un total de 12.314, en comparación con el bienio 2004-2005 en que se ejecutaron 20.191 productos de ese tipo. Ello se debe en parte al esfuerzo de los directores de los programas por racionalizar y simplificar la labor en esa esfera, sin olvidar el esfuerzo por racionalizar y hacer en cierta medida coherentes los requisitos en materia de presentación de informes sobre estos tipos de productos, que se pusieron plenamente en marcha en el bienio 2006-2007. De los productos de cooperación técnica obtenidos en 2006-2007, un 54% (6.631) correspondió a servicios de asesoramiento prestados en 2.261 misiones. La UNCTAD, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el PNUMA, el ONU-Hábitat y la Oficina de Asuntos Jurídicos se repartieron el 82% del total de los servicios de asesoramiento prestados. Esa proporción desciende a un 78% si se excluyen los servicios de asesoramiento prestados a destinatarios internos.

84. Además, un 26% de los productos de cooperación técnica (3.396) se destinó a impartir capacitación a 195.186 funcionarios y representantes gubernamentales de entidades subregionales, regionales y nacionales que participaron en programas de fomento de la capacidad y cursos, seminarios y talleres de capacitación. Conviene señalar que las entidades en que la capacitación fue la nota dominante de sus productos de cooperación técnica fueron la UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, el ONU-Hábitat, el ACNUDH, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Departamento de Información Pública y el Departamento de Seguridad, que impartieron en conjunto un 81% del total de los programas de capacitación, con un promedio de 57 participantes por producto, cifra que supone un aumento de siete participantes por producto en comparación con el bienio anterior. Además, un 13% del total de los productos de cooperación técnica estuvo se destinó a la ejecución de 1.658 proyectos, de los cuales un 75% estuvo a cargo de cinco entidades: la UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, el ONU-Hábitat, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Departamento de Seguridad. Asimismo, tres entidades, la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el PNUMA concedieron un 77% de las 196 becas adjudicadas en el bienio.

85. Si no se cuenta la actividad interna relativa a servicios de asesoramiento, capacitación y proyectos, seis entidades, la UNCTAD, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, el PNUMA, el ONU-Hábitat, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Oficina de Asuntos Jurídicos, son las que más productos de cooperación técnica ejecutaron, seguidas de cerca por el ACNUDH, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para África, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y la Comisión Económica para Europa. Esas 11 entidades ejecutaron en conjunto el 87% de los productos de cooperación técnica obtenidos en el bienio.

Cuadro 6
Resumen de los productos de cooperación técnica ejecutados en el bienio 2006-2007

Sección del presupuesto	*Total de productos de comparación técnica*	*Servicios de asesoramiento*		*Capacitación*		*Becas y subvenciones*		
		Número de servicios	*Número de misiones*	*Número de cursos*	*Número de participantes*	*Proyectos ejecutados*	*Becas concedidas*	*Número de beneficiarios*
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	75	0	0	75	659	0	0	0
3. Asuntos políticos	56	0	0	8	224	0	0	0
4. Desarme	58	4	1	48	1 888	2	0	0
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	5	1	0	0	0	4	0	0
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	79	35	3	23	1 431	11	10	15
8. Asuntos jurídicos	4 323	4 233	34	34	2 067	1	42	42
9. Asuntos económicos y sociales	300	108	156	29	1 837	91	70	765
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	8	0	0	8	337	0	0	0
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	7	6	6	1	25	0	0	0
12. Comercio y desarrollo	1 344	479	511	530	19 771	238	1	63
13. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	1 187	2	0	997	42 913	129	0	0
14. Medio ambiente	989	459	464	415	20 789	40	39	123
15. Asentamientos humanos	699	309	393	112	16 378	221	0	0
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	808	446	154	78	7 470	277	3	22
17. Desarrollo económico y social en África	198	101	114	37	1 344	42	10	11
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	109	8	10	40	11 755	46	3	23
19. Desarrollo económico en Europa	160	67	89	74	5 332	4	0	0
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	322	177	559	128	4 831	19	4	5
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	118	39	58	35	840	34	0	0
23. Derechos humanos	397	83	92	286	16 607	14	14	22 062
24. Protección y asistencia a los refugiados	38	1	0	5	5 173	25	0	0
25. Refugiados de Palestina	63	0	0	0	0	54	0	0
26. Asistencia humanitaria	179	24	17	126	2 500	26	0	0
27. Información pública	174	49	0	125	10 843	0	0	0
28. Servicios de gestión y servicios de apoyo	37	0	0	35	2 387	0	0	0
33. Seguridad	581	0	0	147	17 785	380	0	0
Subtotal (misiones, participantes y beneficiarios)			**2 661**		**195 186**			**23 131**
Total	**12 314**	**6 631**		**3 396**		**1 658**	**196**	

86. Además, se ejecutaron 1.583 productos correspondientes a la categoría Servicios de conferencias, administración y supervisión, que comprende servicios y productos relacionados con la administración y gestión generales, servicios centrales de apoyo, servicios de documentación y publicación, servicios de planificación, presupuesto y contaduría general, incluidas actividades de supervisión y servicios de conferencias.

G. Utilización de los recursos

87. Como no fue posible incorporar datos sobre la ejecución financiera en el informe sobre la ejecución de los programas, se usó en su lugar un indicador de la utilización de los recursos (meses de trabajo del personal del cuadro orgánico) para estimar los recursos utilizados durante el bienio para ejecutar los productos y obtener los resultados previstos. Aunque se trata de un indicador bastante inexacto, es válido dentro de lo que cabe, pues los meses de trabajo del personal del cuadro orgánico son uno de los componentes principales de la utilización de los recursos.

88. Al igual que en bienios anteriores, se registró un porcentaje considerable de meses de trabajo en el programa Refugiados de Palestina (sección 25), que no genera productos cuantificables programados en el presupuesto bienal, sino que presta servicios a unos 4 millones de refugiados con una plantilla de 157 funcionarios internacionales y unos 20.000 empleados locales. Como se indicó anteriormente, se trata de un caso especial, tanto por su contenido, pues toda la labor del programa beneficia directamente a los refugiados de Palestina, como por su magnitud pues su tamaño distorsiona la importancia del resto de los programas de la Secretaría. Para ejecutar su programa de trabajo, el OOPS utilizó un total de 419.694 meses de trabajo, cifra que representa un 79% de los 530.086 meses de trabajo comunicados por la Secretaría. Por consiguiente, no tiene mucho sentido incluir la sección 25 en el análisis general, pues su magnitud deforma los resultados basados en los meses de trabajo comunicados. Por ello, se ha excluido el programa Refugiados de Palestina de los cuadros y observaciones que siguen.

89. La Organización utilizó un total de 110.393 meses de trabajo (incluidos los correspondientes a consultores) para ejecutar los productos del bienio 2006-2007 y obtener los resultados previstos. Un total de 76.894 meses de trabajo (el 70%) se financió con cargo al presupuesto ordinario, mientras que 33.499 meses de trabajo (el 30%) se financiaron con cargo a los recursos extrapresupuestarios. De los meses de trabajo financiados con cargo al presupuesto ordinario, el 95% correspondió al personal del cuadro orgánico y el 5% a consultores. Asimismo, un 83% de los recursos extrapresupuestarios se destinó al personal del cuadro orgánico y un 17% a consultores. En conjunto, el 92% del total de meses de trabajo correspondió al cuadro orgánico, mientras que los consultores sólo representaron un 8%.

90. Cuatro oficinas (la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo en Nueva York y las Oficinas de las Naciones Unidas en Ginebra, Viena y Nairobi) no dedicaron ni uno solo de sus 9.315 meses de trabajo a la ejecución de productos cuantificables. Otras cuatro entidades (el ACNUDH, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Departamento de Seguridad) dedicaron a la ejecución de productos cuantificables un 15% o menos de sus 2.722 meses de trabajo. En conjunto, esas ocho entidades absorbieron el 11% del total de meses de trabajo utilizados. En el cuadro 7 figura el número total de meses de trabajo utilizados por las secciones del presupuesto, exceptuando la sección 25, Refugiados de Palestina, así como el porcentaje de meses de trabajo utilizados en la ejecución de productos cuantificables. En la versión ampliada del informe se puede consultar en línea un cuadro semejante en el que está incluida la sección 25.

Cuadro 7
Meses de trabajo utilizados[a]

Sección del presupuesto		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	C[b]
		Cuadro orgánico	Consultores	Cuadro orgánico	Consultores		
2.	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	25 786	856	441	166	27 249	61
3.	Asuntos políticos	2 268	8,7	200	–	2 477	99
4.	Desarme	390	6	156	216	769	86
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	554	–	6 656	–	7 210	55
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	335	–	19	–	354	50
8.	Asuntos jurídicos	1 845	0,5	484	–	2 329	63
9.	Asuntos económicos y sociales	5 617	190	381	117	6 305	85
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	193	19	–	2	214	96
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	292	26	3	5,5	326	99
12.	Comercio y desarrollo	3 715	191	1 987	746	6 640	50
13.	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	1 168	–	1 268,5	–	2 436,5	26
14.	Medio ambiente	527	47	2 744	624	3 941	61
15.	Asentamientos humanos	631	24	1 169	1 167	2 991	36
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	1 882	523	897	280	3 583	76
17.	Desarrollo económico y social en África	1 748	168	89	235	2 239	73
18.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	1 920	107	237	382	2 646	50
19.	Desarrollo económico en Europa	2 188	211	316	85	2 801	86
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	2 147	356	305	788	3 596	71
21.	Desarrollo económico y social en Asia occidental	1 010	188	51	125	1 375	64
23.	Derechos humanos	3 392	70	3 321	346	7 129	63
24.	Protección y asistencia a los refugiados	–	–	1 001	–	1 001	14
26.	Asistencia humanitaria	480	8	1 652	253	2 394	86
27.	Información pública	6 590	41	284	51	6 966	99
28A.	Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	112	–	13	–	125	39
28B.	Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	1 379	0,5	878	–	2 257	38
28C.	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	1 945	391	711	22	3 069	3
28D.	Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	72	–	–	–	72	–
28E.	Administración, Ginebra	1 008	71	777	39	1 895	–
28F.	Administración, Viena	450	4	294	7	755	–
28G.	Administración, Nairobi	–	–	–	–	–	–
29.	Supervisión interna	865	3	1 443	30	2 341	15
33.	Seguridad	2 853	19	31	1	2 904	10
	Total	**73 366**	**3 528**	**27 809**	**5 690**	**110 393**	**59**

[a] Excluida la sección 25.
[b] Porcentaje de meses de trabajo utilizados para obtener productos cuantificables.

91. En las otras 24 secciones del presupuesto, a las que corresponden 98.356 meses de trabajo (un 89% del total), la obtención de productos cuantificables representó entre el 26% y el 99% del total de meses de trabajo utilizados. En 16 de esas 24 secciones, un 59% o más de los meses de trabajo se destinó a la obtención de productos cuantificables.

92. En cuanto al contenido sustantivo, el 35% del total de meses de trabajo comunicados se dedicó a actividades de desarrollo económico y social, un 10% a derechos humanos y asistencia humanitaria, un 2% a asuntos jurídicos, un 10% a cuestiones relacionadas con la paz, el desarme y la seguridad, un 27% a la actividad general de formulación de políticas y los servicios de conferencias y un 18% a la información pública, la administración y la supervisión.

93. Conviene señalar que, del total de 110.393 meses de trabajo, 65.460 (32.058 dedicados a la prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos y 33.402 a otras actividades sustantivas), es decir, un 59%, se destinaron a la obtención de 31.964 productos cuantificables. Cabe recordar que son cuantificables los productos comprendidos en las dos primeras categorías principales de productos (seis subcategorías) que figuran en el cuadro 8, *infra*. Por otra parte, el 41% de los recursos de la Secretaría se destinó a la ejecución de 44.933 productos de cooperación técnica, servicios de conferencias, administración y supervisión. De esa cifra, un 18%, es decir, 19.996 productos, se repartió entre servicios de asesoramiento (5.821), cursos, seminarios y talleres de capacitación (5.080), becas y subvenciones (239) y proyectos sobre el terreno (8.855), mientras que el 23% correspondió a servicios de conferencias y actividades de administración y supervisión, que se consideran productos no cuantificables. En el cuadro 8 figura la distribución de los meses de trabajo correspondientes al bienio 2006-2007 por principales categorías de actividad.

Cuadro 8
Distribución de los meses de trabajo de funcionarios del cuadro orgánico utilizados, por categorías de productos, exceptuando la sección 25, Refugiados de Palestina

	Presupuesto ordinario		*Presupuesto extrapresupuestario*		*Total*	
Categoría de productos	*Meses de trabajo*	*Porcentaje*	*Meses de trabajo*	*Porcentaje*	*Meses de trabajo*	*Porcentaje*
Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos	28 288	37	3 770	11	32 058	29
Prestación de servicios a reuniones	20 322	26	1 275	4	21 597	20
Documentación para reuniones	5 968	8	1 857	6	7 826	7
Servicios de grupos de expertos, relatores y depositarios	1 997	3	638	2	2 635	2
Otras actividades sustantivas	21 658	28	11 744	35	33 402	30
Publicaciones periódicas	4 649	6	1 199	4	5 847	5
Publicaciones no periódicas	2 929	4	1 776	5	4 705	4
Otras actividades sustantivas	14 081	18	8 769	26	22 849	21
Cooperación técnica	9 385	12	10 610	32	19 996	18
Servicios de asesoramiento	3 246	4	2 576	8	5 821	5
Cursos, seminarios y talleres de capacitación	2 878	4	2 202	7	5 080	5
Becas y subvenciones	148	–	91	–	239	–
Proyectos sobre el terreno	3 113	4	5 742	17	8 855	8
Servicios de conferencias, administración y supervisión	17 563	23	7 374	22	24 937	23
Total	**76 894**	**100**	**33 499**	**100**	**110 393**	**100**

H. Incorporación de la perspectiva de género

94. Al igual que en el bienio anterior, en las instrucciones para preparar el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 se pidió a los directores de los programas que, de conformidad con la resolución 56/132 de la Asamblea General, la sensibilización en materia de género se tradujera en actividades concretas que se llevasen a cabo en el plano operacional. Los directores de los programas debían prestar atención de manera visible y manifiesta a la dimensión del género al formular los logros previstos y los indicadores de progreso en el marco de sus respectivos programas de trabajo.

95. En total, se incorporaron 237 menciones de la cuestión del género en las descripciones de la planificación de los programas y en los informes correspondientes al bienio 2006-2007. De los 651 logros previstos que se definen en el presupuesto por programas, 57 (un 8,7%) se refieren a aspectos relacionados con el género, lo cual supone un leve aumento en relación con el bienio anterior, en el cual sólo se consignaron 54 menciones (un 8,4%). Asimismo, se menciona el género en 50 (un 5%) de los 1.076 indicadores de progreso conexos, lo cual representa un leve descenso en comparación con el bienio anterior, en el que se hizo referencia al género en 61 (6%) de los 974 indicadores de progreso.

96. Asimismo, 74 (un 11%) de las notificaciones de los resultados obtenidos (véase cap. VI, *infra*) reflejan el empeño por lograr que las preocupaciones y experiencias relacionadas con el género formen parte integral de la aplicación, el seguimiento y la evaluación de los resultados, políticas y programas correspondientes a una determinada esfera temática, en comparación con las 66 (un 10%) del bienio anterior. Asimismo, bajo el epígrafe “Principales resultados del programa” figuran 15 menciones relativas al género, lo cual indica que cerca del 44% de los 34 programas incorporó el género en el seguimiento y la evaluación de sus resultados, mientras que en el bienio anterior sólo se registraron 6 menciones (un 17%). El género sólo se mencionó una vez en las secciones tituladas “Retos, obstáculos y objetivos incumplidos”.

97. En cuanto a la capacitación impartida por la Secretaría, se ofrecieron 3.753 cursos, seminarios y talleres de capacitación en 25 secciones del presupuesto. De los 223.757 participantes, un 32% (70.804) fueron mujeres, lo cual supone un aumento de 4 puntos porcentuales en comparación con el 28% registrado en el bienio anterior. Además, de las 34.531 becas concedidas por 10 programas, 23.131 (un 49%) fueron adjudicadas a mujeres. En comparación con el bienio 2004-2005, el porcentaje de becas concedidas a mujeres pasó del 30% a un porcentaje similar al 50% registrado en el bienio 2002-2003. En total, de los 246.808 beneficiarios de cursos, seminarios, talleres o becas, 82.204 (un 32%) fueron mujeres.

98. En el cuadro 9 se indica el número total de mujeres y hombres a los que se impartieron cursos, seminarios y talleres y se concedieron becas, así como el porcentaje de mujeres beneficiarias en cada sección del presupuesto. En las estadísticas sobre género correspondientes al bienio 2006-2007 se aprecia una leve mejora en los esfuerzos de la Secretaría por garantizar la integración y la incorporación sistemáticas del género en los actuales procesos de evaluación y seguimiento. No obstante, la Organización debe proseguir sus esfuerzos en los ámbitos de gestión de los programas, prestación de servicios, y prácticas de contratación y promoción, así como en la presentación de informes para cumplir

plenamente lo dispuesto en la resolución 2004/4 del Consejo Económico y Social y la resolución 56/132 de la Asamblea General, relativas a la incorporación de la perspectiva de género en las actividades operacionales y en los aspectos de la labor de la Secretaría relacionados con el seguimiento, la presentación de informes y la evaluación.

Cuadro 9
Hombres y mujeres a quienes se impartieron cursos, seminarios y talleres de capacitación

Sección del presupuesto	*Cursos, seminarios y talleres de capacitación*	*Total de participantes*		*Porcentaje de mujeres*
		Mujeres	*Hombres*	
2. Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	75	364	295	55
3. Asuntos políticos	12	71	230	24
4. Desarme	72	745	2 283	25
5. Operaciones de mantenimiento de la paz	6	76	2 025	4
6. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	58	576	1 992	22
8. Asuntos jurídicos	81	876	1 396	39
9. Asuntos económicos y sociales	804	795	2 282	26
10. Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	8	128	209	38
11. Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	9	125	199	39
12. Comercio y desarrollo	737	10 515	21 355	33
13. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	997	14 933	27 980	35
14. Medio ambiente	602	8 272	18 067	31
15. Asentamientos humanos	113	7 204	9 409	43
16. Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	102	1 948	5 546	26
17. Desarrollo económico y social en África	52	385	1 047	27
18. Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	63	1 816	9 962	15
19. Desarrollo económico en Europa	109	3 108	6 255	33
20. Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	133	2 120	2 716	44
21. Desarrollo económico y social en Asia occidental	35	392	448	47
23. Derechos humanos	22 356	18 069	20 600	47
24. Protección y asistencia a los refugiados	23	2 675	3 748	42
26. Asistencia humanitaria	130	815	1 821	31
27. Información pública	125	4 726	6 117	44
28. Servicios de apoyo	35	1 007	1 380	42
33. Seguridad	147	463	17 322	3
Total	**26 884**	**82 204**	**164 684**	**33**

I. Observaciones finales sobre la obtención de productos y la utilización de los recursos

99. Las tasas de ejecución correspondientes al bienio se han mantenido a un nivel alto; 24 secciones del presupuesto han registrado tasas de ejecución (I_T) del 90% o superiores y 5 han mantenido sus tasas entre el 80% y el 89% de los productos. Asimismo, la tasa media de ejecución ($I_{T/P}$) en toda la Secretaría se ha mantenido en un 106% lo cual es reflejo de la creatividad y la capacidad de los directores de programas, los departamentos y las oficinas para hacer frente a circunstancias imprevistas y adaptarse a las situaciones que van surgiendo.

100. En el transcurso del bienio los órganos intergubernamentales o la Secretaría agregaron al programa de trabajo 4.420 productos, que se ejecutaron. Además, del total de 31.964 productos se aplazaron 660 (un 2%) y se suprimieron 2.610 (un 8%). A la vez, de los 527 productos arrastrados del bienio anterior para ejecutarlos en el bienio 2006-2007, se ejecutó un 59% (309 productos), volvió a aplazarse un 18% (96 productos) y se suprimió un 23% (122 productos).

101. En conjunto, si se incluyen los productos de cooperación técnica, la Organización ha ejecutado 44.278 productos que en su mayor parte han beneficiado a Estados Miembros, entre ellos la capacitación de 195.186 funcionarios gubernamentales y representantes de entidades subregionales, regionales y nacionales, que participaron en programas de fomento de la capacidad, y la ejecución por los distintos departamentos de 1.658 proyectos dirigidos a los Estados Miembros.

102. Esos productos, en cuya ejecución se utilizó un total de 110.393 meses de trabajo (incluidos los correspondientes a consultores), han contribuido a la obtención de los resultados previstos. En cuanto al contenido sustantivo, un 35% del total de meses de trabajo comunicados se destinó a actividades de desarrollo económico y social, un 10% a derechos humanos y asistencia humanitaria, un 2% a asuntos jurídicos, un 10% a cuestiones relacionadas con la paz, el desarme y la seguridad, un 27% a la actividad general de formulación de políticas y servicios de conferencias y un 18% a la información pública, la administración y la supervisión.

IV. Estado de las consignaciones de las Naciones Unidas correspondientes al bienio 2006-2007

Fondo General de las Naciones Unidas

Estado de las consignaciones correspondientes al bienio 2006-2007 terminado el 31 de diciembre de 2007

(En miles de dólares EE.UU.)

			Gastos			*Saldo no comprometido*
		Consignaciones[a]	*Desembolsos*	*Obligaciones por liquidar*	*Total*	
Título I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales						
1.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	78 593	71 871	5 432	77 303	1 290
2.	Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias	587 087	569 497	12 208	581 705	5 382
	Subtotal	**665 680**	**641 368**	**17 640**	**659 008**	**6 762**
Título II. Asuntos Políticos						
3.	Asuntos políticos	724 055	649 543	59 583	709 126	14 929
4.	Desarme	19 854	19 676	178	19 854	–
5.	Operaciones de mantenimiento de la paz	91 356	86 897	4 008	90 905	451
6.	Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	6 522	6 239	152	6 391	131
	Subtotal	**841 787**	**762 355**	**63 921**	**826 276**	**15 511**
Titulo III. Justicia y derecho internacional						
7.	Corte Internacional de Justicia	38 858	37 592	656	38 248	610
8.	Asuntos jurídicos	42 817	41 140	1 677	42 817	–
	Subtotal	**81 675**	**78 732**	**2 333**	**81 065**	**610**
Título IV. Cooperación internacional para el desarrollo						
9.	Asuntos económicos y sociales	152 592	150 432	983	151 415	1 177
10.	Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo	4 810	4 721	13	4 734	76
11.	Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África	8 844	8 420	220	8 640	204
12.	Comercio y desarrollo	113 760	111 534	1 192	112 726	1 034
13.	Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC	27 533	27 533	–	27 533	–
14.	Medio ambiente	13 165	13 074	91	13 165	–
15.	Asentamientos humanos	19 573	19 253	312	19 565	8
16.	Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal	34 457	32 717	1 344	34 061	396
	Subtotal	**374 734**	**367 684**	**4 155**	**371 839**	**2 895**
Título V. Cooperación regional para el desarrollo						
17.	Desarrollo económico y social en África	102 152	91 293	8 902	100 195	1 957
18.	Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico	80 774	78 548	1 359	79 907	867
19.	Desarrollo económico en Europa	57 853	56 725	647	57 372	481
20.	Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	95 254	93 569	1 337	94 906	348
21.	Desarrollo económico y social en Asia Occidental	58 975	56 321	1 997	58 318	657
22.	Programa ordinario de cooperación técnica	47 480	41 741	4 172	45 913	1 567
	Subtotal	**442 488**	**418 197**	**18 414**	**436 611**	**5 877**

	Consignaciones[a]	Gastos			Saldo no comprometido
		Desembolsos	Obligaciones por liquidar	Total	
Título VI. Derechos humanos y asuntos humanitarios					
23. Derechos humanos	81 528	74 641	3 317	77 958	3 570
24. Protección y asistencia a los refugiados	68 502	68 502	–	68 502	–
25. Refugiados de Palestina	38 773	38 773	–	38 773	–
26. Asistencia humanitaria	26 678	25 708	970	26 678	–
Subtotal	**215 481**	**207 624**	**4 287**	**211 911**	**3 570**
Título VII. Información pública					
27. Información pública	171 326	168 736	2 590	171 326	–
Subtotal	**171 326**	**168 736**	**2 590**	**171 326**	**–**
Título VIII. Servicios de apoyo comunes					
28A. Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión	20 929	18 837	2 077	20 914	15
28B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	31 069	30 328	92	30 420	649
28C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	69 526	66 467	2 587	69 054	472
28D. Oficina de Servicios Centrales de Apoyo	245 721	229 985	14 614	244 599	1 122
28E. Administración, Ginebra	106 844	99 652	6 441	106 093	751
28F. Administración, Viena	36 318	34 557	1 670	36 227	91
28G. Administración, Nairobi	23 109	22 265	801	23 066	43
Subtotal	**533 516**	**502 091**	**28 282**	**530 373**	**3 143**
Título IX. Supervisión interna					
29. Supervisión interna	29 803	28 338	1 283	29 621	182
Subtotal	**29 803**	**28 338**	**1 283**	**29 621**	**182**
Título X. Actividades administrativas de financiación conjunta y gastos especiales					
30. Actividades administrativas de financiación conjunta	9 482	9 174	–	9 174	308
31. Gastos especiales	93 651	93 392	259	93 651	–
Subtotal	**103 133**	**102 566**	**259**	**102 825**	**308**
Título XI. Gastos de capital					
32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento de locales	104 160	63 460	34 663	98 123	6 037
Subtotal	**104 160**	**63 460**	**34 663**	**98 123**	**6 037**
Título XII. Seguridad					
33. Seguridad	172 375	166 615	3 071	169 686	2 689
Subtotal	**172 375**	**166 615**	**3 071**	**169 686**	**2 689**
Título XIII. Cuenta para el desarrollo					
34. Cuenta para el desarrollo	21 552	21 552	–	21 552	–
Subtotal	**21 552**	**21 552**	**–**	**21 552**	**–**
Título XIV. Contribuciones del personal					
35. Contribuciones del personal	436 062	436 062	–	436 062	–
Subtotal	**436 062**	**436 062**	**–**	**436 062**	**–**
Total	**4 193 772**	**3 965 380**	**180 898**	**4 146 278**	**47 494**

[a] Resolución 62/235 de la Asamblea General. Se incluyen las sumas transferidas de una sección del presupuesto a otra con el consentimiento de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

V. Recomendaciones

103. El Comité del Programa y de la Coordinación tal vez desee:

a) Tomar nota del presente informe y hacer suyas las mejoras metodológicas propuestas con el objetivo de aumentar la calidad de la formulación de los logros previstos y los indicadores de progreso correspondientes al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 sobre la base de las observaciones del Comité;

b) Pedir al Secretario General que proponga modificaciones del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación a fin de que la Organización pase de la presupuestación basada en los resultados a una verdadera gestión basada en los resultados;

c) Decidir que, al revisar el proyecto de marco estratégico para el bienio 2010-2011, se haga uso de los resultados pormenorizados enunciados en el presente informe;

d) Recomendar que todos los directores de los programas se responsabilicen del logro de los resultados y de documentar los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos contraídos en el presupuesto por programas solicitando informes sobre el cumplimiento a nivel de los subprogramas e incorporando las responsabilidades directivas conexas en el proceso de evaluación de la actuación profesional.

VI. Ejecución de los programas por sección del presupuesto por programas

Prefacio

104. En el presente capítulo se expone la ejecución de los programas en relación con la obtención de los distintos logros previstos que los departamentos establecieron en el presupuesto por programas para 2006-2007. La estructura en que se presenta la información es la misma para cada sección del presupuesto; en primer lugar se describen los principales resultados de los programas y se pasa revista a los retos, los obstáculos y los objetivos incumplidos; posteriormente se exponen en forma concisa los logros/resultados obtenidos para cada subprograma en el mismo orden en que se presentan en los cuadros correspondientes del fascículo del proyecto de presupuesto por programas.

105. Como en la oportunidad anterior en que se presentó información sobre la ejecución de los programas, la necesidad de limitar la extensión de la versión impresa del informe procurando al mismo tiempo ampliar el alcance y el grado de detalle de la información se resolvió presentando en ella sólo los aspectos esenciales de la ejecución de los programas y utilizando la versión ampliada disponible en Internet (véase la nota de la página 1) para proporcionar información más completa sobre la ejecución. Para reducir el volumen de la versión impresa, los logros previstos no siempre se reprodujeron textualmente; no obstante, se mantuvieron la terminología básica de esos logros y su orden de aparición en los fascículos respectivos del presupuesto. Los informes sobre la ejecución de los programas abarcan todos los compromisos y actividades de la Organización. Dicho esto, es posible que se hayan obtenido resultados no previstos o no divulgados que no quedaron plenamente plasmados en el presente informe.

106. En la versión de Internet del presente informe, el resumen de la información sobre los productos obtenidos para cada programa que figura al pie del recuadro de principales resultados incluye un hiperenlace que remite a un cuadro con información detallada a nivel de los subprogramas sobre la obtención de los productos y los meses de trabajo empleados.

Sección 2
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y gestión de conferencias

Principales resultados del programa

En el bienio 2006-2007, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias siguió empeñado en promover el proceso de reforma y avanzó sustancialmente en la ejecución del proyecto de gestión mundial integrada de los servicios de conferencias. Se progresó en la armonización/normalización de las políticas, prácticas y procedimientos administrativos con los objetivos de, en última instancia, racionalizar los procedimientos, compartir los recursos y lograr economías de escala.

En 2006 se puso en marcha una iniciativa mundial de tecnología de la información con el objeto de coordinar, racionalizar y uniformar los procesos de conferencias en todo el Departamento. La iniciativa abarcaba tres proyectos: a) una base de datos centralizada para recoger la información proporcionada y gestionar los datos estadísticos consolidados a nivel mundial (lugar de destino a cargo: Nairobi/Nueva York); b) la integración, reestructuración y migración del sistema vigente de gestión de reuniones para transformarlo en una plataforma abierta estándar moderna en los cuatro lugares destino donde se prestan servicios de conferencias (lugar de destino a cargo: Viena); y c) la evaluación técnica y la aplicación de sistemas de gestión de documentos en los cuatro lugares de destino donde se prestan servicios de conferencias (lugar de destino a cargo: Ginebra).

Se adoptaron medidas para mejorar los métodos de trabajo de la Asamblea General y sus Comisiones Principales, lo cual facilitó la planificación y coordinación de las reuniones y la documentación y la labor de los Estados Miembros.

Los pronósticos del volumen de trabajo mejoraron merced a una planificación más eficiente, lo cual a su vez permitió aplicar métodos eficaces en relación con los costos para prestar los servicios. En el segundo año del bienio aumentó la utilización de personal ex situ y por contrata en los servicios de traducción. La traducción ex situ, que representa una nueva modalidad de prestación de servicios, se ha convertido en una práctica ordinaria. La combinación óptima entre las diferentes modalidades reportará economías para la Organización.

La Sección de Publicaciones ejecutó un proyecto encaminado a mejorar sus servicios, y la utilización de tecnología de impresión por encargo aumentó la eficiencia de esos servicios en los cuatro lugares de destino en donde se prestan servicios de conferencias.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Como el Departamento está orientado a la prestación de servicios, su desempeño siguió viéndose sumamente afectado por factores externos. El Secretario General aprobó la inclusión de un indicador de progreso relativo a la presentación puntual de documentos antes del período de sesiones en las secciones de Dirección y gestión ejecutivas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 correspondientes a cada departamento para lograr un cumplimiento más estricto de las normas. El respeto del límite de páginas por parte de los departamentos que preparan documentos también siguió siendo un reto y, en algunos casos, escapó al control de la Secretaría. Se siguió tratando de encontrar la mejor forma de sortear ese obstáculo.

El Departamento está centrando cada vez más su atención en los resultados finales y el desempeño general, manteniendo su empeño en prestar servicios de gran calidad. No obstante, lograr un equilibrio entre el mejoramiento de la calidad y la eficacia en relación con los costos es un importante reto que debe reconocerse cabalmente. Los Estados Miembros tienen una función que desempeñar en el establecimiento de prioridades y objetivos bien equilibrados.

El Departamento sigue afrontando el reto de tener que prestar servicios a la amplia diversidad de reuniones del calendario de conferencias, así como a reuniones de órganos que sesionan en cualquier semana del año. Ha aumentado el número de órganos con derecho a reunirse “en caso necesario”, o que “sesionan continuamente”.

La ejecución de los proyectos mundiales de tecnología de la información se demoró porque la obtención de la tecnología necesaria avanzó con lentitud. También sigue siendo problemática la instalación de una red privada virtual en el Departamento que brinde pleno acceso a la red de las Naciones Unidas y a todas las bases de datos y recursos de información internos, elemento fundamental para aprovechar efectivamente los servicios de los contratistas externos y el personal que trabaja ex situ. La cuestión se abordará en el bienio 2008-2009.

El número de vacantes en las secciones de interpretación y traducción de la División de Gestión de Conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi sigue planteando un reto al Departamento. Se prevé que más del 20% de todos los funcionarios de plantilla de idiomas de los cuatro lugares de destino se jubilarán entre 2007 y 2011, lo que planteará la necesidad de contratar, incorporar y capacitar a un gran número de nuevos empleados. Se ha establecido para afrontar este problema una estrategia de planificación de la sucesión.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados mencionados se basan en la obtención del 94% de los 1.923 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 2)).

Dirección y gestión ejecutivas

2.1 *Gestión eficaz del programa de trabajo y apoyo adecuado con recursos financieros y humanos.* En el bienio 2006-2007, el Departamento continuó con sus reformas encaminadas a mejorar su desempeño general y a facilitar el funcionamiento de los órganos intergubernamentales mediante, entre otras cosas, nuevos adelantos en el ámbito de la gestión mundial integrada; la armonización y normalización de políticas y procedimientos; el mejoramiento de los métodos de trabajo de la Asamblea General y sus Comisiones Principales y la introducción de varias medidas para encarar el problema de la presentación tardía de la documentación, como la celebración de reuniones con representantes de los departamentos que preparan documentos. El Departamento también redobló sus esfuerzos por medir la satisfacción de los clientes realizando encuestas entre los usuarios de los servicios, recabando opiniones de los presidentes de las reuniones y de otros usuarios y organizando reuniones informativas.

Se hizo hincapié en la gestión financiera, la rendición de cuentas y el mejoramiento de los indicadores de recursos humanos. Se logró aprovechar el 99,98% de los recursos y todos los productos se entregaron en los plazos previstos. No obstante, el número medio de días necesario para tramitar una contratación en el sistema Galaxy fue 146 para todas las vacantes, de modo que no se pudo alcanzar el objetivo recomendado de 120 días establecido en el plan de acción de recursos humanos.

Gestión de conferencias, Nueva York

Subprograma 1
Asuntos de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social

2.2 a) *Mejorar la comunicación sobre los aspectos de organización y procedimiento de las reuniones y reforzar los servicios técnicos y de secretaría sustantivos que se presten a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones organizadas.* El porcentaje de usuarios finales que se mostraron insatisfechos con la organización de las reuniones y el nivel y la calidad de los servicios técnicos y de secretaría siguió siendo muy bajo (1,4% en 2006-2007; 1% en 2004-2005), en un período en que el Departamento prestó servicios al Comité Especial en relación con 34 operaciones y a la Comisión de Consolidación de la Paz.

b) *Mejorar la puntualidad en la preparación y la presentación de la documentación necesaria para las reuniones intergubernamentales a las que preste servicios el Departamento.* El Departamento siguió planeando efectivamente su labor previa a la apertura de los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales, y mejoró su coordinación con los departamentos y oficinas que preparan documentos. También prestó servicios de portales en la Web a las Comisiones Primera, Segunda, Tercera y Cuarta, a los que tuvieron acceso las delegaciones y la Secretaría únicamente, lo cual mejoró la calidad de las comunicaciones y permitió distribuir más eficientemente la documentación. La tasa general de cumplimiento del Departamento de los plazos de presentación de documentos aumentó del 75% en 2004-2005 al 99,5% en 2006-2007.

Subprograma 2
Planificación, desarrollo y coordinación de los servicios de conferencias

2.3 a) *Mejora general de la calidad de los servicios de conferencias.* El porcentaje de representantes de Estados Miembros en órganos intergubernamentales y de miembros de órganos de expertos que se mostraron insatisfechos con la calidad de los servicios de conferencias siguió siendo muy bajo (2,9% en 2006-2007 y 2% en 2004-2005). Fue posible publicar puntualmente la documentación oficial porque se presentó y procesó cumpliendo los plazos establecidos. La presentación tardía de los documentos originados en el Departamento se redujo aplicando mecanismos de gestión más eficaces. Los esfuerzos encaminados a lograr que se presentaran puntualmente los documentos dieron muy poco resultado, mientras que el procesamiento puntual de esos documentos, que está totalmente bajo el control del Departamento, mejoró considerablemente y cumplió el objetivo prácticamente en un 100%.

b) *Utilización eficiente de la capacidad global de los servicios de conferencias unificados, siempre que sea posible y resulte más económico, sin que ello afecte a la calidad de los servicios prestados.* El Departamento aprovechó mejor su capacidad de prestar servicios de conferencias manteniendo su calidad. La producción media por persona expresada como porcentaje del volumen de trabajo de traducción llegó al 100% en 2006-2007 (del 98% en 2004-2005). El mismo indicador se mantuvo en el 92% en el caso de los servicios de interpretación. Esas mejoras se lograron sin que disminuyera la muy elevada tasa de satisfacción de los usuarios finales respecto de la calidad de los servicios prestados por el Departamento (97,1% en 2006-2007). En el contexto del proyecto de gestión mundial, siguieron aumentando las asignaciones compartidas respecto de reuniones celebradas fuera de los lugares de destino en que se prestan servicios de conferencias, así como el procesamiento en Nueva York de documentación procedente de otros lugares de destino.

c) *Aumento de la utilización de los servicios para reuniones asignados a los órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales de conformidad con las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas.* El indicador de la diferencia entre el número total de reuniones planificadas y efectivamente celebradas se redujo considerablemente, del 145% en 2004-2005 al 15% en 2006-2007. Con respecto a la relación entre las reuniones con servicios de interpretación planificadas y celebradas, el indicador aumentó del 81% en 2004-2005 al 95% en 2006-2007; en cuanto a las reuniones sin servicios de interpretación el porcentaje pasó del 248% al 81%[6]. La mejora sustancial de esos indicadores es el resultado de una capacidad más efectiva del Departamento en materia de pronósticos, que cabe atribuir a una coordinación más estrecha entre los oficiales encargados de la planificación y las secretarías técnicas. De resultas de

[6] El 248% representa la cantidad de reuniones planificadas sin servicios de interpretación registradas en el IMDIS para 2004-2005, a saber, 11.400 reuniones celebradas contra 4.600 reuniones planificadas. No obstante, como se informó anteriormente a la Asamblea General, el aumento considerable registrado después de 2003 en el número de reuniones celebradas sin interpretación, previstas o no en el calendario, obedeció a que, al introducirse el eMeets, comenzó a registrarse una mayor diversidad de instancias de utilización de salas de conferencias. Las reuniones a las que se destinan varias salas, como las conferencias de gran escala, con mesas redondas simultáneas o actividades que ocupan más de una sala, ahora quedan registradas en el sistema. Análogamente, también se incluyen en las estadísticas las instancias en que se utiliza cualquier sala para una reunión o acto, ya sea por la mañana, en el almuerzo o al final de la tarde.

ello, se respondió con eficiencia a la mayoría de las solicitudes de prestación de servicios, aunque hubo menos equipos de interpretación disponibles para reasignar.

d) *Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas y responsabilidad en la Secretaría a fin de asegurar que los documentos se presenten oportunamente para su procesamiento y se entreguen puntualmente a los Estados Miembros y a los participantes en las reuniones de conformidad con la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos.* Además de planificarse efectivamente la labor del Departamento, se aplicaron medidas prácticas para afrontar los problemas relativos a la presentación tardía y al exceso del límite de páginas de la documentación. Entre esas medidas cabe mencionar el establecimiento de un sistema de asignación de fechas que se comunicaron a los presidentes de los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales para que se atuvieran a ellas al preparar el programa de trabajo, la gestión proactiva de las exenciones del límite de páginas con los jefes de los departamentos que preparan documentos, y otras prácticas. Esas medidas tuvieron el efecto positivo de mejorar la tasa general de cumplimiento de los plazos de presentación de documentos obtenida por la Secretaría, del 60% en 2006 al 65% en 2007, aunque esas cifras siguieron estando muy por debajo del 90% establecido como referencia para el bienio. Como la tasa obtenida por el Departamento en cuanto al cumplimiento de los plazos de procesamiento de los documentos alcanzó prácticamente el 100% en 2006-2007, cualquier mejora en la puntualidad de la publicación de los documentos para los Estados Miembros dependerá de que los departamentos y oficinas que los preparan los presenten más puntualmente. Para promover ese objetivo, la Secretaría ha adoptado varias medidas encaminadas a mejorar los sistemas de responsabilidad y rendición de cuentas de los departamentos, lo cual permitirá obtener mejoras sostenidas en ese ámbito. Entre esas medidas, el Secretario General ha aprobado la inclusión en todos los programas de las Naciones Unidas de un indicador de progreso relativo a la presentación oportuna de los documentos previos al período de sesiones en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

e) *Aumento de los servicios de conferencias prestados a las distintas agrupaciones principales y grupos regionales*. El porcentaje de solicitudes atendidas de reuniones con servicios de interpretación para agrupaciones regionales y otras agrupaciones importantes de Estados Miembros alcanzó el 80% en 2006-2007 y el 90% en 2004-2005. Aunque se solicitaron menos reuniones durante el bienio 2006-2007, el número de reuniones a las que se prestó servicios fue más o menos el mismo. Ello obedeció en parte a que se añadió la reserva estratégica de tres reuniones por semana en previsión de reuniones de órganos con derecho a reunirse “en caso necesario”, lo cual también benefició a los grupos regionales.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.4 a) *Gran calidad del material de referencia, la edición y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, y respeto debido a las características particulares de cada idioma*. Las opiniones recibidas de los Estados Miembros sobre la calidad de los servicios de idiomas siguieron siendo muy positivas. En la encuesta sobre la satisfacción de los clientes correspondiente a 2007 se obtuvo un 2,03% de evaluaciones negativas (en 2004-2005 habían sido el 3,17%). Las quejas relativas a la labor de los editores y los traductores se investigaron a fondo y se dieron las explicaciones del caso. La mayoría de las quejas obedecían a

que quienes las habían formulado no comprendían las directrices y prácticas de edición y traducción de las Naciones Unidas. La tasa de autorrevisión para los seis servicios de traducción en 2006-2007 fue del 44,1%, porcentaje inferior al límite máximo considerado conveniente por la Asamblea General (45%). Se emprendieron iniciativas para mejorar la calidad del trabajo, como la presentación de documentos electrónicos en mejores condiciones, la ampliación y el mejoramiento de las bases de datos terminológicas del Departamento, adelantos en la reformulación de los procesos de referenciación y medidas para afrontar la transición demográfica en los servicios de traducción.

b) *Calidad y eficacia en relación con los costos de los servicios de traducción, reuniones y publicaciones*. El Departamento se ha aproximado a la combinación óptima de las modalidades de traducción. Las cifras correspondientes a la traducción interna en el primer año del bienio superaron el objetivo en un 16%; la traducción externa se apartó apenas un 0,1% del objetivo fijado y la traducción ex situ se situó un 6,1% por debajo del objetivo correspondiente. Las dos últimas variaciones son insignificantes, habida cuenta del carácter imprevisible del volumen de trabajo de un año determinado, así como de la relativa novedad de la modalidad de trabajo ex situ. El número total de páginas traducidas por el Departamento aumentó en un 11%, y las cifras correspondientes a las traducciones ex situ en 2006-2007 fue 4,4 veces superior al número registrado para 2004-2005. La modalidad del trabajo ex situ está firmemente establecida como práctica de los servicios de traducción.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.5 a) *Servicios de interpretación, reuniones y publicaciones de gran calidad*. El porcentaje de evaluaciones negativas de los servicios de interpretación, reuniones y publicaciones otorgadas por los representantes de Estados Miembros en los órganos intergubernamentales, los miembros de órganos de expertos y los departamentos a que se prestan servicios fue del 2,5% en los dos últimos bienios. No se recibieron quejas de importancia de representantes de Estados Miembros con respecto a la calidad de los servicios del Departamento.

b) *Calidad y eficacia en relación con los costos de los servicios de interpretación, reuniones y publicaciones*. La combinación de las modalidades de servicios de interpretación —prestados por personal de plantilla o personal temporario— medida en días de trabajo se mantuvo relativamente estable en los dos últimos bienios, 2004-2005 y 2006-2007: 83% y 17% respectivamente. En el Servicio de Redacción de Actas Literales, en 2006-2007 los días de trabajo del personal de plantilla, el personal temporario y el personal ex situ representaron el 70%, el 26% y el 4% respectivamente; en 2004-2005 fueron el 69%, el 30% y el 1% respectivamente. La variación de tres puntos porcentuales en el porcentaje de trabajo ex situ es insignificante, habida cuenta del carácter imprevisible del volumen de trabajo y la disponibilidad de capacidad independiente. El Departamento introdujo varios cambios en los procedimientos para medir la eficacia de sus servicios en relación con los costos, como la aplicación de un módulo de pronóstico del volumen de trabajo y planificación de la capacidad, el establecimiento de un grupo de trabajo en el ámbito de las publicaciones para examinar las mejores prácticas y uniformar los procedimientos e indicadores, y la formulación y ejecución de un módulo de asignación individual del trabajo en el ámbito del procesamiento de textos.

Gestión de conferencias, Ginebra

Subprograma 2
Planificación, desarrollo y coordinación de los servicios de conferencias

2.6 a) *Mejoramiento general de la calidad de los servicios de* conferencias. En el bienio 2006-2007, la División de Servicios de Conferencias recibió varias comunicaciones en que se encomiaba a los servicios correspondientes por la alta calidad de los servicios prestados. Del análisis de los resultados de una encuesta llevada a cabo al final del bienio 2006-2007 se desprende que más del 94% de los clientes estaban satisfechos en líneas generales con la calidad de los servicios de conferencias prestados a sus reuniones.

b) *Utilización eficiente de los servicios de conferencias unificados, siempre que sea posible y resulte más económico, sin que ello afecte a la calidad de los servicios prestados*. En 2006-2007, la División de Servicios de Conferencias siguió procurando compartir recursos de conferencias con Nueva York, Viena y Nairobi para aprovechar de la forma más eficiente posible la capacidad de servicios de conferencias de las Naciones Unidas. Gestión de conferencias, Ginebra, negoció acuerdos con las principales secretarías sustantivas con sede en Ginebra; de resultas de ello se equilibraron mejor los calendarios de reuniones para 2006-2007, lo cual redujo al mínimo la superposición de reuniones entre los órganos con derecho a actas literales. La utilización de equipos de tareas para la gestión mundial también mejoró la coordinación y el intercambio de información entre lugares de destino.

c) *Aumento de la utilización de los servicios de reuniones asignados a los órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales de conformidad con las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas*. En el bienio 2006-2007, se logró una mejor planificación mediante consultas periódicas con las secretarías sustantivas, los servicios de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los demás lugares de destino. De resultas de esas gestiones, se celebró el 91% de las reuniones planificadas (17.109 de un total de 18.820). Se celebró con arreglo a lo programado el 88% de las reuniones con servicios de interpretación planificadas y el 92% de las reuniones sin servicio de interpretación planificadas. La ejecución de la iniciativa mundial de tecnología de la información facilitará el aprovechamiento eficiente de esos servicios y brindará acceso en tiempo real de un lugar de destino a los recursos de información de otro.

d) *Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas y responsabilidad en la Secretaría a fin de asegurar que los documentos se presenten oportunamente para su procesamiento y se distribuyan puntualmente a los Estados Miembros y participantes en las reuniones de conformidad con la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos*. En el bienio 2006-2007 se prestó la debida atención a la publicación puntual de los documentos para reuniones en todos los idiomas oficiales. El número de documentos publicados como mínimo seis semanas antes de las reuniones, expresado como porcentaje del número total de documentos recibidos, aumentó del 42% en el bienio 2004-2005 al 50,1% en el bienio 2006-2007. Siguió planteando problemas la presentación tardía de documentos por los clientes y el incumplimiento de la norma relativa a la cantidad de páginas. Se celebraron reuniones periódicas con los clientes para que comprendieran mejor las normas correspondientes. Se prevé que una mejor planificación, pronósticos más precisos de la documentación y la utilización del

sistema mundial de tecnología de la información aumentarán la eficiencia de la División en esos ámbitos.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.7 a) *Gran calidad del material de referencia, la edición y la traducción de la documentación y otro material escrito y respeto debido a las características particulares de cada idioma*. En el bienio 2006-2007 se cumplió cabalmente el logro previsto relativo a las características particulares de cada idioma, a pesar de la enorme demanda impuesta por el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos. Más del 94% de los clientes se mostraron satisfechos respecto del funcionamiento de la División en el bienio 2006-2007, y el porcentaje de autorrevisión de las traducciones en relación con el volumen de trabajo total aumentó del 40% en 2004-2005 al 46,6% en 2006-2007. Para mantener la eficiencia de la División en el bienio 2008-2009 habrá que preservar la base de recursos humanos de traducción en combinaciones de idiomas poco frecuentes, como árabe-inglés; desarrollar cursos para traductores a cargo de revisores experimentados, organizar capacitación sobre técnicas de revisión para traductores y revisores y reforzar las listas de traductores independientes estableciendo exámenes para nuevos profesionales.

b) *Calidad y eficacia en relación con los costos de los servicios de traducción.* El porcentaje de páginas traducidas por personal interno y traductores por contrata fue del 88,3% y del 8,1% respectivamente en 2006-2007; en 2004-2005 había sido del 90,6% y el 8,4% respectivamente. La traducción ex situ llegó al 3,7% en 2006-2007, en comparación con el 1% alcanzado en el bienio anterior. Entre las medidas de aumento de la eficiencia introducidas por el Departamento cabe mencionar la mayor utilización de instrumentos de traducción asistida por computadora, la grabación digital de reuniones en tarjetas de memoria, método que mejoró la redacción de actas resumidas y los sistemas de dictado digital, que ayudaron a racionalizar la secuencia de trabajo.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.8 a) *Servicios de interpretación, reuniones y publicaciones de gran calidad.* Los resultados de una encuesta realizada en el bienio 2006-2007 indicaron que el 92,8% de los clientes estaban satisfechos en líneas generales con la calidad de los servicios prestados. Además, la División recibió varias comunicaciones escritas en las que se encomiaba la calidad de sus servicios. Los cursos de capacitación han contribuido a ese logro, al ayudar a comprender distintos matices lingüísticos y optimizar la calidad de la interpretación. Habrá que mejorar el formato de la encuesta para obtener información más concreta de los clientes sobre las medidas precisas que puedan adoptarse para seguir optimizando la calidad de la labor de la División.

b) *Calidad y eficacia en relación con los costos de los servicios de interpretación, reuniones y publicaciones*. La calidad y la eficacia en relación con los costos aumentaron merced a un intercambio más frecuente de intérpretes entre lugares de destino para cubrir la escasez temporal de personal. La combinación de modalidades de servicios de interpretación medida según el número de días de

trabajo de personal de plantilla y personal temporario en el bienio 2006-2007 se mantuvo en la proporción de 80% y 20% existente en el bienio 2004-2005. El Servicio de Publicaciones siguió aprovechando ampliamente la tecnología de impresión por encargo, con la que se produjo el 96,4% del total de los trabajos (documentos y publicaciones). Además, ya se produce con tecnología digital el 100% de los trabajos correspondientes a documentos para conferencias.

Subprograma 5
Servicios de biblioteca[7]

2.9 a) *Atender a las necesidades de información e investigación de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, otros departamentos y oficinas de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas y todos los demás usuarios a los que debe prestar servicios*. Entre los bienios 2004-2005 y 2006-2007 aumentó en un 15% el número total de usuarios de los servicios de Biblioteca, y se registró un aumento del 4% en el número de consultas formuladas por usuarios por distintos medios. La adquisición de un nuevo instrumento electrónico para la Biblioteca brindó acceso en línea al texto completo de 26.000 publicaciones periódicas. Se está estableciendo un programa de gestión personal para brindar asistencia directa a los usuarios, evaluando sus necesidades de servicios y proporcionándoles capacitación especializada. El número de usuarios de “scope”, nuevo sistema de registro y recuperación de archivos, ha venido creciendo rápidamente: ha aumentado a más del doble de 2006 (8.148 consultas) a 2007 (20.521). Por último, la Biblioteca siguió prestando servicios de conservación y apoyo a varias bibliotecas de las Naciones Unidas dentro del sistema de bibliotecas integrado “Voyager”. También siguió alojando el programa informático correspondiente en los servidores de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La Biblioteca proporcionó capacitación en la utilización de ese programa cuando fue necesario y participó activamente en otros foros de cooperación como la reunión anual del Grupo interinstitucional de intercambio de conocimientos y gestión de la información de las bibliotecas del sistema de las Naciones Unidas.

b) *Gestionar y desarrollar la valiosa colección de material de archivo de la Biblioteca y aplicar la nueva política de preservación y difusión*. Se adquirió nuevo equipo digital para poner en marcha el programa de preservación de documentos de las Naciones Unidas produciendo copias digitales y de microfichas de forma más eficiente, y se elaboró un programa de trabajo para digitalizar documentos. Se está procurando subcontratar servicios externos para encomendarles la labor correspondiente a parte de la colección de archivos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, habida cuenta de la falta de espacio suficiente para almacenarlos de acuerdo con las normas internacionales de preservación, aunque se renovaron los anaqueles y su capacidad se duplicó utilizando el sistema “compactus”. El número de metros lineales utilizables para archivar material en depósito de conformidad con las normas de preservación aumentó de 80 metros en 2004-2005 a 254 metros en 2006-2007.

[7] El servicio informa a la Oficina del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

c) *Promover una cultura de paz y de diálogo aplicando y gestionando la política cultural de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y organizando actividades en el marco del Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones*. La Biblioteca organizó un programa muy eficaz de actividades culturales, integrado por 115 actos para el bienio 2006-2007 (en el bienio anterior habían sido 130). En la realización de esas actividades recibió el pleno apoyo de las misiones permanentes y varios organismos de las Naciones Unidas.

d) *Promover la gestión eficaz de los registros con arreglo a las normas correspondientes en toda la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las dependencias de la Secretaría en Ginebra*. La Biblioteca ha aumentado el número de planes de archivo y ha logrado su objetivo de tener establecidos 13 planes para 2006-2007. También ha promovido la conciencia de que es necesario ejecutar planes de archivo efectivos para preservar la memoria institucional de la Organización. El procesamiento de artículos mantuvo su ritmo en el bienio y no hay atrasos en la catalogación de libros ni la indización de documentos de las Naciones Unidas. El número de artículos procesados, que incluye libros, donaciones e intercambios, documentos de gobiernos, periódicos y material de otro tipo, aumentó el 63% en 2006-2007 respecto de 2004-2005, y el número de servicios de información adaptados a los usuarios aumentó en un 80%. También aumentó la eficacia de la indización de artículos, al centrarla en los principales ámbitos de interés de las Naciones Unidas y en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas únicamente, así como racionalizando la secuenciación del proceso de adquisiciones. La falta de un sistema integrado de gestión de registros electrónicos es un gran obstáculo que impide cumplir efectivamente ese mandato.

Gestión de conferencias, Viena

Subprograma 2
Planificación, desarrollo y coordinación de los servicios de conferencias

2.10 a) *Mejoramiento general de la calidad de los servicios de conferencias*. En las encuestas distribuidas al final de cada reunión importante se han venido recibiendo evaluaciones positivas de los clientes. También se obtuvo información valiosa en las reuniones periódicas con los clientes, representantes de las secretarías de las Naciones Unidas y otras organizaciones basadas en Viena que prestan servicios técnicos y sustantivos y representantes de Estados Miembros.

b) *Utilización eficiente de los servicios de conferencias unificados, siempre que sea posible y resulte más económico, sin que ello afecte a la calidad de los servicios prestados.* El promedio de utilización de la capacidad de interpretación aumentó del 85% en 2004-2005 al 93% en 2006-2007, y en el caso de la traducción ese indicador aumentó del 98% al 100% en el período. La coordinación entre los lugares de destino permitió compartir mejor el volumen de trabajo. En vista de que en Viena existe muy poca capacidad excedente, solo se realizó un pequeño porcentaje del volumen de trabajo de traducción de otros lugares de destino en el período que se examina.

c) *Aumento de la utilización de los servicios de reuniones asignados a los órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas.* El porcentaje de reuniones previstas no celebradas se redujo del 9,6% en 2004-2005 al 3,6% en 2006-2007. En el bienio 2006-2007 se celebró el 91% de las reuniones

planificadas con servicios de interpretación, mientras que en 2004-2005 se celebró el 78%; el indicador correspondiente a las reuniones sin interpretación planificadas que se celebraron también aumentó, del 97% en 2004-2005 al 99% en 2006-2007. Esas mejoras demuestran que ha aumentado la capacidad de Gestión de conferencias, Viena de pronosticar las reuniones, lo cual puede atribuirse a una coordinación más estrecha entre los oficiales de planificación y las secretarías, coordinación que permite determinar con más exactitud el número de reuniones y los servicios que necesitarán.

d) *Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas y responsabilidad en la Secretaría a fin de asegurar que los documentos se presenten oportunamente para su procesamiento y se distribuyan puntualmente a los Estados Miembros y participantes en las reuniones de conformidad con las normas de las seis semanas aplicable a la publicación de documentos.* En el bienio 2006-2007 se publicaron más puntualmente los documentos para reuniones en todos los idiomas oficiales en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena; el porcentaje de documentos presentados a tiempo, ajustados al límite de la cantidad de páginas y publicados como mínimo seis semanas antes de las reuniones aumentó del 60% en 2004-2005 al 89% en 2006-2007. Cabe atribuir esa mejora, en parte, a un mayor respeto del límite de la cantidad de páginas en los informes preparados en la Secretaría y a un cumplimiento más estricto de los plazos establecidos por Gestión de conferencias, Viena. Cabe esperar que el establecimiento de otros marcos de procesamiento aumentara mejorará aun más el porcentaje de documentos publicados dentro de los plazos establecidos.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.11 a) *Gran calidad del material de referencia, la edición y la traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito y respeto debido a las características particulares de cada idioma.* Prácticamente el 100% de los usuarios se mostró satisfecho con la calidad de los servicios de traducción y edición en el bienio 2006-2007; en 2004-2005 fue el 96%. Contribuyeron a ese resultado la continua ampliación de la base de datos terminológicos de Viena y la revisión constante encaminada para aumentar su coherencia, así como la introducción del sistema de referencias electrónicas. El porcentaje de traducciones en régimen de autorrevisión se mantuvo estable, alrededor del 40%, en 2004-2005 y 2006-2007.

b) *Calidad y eficacia en relación con los costos de los servicios de traducción.* El número total de páginas traducidas por el Departamento aumentó en un 8,0% entre 2004-2005 y 2006-2007. Absorbieron ese aumento principalmente los traductores por contrata y ex situ, cuya producción aumentó en un 29% y en un 82% respectivamente. La mayor utilización de la traducción externa, que representó el 26% del total, generó economías para la Organización.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.12 a) *Servicios de interpretación, reuniones y publicaciones de gran calidad.* En las encuestas, los usuarios se mostraron satisfechos prácticamente en un 100% con los servicios de interpretación y de reuniones. Se obtuvieron evaluaciones positivas de los clientes en las reuniones periódicas celebradas con ellos, los diálogos activos, las consultas con los coordinadores de las cuestiones relativas a la documentación y las reuniones de información con los Estados Miembros.

b) *Calidad y eficacia en relación con los costos de los servicios de interpretación, reuniones y publicaciones.* La combinación de los servicios de interpretación prestados por el personal de plantilla y el personal temporario fue del 47% y del 53% respectivamente en 2006-2007. Se economizaron recursos de interpretación merced a la utilización eficiente del personal temporario y a períodos de sesiones más breves y que no se extendieron a los fines de semana. La totalidad de la tecnología empleada en la reproducción de los documentos para las reuniones fue digital. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena no tiene imprenta; el trabajo de imprenta por encargo que se encomienda al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) aumentó del 11% al 45% de 2004-2005 a 2006-2007.

Subprograma 5
Servicios de biblioteca

2.13 De conformidad con el Plan de Actividades de Biblioteca, la Biblioteca de las Naciones Unidas en Viena quedó establecida y comenzó a funcionar a plena capacidad en el período que se examina. Entre sus servicios caben mencionar un catálogo esencial de suscripciones, publicaciones periódicas y libros, así como servicios multimedia y en línea para la Secretaría y los Estados Miembros. A fin de promover los servicios de información electrónicos y transmitir las aptitudes necesarias para aprovecharlos, se organizaron cursos de capacitación y talleres para el personal. La Biblioteca sigue cooperando estrechamente con otras bibliotecas de las Naciones Unidas.

Gestión de conferencias, Nairobi

Subprograma 2
Planificación, desarrollo y coordinación de servicios de conferencias

2.14 a) *Mejora general de la calidad de los servicios de conferencias.* Los Estados Miembros y las secretarías de las dos organizaciones que comparten los locales de Nairobi, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, han expresado su plena satisfacción con la calidad de todos los servicios que se les prestan, que abarcan la planificación y programación de reuniones, la gestión y distribución de los documentos previos a los períodos de sesiones y correspondientes a esos períodos, la difusión de información entre las delegaciones, los servicios para las salas de conferencias hasta la clausura de las reuniones y el seguimiento de las actividades posteriores. Además, prácticamente el 100% de los representantes de los Estados Miembros en los órganos intergubernamentales y de miembros de órganos de expertos se manifestaron satisfechos con la calidad de los servicios de conferencias.

b) *Utilización eficiente de los servicios de conferencias unificados, siempre que sea posible y resulte más económico, sin que ello afecte a la calidad de los servicios prestados.* La utilización de la capacidad de interpretación aumentó del 48% en 2004-2005 al 52% en 2006-2007, mientras que la correspondiente a la traducción fue del 100% en ambos bienios. Gestión de conferencias, Nairobi logró aprovechar al máximo su capacidad compartiendo el volumen de trabajo (mediante intercambios de personal) con otros lugares de destino que prestan servicios de conferencias. Además, la capacidad de interpretación ociosa también se destina a la labor de traducción y al desarrollo de bases de datos terminológicas. El aprovechamiento de la capacidad de interpretación sigue planteando desafíos a Gestión de conferencias, porque el número de órganos que han establecido sede en Nairobi es mucho menor que el de otros lugares de destino que prestan servicios de conferencias. Nairobi también es sede de otras organizaciones internacionales que utilizan los servicios de interpretación de las Naciones Unidas a título reembolsable. Aunque la oferta ha creado cierta demanda, sigue habiendo una capacidad ociosa que no se prevé aprovechar cabalmente en Nairobi.

c) *Aumento de la utilización de los servicios de reuniones asignados a los órganos intergubernamentales y de expertos y a conferencias especiales con arreglo a las resoluciones, normas y disposiciones establecidas en materia de idiomas.* La leve disminución del número total de reuniones celebradas con servicios de interpretación (5%) y sin esos servicios (4%) en 2006-2007 en comparación con el bienio 2004-2005 podría atribuirse a que se redujo levemente el número de reuniones y conferencias especiales financiadas con recursos extrapresupuestarios, sobre las cuales Gestión de conferencias, Nairobi no tiene ningún control. Sigue planteando un grave desafío el modus operandi de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que aplica un mecanismo de recuperación de los costos para una parte sustancial de sus actividades.

d) *Fortalecimiento del sistema de responsabilidad y rendición de cuentas en la Secretaría a fin de garantizar la presentación puntual de los documentos para su procesamiento y la distribución puntual de los documentos a los Estados Miembros y participantes en las reuniones de conformidad con la norma de las seis semanas aplicable a la publicación de los documentos.* Los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi cumplieron en un 100% los plazos de presentación de la documentación asegurando su procesamiento oportuno y su publicación acorde con la norma de las seis semanas.

Subprograma 3
Servicios de documentación

2.15 a) *Gran calidad del material de referencia, edición y traducción de la documentación para reuniones y otro material escrito, con el debido respeto a las características particulares de cada idioma.* En las encuestas, los usuarios se han manifestado satisfechos en un 100% con los servicios de traducción y edición. La mayor utilización de la traducción asistida por computadora ha seguido promoviendo la coherencia y mejorando la calidad de las traducciones en particular. La ampliación de la base de datos terminológica multilingüe UNTERM y la mayor utilización del sistema de documentos oficiales de las Naciones Unidas ha facilitado el acceso de los traductores, incluidos los externos, al material de referencia. El porcentaje de traducciones realizadas en régimen de autorrevisión aumentó del 85% al 87% entre 2004-2005 y 2006-2007. Se sigue procurando procesar

electrónicamente la documentación, particularmente mediante la utilización de tecnología en los procesos de traducción y edición.

b) *Calidad y eficacia en relación con los costos de los servicios de traducción.* El número total de páginas traducidas por la División se mantuvo relativamente estable; la proporción de servicios de traducción prestados por personal de plantilla, traductores por contrata y traductores ex situ, que en 2004-2005 fue del 46%, 49% y 5% respectivamente, pasó al 58%, 42% y 0% en el bienio 2006-2007. La menor utilización de traductores independientes no locales generó economías para la Organización. Pese a su utilidad, por el momento, la opción de traducción ex situ se consideró demasiado costosa para Gestión de conferencias, Nairobi, por lo que no se utilizó en el bienio 2006-2007. La mayor utilización de la traducción asistida por computadora permitió proporcionar más referencias a los traductores y a los editores, lo cual mejoró la calidad de su trabajo.

Subprograma 4
Servicios de reuniones y publicaciones

2.16 a) *Servicios de interpretación, reuniones y publicaciones de gran calidad.* En las encuestas, los representantes de Estados Miembros en los órganos intergubernamentales, los miembros de órganos de expertos y los departamentos que recibían servicios de interpretación, reuniones y publicaciones se manifestaron satisfechos en un 100%. Se procura mantener ese grado de satisfacción mediante actividades que se seguirán ejecutando con las modificaciones que se consideren necesarias.

b) *Calidad y eficacia en relación con los costos de los servicios de interpretación, reuniones y publicaciones.* La proporción de servicios de interpretación prestados por personal de plantilla y personal temporario medida según el número de días de trabajo pasó de 63% y 37% en 2004-2005 a 73% y 27% en 2006-2007. Se ha dado prioridad al intercambio de intérpretes con otros lugares de destino que prestan servicios de conferencias para obtener economías y asegurar que se presten servicios de interpretación de la mayor calidad posible. La utilización de los servicios de impresión por encargo se mantuvo al nivel constante del 53%, y se utilizó esa modalidad entre otras alternativas en atención a consideraciones económicas.

Sección 3
Asuntos políticos

Principales resultados del programa

En el marco del programa, en 2006-2007 se siguió tratando de impartir el asesoramiento normativo necesario a varios mecanismos intergubernamentales, al Secretario General y a sus representantes y enviados especiales. La labor del programa contribuyó a que se avanzara en la prevención, el control y la resolución de conflictos en todo el mundo y permitió prestar un apoyo esencial a las funciones de buenos oficios del Secretario General y a varias misiones políticas especiales. Se prestó apoyo sustantivo y técnico a procesos electorales de 43 países. El asesoramiento y los materiales proporcionados se consideraron útiles y oportunos en un 90% de las opiniones. La capacidad y los conocimientos especializados del programa se pusieron a prueba al prestar asistencia a gobiernos que deseaban evitar conflictos futuros o prevenir una recaída en entornos o sociedades que se encontraban en una frágil situación después de un conflicto. Las limitaciones de recursos humanos y financieros restringieron la capacidad del programa de prestar el debido apoyo a las iniciativas de prevención y solución de conflictos y consolidación de la paz y de responder adecuadamente a las inquietudes de diversas regiones. Para responder efectivamente al número cada vez mayor de solicitudes de participación y prestación de servicios en aspectos sustantivos y operacionales, el programa cooperó con colaboradores del sistema de las Naciones Unidas, organizaciones regionales, Estados Miembros y otras instituciones y coordinó sus actividades con ellos. Pese a graves limitaciones, el programa procuró orientarse en mayor medida hacia el exterior y conciliar las demandas de los Estados Miembros a los que prestaban servicios, las del Secretario General y la necesidad de aumentar su operatividad y capacidad de respuesta a las demandas.

El programa aumentó la coordinación en la presupuestación de misiones políticas especiales organizando cursos prácticos sobre la preparación de presupuestos basados en los resultados, convocando grupos de trabajo sobre la gestión de las misiones políticas especiales y elaborando procedimientos operativos estándar para esas misiones en cooperación con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio coordinó la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país, aportó investigaciones socioeconómicas e integradas a la comunidad internacional sobre la situación en el Oriente Medio y participó en mecanismos de coordinación de donantes (de los que en algunos casos estuvo a cargo). Esas actividades permitieron ayudar de forma más sistemática y apropiada a la Autoridad Palestina y a la población palestina.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Siguió aumentando la demanda de temas de debate, notas para reuniones y apoyo de otro tipo para el Secretario General y otros altos funcionarios en su interacción con los Estados Miembros. La situación de la seguridad de algunos países limitó la labor de campo necesaria para prestar un apoyo efectivo a las Naciones Unidas y a los organismos gubernamentales sobre el terreno e inhibió los esfuerzos del programa por aumentar su operatividad. El programa, que promueve

activamente los esfuerzos por aumentar la capacidad nacional de mejorar la buena gobernanza y participar en las iniciativas regionales e internacionales, procura colaborar más eficazmente con otras partes del sistema de las Naciones Unidas para afrontar los desafíos que se plantean, a pesar de sus limitados recursos. Sólo unos pocos Estados Miembros participaron activamente en la labor del Comité Especial de Descolonización a pesar del llamamiento urgente formulado por la Asamblea General para que se asignara prioridad a la eliminación total de la colonización, en respuesta al reclamo de la comunidad internacional.

El hecho de que el programa utilice en gran medida los servicios de funcionarios subalternos del cuadro orgánico y pasantes sigue siendo una carga y un reto, al igual que la medición de la ejecución aplicada a los productos del programa.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados mencionados se basan en la obtención del 94% de los 1.069 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 3)).

Dirección y gestión ejecutivas

3.1 a) *Gestión eficaz del programa de trabajo dentro de los límites de los recursos humanos y financieros disponibles*. Para facilitar la transición entre el mandato del Secretario General Annan y el Secretario General Ban, el Departamento de Asuntos Políticos proporcionó el 90% de todos los materiales y servicios solicitados a tiempo y el 10% restante poco después del plazo. El Departamento también logró mantener una tasa de puestos ocupados del 95% para 2006-2007 y siguió tratando obtener altos índices de utilización del presupuesto, que alcanzaron el 92,5% en el período que se examina. El Departamento reconoció que era necesario mejorar los métodos de reunión de datos para hacer un seguimiento de las mejoras de los procesos de trabajo, así como adoptar un enfoque más amplio de la vigilancia y la evaluación a nivel de todo el departamento.

b) *Eficacia del apoyo, los servicios y la gestión de las misiones políticas especiales, las oficinas sobre el terreno y los enviados de alto nivel*. Aunque la gestión de las misiones políticas especiales mejoró de resultas de la aplicación de diversas conclusiones y recomendaciones de auditoría y evaluación en 2006, el apoyo eficaz seguía siendo problemático habida cuenta de la falta de recursos. A ese respecto, los Estados Miembros han comparado la gestión y la supervisión del Departamento de Asuntos Políticos con las del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que cuenta con muchos más recursos de apoyo, financiados con cargo a la cuenta de apoyo. No obstante, el Departamento siguió aprendiendo de la experiencia y formuló mejores prácticas y orientación operacional para apoyar la gestión de misiones complejas por los oficiales encargados.

Subprograma 1
Prevención, control y resolución de conflictos

3.2 a) *Aumento de la capacidad para detectar y afrontar situaciones de conflicto y participar en su resolución*. Las cuatro divisiones regionales respondieron a mandatos de solución de controversias recibidos del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Secretario General, prestaron apoyo y asesoramiento y orientación políticas a representantes y enviados del Secretario General y proporcionaron al Secretario General, altos funcionarios y el Consejo de Seguridad los análisis que le solicitaron. La División de África, entre otras cosas, se centró en la aplicación por el Camerún y Nigeria del Acuerdo Greentree relativo a la Península de Bakassi, las tensiones entre Estados y las situaciones inestables de otras subregiones. La División de América y Europa se centró en los Balcanes, el Cáucaso Meridional y Chipre, así como en los acontecimientos que ocurrían en América. La División de Asia y el Pacífico siguió centrada en el proceso de paz del Oriente Medio, el conflicto árabe-israelí, la península de Corea y la situación de diversos países de Asia. Se estableció un Centro Regional para la Diplomacia Preventiva en Asia Central a fin de responder más efectivamente a las peticiones de asistencia y servir de instrumento para reforzar la cooperación en cuestiones regionales. En el período que se examina, se respondió con éxito a distintos niveles al número previsto de situaciones de conflicto.

b) *Mejora de la capacidad para mantener el proceso de paz en su curso una vez que se ha firmado un acuerdo y para facilitar la paz duradera*. Las divisiones regionales prestaron apoyo directo a las oficinas de consolidación de la paz y a las actividades en ese ámbito en unos 34 países, superando el objetivo de 33 establecido para el bienio. El despliegue de diversos asesores sobre paz y desarrollo con la plena cooperación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en consulta con los Estados Miembros fue útil para formular y ejecutar programas de prevención de conflictos y realizar actividades de consolidación de la paz. El programa de fomento de la cohesión social para Guyana concluyó satisfactoriamente a fines de 2006 y se evaluó externa e internamente. Se ha establecido un nuevo marco estratégico, que servirá de base para un programa de actividades de seguimiento. Por último, el subprograma reconoció la necesidad de seguir mejorando la coordinación interinstitucional para responder a las necesidades urgentes de los países que salían de conflictos.

Subprograma 2
Asistencia electoral

3.3 *Mejor capacidad de los Estados Miembros que solicitan asistencia para organizar elecciones periódicas limpias*. En el bienio, la División de Asistencia Electoral prestó asistencia a 43 Estados Miembros. En 10 casos la asistencia se basó en un mandato del Consejo de Seguridad; en los demás respondió a solicitudes de Estados Miembros. El número creciente de solicitudes de asistencia demostró que las Naciones Unidas han desarrollado prácticas eficaces para ayudar a los Estados Miembros a celebrar elecciones fidedignas y auténticas. No obstante, era necesario hacer ajustes para responder a las nuevas tendencias y desafíos en el ámbito de la asistencia electoral y prestar más atención a la coherencia a nivel de todo el sistema en el ámbito electoral. Para responder a la demanda cada vez mayor de asistencia electoral compleja se necesitaba una mayor capacidad de desarrollo y difusión de normas y mejores prácticas en el ámbito electoral.

Subprograma 3
Asuntos del Consejo de Seguridad

3.4 a) *Celebración oportuna de reuniones por los procedimientos correctos*. En el bienio, el subprograma reforzó su capacidad de facilitar las actividades del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, cuya complejidad aumentó enormemente en el período que se examina, y apoyó los esfuerzos del Consejo por promover la transparencia, la eficiencia y la cooperación con otras entidades. El subprograma prestó apoyo sustantivo a la celebración de 498 sesiones oficiales del Consejo y 383 consultas oficiosas, así como más de 450 sesiones y reuniones de órganos subsidiarios del Consejo. El subprograma también facilitó la publicación de informes del Secretario General al Consejo, la celebración de reuniones informativas a cargo de altos funcionarios de la Secretaría y la organización de sesiones con los países que aportan contingentes, así como la aprobación de 252 resoluciones y declaraciones de la Presidencia y la publicación de 91 comunicados de prensa. También se prestaron servicios sustantivos a diversos grupos de trabajo del Consejo, que aumentaron sus actividades en el bienio. El subprograma perfeccionó sus instrumentos y procedimientos para asegurar la utilización óptima de servicios de conferencias limitados a fin de hacer posible la celebración oportuna de reuniones por los procedimientos correctos. Recibió evaluaciones positivas de miembros del Consejo y sus órganos subsidiarios sobre el carácter suficiente y oportuno del apoyo sustantivo y administrativo prestado, incluso en la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (E/AC.51/2007/2/Add.2). Deberían continuar los esfuerzos por mejorar la coordinación entre el subprograma y la sección de servicios de conferencias para asegurar el carácter oportuno y apropiado de las actuaciones del Consejo y sus órganos subsidiarios.

b) *Mayor acceso a información sobre la labor del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios*. Durante el bienio se utilizaron ampliamente la página web del Consejo de Seguridad y la versión mejorada disponible en línea del *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad*. Se registraron 416.500 visitas al sitio web del *Repertorio*. La División respondió con rapidez a un número cada vez mayor de consultas de investigación sobre la práctica del Consejo. Digitalizó y publicó el *Repertorio* original y los nueve suplementos posteriores en francés, que antes se encontraban disponibles solo de forma limitada en copia impresa. Se registró un total de más de 4 millones de visitas al sitio web del Consejo, más del triple del objetivo establecido para el bienio. En cooperación con el Departamento de Información Pública, la División terminó de rediseñar sustancialmente las páginas web de los 12 comités de sanciones en actividad para proporcionar un resumen preciso del alcance y la duración de cada régimen de sanciones. En la nueva página también se proporcionó información más diversa y más fácil de utilizar sobre los comités. Un equipo de tareas realizó amplias investigaciones y deliberaciones con vistas a diseñar una base de datos actualizada de toda la División, que se prevé comenzar a utilizar en el bienio 2008-2009. Además, se avanzó considerablemente en la preparación, conclusión y publicación de los suplementos del *Repertorio* y se extrajeron enseñanzas fundamentales en ese proceso, a saber: i) la adopción del enfoque de dos niveles para concluir el *Repertorio*; ii) las directrices sustantivas internas para preparar la publicación deben actualizarse constantemente para reflejar adecuadamente la evolución de la práctica del Consejo y iii) se respondió al aumento significativo del número de reuniones del

Consejo y de los documentos correspondientes estableciendo una base de datos mejorada en la que se reflejaron la práctica y los procedimientos anteriores y actuales del Consejo, lo cual permitió agilizar la preparación de suplementos más contemporáneos del *Repertorio*. Si se introdujeran nuevas mejoras a la función de búsqueda de la base de datos y se siguiera capacitando al personal en su utilización, podría agilizarse la preparación de nuevos suplementos para su publicación.

c) *Seguimiento apropiado de la aplicación de las decisiones del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios*. En el bienio, la División siguió contando con la colaboración de la Oficina Ejecutiva del Departamento de Asuntos Políticos y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para racionalizar los procesos de contratación de expertos que prestan servicios en los grupos de vigilancia de la aplicación de las sanciones establecidos por el Consejo de Seguridad. Por ejemplo, la División inició recientemente la práctica de presentar a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, antes de obtener el respaldo oficial del Comité, la información personal de los candidatos seleccionados para determinar su nivel de remuneración en una etapa anterior del proceso de contratación. Esa práctica redujo el plazo de contratación y el peligro de que un experto rechazara un ofrecimiento después de otorgársele un nombramiento en una carta del Secretario General.

d) *Organización y dotación de personal eficientes y oportunas de las misiones del Consejo de Seguridad enviadas a los países en relación con asuntos que examina el Consejo*. En el período que se examina, la División facilitó las seis misiones siguientes del Consejo de Seguridad: Sudán y Chad (4 a 10 de junio de 2006) (S/2006/433); República Democrática del Congo (10 a 12 de junio de 2006) (S/2006/434); Afganistán (11 a 16 de noviembre de 2006) (S/2006/935); Kosovo (25 a 28 de abril de 2007) (S/2007/256); Addis Abeba, Jartum, Accra, Abidján y Kinshasa (14 a 21 de junio de 2007) (S/2007/421 y Corr.1); y Timor-Leste (24 a 30 de noviembre 2007) (S/2007/711). Además, la División facilitó cinco misiones de órganos subsidiarios del Consejo, que siguieron calendarios rigurosos y entrañaron delicadas deliberaciones en las regiones visitadas. En una evaluación que realizó la propia División se determinaron posibilidades de hacer mejoras; por ejemplo se señaló la necesidad de mejorar la comunicación y la tecnología para las misiones, así como la de concienciar a los miembros del Consejo y de los comités de sanciones acerca de la importancia de determinar fechas firmes con la debida antelación para que sea posible concluir todos los trámites y contener los costos.

Subprograma 4
Descolonización

3.5 *El Comité Especial y la Asamblea General podrán cumplir sus mandatos de descolonización y avanzar en el proceso de descolonización de los 16 territorios no autónomos que quedan*. En 2006-2007, la Dependencia de Descolonización prestó apoyo al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y a la Asamblea General para avanzar en el proceso de descolonización de los 16 territorios no autónomos que quedan. En el cumplimento de esas funciones, se extrajeron las siguientes enseñanzas: i) la promoción por parte del Comité Especial de una mejor cooperación con las potencias administradoras debe recibir el pleno apoyo del Comité y de los Estados Miembros que tengan un interés reconocido de larga data en determinado territorio no autónomo; ii) la resolución básica sobre los territorios no autónomos puede orientarse más a la

adopción de medidas; iii) los informes sobre los seminarios pueden ser más breves y específicos y iv) es posible seguir desarrollando y rediseñando el sitio web de las Naciones Unidas sobre la descolonización para hacerlo más informativo y fácil de usar. La Dependencia también hizo varias autoevaluaciones de sus tareas básicas, y también le hizo una evaluación a fondo la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (véase E/AC.51/2007/2/Add.3 y Corr.1).

Subprograma 5
Cuestión de Palestina

3.6 *Mediante la labor de la División de los Derechos de los Palestinos, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino creará una mayor conciencia a nivel internacional acerca de la cuestión de Palestina y generará apoyo internacional a los derechos del pueblo palestino y a una solución pacífica de la cuestión de Palestina*. La labor sustantiva y de secretaría de la División facilitó la prestación de apoyo por parte de la comunidad internacional en favor de los objetivos y el programa de trabajo del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, así como el diálogo sostenido entre los interlocutores pertinentes sobre todos los aspectos de la cuestión de Palestina. La labor de la División fue valorada positivamente por el Comité en su informe anual a la Asamblea General (A/62/35) y por esta última en su resolución 62/81, en la que reconoció que la División, mediante la asistencia que prestaba al Comité en la ejecución de su mandato, seguía haciendo una contribución útil y constructiva. Por otra parte, el programa de reuniones y conferencias internacionales promovió iniciativas orientadas a lograr el arreglo pacífico de la cuestión de Palestina, recomendó medidas concretas y propició la participación de una amplia gama de interesados. El subprograma prosiguió con sus actividades de enlace y cooperación con la sociedad civil por diversos medios, incluida la acreditación de más organizaciones. En el bienio 2006-2007 fueron acreditadas 9 organizaciones, cifra que no alcanzó el objetivo de 30. Además, la División continuó con su programa de publicaciones. El Sistema de Información de las Naciones Unidas sobre la Cuestión de Palestina se ha convertido en una de las fuentes de información más consultadas de Internet sobre la cuestión de Palestina. El número de consultas recibidas durante el bienio fue de 14 millones. La División mantuvo su programa anual de capacitación para el personal de la Autoridad Palestina y organizó la celebración anual del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino.

Subprograma 6
Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio

3.7 a) *Los participantes se comprometerán de nuevo a adoptar medidas paralelas para lograr una paz duradera*. A causa de una serie de limitaciones externas y factores de carácter político, apenas se avanzó en el logro de una paz duradera, y los conflictos violentos y el estancamiento político dificultaron los progresos. Continuaron las actividades encaminadas a fomentar la formación de un Gobierno palestino de unidad nacional y el diálogo político, así como las actividades para promover el cumplimiento por las partes de las obligaciones contraídas. Aumentaron los contactos a nivel de trabajo entre las partes israelí y palestina. El Presidente Abbas y el Primer Ministro Olmert se reunieron el 23 de diciembre de 2006 y acordaron la adopción de una serie de medidas de fomento de

la confianza. No hubo negociaciones entre Israel y la República Árabe Siria ni tampoco con el Líbano, a pesar de que las Naciones Unidas continuaron promoviendo el diálogo y la reanudación de las negociaciones.

b) *Movilización de recursos para mejorar las condiciones socioeconómicas del pueblo palestino*. A pesar de que la formación de un Gobierno liderado por Hamas y la falta de progresos en la aplicación del Acuerdo sobre desplazamiento y acceso hicieron mella en la confianza de los donantes, en 2006 destinaron 1.200 millones de dólares al pueblo palestino, lo que supone un aumento del orden del 10% con respecto a 2005. Sin embargo, a causa de los factores antes mencionados, no se pudo alcanzar el objetivo de 1.700 millones de dólares, y parecía poco probable que ese objetivo se fuera a alcanzar en 2007, dado que las circunstancias no habían cambiado sobremanera. La reacción de los donantes al control de Hamas de las instituciones de gobierno se manifestó fundamentalmente en el recorte de los recursos destinados a los programas orientados al desarrollo, así como del apoyo presupuestario directo. Se idearon medios alternativos de apoyo presupuestario y los recursos restantes se destinaron a objetivos humanitarios. Esos factores afectaron negativamente al funcionamiento de los mecanismos de coordinación, y es probable que la falta de programas orientados al desarrollo perdure después de que Hamas abandone el poder.

c) *Respuesta coordinada a las necesidades humanitarias del pueblo palestino*. En 2006, las Naciones Unidas ejecutaron un total de siete programas conjuntos financiados con cargo al Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana. Se proyectaron 11 programas conjuntos, que se incluyeron en el procedimiento de llamamientos unificados para 2007. Además, las Naciones Unidas elaboraron programas conjuntos con la sociedad civil y, de ese modo, promoviendo una mejor respuesta coordinada a las necesidades humanitarias del pueblo palestino. Otra forma de mejorar la respuesta coordinada a la crisis humanitaria sería perfeccionar la fase de evaluación de las necesidades de la preparación del procedimiento de llamamientos unificados y hacer evaluaciones conjuntas de las necesidades para determinar los ámbitos en que la acción conjunta contribuiría a aumentar la eficacia de la asistencia.

Sección 4
Desarme

Principales resultados del programa

Durante el bienio examinado, los Estados que habían ratificado o firmado el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares aprobaron una declaración final y medidas para promover su entrada en vigor. Se aprobó el Plan de Acción para promover la universalidad de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados y se estableció un programa de patrocinio en apoyo de su aplicación. Se creó la Dependencia de Apoyo a los Estados partes para la Aplicación de la Convención sobre las armas biológicas, que contribuirá eficazmente a las iniciativas para reforzar la Convención.

La aprobación de la resolución 61/89, en la que la Asamblea General pide al Secretario General que recabe la opinión de los Estados Miembros sobre la viabilidad y el alcance de un instrumento amplio y jurídicamente vinculante que establezca normas internacionales comunes para el comercio de armas convencionales, es un paso importante hacia un nuevo marco para el comercio de armas convencionales. En cumplimiento de esa resolución, la Oficina de Asuntos de Desarme solicitó activamente la opinión de los Estados Miembros y recibió más de 100 respuestas.

El programa también organizó seis talleres sobre la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, que contribuyeron a crear mayor conciencia de las obligaciones y exigencias enunciadas en ella y a facilitar la asistencia y la cooperación para aplicarla a nivel regional y nacional. En colaboración con el Departamento de Información Pública, se amplió la oferta de material didáctico sobre el desarme, las armas nucleares y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en el sitio web de las Naciones Unidas.

Se logró revitalizar el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África gracias, entre otras cosas, a la búsqueda constante de financiación y a la fructífera conclusión de la labor del Mecanismo Consultivo para la Reorganización del Centro. La Asamblea General decidió, en su resolución 62/216, que se crearan tres puestos en la estructura del Centro y que los gastos de funcionamiento de éste se financiaran con cargo al presupuesto ordinario.

Por último, también se avanzó en el logro del equilibrio entre los géneros en la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme que asesora al Secretario General y llegó al 40% la representación de la mujer en el Programa de las Naciones Unidas de Becas sobre Desarme.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Promover la universalización de los instrumentos existentes de desarme, no proliferación y control de armamentos y fortalecer su aplicación continúa siendo un reto para la Oficina de Asuntos de Desarme. El Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que se abrió a la firma en septiembre de 1996, todavía no ha entrado en vigor porque varios Estados clave aún no lo han ratificado. La eficacia de todo tratado o acuerdo depende, en última instancia, de la voluntad política de las partes.

Otro de los retos es asegurar la viabilidad de los centros regionales ya que, debido a las dificultades para obtener fondos suficientes para financiar los tres centros, hubo que suspender algunas de las actividades previstas para el bienio.

En lo que respecta a la promoción de un mayor equilibrio entre los géneros en la composición de los grupos de expertos gubernamentales sobre asuntos de desarme, la Oficina no ha logrado convencer a suficientes gobiernos para que designen candidatas para formar parte de los grupos de expertos.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 63% de los 2.359 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 4)).

Dirección y gestión ejecutivas

4.1 a) *Gestión eficaz del programa de trabajo con apoyo de recursos financieros y de personal*. Al término del bienio, la Oficina de Asuntos de Desarme había utilizado el 99% de los recursos (17.492.500 dólares). La tasa de ejecución del programa fue del 90,72%, ligeramente por debajo del objetivo fijado del 96%, que no se pudo lograr debido a que los plazos se redujeron considerablemente sin previo aviso. La tasa de vacantes se mantuvo en el 2,9% y el plazo medio de selección fue de 156 días, por debajo de la media de la Secretaría.

b) *Identificación de las nuevas cuestiones que requieren la atención de los Estados Miembros.* Los representantes de los Estados Miembros se reunieron con el Secretario General Adjunto y Alto Representante en 77 ocasiones (superando así el objetivo de 55 ocasiones) para tratar las cuestiones señaladas a su atención o solicitar la colaboración de la Oficina de Asuntos de Desarme a tal efecto.

c) *Mayor coherencia de las políticas en materia de gestión de las actividades de desarme de las Naciones Unidas.* Durante el bienio, se llevaron a cabo 88 actividades conjuntas, cifra muy superior al objetivo de 48 actividades. Entre otras cosas, se organizaron reuniones, se elaboraron propuestas de proyectos de apoyo a otros departamentos, se preparó material informativo y se prestó asistencia a los gobiernos en la aplicación de los acuerdos en materia de desarme. El repunte de la actividad se debió al aumento de las solicitudes de colaboración para hacer frente a cuestiones de desarme recibidas por la Oficina de Asuntos de Desarme de los gobiernos, las entidades de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Además, la Oficina ha aplicado una política más coherente y un enfoque coordinado a fin de aunar recursos en las esferas del desarme, el control de armamentos y la no proliferación.

Subprograma 1
Negociaciones multilaterales sobre limitación de armamentos, desarme y no proliferación

4.2 a) *Mayor calidad de los servicios sustantivos y de organización proporcionados a la Conferencia de Desarme y a las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de limitación de armamentos y desarme, incluidos los relativos a la no proliferación en todos sus aspectos*. Los presidentes de la Conferencia de Desarme y los Estados Miembros apreciaron en 22 ocasiones la alta calidad de los servicios prestados por la Subdivisión de Ginebra y la secretaría de la Conferencia de Desarme, de modo que se superó el objetivo de 20 evaluaciones positivas fijado para el bienio 2006-2007. El análisis de las prácticas de la Conferencia realizado por la Subdivisión de Ginebra contribuyó a que se pudiera ofrecer asesoramiento de calidad sobre procedimientos a los Estados Miembros y mejores servicios sustantivos.

b) *Mayor asistencia en la aplicación de las decisiones, recomendaciones y programas de acción adoptados por las conferencias y reuniones de los Estados partes en diversos acuerdos multilaterales de limitación de armamentos y desarme.* Los Estados Miembros expresaron su satisfacción por la asistencia recibida de la Oficina de Asuntos de Desarme en 24 ocasiones, cifra superior al objetivo de 20. La buena opinión de los Estados Miembros es un indicio de que consideran que los servicios sustantivos y de organización prestados por la Subdivisión con miras a la aplicación de los diversos acuerdos multilaterales son fiables y dignos de confianza. En vista del eficaz apoyo prestado a la aplicación de la Convención sobre las armas biológicas, los Estados partes han decidido que se cree una Dependencia de Apoyo para la Aplicación de la Convención dentro de la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme.

c) *Mayor apoyo al Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme.* El mayor apoyo prestado al Programa se hizo patente en el aumento del 60% del número de participantes. El porcentaje de Estados Miembros que patrocinan la resolución pertinente de la Asamblea General también aumentó del 67% registrado al término del bienio anterior al 73%. Se actualizó el plan de estudios del Programa para que reflejara mejor los retos actuales en materia de control de armamentos y desarme. Otro indicio de los buenos resultados del Programa es el mayor número de antiguos alumnos que ocupan cargos relacionados con el desarme y participan en las conferencias de desarme.

d) *Mayor equilibrio entre los géneros en las solicitudes presentadas al Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme.* El aumento constante del número de candidatas que presentan solicitudes al Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme es indicativo de los avances en el logro del debido equilibrio entre los géneros. En el bienio 2006-2007, las mujeres constituyeron el 40% del total de participantes en el Programa, de modo que se superó el objetivo del 30%. Esa mejora se logró gracias, por una parte, a la importancia atribuida por el Secretario General a la incorporación de la perspectiva de género en su informe sobre la ejecución del Programa y, por otra, a la colaboración con los Estados Miembros.

Subprograma 2
Armas de destrucción en masa

4.3 a) *Fortalecimiento del proceso de deliberaciones, negociaciones y creación de consenso sobre cuestiones de desarme, en particular de no proliferación en todos sus aspectos, relacionadas con las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares y sus sistemas vectores, entablado por los Estados Miembros, los Estados partes y otros Estados interesados que soliciten asistencia.* Los Estados Miembros elogiaron el apoyo del subprograma a los diversos procesos intergubernamentales. Se recibió un total de 37 muestras de satisfacción, por encima del objetivo establecido de 23 evaluaciones positivas. Además, la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa organizó seis seminarios de divulgación para promover la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Esas actividades crearon una mayor conciencia de las obligaciones derivadas de la resolución, facilitaron el intercambio de experiencias nacionales y promovieron la asistencia y la cooperación a nivel nacional y regional, así como con las organizaciones internacionales, regionales y no gubernamentales. En los seminarios se pudo también constatar que, en las distintas regiones y subregiones, la aplicación planteaba dificultades en aspectos diferentes, incluidas la creación de capacidad y la asistencia.

b) *Mayor uso por los Estados Miembros de información sobre cuestiones relativas a las armas de destrucción en masa, en particular las armas nucleares, incluidas las nuevas tendencias y acontecimientos, y sobre la amenaza potencial del uso de armas de destrucción en masa y materiales conexos en actos terroristas*. En 2006, el promedio de visitas al sitio web de la Subdivisión se mantuvo siempre en unas 24.000 consultas mensuales, mientras que a lo largo de 2007 fue variando. Al término del bienio, el promedio de consultas mensuales fue de 19.200, por debajo del objetivo de 25.000. Ahora bien, habida cuenta de que el 19 de diciembre de 2007 se presentó el nuevo sitio web del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) para supervisar su aplicación, se espera que en 2008 la información de esas páginas web se consulte más. El número de solicitudes de reuniones informativas sobre cuestiones relativas a las armas de destrucción en masa y sobre las actividades de las Naciones Unidas en el ámbito del desarme y la no proliferación nucleares fue de 18, casi el doble que en el bienio anterior (10). A ese respecto, se llevó a cabo una autoevaluación en la que se llegó a la conclusión de que era necesario mejorar la metodología para definir, reunir y registrar las solicitudes de información sobre las armas de destrucción en masa formuladas por los Estados Miembros.

c) *Mayor conciencia por parte de los Estados Miembros de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el fondo y las actividades del subprograma*. La Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa organizó seis seminarios de divulgación en Accra, Beijing, Kingston, Ammán, Gaborone y Lima, a los que asistieron en total 361 participantes. Las mujeres constituyeron el 25% (91) de los participantes, superándose así el objetivo del 10%. Además, la Subdivisión estableció criterios específicos para la selección de los consultores que apoyarán la labor del grupo de expertos gubernamentales para garantizar que se tuviera debidamente en cuenta la perspectiva de género.

Subprograma 3
Armas convencionales (incluidas las medidas prácticas de desarme)

4.4 a) *Mayor adopción de medidas a nivel internacional para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras*. Si bien la Conferencia de las Naciones Unidas para examinar los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción sobre las armas pequeñas y su Comité Preparatorio, celebrada en 2006, no produjo resultados concretos, los Estados Miembros continuaron emprendiendo iniciativas diversas para combatir el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. En total, durante el bienio 2006-2007 se llevaron a cabo 529 iniciativas con ese objeto a nivel mundial, regional y nacional, cifra ligeramente inferior al objetivo fijado de 580 iniciativas, pero que representa de todas maneras un aumento del 10% con respecto al bienio anterior.

b) *Mayor participación de los Estados Miembros en instrumentos de las Naciones Unidas sobre medidas de fomento de la confianza en cuestiones militares y de seguridad y ampliación del alcance de dichos instrumentos*. La Oficina de Asuntos de Desarme organizó diversas actividades para promover la participación en los dos instrumentos que contribuyen a la transparencia en materia de armamentos. Entre otras cosas, impartió un taller regional en el Asia Sudoriental en diciembre de 2006, publicó folletos, celebró reuniones informativas con organizaciones regionales e intensificó los contactos con los interlocutores nacionales. El nivel de participación en el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas descendió ligeramente a 114 Estados (el 59,4%) y el promedio de Estados que participaron en el Instrumento normalizado de las Naciones Unidas de presentación de informes sobre gastos militares en el bienio fue de 80,5 (42,2%). Entre las novedades positivas, cabe señalar, por ejemplo, que China, que es uno de los mayores exportadores de armas y tiene un gran ejército, volvió a participar en el Registro después de 10 años de ausencia y participó en el Instrumento normalizado por primera vez.

c) *Fomento del diálogo internacional, el entendimiento mutuo y la creación de consenso en cuestiones relativas al desarme convencional*. Las medidas adoptadas por la Oficina de Asuntos de Desarme para facilitar el diálogo internacional y fomentar el consenso se centraron principalmente en perfeccionar la definición del concepto de intermediación y formular recomendaciones para luchar contra la intermediación ilícita en el comercio de armas pequeñas y armas ligeras. Por otra parte, la Asamblea General aprobó su resolución 61/89, en la que pidió al Secretario General que recabara la opinión de los Estados Miembros sobre la viabilidad, el alcance y los parámetros de un proyecto de instrumento amplio y jurídicamente vinculante que estableciera normas internacionales en ese ámbito. La aprobación de esa recomendación no bastó para alcanzar el objetivo de que se concretaran tres recomendaciones o acuerdos en el bienio. De todas maneras, el Secretario General recibió una cantidad sin precedentes de respuestas de los Estados Miembros (101) a la resolución, lo cual pone de manifiesto que nunca ha sido tanto el interés de la comunidad internacional en el asunto.

d) *Mayor conciencia por parte de los Estados Miembros de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el fondo y las actividades del subprograma*. De los 1.834 participantes en las 9 actividades organizadas por la Subdivisión, 347 (el 18,9%) eran mujeres. Aunque el porcentaje de representación femenina en las reuniones superó el objetivo fijado (18%) para el período examinado, la Oficina

de Asuntos de Desarme siguió tratando de hacer que aumentara el número de mujeres en las reuniones de los grupos de expertos y las conferencias.

Subprograma 4
Análisis, base de datos e información

4.5 a) *Mayor utilización del material informativo del Departamento*. La Oficina de Asuntos de Desarme empleó diversos métodos nuevos para fomentar la respuesta, como la recopilación de material y su distribución a las delegaciones y las organizaciones no gubernamentales que participaron en las reuniones y la publicación de las encuestas en Internet. Como resultado, se recibieron 36 opiniones sobre el *Anuario de las Naciones Unidas sobre el Desarme* y se superó el objetivo de 30, lo que representa un porcentaje de respuesta del orden del 18%. El número de solicitudes de reuniones informativas (70) estuvo ligeramente por debajo de las recibidas en el bienio anterior. El promedio de consultas mensuales del sitio web aumentó a 10.000 y las bases de datos fueron las páginas web más visitadas.

b) *Aplicación de las recomendaciones del estudio de 2002 de las Naciones Unidas sobre educación en materia de desarme y no proliferación*. En aplicación de las recomendaciones del estudio de 2002 de las Naciones Unidas sobre educación en materia de desarme y no proliferación, la Oficina de Asuntos de Desarme llevó a cabo varias iniciativas en colaboración con el Departamento de Información Pública, los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales y las organizaciones no gubernamentales durante el bienio. Entre otras cosas, en el Ciberbús Escolar de las Naciones Unidas se creó una nueva sección educativa dirigida a docentes y alumnos sobre dos temas (el desarme nuclear y el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras), se organizó un chat en directo por Internet con un superviviente de la bomba de Hiroshima, se publicó un disco compacto de entrevistas con personas que han recibido el Premio Nobel de la Paz por su contribución al desarme y se proyectó una serie de películas de temática relacionada con la energía nuclear y el espacio extraterrestre en la Primera Comisión durante el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Como resultado de esas iniciativas, aumentó la conciencia sobre determinados aspectos personales, políticos e históricos del desarme y la no proliferación nuclear.

c) *Incorporación de perspectivas de género en las cuestiones de desarme multilateral*. De los 17 miembros que integraban la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme en 2006 y 2007, 6 eran mujeres (el 34% del total). La Oficina de Asuntos de Desarme se esforzó por garantizar la participación de la mujer en los grupos de expertos y en las mesas redondas patrocinadas por la Oficina.

d) *Mejor disposición de los Estados a celebrar deliberaciones y negociaciones multilaterales en el ámbito del desarme*. La Oficina de Asuntos de Desarme continuó adaptándose al creciente uso de Internet y empezó a informar por correo electrónico a las delegaciones de las actividades, las novedades y las publicaciones. Se enviaron 37 comunicaciones de correo electrónico, el doble que en el bienio anterior. La Subdivisión estudió también la posibilidad de emplear otros medios de comunicación electrónica, pero decidió no utilizarlos debido a los recursos y las tecnologías que serían necesarios y a la naturaleza de la información distribuida.

Subprograma 5
Desarme regional

4.6 a) *Mayores oportunidades de cooperación, coordinación y colaboración regionales entre los Estados y las organizaciones regionales y subregionales en cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional*. Durante el bienio, la firma del acuerdo con el país anfitrión y el memorando de entendimiento entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Nepal allanó el camino para el traslado del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico a Katmandú, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 62/52 de la Asamblea General. Además, la Oficina de Asuntos de Desarme adoptó varias medidas que propiciaron la revitalización del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África. También se revitalizaron las actividades del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en África Central. Se ideó un nuevo enfoque de la gestión de proyectos orientado a crear "proyectos de ámbito mundial", conforme al cual cada centro regional organizaría talleres y conferencias para tratar un mismo aspecto común del desarme. Los centros regionales llevaron a cabo, en total, 169 actividades y superaron el objetivo de 128 actividades.

b) *Mayor cooperación entre las entidades nacionales, regionales y subregionales de cada región y subregión en los ámbitos del desarme y la seguridad internacional*. Durante el bienio 2006-2007, la Oficina de Asuntos de Desarme tuvo plenamente en cuenta las opiniones formuladas por los Estados Miembros y las organizaciones regionales sobre los diversos debates en torno al refuerzo de la cooperación de las Naciones Unidas con los acuerdos regionales. Como consecuencia, las actividades organizadas conjuntamente por la Subdivisión de Desarme Regional y las organizaciones regionales aumentaron a 75 en el bienio, un 11% por encima del objetivo establecido. Un total de 337 entidades regionales y subregionales participó en los actos sobre el desarme y la no proliferación organizados por la Oficina. Habida cuenta de los avances realizados en materia de creación de capacidad, la Oficina espera que en el futuro se vayan recibiendo menos solicitudes de asistencia y haya más cooperación interregional.

c) *Mayor conciencia de la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las iniciativas relacionadas con el desarme a nivel regional y subregional*. Durante el bienio, la Oficina de Asuntos de Desarme continuó promoviendo la incorporación de la perspectiva de género en todas sus actividades. Se prepararon y distribuyeron las directrices para la incorporación de la perspectiva de género con miras a la aplicación efectiva del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos. Se había incorporado la perspectiva de género en 18 proyectos del programa, de modo que no se alcanzó el objetivo fijado para el bienio de 26 proyectos.

Sección 5
Operaciones de mantenimiento de la paz

Principales resultados del programa

La reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se hizo efectiva el 1º de julio de 2007 con la creación del nuevo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dentro del mismo programa.

Durante el bienio, ambos Departamentos tomaron parte activa en la planificación, el equipamiento y el cumplimiento de los calendarios de despliegue de dos nuevas operaciones de mantenimiento de la paz establecidas por el Consejo de Seguridad (la UNAMID y la MINURCAT), así como en el establecimiento de misiones políticas especiales en Burundi (la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB)) y en Sierra Leona (Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNIOSIL)). Además, colaboraron en la ampliación del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y el establecimiento de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT).

Los Departamentos elaboraron conceptos y planes de apoyo logístico y desplegaron personal y material en las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz, prepararon directrices para el examen de las misiones y facilitaron el despliegue rápido de material gracias a la gestión más eficiente de las existencias para el despliegue estratégico.

Mediante la reestructuración de la División de Personal sobre el Terreno dentro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la delegación de atribuciones adicionales en materia de gestión de los recursos humanos del Departamento de Gestión al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, se pretendía racionalizar y concentrar el apoyo cotidiano prestado a las misiones sobre el terreno en materia de gestión operacional, normas, control de calidad, contratación y formación del personal.

La División de Asuntos Militares sacó provecho de una evaluación especial de las misiones de mantenimiento de la paz llevada a cabo para asegurar que los componentes militares se configuren de la mejor manera posible. Se logró el objetivo fijado para el bienio de reducir el tiempo necesario para el despliegue inicial de la policía de las Naciones Unidas. El Servicio de Actividades relativas a las Minas continuó llevando la iniciativa en la ejecución de los proyectos relativos a las minas, con la consiguiente reducción de la amenaza que representan las minas y los artefactos explosivos sin detonar en varios países.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

El establecimiento de la UNAMID en Darfur y la MINURCAT en el Chad y la República Centroafricana supuso desplegar prácticamente en el centro de África dos operaciones singulares y complejas que requerían vías de abastecimiento muy largas a través de una topografía inhóspita. Son operaciones que comportan especiales dificultades, ya que ambas exigen una intensa colaboración con las organizaciones asociadas. Para forjar asociaciones eficaces y complementarias que permitan superar esas dificultades, es preciso invertir mucho tiempo y mucha atención y hacer constantes reajustes. El programa se enfrenta a grandes retos, ya que los

Departamentos tratan de reestructurar las operaciones de mantenimiento de la paz, al tiempo que llevan a cabo las intensas actividades necesarias para desplegar y mantener 20 operaciones. La experiencia adquirida servirá para perfeccionar la reestructuración de los Departamentos. También se examinarán y mejorarán los procesos institucionales como parte de las medidas encaminadas a profesionalizar y reforzar aún más la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el apoyo que se les presta.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 100% de los 263 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 5)).

Dirección y gestión ejecutivas

5.1 a) *Gestión eficaz del programa de trabajo, con el apoyo efectivo del personal y los recursos financieros*. El bienio 2006-2007 estuvo marcado por los éxitos y las dificultades propios de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En 2006 se produjeron transiciones democráticas trascendentales en varios países en los que había operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En la República Democrática del Congo se celebraron elecciones que llevaron a la investidura, después de 40 años, de un presidente elegido democráticamente. En Haití y Liberia se produjeron también importantes transiciones pacíficas a la democracia, se restableció el estado de derecho y asumieron el poder nuevos gobernantes elegidos democráticamente. En el Líbano, el rápido fortalecimiento de la FPNUL en 2006 puso de manifiesto lo que se puede lograr cuando existe suficiente voluntad política y se cuenta con la colaboración de la comunidad internacional. Se observaron grandes avances en la constante contribución de las Naciones Unidas a la consolidación de la frágil paz reinante en Timor-Leste, Burundi, Sierra Leona, Liberia y Haití.

b) *Elaboración de un marco coherente para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en todas las esferas funcionales de las operaciones de mantenimiento de la paz*. En noviembre de 2006, el personal directivo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz adoptó una política general de igualdad entre los géneros en las operaciones de mantenimiento de la paz que se ha comunicado a todas las misiones de mantenimiento de la paz. Se han preparado módulos de capacitación sobre cuestiones de género para el personal especializado y el personal en general a fin de facilitar un más alto grado de comprensión y concienciación de las cuestiones de género en los diferentes cuadros de personal de mantenimiento de la paz. Se han formulado directrices operacionales en apoyo de las actividades de incorporación de la perspectiva de género en las esferas de asuntos políticos, procesos electorales y mantenimiento del orden. Se han puesto en marcha actividades encaminadas a fomentar una mayor contratación y un mayor despliegue de mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz mediante intensos debates en materia de políticas con los Estados Miembros y el apoyo a las actividades de contratación de personal civil. Se ha establecido un

medio electrónico para facilitar el intercambio de conocimientos y las buenas prácticas en materia de género y mantenimiento de la paz.

Subprograma 1
Operaciones

5.2 a) *Prestación de asesoramiento oportuno y autorizado y formulación de recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, otros órganos intergubernamentales y países que aportan contingentes y otros países que hacen aportaciones*. Durante el bienio 2006-2007, el Consejo de Seguridad aprobó 12 recomendaciones para establecer posibles nuevas operaciones de mantenimiento de la paz o introducir modificaciones importantes en algunas de las existentes. Se recomendó, por ejemplo, ampliar el mandato de la FPNUL, establecer la UNMIT y modificar su mandato, y establecer la UNAMID, la MINURCAT y una misión política especial en Burundi (BINUB). Durante el período examinado, también se modificaron considerablemente los mandatos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS), siguiendo recomendaciones de la Oficina de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

b) *Dirección y apoyo eficaces y eficientes de las operaciones de mantenimiento de la paz*. En el bienio 2006-2007, la MINUSTAH y la UNMIL continuaron trazando planes de ejecución concebidos especialmente para sus mandatos. Las otras misiones (la UNMIS, la ONUCI, la MONUC, la MINUEE, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo han elaborado planes que se ajustan a la orientación estratégica. La elaboración de planes de ejecución concebidos especialmente para los mandatos ha reforzado la importancia estratégica de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, así como de la distribución de tareas entre las Naciones Unidas y sus asociados. Al margen de la ejecución del proceso de planificación integrada de las misiones, es indispensable vincular ese proceso con el proceso presupuestario (de presupuestación basada en los resultados), de manera que se tengan en cuenta las limitaciones de recursos que imponen los Estados Miembros a las actividades de mantenimiento de la paz.

Subprograma 2
Actividades de apoyo a las misiones

5.3 a) *Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad*. Durante el bienio, se elaboraron conceptos y planes de apoyo logístico con miras al despliegue de personal y material en las nuevas operaciones de mantenimiento de la paz en Timor-Leste, Darfur, el Chad y la República Centroafricana, y se prestó apoyo a la ampliación de las operaciones de la UNMIL, la FPNUL, la MONUC y la UNMIS. El Departamento de Apoyo a las

Actividades sobre el Terreno coordinó el traslado seguro y efectivo del personal, el equipo y los artículos de apoyo entre las misiones sobre el terreno, o dentro de ellas. El Departamento elaboró directrices para el examen de los presupuestos de las misiones y facilitó el rápido despliegue de material gracias a la gestión más eficiente de las existencias para el despliegue estratégico. Se pusieron en práctica las directrices de contabilidad de las operaciones relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico, se puso a prueba el módulo de despliegue aéreo de urgencia en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y se puso en marcha un plan de obtención de recursos materiales como documento básico para planificar las necesidades de equipo para una misión nueva o en ampliación.

b) *Aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones de paz.* Mediante la reestructuración de la División de Personal sobre el Terreno y la delegación de atribuciones adicionales en materia de gestión de los recursos humanos del Departamento de Gestión al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, se pretendía racionalizar y concentrar el apoyo cotidiano prestado a las misiones sobre el terreno en materia de gestión operacional, normas, control de calidad, contratación y formación del personal. La División de Personal sobre el Terreno y la División de Presupuesto y Finanzas de las Actividades sobre el Terreno se han reestructurado para facilitar la coordinación y las sinergias entre departamentos y entre misiones. El plazo de certificación de las reclamaciones relativas al equipo de propiedad de los contingentes se ha reducido más, a un ciclo de tres meses, gracias a una mejor planificación del trabajo y a una mejor coordinación y comunicación con los equipos de inspección del equipo de propiedad de los contingentes de las misiones. Se organizaron reuniones informativas con las delegaciones de 10 países que aportan contingentes para que comprendieran mejor las políticas en materia de equipo de propiedad de los contingentes. Se celebraron siete reuniones con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para preparar el Grupo de Trabajo de 2008 sobre el equipo de propiedad de los contingentes. Después de celebrar consultas con los oficiales jefes de finanzas de las misiones sobre el terreno, se recomendaron mejoras al Manual de Liquidación, que se espera que tengan un efecto positivo en el proceso de liquidación.

Subprograma 3
Militar

5.4 a) *Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer el componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad*. Aunque el proceso de planificación sigue siendo arduo, en general, se ha logrado reducir algo el tiempo que tardan en desplegarse los contingentes. Las medidas adoptadas para que los países que aportan contingentes participen desde un primer momento en las etapas de planificación están dando fruto, ya que, gracias a ello, los asesores militares de los países que aportan contingentes pueden prever las necesidades de la operación de mantenimiento de la paz y empezar a informar al personal que se encarga de la planificación en sus países. Según se ha observado durante el período examinado, pueden resultar problemáticos los casos en que un país que aporta contingentes presta asistencia en forma bilateral a otro país que aporta contingentes, como por ejemplo la asistencia prestada por Bélgica a Benin para el despliegue en la MONUC. Esas situaciones generan retos adicionales, como la necesidad de enseñar a los contingentes de un país a manejar el equipo de otro y de garantizar que se

seguirá impartiendo capacitación a tal efecto de manera que los contingentes desplegados por rotación estén familiarizados con el equipo que tendrán que manejar sobre el terreno.

b) *Aumento de la eficiencia y la eficacia de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz*. La División de Asuntos Militares sacó provecho de una evaluación especial de las misiones de mantenimiento de la paz llevada a cabo para velar por que los componentes militares estuvieran configurados de la mejor manera posible y que su interacción con los demás componentes de la misión de mantenimiento de la paz fuera óptima. El fruto de la constante labor de coordinación con los asociados en el mantenimiento de la paz se plasmó en la asistencia prestada por la Unión Europea en la República Democrática del Congo durante las elecciones y el rápido despliegue de contingentes militares de países europeos en la FPNUL. La evaluación especial de las misiones de mantenimiento de la paz no prevé que se realicen evaluaciones de seguimiento para confirmar que las recomendaciones se aplican y la experiencia adquirida se divulga sistemáticamente. La solicitud de la División de Asuntos Militares de que se creara un puesto específico en el presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio económico 2007/2008 no se ha aprobado. En lugar de ello, la función de evaluación se ha transferido a la División de Políticas, Evaluación y Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Subprograma 4
Policía civil

5.6 a) *Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad*. Los Departamentos lograron reducir el tiempo necesario para el despliegue inicial de la policía de 90 días en 2003/2004 a 45 días en 2004/2005 y a 30 días en 2006/2007, contados a partir de la aprobación del mandato del Consejo de Seguridad. A fin de reforzar la capacidad de despliegue rápido de la policía, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz propuso a la Asamblea General la creación de una capacidad permanente de policía (plan de trabajo revisado del Departamento para 2005). En julio de 2007, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz encomendó a la capacidad permanente de policía que asumiera la iniciativa en la planificación policial de la MINURCAT y, en consecuencia, en octubre de 2007 se desplegó una capacidad permanente de policía en la Misión para dar comienzo a su primera operación. Podría ser preciso un mecanismo similar para reducir el tiempo que tardan en desplegarse las unidades de policía constituidas. En ese sentido, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está tratando de que los Estados Miembros colaboren en la prestación de asistencia y apoyo a los países que aportan efectivos policiales en los ámbitos de la logística y el adiestramiento de las unidades de policía constituidas.

b) *Aumento de la eficiencia y la eficacia de los componentes de policía de las operaciones de mantenimiento de la paz.* Durante el período examinado, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz apoyó la política sobre el censo y la identificación de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y la difundió entre las misiones sobre el terreno para su aplicación. Los oficiales encargados de la División de Policía del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina del Asesor de Policía Civil realizaron visitas a

14 misiones sobre el terreno. Se organizaron sesiones de orientación previas al despliegue y posteriores al nombramiento para oficiales de policía de alto rango en 10 misiones de mantenimiento de la paz. Se prepararon y aprobaron procedimientos operativos estándar de control de calidad para el componente de policía de las Naciones Unidas en las operaciones sobre el terreno. Se actualizaron las directrices para los comisionados de policía de las Naciones Unidas correspondientes a 16 misiones de mantenimiento de la paz y 2 misiones políticas especiales. Se realizaron visitas del equipo de asistencia a la selección y visitas para la selección de unidades de policía constituidas a países que aportan efectivos policiales, en las que se evaluó a 5.054 agentes. Se presentaron informes a los países que aportan efectivos policiales sobre las 25 visitas realizadas, con recomendaciones para mejorar la capacidad de selección, contratación y capacitación.

Subprograma 5
Coordinación de las actividades relativas a las minas

5.7 a) *Aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones relativas a las minas.* Se acordó la Estrategia interinstitucional de las Naciones Unidas para las actividades relativas a las minas en el período 2006-2010, que consta de cuatro objetivos estratégicos orientados a lograr un mundo libre de la amenaza que representan las minas y los restos explosivos de guerra. El número total de víctimas ha disminuido en la FPNUL, la UNMIS y la Misión de las Naciones Unidas en Nepal. En la FPNUL y la UNMIS se han preparado o aprobado planes de transición para el traspaso de las competencias de las Naciones Unidas. A raíz de la evaluación de la situación en Nepal y Somalia, se han preparado planes intensivos para la asistencia de las Naciones Unidas, que incluyen la creación de capacidad con miras a un futuro traspaso de competencias. En la MONUC, sin embargo, no existen sistemas fidedignos de seguimiento de las víctimas que permitan determinar el índice de víctimas.

b) *Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer operaciones de mantenimiento de la paz y de actividades relativas a las minas en respuesta a mandatos del Consejo de Seguridad.* El marco de las Naciones Unidas para la planificación y la respuesta rápida de las actividades relativas a las minas se aplicó en Guinea-Bissau y el Líbano. El Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas envió a Guinea-Bissau desde la Sede una misión de investigación tres días después del cese de las hostilidades. El mecanismo de respuesta rápida del Líbano desplegó activos sobre el terreno en los días posteriores al cese de las actividades y recibió refuerzos antes de que transcurrieran 14 días. Se reforzaron los mecanismos de coordinación antes del cese de las hostilidades. La respuesta antiminas en el Líbano ha sido nominada a los Premios ONU 21. La respuesta en Guinea-Bissau en cuanto al despliegue de activos para la remoción de minas se vio ralentizada por la falta de recursos procedentes de los mecanismos de las Naciones Unidas (donaciones del Fondo central para la acción en casos de emergencia) y la falta de interés de los donantes.

c) Mejora de la coordinación de la respuesta de las Naciones Unidas a las amenazas que representan las minas terrestres y los restos explosivos de guerra mediante la orientación estratégica, la promoción y la movilización de recursos. Se preparó y difundió una estrategia de seguimiento en el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, con indicadores definibles para todos los indicadores generales. Se movilizaron recursos a través del Fondo

Fiduciario de contribuciones voluntarias a un ritmo sin precedentes y se creó un grupo de trabajo encargado de los recursos para que su distribución entre los organismos de las Naciones Unidas se efectúe en función de las prioridades. En varios casos, es necesario que los indicadores de referencia de la estrategia se refuercen o reciban recursos adicionales.

Misiones de mantenimiento de la paz

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

5.8 *Informar oportunamente al Consejo de Seguridad del no cumplimiento de sus resoluciones*. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) continuó informando a la Sede de las Naciones Unidas, directamente y por conducto de la FPNUL y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), sobre la situación en la zona de responsabilidad. Durante el período examinado todos los informes se presentaron oportunamente. El traspaso del control del Grupo de Observadores en el Líbano y el Grupo de Observadores en el Golán a la FPNUL y la FNUOS, respectivamente, para que quedaran bajo el control operacional de estas entidades, confiere singular valor a los informes presentados por el ONUVT. El ONUVT contribuyó de manera significativa a la presentación de informes de la FPNUL y la FNUOS, por lo que cabe considerar esa contribución como parte de sus logros. Además, el ONUVT desempeñó funciones de enlace y mantuvo contactos diarios en Egipto por conducto del Grupo de Observadores en Egipto, en el Líbano por conducto de la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas en Beirut y en la República Árabe Siria por conducto del Destacamento de Observación de Damasco.

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

5.9 a) *Presencia de observadores militares de las Naciones Unidas en los puestos sobre el terreno establecidos por el UNMOGIP a ambos lados de la línea de control para vigilar las violaciones de la cesación del fuego*. El mantenimiento de la cesación del fuego en Jammu y Cachemira y la situación en la región fueron el objeto de 730 informes diarios, 104 informes semanales y 24 informes mensuales.

b) *Patrullaje, inspección e investigación eficaces y eficientes de las violaciones de la cesación del fuego*. Las tareas sobre el terreno (investigaciones, exploración de caminos, puestos de observación, visitas sobre el terreno y recepción de solicitudes) se llevaron a cabo de conformidad con los procedimientos operativos estándar.

Sección 6
Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

Principales resultados del programa

Como resultado de las actividades de concienciación y creación de capacidad en materia de legislación y políticas relativas al espacio dirigidas a los responsables de la adopción de decisiones y los directores de programas de organismos nacionales, órganos legislativos nacionales y autoridades encargadas de la concesión de licencias, tanto en Estados que tienen programas espaciales como en Estados que no los tienen, se comprende mejor el régimen jurídico que regula las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre. En consecuencia, 11 Estados más ratificaron los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Se siguieron aplicando las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Extraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) y ello dio lugar al establecimiento de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia y el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (véase la resolución 61/110). Se organizaron actividades de capacitación a las que asistieron 1.400 participantes de países en desarrollo, en las que se familiarizaron con las soluciones espaciales para lograr el desarrollo sostenible. Se establecieron sólidas alianzas con más de 50 entidades gubernamentales y no gubernamentales y organismos espaciales.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Debido a las limitaciones de recursos financieros, el programa no pudo atender la creciente demanda de servicios de asesoramiento en materia de legislación y políticas espaciales. Las dificultades para concertar acuerdos de canje de notas y acuerdos con los países anfitriones antes de organizar actividades fuera de los lugares de destino de las Naciones Unidas también constituyeron un obstáculo a la hora de prestar la asistencia solicitada.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 99% de los 385 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 6)).

Logros del programa

6. a) *Mayor adhesión de la comunidad internacional al régimen jurídico internacional establecido por las Naciones Unidas para las actividades relacionadas con el espacio ultraterrestre*. Las actividades de creación de capacidad y concienciación sobre la legislación espacial internacional dieron lugar a las siguientes ratificaciones: Luxemburgo ratificó el Tratado sobre el espacio ultraterrestre; Turquía ratificó el Acuerdo sobre salvamento; Argelia, Turquía y Eslovaquia ratificaron el Convenio sobre responsabilidad; el Brasil, el Líbano y Argelia ratificaron el Convenio sobre registro; el Líbano ratificó el Acuerdo sobre la

Luna; y Montenegro notificó que continuaría siendo parte en el Convenio sobre responsabilidad y el Convenio sobre registro. Con ello, el total de ratificaciones y declaraciones de gobiernos y organizaciones internacionales llegó a 346, con lo que se superó el objetivo de 336. Además, más de 200 funcionarios gubernamentales, responsables de la adopción de decisiones de instituciones relacionadas con el espacio y educadores han recibido capacitación en materia de legislación y políticas espaciales.

b) *Mayor apoyo a países en desarrollo para que utilicen las aplicaciones de la tecnología espacial en los ámbitos prioritarios del desarrollo sostenible determinados por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. A fin de prestar más apoyo a los países en desarrollo para que utilicen las aplicaciones de la tecnología espacial, el subprograma redobló sus esfuerzos por aplicar las recomendaciones de la Conferencia UNISPACE III, lo cual dio lugar al establecimiento de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (véase la resolución 61/110 de la Asamblea General),que proporciona acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial que puedan ser de utilidad para la gestión de los desastres, y el Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (véase la resolución 61/111), que promueve la cooperación en los asuntos relacionados con los servicios civiles de determinación de la posición, navegación y cronometría por satélite y otros servicios de valor añadido. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre también estableció alianzas con 50 entidades gubernamentales y no gubernamentales, organismos espaciales y otras instituciones relacionadas con el espacio gracias a sus actividades de creación de capacidad. En 19 actividades organizadas para promover la cooperación internacional y crear capacidad en cuanto al uso de la ciencia y la tecnología espaciales, se impartió capacitación a 1.443 participantes de países en desarrollo de cuatro regiones diferentes. Por otra parte, habida cuenta de la atención prestada al cambio climático en 2007, el subprograma reparó en la necesidad de una estrategia más sistemática que se centre en el cambio climático en el próximo bienio, con el objetivo de promover el uso de la tecnología y las aplicaciones espaciales en el examen de las cuestiones relacionadas con el cambio climático y sus efectos sobre la Tierra.

c) *Fortalecimiento de mecanismos en más países para coordinar sus cuestiones de políticas relacionadas con el espacio y actividades espaciales*. Las medidas adoptadas por el subprograma para proporcionar apoyo multidisciplinario a los Estados Miembros en el fortalecimiento de la coordinación nacional en cuestiones de políticas relacionadas con el espacio y en actividades espaciales fueron fructíferas. Dos Estados Miembros crearon mecanismos nacionales de coordinación: en 2006 Colombia estableció la Comisión Colombiana del Espacio y en 2007 la República Bolivariana de Venezuela estableció la Agencia Bolivariana para Actividades Espaciales. Además, el Ecuador estableció una Secretaría Pro-Tempore para ejecutar el Plan de Acción de la V Conferencia Espacial de las Américas, celebrada en julio de 2006, cuyo cometido es mejorar todo lo posible la coordinación a nivel regional en cuanto al uso de las aplicaciones de la tecnología espacial en los aspectos de interés común para los países de la región de América Latina y el Caribe.

Sección 8
Asuntos jurídicos

Principales resultados del programa

La Oficina de Asuntos Jurídicos continuó proporcionando asesoramiento jurídico a los órganos principales acerca de cuestiones relativas a la paz y la seguridad, la justicia de transición y los derechos humanos. Por ejemplo, proporcionó asesoramiento sobre el establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz complejas y multidimensionales y proporcionó asesoramiento y apoyo a los tribunales penales internacionales de las Naciones Unidas y a los que reciben asistencia de las Naciones Unidas en su labor. La Oficina también colaboró en el establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano; redujo al mínimo las responsabilidades legales que recaen sobre la Organización, entre otras cosas, al reducir el valor de las reclamaciones de 13,3 millones de dólares a unos 2,8 millones de dólares; y logró progresos en la formulación de instrumentos legales al prestar apoyo a los órganos pertinentes, incluida la Comisión de Derecho Internacional. Se produjo un aumento general de los Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y los acuerdos de aplicación, que tuvo como consecuencia un mayor grado de uniformidad y coherencia en la aplicación de los instrumentos. La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) publicó dos nuevos textos importantes, se dictaron 86 nuevos fallos judiciales y laudos arbitrales basados en textos de la CNUDMI y se informó de la adopción de 42 nuevas medidas relacionadas con los tratados y promulgaciones nacionales de textos de la CNUDMI. Noventa y cuatro Estados, que adoptaron 167 medidas relacionadas con los tratados, participaron en dos actividades anuales relacionadas con los tratados, dedicadas a los temas de la migración internacional y el desarrollo y la participación universal en los tratados y su aplicación por los Estados.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Las actividades de la Oficina de Asuntos Jurídicos dependen en gran parte de las necesidades de sus clientes. Eso significa que las prioridades de la Oficina están determinadas en gran medida por factores ajenos a su control. Así pues, el aumento de la demanda de asesoramiento jurídico debido a uno o más factores imprevistos podría representar una carga excesiva para los recursos de la Oficina y afectar a su capacidad de proporcionar asesoramiento de manera oportuna. El cumplimiento de sus objetivos está supeditado a la disponibilidad de recursos suficientes.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 86% de los 2.239 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 8)).

Subprograma 1
Dirección, gestión y coordinación generales de la prestación de asesoramiento y servicios jurídicos a las Naciones Unidas en su conjunto

8.1 *Prestación de un asesoramiento jurídico de calidad y oportuno a fin de facilitar el funcionamiento de los órganos principales y subsidiarios de las Naciones Unidas de conformidad con el derecho internacional, incluido el régimen jurídico de las Naciones Unidas*. A pesar del constante aumento de la demanda de sus servicios, la Oficina de Asuntos Jurídicos continuó respondiendo oportunamente a las solicitudes de asesoramiento acerca de una amplia gama de cuestiones, dando prioridad a unos asuntos sobre otros en función de su importancia y urgencia. Se recibieron más de 5.000 solicitudes de asesoramiento y se dio respuesta a la mayor parte de ellas en el plazo de cuatro a cinco días fijado como objetivo. En ningún momento se cuestionó el rigor o la claridad del asesoramiento jurídico proporcionado por la Oficina. Durante el bienio, la Oficina facilitó la labor de los órganos principales y subsidiarios y proporcionó asesoramiento al Consejo de Seguridad y a diversas dependencias de la Secretaría acerca de asuntos complejos y delicados relativos a la paz y la seguridad internacionales, la justicia de transición y los derechos humanos. Además, prestó asesoramiento con respecto al establecimiento de operaciones de mantenimiento de la paz complejas y multidimensionales, como la UNMIS, la UNMIT y la FPNUL II, y con respecto al proceso de liquidación de la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo. También proporcionó asesoramiento jurídico cotidiano al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos con respecto a las operaciones de paz en curso. Asimismo, la Oficina de Asuntos Jurídicos ha colaborado activamente en el establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano y ha continuado prestando asesoramiento a los tribunales especiales, el Tribunal Especial para Sierra Leona y el Tribunal para el Khmer Rouge. También proporcionó asesoramiento con respecto a la posible creación de una comisión de la verdad y la reconciliación y un tribunal especial para Burundi y acerca del cumplimiento del Acuerdo de Relación concertado entre las Naciones Unidas y la Corte Penal Internacional. Por otra parte, la Oficina continuó promoviendo y protegiendo las prerrogativas e inmunidades de la Organización y su personal, y facilitó la concertación de más de 100 acuerdos relativos a conferencias y talleres de las Naciones Unidas, así como de acuerdos para que el PNUD, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas llevaran a cabo su labor en los plazos convenidos.

Subprograma 2
Servicios jurídicos generales a los órganos y programas de las Naciones Unidas

8.2 a) *Optimización de la protección de los intereses jurídicos de la Organización y minimización del número de controversias y otras dificultades jurídicas.* Durante el bienio, la Oficina de Asuntos Jurídicos veló por que las prerrogativas e inmunidades de la Organización, sus bienes, sus activos y su personal se mantuvieran íntegramente. En todas las acciones judiciales en que participaron las Naciones Unidas o su personal y se hizo valer su inmunidad, la Oficina logró que prevaleciera la inmunidad judicial de la Organización. Con respecto a los centenares de contratos y acuerdos comerciales de otro tipo relativos a

las actividades operacionales de la Organización que se pidió a la Oficina que preparara o examinara, ésta se aseguró de que todos ellos mantuvieran las prerrogativas e inmunidades de la Organización. Además, al elaborar o mejorar los arreglos contractuales relativos a las actividades bancarias y las actividades financieras conexas de las Naciones Unidas y la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (por ejemplo, los relativos a los arreglos de custodia de fondos y activos), la Oficina logró asegurarse de que todos los servicios bancarios y financieros se basaran en contratos que mantuvieran íntegramente las prerrogativas, inmunidades, salvaguardias y exenciones aplicables a los activos de la Organización. La Oficina también prestó asistencia para que el establecimiento y el funcionamiento del Equipo de Tareas sobre Adquisiciones, así como las investigaciones y las medidas de procesamiento emprendidas en relación con casos de presunto fraude en las adquisiciones, fueran coherentes en todo momento con el estatuto, las prerrogativas y las inmunidades de la Organización. Por otra parte, durante el bienio 2006-2007, disminuyó el número de casos en que no se protegieron los intereses jurídicos de la Organización. De los 312 casos en que la Oficina prestó servicios jurídicos, la responsabilidad de la Organización se determinó y resolvió en 73 casos, si bien el objetivo era de 100 casos. Por último, la Oficina de Asuntos Jurídicos optimizó la protección de los intereses jurídicos de la Organización y redujo al mínimo sus responsabilidades legales. La Oficina minimizó las consecuencias financieras de controversias costosas derivadas de acuerdos comerciales concertados por la Organización (cuyas actividades de adquisición representan más de 2.000 millones de dólares al año).

b) *Reducción al mínimo de las responsabilidades legales que puedan recaer sobre la Organización*. La Oficina de Asuntos Jurídicos contribuyó a reducir en un 78% las responsabilidades efectivas de la Organización como consecuencia de reclamaciones aprobadas, al resolverse por sólo algo más de 2,8 millones de dólares las reclamaciones presentadas por un valor total de 13,3 millones de dólares (es decir, que la responsabilidad que recayó efectivamente en la Organización como consecuencia de reclamaciones relativas a sus actividades equivalió a menos del 22% del total de las sumas reclamadas originalmente por los diversos reclamantes). Además, la Oficina contribuyó a que la Organización ahorrara considerables recursos por concepto de los costos y honorarios asociados a las reclamaciones al lograr resolver muchas reclamaciones prontamente y de manera amistosa sin necesidad de recurrir al arbitraje. La Oficina también contribuyó a que la Organización recuperara más de 850.000 dólares por reclamaciones judiciales o sobrepagos durante el bienio. Por último, en más de dos tercios de los recursos presentados en relación con el estatuto del Tribunal Administrativo, la Oficina defendió con éxito la posición sustantiva del Secretario General respecto de los términos y las condiciones por los que se rigen los nombramientos y los contratos del personal.

Subprograma 3
Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional

8.3 a) *Progresos en la formulación de instrumentos jurídicos*. La Oficina de Asuntos Jurídicos realizó investigaciones y preparó documentación para la Comisión de Derecho Internacional y sus relatores especiales sobre 12 temas, y prestó apoyo a la labor de cinco comités especiales, incluido el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización.

En el bienio, se hicieron progresos en un tercio del total de instrumentos que se estaban preparando y se ultimó un número considerable de instrumentos sobre la protección diplomática, los actos unilaterales de los Estados y la asignación de la pérdida. Otros instrumentos se hallaban en una etapa avanzada de preparación a finales de 2007, incluidos el proyecto de artículos sobre el derecho de los acuíferos transfronterizos, el proyecto de artículos sobre la responsabilidad de las organizaciones internacionales y los proyectos de directriz sobre las reservas a los tratados. Se hicieron grandes progresos hacia la concertación de un convenio general de lucha contra el terrorismo internacional.

b) *Más amplia apreciación y comprensión del derecho internacional*. Durante el bienio 2006-2007, la Oficina de Asuntos Jurídicos organizó dos seminarios de derecho internacional y dos programas de becas de derecho internacional, en los que participaron, en total, 77 personas procedentes de países en desarrollo y países de economía en transición. La demanda de capacitación en materia de derecho internacional en los países en desarrollo ha ido en aumento y, en el bienio 2006-2007, se recibieron unas 600 solicitudes para las 38 plazas del Programa de Becas de Derecho Internacional de La Haya. Debido a las limitaciones de recursos y a la debilidad del dólar, se concedieron menos de las 48 becas concedidas en el bienio 2004-2005. Por otra parte, la Oficina estaba revitalizando la Biblioteca Audiovisual de Derecho Internacional por Internet, a fin de ofrecer más capacitación en derecho internacional y ha tratado de atender la creciente demanda de divulgación de material sobre derecho internacional con la actualización de siete sitios web y la creación de otros cuatro. Además, ha reducido el tiempo que tardan en editarse sus publicaciones jurídicas de hasta cinco años a menos de seis meses, aumentando de ese modo la oportunidad y pertinencia de éstas.

Subprograma 4
Derecho del mar y asuntos oceánicos

8.4 a) *Mayor uniformidad y coherencia en la aplicación de la Convención y los acuerdos*. La Oficina de Asuntos Jurídicos contribuyó a promover la uniformidad y la coherencia en la aplicación de la Convención sobre el Derecho del Mar y los acuerdos conexos prestando una asistencia más eficaz a las reuniones de las Naciones Unidas y los órganos de la Convención encargados de la aplicación de esos instrumentos, así como publicando exhaustivos informes y otro tipo de publicaciones. Como resultado, el número de Estados partes en la Convención y los acuerdos aumentó de 321 en 2005 a 353 en 2007. También aumentó el número de Estados que participan en las reuniones del proceso de consultas oficiosas, de 90 en 2005 a 104 en 2007. Los dos indicadores reflejan progresos superiores a las metas fijadas para el bienio.

b) *Aumento de las oportunidades para que los Estados obtengan beneficios de los mares y los océanos de conformidad con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*. La Oficina de Asuntos Jurídicos ayudó a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental proporcionándole apoyo y laboratorios para el sistema de información geográfica, paquetes de programas informáticos y otra asistencia logística y jurídica necesaria para examinar las comunicaciones presentadas por los Estados para reivindicar sus derechos soberanos sobre su plataforma continental ampliada y los recursos naturales situados en ella. La Oficina impartió cursos de capacitación a los Estados y llevó a cabo otras actividades de creación de capacidad con ellos, en relación con la plataforma

continental, la preparación de comunicaciones sobre zonas marinas protegidas para presentarlas a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental y la aplicación a los océanos de enfoques de ecosistema. Para finales de 2007, la Oficina había impartido un total de seis cursos a 225 participantes procedentes de 52 Estados (lo cual supone un aumento con respecto a los tres impartidos para finales de 2005, que contaron con 117 participantes procedentes de 38 Estados). El total de comunicaciones presentadas a la Comisión aumentó desde dos en el bienio anterior hasta nueve en 2006-2007. Otros 48 Estados más informaron de su intención de presentar comunicaciones a la Comisión. La Oficina también concedió dos becas de investigación a través del programa de becas Hamilton Shirley Amerasinghe, y participantes de 19 Estados se beneficiaron de otras 21 becas ofrecidas por conducto de las Naciones Unidas.

c) *Aumento de la cooperación de las organizaciones intergubernamentales en los trabajos del proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar*. Durante el bienio siguió aumentando la cooperación entre las organizaciones intergubernamentales en los trabajos del proceso abierto de consultas oficiosas sobre los océanos y el derecho del mar. En 2007, el número de organizaciones intergubernamentales que participaron en los trabajos del proceso abierto de consultas oficiosas aumentó hasta 18 (desde 15 en 2005) y éstas siguieron realizando un amplio número de valiosas contribuciones al informe del Secretario General sobre los océanos y el derecho del mar (33 contribuciones por informe). El número de organizaciones intergubernamentales que tomaron parte activa en los debates celebrados durante las reuniones del proceso de consultas oficiosas también aumentó de 15 en 2005 a 18 en 2007.

Subprograma 5
Armonización, modernización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional

8.5 a) *Contribución a la modernización de las prácticas comerciales y la reducción de las incertidumbres y los obstáculos jurídicos debidos a leyes deficientes y divergentes*. Mediante su labor en pro de la aplicación y aprobación de los textos más recientes de la CNUDMI, la Oficina de Asuntos Jurídicos siguió contribuyendo a la modernización de las prácticas comerciales y a la reducción de las incertidumbres y los obstáculos jurídicos debidos a leyes deficientes y divergentes. El número de decisiones legislativas basadas en los textos de la CNUDMI aumentó durante el bienio. Para finales de 2006-2007, el número de decisiones legislativas basadas en los textos de la Comisión que se comunicaron aumentó hasta 42. El número de decisiones judiciales basadas en dichos textos (prueba del uso práctico de los textos de la CNUDMI en transacciones comerciales) también aumentó en 2006-2007: durante el bienio se comunicaron 86 nuevos fallos judiciales y laudos arbitrales.

b) *Contribución a una mayor comprensión de los asuntos del derecho mercantil internacional y aplicación de las normas de la CNUDMI*. El número de publicaciones en que, según la información disponible, se examinó la labor de la CNUDMI aumentó hasta 540 en 2006-2007, desde las 332 del bienio anterior. El número de visitas recibidas por el sitio web de la CNUDMI aumentó considerablemente durante el bienio, lo que refleja un gran interés en los textos elaborados por la Comisión. El sitio web de la CNUDMI, plenamente rediseñado y que proporciona amplia información sobre la labor de la Comisión y sus grupos de

trabajo y sobre los textos de la CNUDMI y su interpretación, recibió 1,8 millones de visitas en 2006-2007 (en comparación con las 401.500 de 2004-2005). El sitio web se tradujo a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la tendencia de las visitas muestra un interés cada vez mayor en páginas disponibles en idiomas distintos al inglés (que en la actualidad representan más del 60% del total de visitas).

c) *Mayor coordinación y cooperación entre las organizaciones internacionales que trabajan en el campo del derecho mercantil internacional.* Durante el bienio, la Oficina de Asuntos Jurídicos siguió organizando reuniones de coordinación y consulta entre organizaciones internacionales, asistiendo a ellas e investigando y elaborando material informativo a tal fin. La labor de la Oficina generó una mayor conciencia de los programas de trabajo y las actividades de las organizaciones internacionales pertinentes, lo que facilitó la determinación de esferas de interés mutuo y de oportunidades de mejoramiento de las medidas de coordinación y cooperación entre las organizaciones internacionales, y ayudó a reducir la duplicación y el solapamiento de los esfuerzos.

Subprograma 6
Custodia, registro y publicación de tratados

8.6 a) *Mejor acceso a los tratados internacionales depositados en poder del Secretario General, incluida la información sobre su situación, y a los tratados registrados en la Secretaría*. Durante el bienio 2006-2007, 94 Estados participaron en dos actividades anuales relacionadas con los tratados relativas al desarrollo y la migración internacional y a la participación universal en los tratados y su aplicación por los Estados. Durante esas actividades se adopto un total de 167 medidas relativas a los tratados. También se logró aumentar la comprensión del marco de tratados multilaterales mediante 10 seminarios de capacitación sobre creación de capacidad, 6 en la Sede de las Naciones Unidas y 4 a nivel regional en África, los Estados insulares del Pacífico y de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, Asia Central y la región del Cáucaso y los Balcanes, respectivamente, que atrajeron a 482 participantes. Durante el bienio también se depositaron en poder del Secretario General 12 nuevos tratados, lo que situó en 539 el número total de tratados depositados en su poder, se tramitaron 2.800 medidas relativas a esos 539 tratados y se registraron en la Secretaría más de 3.000 tratados y más de 2.700 medidas ulteriores relativas a ellos. Por último, de los 76 volúmenes de la *Treaty Series* de las Naciones Unidas cuya publicación estaba prevista, sólo 12 no se habían publicado aún para finales de 2007, pero se encontraban en las últimas fases de producción. La colección de tratados de las Naciones Unidas en la web recibió una media de consultas de usuarios superior a 400.000 consultas al mes.

b) *Promoción de una mayor participación de los Estados en el marco de tratados multilaterales*. La Oficina de Asuntos Jurídicos ha conseguido propiciar la participación de los Estados en el marco de tratados multilaterales organizando, desde 2000, actividades anuales de alto nivel relacionadas con los tratados. Un total de 94 Estados participaron en las actividades relacionadas con los tratados llevadas a cabo en 2006 y 2007, como consecuencia de lo cual se adoptaron 167 medidas relativas a 73 tratados depositados en poder del Secretario General.

c) *Mayor conocimiento y comprensión por parte de los Estados Miembros de los aspectos técnicos y jurídicos de la participación en el régimen de los tratados multilaterales y el registro de tratados en la Secretaría*. La gran mayoría de las presentaciones realizadas en relación con el depósito de tratados en poder del Secretario General o el registro de tratados en la Secretaría conforme al Artículo 102 de la Carta se realizaron en el formato debido. Ello podría atribuirse a una serie de medidas adoptadas por la Oficina de Asuntos Jurídicos, como el envío anual a las misiones permanentes de comunicaciones relativas a esos asuntos, la organización de sesiones de capacitación sobre creación de capacidad, la inclusión de esa información en la Colección de Tratados de las Naciones Unidas en Internet, la difusión de publicaciones y el establecimiento de contactos periódicos con las misiones permanentes. Las solicitudes de registro o depósito defectuosas supusieron tan sólo el 5% del total de solicitudes. Durante el bienio, la Oficina respondió a 1.286 solicitudes de asesoramiento relacionadas con depósitos y a 194 relacionadas con registros, lo cual supuso un aumento sustancial con respecto a las 938 solicitudes recibidas durante el bienio anterior.

d) *Mayor respeto del régimen de los tratados internacionales y el adelanto del estado de derecho en el plano internacional*. La Oficina de Asuntos Jurídicos recibe constantes muestras de satisfacción de los usuarios finales, en forma de correos electrónicos y cartas oficiales, en ocasiones respecto del asesoramiento jurídico prestado en relación con asuntos que atañen a depósitos y registros y otras actividades de la Oficina. Mediante el uso de cuestionarios, la Oficina obtuvo sistemáticas valoraciones positivas de los participantes en las sesiones de capacitación sobre creación de capacidad que impartió.

Sección 9
Asuntos económicos y sociales

Principales resultados del programa

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, prestando servicios a los Estados Miembros y colaborando con un amplio abanico de sectores, entre ellos la sociedad civil y numerosos componentes del sistema de las Naciones Unidas, siguió aplicando el programa de desarrollo de las Naciones Unidas durante el bienio 2006-2007. En el primer examen ministerial anual del Consejo Económico y Social (Ginebra, julio de 2007) se promovió una mayor rendición de cuentas en cuanto a la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. El apoyo sustantivo al Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, celebrado en Nueva York (2006), y al Foro mundial sobre la migración y el desarrollo, celebrado en Bruselas (2007), propició enfoques más coherentes en materia de políticas y permitió identificar nuevos instrumentos y mejores prácticas. El programa facilitó con éxito los procesos intergubernamentales que culminaron en la aprobación de tres acuerdos históricos: la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007) y el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques (2007). La revisión trienal amplia de la política de 2007 en el marco del programa contribuyó a la coherencia a nivel de todo el sistema y servirá de orientación para las actividades de cooperación para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas de 2008 a 2010. Como parte del programa también se llevaron a cabo actividades encaminadas a establecer un sistema estadístico unificado en las Naciones Unidas y se orientaron los esfuerzos realizados a nivel de todo el sistema para elaborar la base de datos anual sobre los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio, de fundamental importancia para llevar a cabo un seguimiento de los progresos logrados en su consecución y aumentar la rendición de cuentas al respecto. El programa siguió apoyando las medidas interinstitucionales en materia de cambio climático y prestando apoyo a la reunión de alto nivel sobre el cambio climático (2007). Como convocador del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales, el jefe del programa realizó avances en la coordinación de las contribuciones de las entidades integrantes a los procesos intergubernamentales e intensificó sus consultas sobre cuestiones sustantivas, la planificación de programas y la elaboración de los presupuestos. El programa prestó asistencia al Secretario General y a la Vicesecretaria General, entre otras cosas durante el período de transición posterior a sus nombramientos, proporcionándoles asesoramiento, notas de política, material informativo, proyectos de declaraciones y temas de debate relativos a cuestiones económicas, sociales y ambientales.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

El programa tuvo que hacer frente a una serie de desafíos durante el bienio 2006-2007, en particular el hecho de tener que prestar apoyo a la ejecución de las nuevas funciones encomendadas por la Cumbre Mundial 2005. El programa experimentó dificultades para prestar apoyo efectivo a los Estados Miembros como consecuencia de la carga acumulada que supone tener que hacer frente a nuevos mandatos y responsabilidades sustantivos sin un aumento proporcional de los recursos.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 91% de los 3.468 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 9)).

Dirección y gestión ejecutivas

9.1 a) *Gestión eficaz del programa de trabajo con apoyo de recursos financieros y de personal*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se esforzó constantemente por reducir su tasa de vacantes y logró situarla en un 4,8% durante el bienio, en comparación con el 6,7% de 2004-2005. También se adoptaron medidas para mejorar la contratación y colocación oportunas de personal; el tiempo promedio de selección se redujo a 161 días (en comparación con los 176 días del bienio anterior). El Departamento logró una tasa general de obtención de los productos del 92%. La tasa de ejecución financiera fue del 96,1%.

b) *Aumento de la concienciación de los Estados Miembros, la sociedad civil y otras entidades importantes en la cooperación internacional para el desarrollo sobre las actividades y la capacidad del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales utiliza Internet como principal medio de comunicación y concienciación a nivel mundial. En 2006-2007, los sitios web del Departamento recibieron 33,5 millones de visitas, lo cual supone un aumento del 32% con respecto a 2004-2005. Los mayores aumentos se registraron en las áreas de administración pública y estadística, seguidas de desarrollo sostenible y cuestiones de género y adelanto de la mujer.

c) *Aumento de la coherencia normativa en la gestión de las actividades económicas y sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas*. Durante el bienio, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales hizo amplio uso de la tecnología de viodeconferencias y celebró más de 100 videoconferencias destinadas a fomentar la colaboración con otras entidades del Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales. El Departamento dirige siete de los 11 grupos temáticos del Comité Ejecutivo y llevó a cabo un promedio de seis consultas por grupo para la elaboración del marco estratégico y el presupuesto del programa. Esa labor contribuyó a evitar duplicaciones en los productos. El Departamento ha colaborado con otras entidades de las Naciones Unidas en la elaboración de una serie de informes, en particular de sus informes más emblemáticos, como el informe *Situación y perspectivas de la economía mundial* y el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio.

Subprograma 1
Coordinación y apoyo al Consejo Económico y Social

9.2 a) *Fortalecimiento de la función de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social en la formulación de políticas para facilitar un consenso mundial sobre las principales cuestiones de desarrollo, incluidas las actividades operacionales para el desarrollo.* Durante 2006-2007, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió centrándose en prestar apoyo a la Asamblea General y al Consejo

Económico y Social en su labor de facilitar un consenso mundial sobre las principales cuestiones de desarrollo. Al menos seis resoluciones de la Asamblea y el Consejo y declaraciones ministeriales clave aprobadas en 2006-2007 contenían principios identificables y medidas concretas sobre las principales cuestiones de desarrollo. Por ejemplo, la resolución 2006/44 del Consejo, relativa al seguimiento integrado de las conferencias mundiales, sustituyó las reuniones conjuntas de las mesas por una reunión de las presidencias de las comisiones orgánicas con el Consejo para aumentar la coherencia entre esos órganos. En la declaración ministerial de 2007 sobre la erradicación de la pobreza y el hambre se aprobó un marco de acción amplio para los distintos interesados para la consecución del objetivo de desarrollo del Milenio 1. Durante el bienio también se aprobó un mayor número de resoluciones más orientadas a la acción. Por ejemplo, en su resolución 62/208, relativa a la revisión trienal amplia de la política de 2007, la Asamblea General aprobó medidas concretas y factibles para mejorar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en consonancia con las reformas en curso.

b) *Aumento de la función que desempeña el Consejo Económico y Social en la orientación de la aplicación coordinada de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas mediante sus reuniones con las instituciones financieras y comerciales internacionales y la movilización de los interlocutores de la sociedad civil en pos de los objetivos socioeconómicos de la Declaración del Milenio.* Durante el bienio, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió potenciando la función desempeñada por el Consejo Económico y Social en la orientación de la aplicación integrada de los principales objetivos de desarrollo. Aumentó la participación de instituciones financieras y comerciales internacionales en las reuniones del Consejo; el Banco Mundial participó en 27 reuniones del Consejo en 2006-2007 (en comparación con las 21 en que participó en 2004-2005) y el FMI participó en 12 reuniones (en comparación con las 8 de 2004-2005). También aumentó el número de ministros que participaron en el diálogo de alto nivel sobre políticas del Consejo con instituciones financieras y comerciales internacionales, de 15 ministros en 2004 a 33 en 2007.

c) *Realce de la función que desempeña el Consejo Económico y Social en el ámbito de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos y aumento de su interacción con el Consejo de Seguridad, conforme al mandato del Consejo Económico y Social.* El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió apoyando la participación del Consejo Económico y Social en actividades relacionadas con la dimensión relativa al desarrollo en las situaciones de conflicto durante el bienio. El Consejo promovió la celebración de una mesa redonda durante su período de sesiones sustantivo de 2007, sobre la dimensión relativa al desarrollo en las situaciones de conflicto en 2006-2007. Además, los grupos consultivos especiales sobre los países de África que salen de situaciones de conflicto (Guinea-Bissau y Burundi) y sobre Haití siguieron intensificando su papel y brindaron mayor visibilidad al Consejo en la esfera de la reconstrucción y el desarrollo después de los conflictos, asegurándose de que la asistencia de la comunidad internacional fuera adecuada, coherente, bien coordinada y eficaz.

d) *Fortalecimiento del apoyo al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales y aumento de la capacidad de esas organizaciones estableciendo contactos entre ellas a través de la Red Regional Oficiosa de organizaciones no gubernamentales de las Naciones Unidas.* El número de solicitudes de acreditación de organizaciones no gubernamentales técnicamente completas que recibió el

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales aumentó durante el bienio. En 2006-2007, el Departamento recibió un total de 516 solicitudes (en comparación con las 126 de 2004-2005). También aumentó la contribución de las organizaciones no gubernamentales al Consejo. Por ejemplo, en la Feria de la innovación celebrada en 2007 en el marco del examen ministerial anual, en la que se exhibieron proyectos y productos innovadores específicos en torno a la erradicación del hambre y la pobreza, participaron 29 organizaciones no gubernamentales. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también alentó a las organizaciones no gubernamentales a intercambiar mejores prácticas mediante métodos innovadores y eficientes en función del costo. Por ejemplo, éstas intercambiaron mejores prácticas por Internet, mediante blogs y herramientas para compartir vídeos como YouTube y Google Video. El número de declaraciones presentadas al Consejo por organizaciones no gubernamentales y coaliciones de organizaciones no gubernamentales durante sus períodos de sesiones aumentó hasta 66 en 2006-2007 (desde las 47 de 2004-2005).

e) *Vinculación más efectiva entre la orientación normativa de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y las actividades operacionales para el desarrollo.* El número de planes de desarrollo nacionales que reflejan los objetivos de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y las orientaciones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social aumentó durante el bienio. Para finales de 2006-2007, 57 países disponían de planes de desarrollo nacionales acordes a las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas (en comparación con los 30 de 2004-2005).

Subprograma 2
Cuestiones de género y adelanto de la mujer

9.3 a) *Facilitación del debate y los acuerdos internacionales sobre la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, así como mayor atención a la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General a nivel nacional.* En general, para el bienio, de las 168 recomendaciones de política propuestas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en 2006-2007, 134 (el 80%) fueron utilizadas por la Asamblea General, el Consejo Económico y Social o la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en la formulación de resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas. Esta cifra superó con creces la meta del 55% que se había fijado a ese respecto. Durante las sesiones de la Asamblea y la Comisión celebradas en 2006-2007, 293 Estados Miembros declararon haber adoptado medidas a nivel nacional para aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y los resultados del vigesimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea. Esa cifra superó con creces la meta de 130 fijada por el Departamento.

b) *Mayor capacidad del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para cumplir su mandato de conformidad con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y su Protocolo Facultativo y mayor capacidad de las partes interesadas para aplicar la Convención y utilizar el Protocolo Facultativo.* Durante el bienio, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer adoptó medidas en relación con 11 (el 91%) de los 12 grupos de opciones y recomendaciones propuestos por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales para mejorar sus métodos de

trabajo (superando con creces la meta del 50% fijada). El Departamento también formuló recomendaciones sobre los métodos de trabajo del Comité, lo que permitió a éste examinar más informes que en bienios anteriores y reducir a 30 el número de informes pendientes de examen a finales de agosto de 2007 (en comparación con los 55 pendientes en julio de 2005). El Comité aprobó ocho decisiones en virtud del Protocolo Facultativo, cuadriplicando el número de decisiones aprobadas en el bienio anterior. Además, el número de Estados partes en la Convención y su Protocolo Facultativo aumentó de 180 a 185 y de 71 a 90, respectivamente. Para aumentar la capacidad de las partes interesadas para aplicar la Convención y utilizar el Protocolo Facultativo, el Departamento siguió prestando servicios de asesoramiento y dictando cursos de capacitación a funcionarios gubernamentales y judiciales y otras partes interesadas. En 2006-2007 se impartió capacitación a 301 participantes de 41 países.

c) *Mayor capacidad de los Estados Miembros, los órganos intergubernamentales y las entidades del sistema de las Naciones Unidas para incorporar eficazmente la perspectiva de género en políticas y programas, tanto a nivel programático como operacional.* El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales contribuyó a aumentar la capacidad de los Estados Miembros, los órganos intergubernamentales y las entidades del sistema de las Naciones Unidas para incorporar eficazmente la perspectiva de género a las políticas y los programas. Un total de 122 Estados Miembros y 8 entidades de las Naciones Unidas informaron a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre las medidas adoptadas para incorporar la perspectiva de género a nivel nacional. Un total de 79 entidades del sistema de las Naciones Unidas que informan al Consejo Económico y Social de las medidas adoptadas para incorporar la perspectiva de género a sus políticas y programas comunicaron las actividades que habían llevado a cabo durante el bienio para realizar esa incorporación. Además, en el 23% de las resoluciones aprobadas por las comisiones orgánicas del Consejo durante el bienio se incorporó la atención a la perspectiva de género (cifra inferior a la meta de un tercio fijada por el Departamento para el bienio).

d) *Mayor colaboración interinstitucional en la promoción de la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer, incluida la incorporación de la perspectiva de género en la actividad general*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió aumentando la colaboración interinstitucional para la promoción de la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer. En 2006-2007 aumentó el número de actividades conjuntas de los miembros de la Red interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la mujer y la igualdad entre los géneros: 17 equipos de tareas, seminarios y grupos de debate tomaron parte activa en la promoción de la igualdad entre los géneros y el adelanto de la mujer (en comparación con los 10 de 2004-2005).

e) *Aumento de las medidas adoptadas en todas las Naciones Unidas y su sistema en apoyo de la consecución de un equilibrio entre los géneros y un entorno laboral que tenga más en cuenta las cuestiones de género*. En 2006-2007 se adoptaron una serie de medidas y decisiones destinadas a apoyar la consecución de un equilibrio entre los géneros y un entorno laboral que tuviera más en cuenta las cuestiones de género en las Naciones Unidas y su sistema. Entre éstas cabe citar una política de selección de personal modificada, la pertenencia de la Asesora Especial del Secretario General en Cuestiones de Género al Comité de la Administración y al Grupo Superior de Gestión y la presentación, por parte de los departamentos y las

oficinas de las Naciones Unidas, de informes periódicos al Comité de la Administración sobre los avances en la consecución de las metas relativas al equilibrio entre los géneros. Por lo que respecta a los indicadores de progreso, es importante señalar que los indicadores se referían a políticas y estadísticas que básicamente competen a otras partes del sistema y con respecto a las cuales el Departamento carece de competencias de ejecución. Las políticas pueden catalizarse, facilitarse y elaborarse, pero su promulgación y aplicación compete plenamente a las entidades de ejecución. Por ejemplo, el Departamento catalizó y facilitó la política sobre acoso, pero ésta no se promulgó definitivamente hasta principios de 2008, una vez transcurrido el período que abarca el presente informe. Asimismo, la adecuada consecución de las metas relativas al equilibrio entre los géneros es competencia de los jefes de los departamentos y entidades del sistema de las Naciones Unidas. Aunque los indicadores presupusieron un ritmo razonable de progreso hacia el objetivo, en realidad se produjo una regresión. La meta de aumentar el número de departamentos y entidades en que se ha logrado un equilibrio entre los géneros no se alcanzó y, en general, las tendencias son negativas.

Subprograma 3
Política social y desarrollo

9.4 a) *Facilitación del debate y los acuerdos internacionales sobre las principales cuestiones de desarrollo social que figuran en los programas de los procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas*. En 2006-2007, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió facilitando el debate y los acuerdos internacionales sobre las principales cuestiones de desarrollo social en las reuniones intergubernamentales de las Naciones Unidas. El porcentaje de recomendaciones propuestas por el Departamento que los gobiernos utilizaron a la hora de formular resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas en reuniones intergubernamentales aumentó de un 86% a un 90%.

b) *Fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros para elaborar y aplicar programas y políticas sociales eficaces, en particular en la esfera de la integración social de las personas de edad, las personas con discapacidad, la familia y los jóvenes*. Para finales de 2007, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales había capacitado a 405 funcionarios nacionales para promover políticas participativas y de inclusión social a nivel nacional y de la comunidad (en comparación con los 96 que recibieron capacitación en 2005). Esa capacitación contribuye considerablemente a reforzar la capacidad de los Estados Miembros para elaborar y aplicar políticas y programas sociales más eficaces a nivel nacional.

c) *Una mayor comprensión y conciencia por parte de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de los nuevos problemas en la esfera del desarrollo social, incluidas las cuestiones de género, en particular mediante un acceso mejor y oportuno de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos y los particulares a las investigaciones y los análisis de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo social*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió utilizando Internet para promover la comprensión y la conciencia por parte de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de los problemas existentes en la esfera del desarrollo social. Aunque la cifra de 2,2 millones de visitas al sitio web del Departamento y de descargas desde él alcanzada en 2006-2007 fue inferior a la meta de 2,5 millones fijada, la presentación oportuna de información y documentación en línea contribuyó de forma

fundamental tanto a la prestación de servicios al mecanismo intergubernamental como a la promoción de la labor y los objetivos de las organizaciones dedicadas al desarrollo social. El sitio web Enable de la secretaría de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad se rediseñó por completo y actualmente las personas con dificultades visuales también pueden acceder plenamente a él. El Departamento siguió informando a tiempo real en Internet durante las rondas de negociaciones de la Convención, lo que permitió obtener de inmediato las observaciones pertinentes de las autoridades nacionales. La publicación electrónica también se ha convertido en un componente fundamental de la labor del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y del Programa sobre la Juventud. En el concurso internacional de arte infantil que se organizó para celebrar la clausura del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza, y que se promovió sobre todo por Internet, participaron 12.000 niños. Además, el número de actividades sobre problemas relativos al desarrollo social con participación de múltiples interesados aumentó hasta 60 durante 2006-2007 (en comparación con las 40 registradas en 2004-2005). Esas actividades contribuyeron a seguir promoviendo iniciativas relacionadas con la política social y el desarrollo.

Subprograma 4
Desarrollo sostenible

9.5 a) *Examen y acuerdo efectivos sobre la aplicación de medidas de desarrollo sostenible facilitados en los procesos intergubernamentales pertinentes, especialmente la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, con respecto al Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo*. El número de Estados Miembros que han adoptado medidas para alcanzar los objetivos y las metas del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo aumentó en 2006-2007. Más del 50% de los gobiernos (en comparación con el 20% de 2005) han adoptado medidas para cumplir los objetivos de los grupos temáticos de la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación del aire/la atmósfera y el cambio climático. Además, en cerca del 80% de las declaraciones y respuestas de los Estados Miembros se encomió la labor del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y se mostró satisfacción por el apoyo prestado por el Departamento a la consecución de los objetivos y las metas pertinentes. Un número similar de delegados expresó su satisfacción por la eficiencia con que el Departamento había prestado apoyo a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

b) *Aumento de la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para mejorar sus sectores del agua y la energía*. Mediante su asistencia técnica y sustantiva a países en desarrollo y países de economía en transición, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió aumentando la capacidad de esos países para mejorar sus sectores del agua y la energía. El 90% de los países se mostraron satisfechos con los servicios y la asistencia brindados por el Departamento. Una media cercana al 90% de los participantes calificó de “excelente” la calidad de los servicios de creación de capacidad prestados por el Departamento. Además, en 2006-2007 se registraron 16 medidas adoptadas por gobiernos para mejorar la eficiencia y el desempeño de sus sectores del agua y la energía.

c) *Mejora de la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición para formular y aplicar estrategias nacionales de desarrollo sostenible, sistemas de información y bases de datos sobre el desarrollo sostenible*. Más del 90% de los países a quienes el Departamento de Asuntos

Económicos y Sociales prestó servicios de asesoramiento y asistencia técnica y de apoyo a la creación de capacidad afirmó que la labor del Departamento le parecía útil y de calidad. En 2006-2007, el Departamento también mejoró la capacidad de los países en desarrollo y los países de economía en transición impartiendo capacitación a 123 instituciones y expertos nacionales sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible.

d) *Mayor participación de los grupos principales en las actividades relacionadas con la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible*. La asistencia financiera y para la creación de capacidad exige que los grupos principales puedan participar de forma efectiva en los procesos intergubernamentales, incluidos los que tienen lugar a nivel regional. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió adoptando medidas para aumentar la participación de los grupos principales en la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y, durante 2006-2007, se llevaron a cabo un total de 668 actividades que contribuyeron a la labor de la Comisión con la participación de los grupos principales. El Programa 21 reconoce nueve grupos principales en la sociedad civil: las mujeres, los niños y los jóvenes, las poblaciones indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales, los trabajadores y los sindicatos, las empresas y la industria, las comunidades científica y tecnológica y los agricultores.

e) *Mayor acceso a la información sobre el desarrollo sostenible y mejor comprensión por las diversas partes gubernamentales y no gubernamentales de las cuestiones de desarrollo sostenible*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió aumentando el acceso a la información sobre desarrollo sostenible, facilitando el acceso a información pertinente en Internet a través de su sitio web. El número de visitas al sitio web del Departamento y de descargas desde él durante el período que se examina aumentó hasta 4,1 millones, desde los 0,4 millones registrados en 2004-2005. Además, el Departamento recibió aproximadamente 100 solicitudes de presentaciones públicas sobre su labor en materia de desarrollo sostenible y pudo atender el 95% de ellas.

Subprograma 5
Estadísticas

9.6 a) *Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo, especialmente los menos adelantados y los países con economías en transición, para recabar, compilar, almacenar, analizar y difundir regularmente estadísticas e indicadores oficiales en los ámbitos económico, social, demográfico y ambiental con una mayor calidad, utilidad y accesibilidad, incluidos los indicadores de seguimiento de las conferencias de las Naciones Unidas y los progresos realizados en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en las decisiones adoptadas por las principales conferencias y acuerdos internacionales de las Naciones Unidas desde 1992*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió contribuyendo a reforzar la capacidad estadística de los países en desarrollo mediante su programa de servicios de asesoramiento y cursos prácticos de capacitación. En 2006-2007, el Departamento impartió 30 cursos prácticos a 1.271 participantes y sus expertos asesores llevaron a cabo 12 misiones de asesoramiento a países. Aproximadamente el 73% de los participantes en los cursos calificaron la capacitación recibida de “buena” o “excelente”. También se produjo un ligero aumento, del 1,2%, en los datos nacionales disponibles en la base de datos del Departamento para el

seguimiento de los progresos realizados en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, como resultado del éxito de las actividades del Departamento encaminadas a crear una capacidad estadística a nivel nacional que se traduzca en una mayor disponibilidad de datos a nivel mundial. El número de países en desarrollo y países de economía en transición que facilitaron datos más completos a las publicaciones del Departamento aumentó en más de un 8% durante el bienio.

b) *Fortalecimiento del sistema estadístico mundial, con una mayor participación de los países y una colaboración más estrecha entre las organizaciones internacionales, sin olvidar el avance de la armonización y racionalización de los indicadores del desarrollo*. Se siguió reforzando el sistema estadístico mundial mediante una mayor participación de los países en actividades pertinentes relacionadas con la estadística a nivel mundial. Por ejemplo, 464 expertos participaron en los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas celebrados en 2007. Dado que la Comisión sólo cuenta con 24 miembros, el elevado número de jefes de estadística nacionales que participaron en calidad de observadores supone un especial logro. También aumentaron de forma considerable, hasta 18 (en comparación con los 6 de 2005), las actividades llevadas a cabo en colaboración con organizaciones internacionales para racionalizar y armonizar los indicadores del desarrollo.

c) *Promoción de la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para responder de modo efectivo a necesidades importantes, en particular las relacionadas con cuestiones nuevas y críticas que se plantean en la esfera de las estadísticas*. Las actividades llevadas a cabo por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales durante el bienio han hecho que aumente la capacidad de las oficinas nacionales de estadística para responder a las cuestiones nuevas y críticas que se plantean en la esfera de las estadísticas. El 86% de los representantes de oficinas nacionales de estadística que participaron en los cursos prácticos del Departamento en 2007 afirmaron conocer mejor esas cuestiones como consecuencia de su participación. Además, durante los períodos de sesiones de la Comisión de Estadística celebrados en 2006-2007 se debatieron 24 cuestiones nuevas y críticas. Durante dicho período también aumentó el número de jefes y funcionarios superiores de estadística de oficinas nacionales de estadística que asistieron a los períodos de sesiones de la Comisión.

d) *Mejor y más amplia utilización de los datos estadísticos y los materiales técnicos generados por el subprograma por parte de los gobiernos, las organizaciones internacionales, los centros de investigación, el sector privado y el público en general*. El número de personas que visitaron las secciones pertinentes del sitio web del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales creció en un 52% durante el bienio (de 1,6 millones en 2005 a 2,4 millones en 2007), lo cual pone de relieve la fundamental importancia del sitio web como instrumento de comunicación con todas las partes interesadas. El número de solicitudes de información atendidas por el Departamento también aumentó en un 8%, hasta los 3,1 millones (desde 2,8 millones en 2005). Cada vez con más frecuencia, los usuarios no sólo solicitan información en formato electrónico, sino que también piden acceso directo a las bases de datos para poder adaptar los datos que consumen a sus necesidades concretas. Está claramente demostrado que, si se les brinda la oportunidad de extraer los datos según sus necesidades, todas las categorías de usuarios harán un uso más amplio y efectivo de la información.

e) *Mayor comprensión de la utilización de los sistemas de información geográfica en las actividades modernas de topografía y cartografía y normalización toponímica a escala nacional y local*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también siguió contribuyendo a una mayor comprensión, a escala nacional y local, de la utilización de los sistemas de información geográfica en actividades de topografía, cartografía y normalización toponímica. En 2006-2007, el Departamento organizó cuatro grandes conferencias sobre cartografía y toponimia, con un total de 760 participantes. Prácticamente el 100% de los participantes que respondieron al cuestionario de evaluación indicaron que habían adquirido nuevas competencias de importancia en las conferencias.

Subprograma 6
Población

9.7 a) *Mantenimiento de la elevada prioridad de las cuestiones de población en el temario internacional*. Los temas relativos a la población, en particular la migración y el envejecimiento de la población, recibieron una mayor atención de la comunidad internacional durante el bienio. El número de funcionarios gubernamentales que visitaron el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales o asistieron a sus exposiciones informativas en 2007 se situó en 120, superándose en aproximadamente un 40% las metas fijadas a ese respecto. Sin embargo, la cifra media de declaraciones gubernamentales en la Comisión de Población y Desarrollo no aumentó como se había previsto: en 2007 se realizaron 55 declaraciones (en comparación con las 70 de 2005).

b) *Promoción en la comunidad internacional y entre los Estados Miembros de un mayor conocimiento de los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la aplicación de los resultados del vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General*. La cantidad de productos de otros órganos, fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, así como de otras organizaciones internacionales o regionales, que utilizaron la información o las conclusiones dimanadas de la labor del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales aumentó en 2006-2007. Para finales de 2007, se contaron 35 publicaciones principales de otras importantes partes interesadas, pertenecientes y no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas, en que se citaba información del Departamento como fuente de datos demográficos (en comparación con las 25 de 2005). El número de enlaces a las páginas web de población y previsiones demográficas mundiales del Departamento aumentó hasta 482 (desde las 200 de 2005).

c) *Mayor acceso a la información sobre población, en particular a las estimaciones y proyecciones demográficas y al compendio de las políticas de población en el mundo, así como mayor oportunidad de esa información, para los funcionarios gubernamentales de los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos y los medios de difusión*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales mejoró el acceso y la oportunidad de la información sobre población en 2006-2007 y siguió aumentando el número y la gama de los destinatarios de las publicaciones o los productos digitales del Departamento. En 2007 había 1.198 personas suscritas a las listas de destinatarios del Departamento para cuestiones relativas a la población (en comparación con las 835 de 2005) y 1.434 suscritas a su servicio de alertas por correo electrónico. El

sitio web de población del Departamento recibió 2,79 millones de visitas y se descargaron de él 2,53 millones de publicaciones sobre cuestiones de población.

d) *Aumento de los conocimientos y la comprensión a nivel nacional para ocuparse de las cuestiones de población*. Durante el bienio, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, por medio de las reuniones técnicas que organizó, siguió desempeñando un papel crucial en la coordinación de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en las esferas de la migración internacional y las estimaciones de mortalidad de los adultos, así como en las deliberaciones de expertos sobre otras diversas cuestiones de población y desarrollo. El conjunto de reuniones técnicas (reuniones de grupos de expertos, mesas redondas y Simposio internacional sobre la migración internacional y el desarrollo) organizadas por el Departamento durante el bienio atrajo a unos 550 participantes, una cifra muy superior a la meta prevista de 500 participantes. El Simposio, preparatorio del Diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo celebrado por la Asamblea General en septiembre de 2006, también contribuyó de forma considerable al éxito de ese Diálogo, al proporcionar un foro oficioso en que funcionarios gubernamentales y expertos pudieran reunirse para examinar cuestiones de forma interactiva.

Subprograma 7
Tendencias, cuestiones y políticas de desarrollo en el plano mundial

9.8 a) *Fortalecimiento del debate internacional y, cuando proceda, de los acuerdos intergubernamentales sobre las políticas y medidas económicas necesarias para alcanzar los objetivos de desarrollo, incluidos los dimanados de la Cumbre del Milenio, las conferencias mundiales y otros procesos intergubernamentales de las Naciones Unidas*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales reforzó el debate en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social proporcionando a los Estados Miembros análisis objetivos de las cuestiones relativas al desarrollo económico y social, incluidos los pros y contras de diversas políticas. Prueba de ello fue el aumento del número de períodos de sesiones de la Asamblea y el Consejo durante los cuales se examinaron informes del Departamento relativos a esas cuestiones (de 24 en 2006 a 28 en 2007). Los resultados de una encuesta de lectores en línea realizada en diciembre de 2007 muestran una tasa de satisfacción con las publicaciones más emblemáticas del Departamento, el *Estudio Económico y Social Mundial* y el informe *Situación y perspectivas de la economía mundial*, del 87,5% entre los Estados Miembros, que superó la meta del 70% fijada para 2007.

b) *Mejoramiento del diálogo en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social sobre las perspectivas macroeconómicas mundiales y sobre cuestiones de política, centrando la atención en los problemas para el desarrollo a corto plazo, las relaciones macroeconómicas entre países y grupos de países y las consecuencias de las políticas macroeconómicas nacionales para otros países, especialmente para los más desfavorecidos*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió reforzando el diálogo en la Asamblea General y el Consejo Económico y Social proporcionando a las delegaciones y a los Estados Miembros análisis objetivos de la situación económica mundial y perspectivas a corto y medio plazo, además de un asesoramiento ecuánime sobre los pros y los contras de diversas políticas. Prueba de ello fue el aumento registrado en 2007 del número de períodos de sesiones de la Asamblea y el Consejo en los que se citaron y analizaron estos productos.

c) *Mayor intercambio de opiniones e ideas sobre las cuestiones de desarrollo con agentes no gubernamentales, mejorando la divulgación del análisis de las Naciones Unidas sobre esas cuestiones entre dichos agentes y aumentando su contribución al proceso de formulación de políticas de las Naciones Unidas*. El intercambio de opiniones e ideas sobre las cuestiones de desarrollo aumentó durante el bienio, y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales contribuyó a mejorar la divulgación del análisis de las Naciones Unidas sobre las cuestiones de desarrollo. Por ejemplo, el número de citas y referencias tomadas de publicaciones del Departamento que aparecieron en los medios académicos y profesionales y en los medios de difusión llegó a 174 en 2007 (en comparación con las 99 de 2005). El número de visitas al sitio web pertinente del Departamento se situó en 231.290, casi el doble de las 120.000 registradas en 2005. La cifra media de participantes en las reuniones del proyecto LINK, una red para economistas de países desarrollados y en desarrollo y organizaciones internacionales, aumentó hasta 108 en 2007 (desde los 55 de 2005).

Subprograma 8
Administración pública, finanzas y desarrollo

9.9 a) *Facilitación de un eficaz debate intergubernamental sobre las cuestiones y los problemas incipientes en el ámbito de la administración pública y la gobernanza socioeconómica*. La labor del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales durante el bienio contribuyó a facilitar un eficaz debate intergubernamental sobre las cuestiones y los problemas incipientes en el ámbito de la administración pública y la gobernanza socioeconómica. Por ejemplo, el Departamento organizó cinco reuniones ministeriales, a las que se hizo referencia posteriormente en ocho informes a órganos intergubernamentales y en declaraciones. A raíz de los debates organizados por el Departamento, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social aprobaron varias resoluciones sobre la administración pública y la gobernanza socioeconómica. El Departamento también organizó el séptimo Foro Mundial sobre la Reinvención del Gobierno: Fomento de la confianza en el gobierno, en que se inscribieron 3.783 personas de 177 países, entre ellas 114 ministros de administración pública.

b) *Un acceso mayor y más rápido a los datos, los instrumentos analíticos y normativos, la información, la experiencia y las buenas prácticas en la administración pública*. Durante el bienio también mejoró el acceso a los datos, los instrumentos analíticos y normativos, la información, la experiencia y las buenas prácticas en la administración pública. En 2007, la cantidad de consultas y descargas de información registradas en la Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas superó los 30 millones. También se recibieron 50 cartas de agradecimiento, y el 90% de los comentarios recibidos en las evaluaciones de las reuniones y los seminarios organizados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el transcurso del período que se examina fueron positivos. Durante el bienio 2006-2007 se publicaron dos informes sobre los Premios a la Administración Pública. El primero de los informes (ST/ESA/PAD/SER.E/95), disponible desde el 23 de junio de 2006, se ha descargado 471 veces. El segundo (ST/ESA/PAD/SER.E/107), disponible desde el 1° de junio de 2007, ha generado 289 descargas.

c) *Fortalecimiento de la capacidad institucional, técnica y de recursos humanos de las administraciones públicas en los planos nacional y subnacional a fin de mejorar la prestación de los servicios públicos*. En respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales siguió prestando servicios de asesoramiento para fortalecer la capacidad institucional, técnica y de recursos humanos de las administraciones públicas en los planos nacional y subnacional. Durante el bienio se prestaron servicios de asesoramiento a administraciones locales y nacionales en más de 80 ocasiones, y el número de proyectos de cooperación técnica activos y de formulación reciente se situó en 136. En septiembre de 2006 se abrió en Seúl la nueva Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas sobre Gobernanza. Además, más de 3.000 personas de 180 países participaron en 22 cursos prácticos sobre creación de capacidad organizados por el Departamento. La Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas ofreció cinco sesiones de capacitación en línea. Cada sesión incluía tres cursos distintos que se ofrecieron a un total de 1.475 participantes registrados, de los cuales se diplomaron 456. Se recibieron 65 declaraciones en que se encomiaba la utilidad de los servicios de asesoramiento prestados y de los proyectos de cooperación técnica ejecutados.

d) *Fortalecimiento de las redes de organizaciones, responsables de las políticas y expertos que se ocupan de la administración pública con objeto de facilitar la cooperación, los intercambios y el apoyo mutuo en el proceso de modernización de la administración pública*. El número de organizaciones, responsables de las políticas y expertos que participaron en redes de profesionales de la administración pública promovidas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales aumentó durante 2006-2007. La Red en línea de las Naciones Unidas sobre administración y finanzas públicas establecida en 2001 y la todavía más reciente Red de Innovadores del Programa de innovación en la administración pública en la región euromediterránea, presentada en 2006, registraron aumentos en su número de miembros, hasta 33 y 21 países, respectivamente. Conforme a la resolución 60/34 de la Asamblea General, y en respuesta a las solicitudes de gobiernos de las regiones, el Departamento también organizó cinco sesiones, a las que asistieron más de 260 participantes, para mostrar prácticas innovadoras en las regiones. También compiló una lista de mejores prácticas de los países europeos y prestó apoyo al Foro Regional de los Estados Árabes.

Subprograma 9
Ordenación sostenible de los bosques

9.10 a) *Diálogo y acuerdos internacionales eficaces sobre los bosques que contribuyen a la integración de cuestiones relativas a la ordenación sostenible de los bosques en los objetivos de desarrollo más amplios y a la comprensión de las interrelaciones entre los bosques y los demás sectores*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales contribuyó a la ordenación sostenible de los bosques promoviendo el diálogo y los acuerdos internacionales sobre bosques. El número de resoluciones, decisiones y otras medidas acordadas por órganos intergubernamentales sobre la base de opciones de política propuestas por el Departamento aumentó hasta 11 en 2006-2007 (desde las 6 de 2004-2005). Un ejemplo de ellos es el instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques.

b) *Mejoras en la supervisión, evaluación y presentación de informes relativas a las medidas acordadas internacionalmente para la ordenación sostenible de los bosques, sobre la base de una interpretación común de los conceptos, las terminologías y las definiciones relacionadas con los bosques, en particular mediante el perfeccionamiento y la utilización de criterios e indicadores establecidos elaborados en el marco de procesos regionales*. En cumplimiento de la resolución 2006/49 del Consejo Económico y Social, los gobiernos y los grupos principales presentaron informes sobre los posibles elementos de un instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales contribuyó al proceso analizando y sintetizando los informes y elaboró una nota sobre el proyecto de texto integrado del instrumento. Los Estados Miembros se basaron en esas medidas para la aprobación del instrumento.

c) *Aumento de la cooperación, la colaboración, la coordinación y el intercambio de conocimientos a nivel internacional entre los gobiernos, los grupos principales, las organizaciones, los instrumentos y los procesos, en particular mediante las actividades de la Asociación de colaboración en materia de bosques*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales propició el aumento de la cooperación, la colaboración, la coordinación y el intercambio de conocimientos a nivel internacional entre los gobiernos, los grupos principales y las organizaciones mediante una serie de iniciativas puestas en marcha para apoyar el diálogo internacional sobre políticas forestales. Prestó apoyo a iniciativas dirigidas por países y siguió prestando servicios a la Asociación de colaboración en materia de bosques. También participó en las seis iniciativas conjuntas de la Asociación y puso en marcha proyectos bilaterales con miembros de ésta.

Subprograma 10
Financiación para el desarrollo

9.11 a) *Vigilancia eficaz, a cargo de múltiples interesados, del cumplimiento y seguimiento de los acuerdos y compromisos alcanzados en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, enunciados en el Consenso de Monterrey*. La meta de recibir 24 aportaciones importantes de los gobiernos, las agrupaciones regionales y los interesados institucionales y no institucionales a la evaluación anual de la aplicación del Consenso de Monterrey que se fijó para el bienio 2006-2007 se superó en 2 aportaciones. Las contribuciones sustantivas del Banco Mundial, el FMI, la OMC, la UNCTAD y el PNUD, los comunicados anuales del Comité para el Desarrollo y del Comité Monetario y Financiero Internacional del Banco Mundial y el FMI y las declaraciones ministeriales de la reunión anual del Grupo de los 77 y China supusieron importantes aportaciones al informe anual sobre el seguimiento del Consenso de Monterrey (A/61/253 y A/62/217) y la nota anual para la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la OMC y la UNCTAD (E/2006/48 y E/2007/10), contribuyendo así a la vigilancia eficaz, a cargo de múltiples interesados, de la aplicación del Consenso.

b) *Potenciación de la función y más amplia utilización de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, así como de los órganos intergubernamentales y rectores competentes de otras instituciones interesadas, en el seguimiento y la coordinación de las conferencias*. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ayudó a potenciar la función y ampliar la utilización de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social (así como de los órganos

intergubernamentales y rectores competentes de otras instituciones interesadas) en el seguimiento y la coordinación de las acciones dimanadas de las reuniones de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. En 2006-2007 hubo 24 importantes resoluciones, resúmenes presidenciales, comunicados y declaraciones sobre el seguimiento y la coordinación de las conferencias. La función de la Asamblea y el Consejo en el seguimiento y la coordinación de las conferencias se potenció mediante: i) la celebración de debates temáticos más específicos sobre aspectos fundamentales del Consenso de Monterrey; ii) una mayor utilización de métodos de trabajo innovadores e interactivos (reuniones de grupos de debate, mesas redondas, seminarios y reuniones informativas), con la participación de representantes de la sociedad civil y el sector empresarial; y iii) un mayor número de decisiones y acuerdos orientados a la determinación de políticas y relacionados con la coherencia y consistencia de los sistemas monetario, financiero y comercial internacionales en apoyo del desarrollo.

c) *Una mayor participación de los gobiernos y mayor cooperación e interacción entre todos los interesados institucionales y no institucionales participantes en el proceso de la financiación para el desarrollo para asegurar el seguimiento adecuado del cumplimiento de los acuerdos y compromisos convenidos en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y continuar estableciendo vínculos entre las organizaciones de desarrollo, financieras y comerciales y las iniciativas, inclusive a nivel regional, en el marco del programa integral de la Conferencia*. Se procuró lograr una mayor participación de los gobiernos y una mayor cooperación e interacción entre todos los interesados participantes en el proceso de la financiación para el desarrollo facilitando una mayor participación de funcionarios de alto nivel de los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil y las entidades del sector privado en el proceso de seguimiento de dicha financiación. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales realizó esfuerzos concertados por aumentar el número de eventos con participación de múltiples interesados, el número de participantes y el grado de participación de la sociedad civil y el sector privado. En 2006-2007 se llevaron a cabo 26 importantes eventos sobre la financiación para el desarrollo en que participaron múltiples interesados.

Sección 10
Países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo

Principales resultados del programa

Se logró crear mayor conciencia de las necesidades y problemas particulares de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo que exigían la atención de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales. En lo que respecta a los países menos adelantados, ello se consiguió gracias a las actividades relacionadas con el examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (Programa de Acción de Bruselas). Cuarenta y seis países menos adelantados han designado coordinadores nacionales y 41 países menos adelantados han preparado informes nacionales en colaboración con otros organismos. El examen de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas también proporcionó información a los Estados Miembros y otros asociados sobre las deficiencias y lagunas existentes en la ejecución del Programa. La contribución general de los países menos adelantados se duplicó durante el bienio. A diciembre de 2007, 13 países habían destinado más del 0,1% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

Las iniciativas de promoción se centraron también en la aplicación del Programa de Acción de Almaty y la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares (Programa de Acción de Barbados). Gracias a estas iniciativas se creó un mayor grado de conciencia de las necesidades especiales de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto del desarrollo mundial. Recientemente, el debate cada vez más amplio sobre el cambio climático ha ofrecido otra oportunidad para llevar a un primer plazo los problemas de los tres grupos de países más vulnerables.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

La única esfera que planteó retos y en la que no se alcanzó el objetivo fijado fue la de la contratación y colocación oportunas del personal, lo cual en alguna medida se debió al cambio en la dirección que se produjo en el curso del bienio.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 83% de los 86 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 10)).

Dirección y gestión ejecutivas

10.1 a) *El programa de trabajo se administra con eficacia y cuenta con el apoyo necesario en forma de recursos financieros y de personal*. La Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, contribuyó a que se cobrara mayor conciencia de las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo en el bienio 2006-2007. El examen mundial amplio de mitad de período de la ejecución del Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados, los preparativos para el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty y el debate sobre el cambio climático brindaron a la Oficina la oportunidad de consolidar el apoyo y situar los problemas de los tres grupos de países más vulnerables en el centro de la formulación de políticas. La gestión eficaz del programa de trabajo por la Oficina se puso de manifiesto en la utilización del 98% de los recursos disponibles y en la tasa de obtención de productos previstos del 90%. La tasa de vacantes no alcanzó el porcentaje previsto de 3,6%, pero se mantuvo en el 7%, nivel similar al alcanzado en el bienio anterior. Esto se debió en gran medida al cambio en el nivel más alto de dirección de la Oficina, lo que retrasó algunas decisiones de contratación.

b) *Una mayor conciencia de las necesidades y problemas particulares de los países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo que exigen la atención de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales*. La mayor conciencia y atención a las necesidades y problemas particulares de los países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo quedaron de manifiesto por las 58 resoluciones, decisiones y declaraciones emitidas durante el bienio. El subprograma también reconoció que una mejor supervisión de los resultados y una reunión más sistemática de datos permitirían realizar una evaluación más amplia de las repercusiones del programa.

Subprograma 1
Países menos adelantados

10.2 a) *Mayor conciencia de las necesidades especiales de los países menos adelantados y un mayor apoyo y mayores recursos para los países menos adelantados en el plano mundial*. A pesar de otros factores externos que hacen difícil establecer una relación causal directa entre los indicadores y este logro previsto, se observa que el número de declaraciones, manifestaciones y decisiones referentes a los países menos adelantados ha aumentado gracias a la mayor capacidad de negociación de los países menos adelantados en una serie de esferas, en particular en las relativas a la financiación para el desarrollo, el comercio y la asistencia técnica. Se observó que 32 países habían hecho contribuciones a negociaciones intergubernamentales a fin de mejorar las decisiones legislativas relativas al Programa de Acción de Bruselas, lo que representa una mejora respecto del nivel correspondiente al bienio anterior. Una participación más eficaz de los países menos adelantados y un mayor conocimiento a nivel mundial de sus necesidades especiales han dado lugar a un aumento de las medidas de apoyo internacional en diversas esferas.

b) *Actividades concretas de promoción y fomento de alianzas con todos los asociados para el desarrollo en favor de los países menos adelantados.* Es difícil establecer un vínculo exclusivo entre las actividades de promoción y el aumento de los recursos para los países menos adelantados. Sin embargo, las actividades de promoción del subprograma contribuyeron a un aumento general de la financiación para esos países. En diciembre de 2007, 13 países habían destinado más del 0,1% de su ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados. El total de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados se duplicó en valores nominales, aunque sigue manteniéndose por debajo de la meta del 0,15-0,20% del ingreso nacional bruto de los donantes. El alivio de la deuda fue apreciable gracias a la condonación del 100% de la deuda con arreglo a la Iniciativa multilateral de alivio de la deuda y a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Las inversiones extranjeras directas se duplicaron, al igual que las remesas. Ha mejorado el acceso preferencial a los mercados, aunque ello reviste poca importancia debido a su bajo nivel de utilización y a la erosión de las preferencias con arreglo al trato de nación más favorecida.

c) *Mayor coordinación con las entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y multilaterales para aumentar la incorporación del Programa de Acción de Bruselas en sus respectivos programas.* Los esfuerzos destinados a aumentar la coordinación y la incorporación del Programa de Acción de Bruselas han rendido resultados en varios frentes. A nivel nacional, todos los 46 países menos adelantados han designado coordinadores nacionales; casi todas las entidades de las Naciones Unidas han incorporado el Programa de Acción de Bruselas en su labor y participan periódicamente en las reuniones consultivas interinstitucionales sobre cuestiones relativas a los países menos adelantados. En particular, como resultado de los esfuerzos de preparación para el examen de mitad de período del Programa de Acción de Bruselas, se prepararon 41 informes de países, lo que representa el doble de la meta de 20 informes fijada inicialmente. Teniendo en cuenta la necesidad de lograr una mayor coherencia bajo el lema "Unidos en la acción", se están utilizando plenamente los mecanismos de coordinación existentes a todos los niveles. En la coordinación también se incorporan los principios esbozados en la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

Subprograma 2
Países en desarrollo sin litoral

10.3 a) *Establecimiento de mecanismos de coordinación para la aplicación del Programa de Acción de Almaty.* Como resultado de las actividades del subprograma en materia de concienciación, los países en desarrollo sin litoral y de tránsito y sus asociados para el desarrollo reconocieron cada vez más las repercusiones que tienen para el desarrollo los elevados costos de las transacciones comerciales derivados de los altos costos del transporte de tránsito. Se establecieron 15 mecanismos de coordinación para la aplicación del Programa de Acción de Almaty. La mayor importancia atribuida por los países a las consecuencias de los altos costos de las transacciones comerciales quedó de manifiesto también por 40 medidas destinadas a facilitar el cruce de fronteras y reducir los costos de tránsito, con lo que se superó la meta de 30 fijada para el bienio 2006-2007.

b) *Aumento de la asistencia coordinada para la ejecución de actividades específicas en las cinco esferas prioritarias establecidas en el Programa de Acción de Almaty*. Se ejecutaron 10 programas conjuntos a nivel regional e internacional con la participación de los países en desarrollo sin litoral y de tránsito gracias a que se tomó mayor conciencia de la importancia de un sistema de tránsito eficiente para la participación efectiva de los países en desarrollo sin litoral en la economía mundial. Aún se puede seguir mejorando la coordinación en este sentido.

Subprograma 3
Pequeños Estados insulares en desarrollo

10.4 *Ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y resultados de la Reunión Internacional para examinar su ejecución.* La labor de promoción que lleva a cabo la Oficina del Alto Representante mediante diversas publicaciones, debates y actividades especiales ha creado conciencia de los problemas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo a nivel internacional y a nivel local, y de la urgencia de adoptar las medidas necesarias para aplicar la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Barbados. En particular, en la organización de los debates sobre el cambio climático se pusieron de relieve las dificultades específicas que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. Como resultado, un creciente número de entidades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones y los donantes internacionales están prestando especial atención a los problemas de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Sección 11
Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

Principales resultados del programa

En promedio, el 93% (en comparación con el 82% en el bienio 2004-2005) de las recomendaciones propuestas en los informes del Secretario General sobre las causas del conflicto y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África y sobre los progresos realizados en la aplicación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) fueron respaldadas por la Asamblea General, lo que refleja un aumento del apoyo al desarrollo de África. Una serie de reuniones informativas y reuniones sobre los informes han ayudado a aumentar la comprensión internacional y el apoyo al desarrollo de África y a la puesta en práctica de la NEPAD y han contribuido a crear consenso respecto de las próximas medidas clave, como el alivio de la deuda de los países menos adelantados mediante la reducción de las subvenciones a la agricultura y la apertura de los mercados a las exportaciones de África.

De conformidad con un examen del sitio web de la Oficina del Asesor Especial para África, el número de visitas diarias ha aumentado de 416 a 509, lo que refleja un aumento del conocimiento y la comprensión de los problemas relativos al desarrollo de África y otros aspectos clave relacionados con la NEPAD. En octubre de 2007 el número de visitas diarias registradas durante el período de sesiones de la Asamblea General aumentó a 525. Se prevé que esas cifras aumentarán en el próximo bienio.

Los notables progresos en el aumento de la coherencia y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre las entidades de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales o subregionales quedaron de manifiesto por 37 actividades conjuntas y 9 memorandos de entendimiento, respectivamente.

Se pueden obtener más detalles de los resultados del programa en los informes del Secretario General sobre el apoyo del sistema de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/AC.51/2006/6 y E/AC.51/2007/4), sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación (A/61/212, A/62/203), y sobre la aplicación de las recomendaciones que figuran en su informe sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/61/213, A/62/204).

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

A pesar de los progresos observados en la armonización de la labor de diversos organismos de las Naciones Unidas que se ocupan de cuestiones relativas a la NEPAD, sigue representando un desafío para la Oficina del Asesor Especial para África mantener el impulso de la colaboración con los otros organismos de las Naciones Unidas por conducto del Grupo de Tareas Interdepartamental sobre África a fin de asegurar que el programa para África se refleje debidamente en los debates de alto nivel sobre políticas y prestar la asistencia necesaria a estos organismos para que incorporen el programa de la NEPAD en sus respectivos programas de trabajo.

La Oficina del Asesor Especial para África reconoce la necesidad de fortalecer su capacidad para cumplir su mandato en lo que respecta a la supervisión del cumplimiento de los compromisos contraídos por los donantes con África y a la promoción y establecimiento de enlaces con los nuevos asociados para África, como China, la India y la República de Corea. Del mismo modo, teniendo en cuenta su mandato ampliado, se deben proporcionar a la secretaría del mecanismo de consultas regional de la CEPA suficientes recursos para que pueda cumplir eficazmente su función de coordinación estratégica.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 98% de los 128 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 11)).

Subprograma 1
Coordinación de la promoción mundial y el apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

11.1 a) *Mayor apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África en general y a la NEPAD en particular*. Sobre la base del número de resoluciones aprobadas por los Estados Miembros, para el bienio 2006-2007, 37 recomendaciones de los informes del Secretario General se incorporaron en las resoluciones de la Asamblea General sobre África, lo que indica una mayor disposición de los Estados Miembros a incorporar las recomendaciones de la Oficina del Asesor Especial para África en las resoluciones acordadas. El desempeño de la Oficina, medido en función de varios otros indicadores, también estuvo en concordancia con la meta, lo que demostró el mayor apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África en general y a la NEPAD en particular: diversas entidades de las Naciones Unidas llevaron a cabo un total de 103 actividades en apoyo del desarrollo de África y se informó que 15 Estados Miembros habían incorporado las disposiciones pertinentes de las resoluciones de la Asamblea sobre el desarrollo de África en sus programas nacionales de asistencia para el desarrollo. Se celebraron cuatro importantes foros Sur-Sur en 2006 y 2007 (el segundo Congreso Internacional para la Cooperación entre Turquía y África, la Cumbre China-África, la Cumbre de la República de Corea y África, y la Cumbre de Bali sobre el Cambio Climático) lo que refleja los considerables progresos alcanzados en la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular.

b) *Una mayor sensibilización sobre la relación entre la paz y el desarrollo de África.* Dieciocho recomendaciones que figuran en el informe del Secretario General sobre las causas del conflicto y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África se tradujeron en resoluciones (véanse A/61/213 y A/62/204), con lo que se superó la meta de 10 recomendaciones. Durante el bienio se observaron progresos en los debates de la Asamblea General sobre África en lo que respecta a la sensibilización acerca de la relación entre la paz y el desarrollo en África.

c) *Mejor coordinación de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo para el desarrollo de África.* Los esfuerzos de la Oficina del Asesor Especial para África destinados a prestar asistencia al Secretario General para mejorar la coherencia y la coordinación del apoyo del sistema de las Naciones Unidas a África tuvieron como resultado un aumento de las actividades conjuntas a 37. La Oficina prevé que el número de actividades conjuntas seguirá aumentando en el bienio 2008-2009, ya que ha puesto en marcha planes para seguir estrechando la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas mediante reuniones del Grupo de Tareas Interdepartamental.

d) *Mayor conocimiento internacional de los problemas de desarrollo de África.* El mayor conocimiento a nivel internacional de los problemas de desarrollo de África y otros aspectos clave de la NEPAD se midió por los progresos en dos sentidos: en primer lugar, el número de visitas diarias al sitio web de la Oficina aumentó progresivamente, de 416 visitas diarias en diciembre de 2006 y 509 en diciembre de 2007, lo que representa más del doble del nivel alcanzado en 2005; y en segundo lugar, 420 organizaciones de la sociedad civil participaron en la puesta en práctica de la NEPAD, con lo que se superó con creces la meta de 180.

Subprograma 2
Coordinación regional y apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

11.2 a) *Aumento de la coherencia, la coordinación y la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en apoyo de la puesta en práctica de la NEPAD a nivel regional y subregional.* Los progresos en el aumento de la coherencia y la coordinación se evidenciaron en las metas de ocho actividades conjuntas/o programas a nivel regional y en la fusión de siete programas superpuestos. El mecanismo de consultas regionales celebró dos reuniones durante el bienio y la función de la secretaría de dicho mecanismo en la CEPA fue redefinida para que incluyera la coordinación estratégica. Se realzó la función rectora del mecanismo, se mejoró la coordinación de los grupos, se intensificó la interacción dentro de los grupos y entre éstos y se dio una orientación más precisa a los grupos de actividades para aumentar su pertinencia y eficacia. No obstante, queda mucho por hacer para mejorar el desempeño general. Las recomendaciones formuladas en las dos reuniones del mecanismo de consultas regionales pueden consultarse en www.uneca.org/nepad/.

b) *Mayor cooperación y coordinación entre los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones del continente africano (la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y las comunidades económicas regionales) para hacer efectiva la NEPAD a nivel regional y subregional.* Los avances en lo que respecta al mejoramiento de la cooperación con las organizaciones del continente africano quedaron patentes en el mayor número de memorandos de entendimiento (7) entre las Naciones Unidas y otras entidades de la Unión Africana y en las cuatro actividades conjuntas realizadas con arreglo a esos memorandos. Aumentó la participación de la Comisión de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales en el mecanismo de consultas regionales y mejoró la comunicación entre la CEPA, la secretaría de la NEPAD, la Comisión de la Unión Africana y algunos responsables de grupos temáticos. Sin embargo, el subprograma reconoció la necesidad de un compromiso, un liderazgo y un apoyo institucional más firmes para garantizar la puesta en práctica de la NEPAD a todos los niveles.

Subprograma 3
Actividades de información pública y sensibilización en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

11.3 a) *Mejora de la calidad y publicación puntual de* Africa Renewal *y* Afrique Renouveau. La buena calidad de *Africa Renewal* quedó de manifiesto en la tasa de satisfacción del 95% alcanzada de conformidad con la encuesta de lectores de 2007. Los lectores dieron una calificación positiva al contenido y a la presentación de la revista: los artículos están bien documentados y bien redactados (95%), contienen nueva información (99%), y contienen información que no se encuentra en otras publicaciones (89%). La revista contribuyó a aumentar la comprensión de las cuestiones clave relativas a África. Los lectores consideraron útil la información sobre diversas cuestiones, incluidas cuestiones económicas, cuestiones sociales (93% y 96%, respectivamente), cuestiones relativas a la mujer (88%), cuestiones relativas al medio ambiente y el desarrollo sostenible (88%), cuestiones políticas (91%) y cuestiones relativas a la NEPAD y otras cuestiones relativas a África (93%). La revista alcanzó la meta prevista en lo que respecta a la puntualidad de la publicación, aunque la producción de la versión francesa *Afrique Renouveau* dependió en gran medida de la disponibilidad de traductores competentes y de la rapidez en la tramitación de los contratos. Al mismo tiempo, se reconoce que la revista se encuentra ante el desafío de satisfacer de las expectativas de lectores diversos.

b) *Mayor conciencia de las cuestiones clave que tratan los materiales de información producidos por el subprograma, tanto en forma impresa como para el sitio web*. El material de información proporcionado por el subprograma ayudó a aumentar la conciencia respecto de las cuestiones temáticas clave del desarrollo de África y la comprensión de la labor de la NEPAD. Como muestra la encuesta de lectores de 2007, realizada en la publicación impresa y en línea, el 98% de los lectores reconocieron que los materiales de información presentados por el subprograma habían contribuido a aumentar su comprensión de las cuestiones prioritarias y de los objetivos básicos de la NEPAD (82%). El 99% de los lectores de *Africa Renewal* encontró en la revista información que no habían encontrado en otras publicaciones, lo que demostraba que el subprograma era fundamental para aumentar la conciencia de los problemas fundamentales de África entre los lectores existentes. El subprograma también llevó a cabo varias iniciativas adicionales para aumentar la cantidad de material sobre las Naciones Unidas y la NEPAD que se pone a disposición de un público aún más amplio. Estas iniciativas incluyeron la edición de un número especial de *Africa Renewal*, en inglés y en francés, sobre los objetivos, logros y desafíos de la NEPAD, la colaboración con la Radio de las Naciones Unidas sobre la difusión de algunos de los artículos del número especial, y la publicación de artículos en importantes medios de información de África y Asia. Estos esfuerzos generaron una respuesta positiva. Los artículos se reprodujeron 610 veces en medios informativos de África y Asia. Actualmente el subprograma está ofreciendo estos artículos en swahili, en español a medios informativos de México y España, y en portugués a medios informativos de Brasil y Portugal.

Sección 12
Comercio y desarrollo

Principales resultados del programa

Los principales informes publicados en el bienio 2006-2007 por la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) sobre el comercio y el desarrollo, la inversión extranjera directa, los países menos adelantados y el desarrollo de África fueron muy valorados por los gobiernos y recibieron amplia cobertura en los medios informativos. En las reuniones intergubernamentales y de expertos de la UNCTAD, los Estados Miembros examinaron las opciones de política relativas al comercio y el desarrollo, y llevaron a cabo exámenes por pares y compartieron sus experiencias sobre la competencia nacional y la legislación sobre inversiones.

A fin de contribuir al desarrollo económico y la reducción de la pobreza, la UNCTAD continuó trabajando con los países en desarrollo para hallar la manera de beneficiarse de las negociaciones comerciales, las inversiones extranjeras directas y los mercados de bienes en evolución, entre otras cuestiones abarcadas por su mandato. La asistencia técnica de la UNCTAD incluyó 382 cursos prácticos y seminarios para funcionarios gubernamentales y encargados de formular políticas de todo el mundo en esferas como la promoción de las inversiones, las negociaciones comerciales sobre servicios, la producción de biocombustibles, o el uso del comercio electrónico y las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo.

La Junta de Comercio y Desarrollo realizó un examen de mitad de período del Consenso de Sao Paulo, aprobado por la XI UNCTAD, y reconoció los logros de la UNCTAD en la aplicación del Consenso. El dinámico debate celebrado durante el examen aumentó el sentimiento de colaboración entre la secretaría y los Estados Miembros.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Una de las principales enseñanzas obtenidas se refiere a la necesidad de mejorar las actividades de divulgación de los programas de la UNCTAD y sus efectos. Como organismo no residente, resulta difícil hacer un seguimiento o supervisar sistemáticamente a nivel de los países a fin de determinar si la aplicación de las recomendaciones y otros acuerdos internacionales de la UNCTAD ha sido suficiente o discernir las necesidades de los Estados Miembros de primera mano, aun cuando la UNCTAD mantiene relaciones de trabajo con los encargados de formular las políticas y los expertos sobre cuestiones específicas. A fin de que sus productos y servicios basados en conocimientos tengan la máxima efectividad, la UNCTAD ha propuesto: a) el establecimiento de redes de colaboración con los centros de estudio de todo el mundo, en particular de los países en desarrollo, que apoyan directamente la formulación de políticas de los gobiernos; y b) una participación más dinámica en las operaciones del sistema de las Naciones Unidas en los países.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 89% de los 1.462 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 12)).

Dirección y gestión ejecutivas

12.1 a) *Mayor reconocimiento por los Estados Miembros de la utilidad de la labor de la UNCTAD*. Ciento veintidós países tomaron parte en la reunión anual de la Junta de Comercio y Desarrollo en 2006 y 108 en 2007, lo que indica que la labor de la UNCTAD siguió siendo pertinente para las necesidades de los Estados Miembros. Los Estados Miembros utilizaron la Junta de Comercio y Desarrollo como foro para estudiar las opciones de política conexas y compartir sus experiencias sobre cuestiones de interés. Los miembros de la UNCTAD apoyaron el fortalecimiento de la investigación y el análisis como la columna vertebral de su labor con el fin de lograr el consenso sobre cuestiones fundamentales relativas al desarrollo. Los cursos prácticos y seminarios organizados por la UNCTAD en todo el mundo ayudaron a incorporar algunos de los mensajes clave de la UNCTAD en las políticas nacionales y contribuyeron a aumentar la capacidad de los países en desarrollo para integrarse ventajosamente en los mercados mundiales.

b) *Cumplimiento efectivo de los mandatos*. De todas las recomendaciones que figuran en la evaluación de 2007 de uno de los programas de la UNCTAD, sólo se aplicó el 94,5% de ellas, lo que significa que no se alcanzó la meta de una tasa de ejecución del 100%. Las dificultades para alcanzar la meta se debieron a algunos procedimientos administrativos con respecto a unos 400 pequeños fondos fiduciarios. La UNCTAD ha adoptado medidas para empezar a consolidar los fondos en mayores fondos fiduciarios temáticos. También ha reconocido que se debe procurar establecer un mecanismo más estructurado para obtener y difundir las conclusiones de las evaluaciones, así como la experiencia adquirida, con miras a aumentar la eficacia.

c) *Mejora en la incorporación de la perspectiva de género en la labor de la UNCTAD*. En 2006 se revitalizó un grupo de tareas interno sobre género. El Secretario General de la UNCTAD presidió este grupo de tareas para coordinar la labor de la Organización sobre cuestiones de género entre las divisiones. El grupo de tareas abordó la cuestión de la integración de la perspectiva de género en el programa de trabajo de la UNCTAD (por ejemplo, incorporando las perspectivas de género en los planes de mediano plazo, los presupuestos por programas, las actividades de cooperación técnica, la investigación analítica, y otros productos conexos) y se emprendieron 10 iniciativas en el bienio en que se incorporaba la perspectiva de género. El 2 de julio de 2007, la UNCTAD celebró una reunión del grupo de tareas sobre género y comercio de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, que actuó como catalizadora de otras iniciativas.

d) *El programa de trabajo se administra con eficacia y cuenta con el apoyo necesario en materia de personal y recursos financieros*. El Plan de Acción sobre Recursos Humanos es una iniciativa en curso destinada a mejorar la contratación y

la colocación del personal. Varias vacantes se mantuvieron abiertas por más tiempo que lo habitual en el período de transición antes de que la nueva administración asumiera funciones, lo que afectó el período medio en que un puesto permanecía vacante. Las vacantes que se abrieron y se cerraron en 2007 permanecieron vacantes por un promedio de 154 días, algo más de tiempo que la meta de 140 días, aunque se observó una leve mejora en comparación con el bienio anterior. Los gastos comparados a los fondos disponibles se situaron por debajo de la meta hacia el final del primer año del bienio, ya que se produjo un aumento de las actividades de reuniones previstas a comienzos de 2007. La tasa de utilización de recursos fue de 99,1% a fines de 2007, alcanzándose la meta prevista para el bienio.

Subprograma 1
Globalización, interdependencia y desarrollo

12.2 a) *Mejor comprensión de las opciones de política en los planos nacional e internacional y de sus consecuencias para lograr un crecimiento más rápido y más estable y reducir la pobreza en los países en desarrollo como resultado de la promoción de las políticas*. Los análisis y recomendaciones de política relativas a este objetivo se examinaron en los períodos de sesiones 53° y 54° de la Junta de Comercio y Desarrollo. La meta fijada para el bienio fue superada, con 41 de las recomendaciones de política y declaraciones de conclusiones de investigaciones por los Estados Miembros. La información recibida de los Estados Miembros confirmó que el *Informe sobre el comercio y el desarrollo 2006* presentaba datos y análisis útiles, pertinentes y oportunos acerca de la interrelación entre los factores comerciales, industriales, monetarios, financieros e institucionales en el proceso de desarrollo. *El Informe sobre el comercio y el desarrollo 2007* contribuyó a aumentar la comprensión de los problemas relativos a la cooperación regional para el desarrollo. El subprograma reconoció la utilidad de la colaboración con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, especialmente el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y las comisiones regionales, así como la sociedad civil. Esa cooperación se fortalecería y ampliaría a fin de incluir a los centros de estudio.

b) *Avances en la solución de los problemas de la deuda de los países en desarrollo mediante una mejor gestión de la deuda y, según corresponda, su reducción*. De conformidad con su plan estratégico para 2007-2010, el programa de gestión de la deuda y del sistema de análisis financiero DMFAS logró avances en todas las esferas clave, especialmente en el fomento de la capacidad y la elaboración de la última versión del programa informático DMFAS6. Noventa y nueve instituciones de 66 países en desarrollo y economías en transición hicieron uso y se beneficiaron del sistema. La última versión del sistema se instaló en 26 instituciones y se pusieron en marcha 16 nuevos proyectos. La UNCTAD también prestó asistencia a varios países en las negociaciones sobre reprogramación de la deuda con los acreedores del Club de París, organizando cursos prácticos y viajes de estudio, así como estableciendo una plataforma para el aprendizaje en línea para los encargados de gestionar la deuda de los países en desarrollo a fin de mejorar sus conocimientos en materia de análisis de la sostenibilidad de la deuda. El informe del Secretario General (A/61/152) sobre la deuda externa de los países en desarrollo sirvió de base para la resolución 61/188 de la Asamblea General relativa a esta cuestión. El proyecto sobre fomento de la capacidad para la sostenibilidad de la deuda reveló las sinergias que se pueden lograr si se desarrollan de forma paralela la

asistencia analítica y la asistencia técnica, y se crea una dinámica positiva para nuevas esferas de trabajo que respondan a las necesidades de los países en desarrollo.

c) *Mejora de los fundamentos empíricos y estadísticos y de la base de información para la adopción de decisiones en los planos nacional e internacional, sobre políticas comerciales, financieras y económicas y estrategias de desarrollo*. El servicio central de estadísticas de la UNCTAD aportó datos a diversos procesos de trabajo, incluidos los períodos de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo y de las comisiones, y el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el presupuesto por programas. La UNCTAD publicó el *Manual de estadísticas, estadísticas de precios de productos básicos* y *desarrollo y globalización: hechos y cifras*. El nuevo sistema de información estadística de la UNCTAD contribuyó a aumentar la calidad y el alcance de las estadísticas elaboradas y publicadas y constituyó un instrumento eficaz para la aplicación de los Principios que rigen las actividades estadísticas internacionales. El subprograma se centró en metodologías que contribuyeron a armonizar los datos obtenidos de diferentes fuentes. Dentro del marco del módulo 2 del Programa Integrado Conjunto de Asistencia Técnica (JITAP II), la UNCTAD fortaleció los centros de referencia y los servicios nacionales de información, y ayudó a Côte d'Ivoire a acceder electrónicamente a la documentación de las Naciones Unidas. El mejoramiento de la disponibilidad y la calidad de los datos quedó confirmado por el mayor número de solicitudes de esos datos por usuarios externos. Se registraron en promedio 25.000 descargas de información cada mes.

d) *Mejora del marco normativo e institucional y aumento de la cooperación internacional para fomentar el desarrollo de la economía de Palestina, fortaleciendo las actividades de la UNCTAD en esta esfera mediante el suministro de recursos adecuados*. La Junta de Comercio y Desarrollo elogió en sus períodos 53° y 54° la asistencia prestada por la UNCTAD al pueblo palestino. El subprograma prestó asistencia técnica, servicios de investigación y asesoramiento en materia de políticas en varias esferas, a saber facilitación comercial, desarrollo de la pequeña y mediana empresa, promoción de las inversiones, estrategias de desarrollo y políticas comerciales. Diversos asociados públicos y privados aprobaron 11 medidas y documentos de política o de proyectos con la contribución de la UNCTAD, superando la meta de 10 fijada para el bienio y contribuyendo así a una mejora general del entorno normativo para la cooperación internacional. La participación de la UNCTAD en el proceso intergubernamental y la cooperación con instituciones internacionales promovió la concienciación respecto de las necesidades de desarrollo y fomento de la capacidad en la economía palestina. La interrupción de la corriente de recursos extrapresupuestarios en 2006-2007 afectó adversamente la asistencia que presta la UNCTAD al pueblo palestino. La política de cierres impuesta por Israel en el territorio palestino ocupado creó incertidumbre política y condiciones difíciles en el terreno, lo que también afectó la ejecución del programa previsto.

Desarrollo de África

12.3 a) *Mayor diversidad de políticas opcionales a escala nacional e internacional para fomentar el desarrollo de África en las esferas de especialización de la UNCTAD*. El subprograma publicó una serie de informes en que se presentaban análisis y recomendaciones de política sobre cuestiones relativas al comercio para los

encargados de formular las políticas en la región de África. Estos informes incluyen: "El desarrollo económico en África: duplicar la ayuda —aprovechar el 'Gran impulso'" (2006), y "El desarrollo económico en África: reivindicación del espacio de políticas— movilización de los recursos nacionales y los Estados desarrollistas" (2007). Se registraron un total de 251 expresiones de apoyo a las conclusiones y recomendaciones de los informes en artículos de prensa, entrevistas y declaraciones. El programa también impartió capacitación a funcionarios africanos y prestó servicios de asesoramiento a los gobiernos africanos sobre cuestiones relativas al comercio entre países africanos.

b) *Mayor utilización de los servicios prestados en apoyo a la NEPAD y las diversas iniciativas intergubernamentales e interinstitucionales relacionadas con África*. Además de las diversas contribuciones sobre la NEPAD que se aportaron a la Sede de las Naciones Unidas, el subprograma proporcionó información y análisis a solicitud de la secretaría de la NEPAD y de otras organizaciones cuya labor está relacionada con el desarrollo de África y el apoyo a la NEPAD. Una de esas solicitudes se refería a un examen externo del apoyo que prestan los grupos de todo el sistema de las Naciones Unidas a las actividades de la NEPAD. El número total de solicitudes fue de 16, más del doble de la meta de 6. El programa celebró una reunión preliminar con la NEPAD en su sede a fin de examinar nuevas esferas de cooperación con la UNCTAD.

Subprograma 2
Inversión, fomento de la empresa y tecnología

12.4 a) *Mayor capacidad en el plano nacional para debatir las cuestiones relativas a las inversiones internacionales y los aspectos de éstas que se vinculan al desarrollo*. El subprograma facilitó información regularmente actualizada a los encargados de formular políticas a fin de mejorar su comprensión de los nuevos problemas relacionados con la IED y las opciones normativas para el desarrollo. Los informes y datos del subprograma, en particular el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, son reconocidos como fuentes fidedignas de información sobre las corrientes y entradas de IED y las tendencias de la IED, lo que ha dado lugar a que se soliciten presentaciones y la organización de cursos prácticos y seminarios sobre temas conexos. Se recibieron 189 expresiones de satisfacción con los servicios y productos proporcionados por el subprograma, en forma de respuestas a encuestas de lectores, cartas, respuestas a evaluaciones de cursos y seminarios y reseñas de libros. La labor de asistencia técnica del subprograma en materia de armonización de datos relacionados con la IED culminó con un proyecto de plan para la creación del grupo de tareas de estadísticas sobre el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), la inversión extranjera directa y las empresas transnacionales para los 19 Estados Miembros de la región. El proyecto de plan fue aprobado en septiembre de 2007 en Lusaka y fue refrendado posteriormente por los gobernadores del banco central y el consejo de ministros. Se observó que seguía siendo un desafío dar una difusión más amplia a los datos y a la labor analítica del subprograma.

b) *Mejor comprensión de las políticas que atraen las inversiones extranjeras directas y la transferencia de tecnología, y que se benefician de ellas, así como de los aspectos de los acuerdos internacionales que se vinculan al desarrollo*. Se presentaron a la comunidad internacional los exámenes de políticas de inversión para Colombia, Marruecos, Rwanda y Zambia y sus recomendaciones

fueron respaldadas por sus respectivos gobiernos. La importancia de esos exámenes como instrumento sistémico para el análisis de las políticas nacionales de inversión se destacó en la Cumbre del Grupo de los Ocho, en que se señaló que los exámenes eran “mecanismos valiosos”. Más de 35 países se han beneficiado de los servicios de asesoramiento sobre inversiones y fomento de la capacidad para promover y facilitar las inversiones extranjeras. La serie sobre cuestiones en materia de acuerdos internacionales de inversión sobre políticas internacionales de inversión para el desarrollo ha constituido un importante instrumento de referencia para los encargados de formular políticas. La evaluación externa de 2007 de los servicios de la UNCTAD en materia de asesoramiento sobre inversiones concluyó que la labor de asesoramiento sobre acuerdos internacionales de inversión era la intervención de la UNCTAD más pertinente, válida, eficaz y efectiva en la esfera de las inversiones. El subprograma observó que estaban aumentando las solicitudes de asistencia técnica para la promoción de inversiones y actividades relativas a los acuerdos internacionales de inversión, especialmente de los países menos adelantados, y que los recursos previstos seguían siendo un obstáculo para que el subprograma pudiera atender a todas esas solicitudes.

c) *Ampliación de las oportunidades de las empresas de los países en desarrollo y los países de economía en transición para mejorar su competitividad mediante la profundización de los vínculos entre las empresas nacionales y extranjeras, y mejor comprensión de las nuevas cuestiones relacionadas con las normas de contabilidad y de presentación de informes, la responsabilidad de las empresas, la transparencia y las buenas prácticas de las empresas*. El Foro de EMPRETEC (abreviación derivada de emprendedores y tecnología) para África se llevó a cabo para revigorizar el programa en África. Con el apoyo de la UNCTAD, Zimbabwe, Etiopía y Uganda dirigieron la labor destinada a hallar estrategias para la movilización de recursos, elaboraron una estrategia eficaz de comunicación y comercialización y consolidaron los programas por países. De los 27 países que instalaron el programa EMPRETEC, el 94% confirmaron la utilidad del programa. Además, 291 expertos de 93 Estados Miembros participaron en el 24° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos sobre Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes (ISAR). ISAR presta asistencia a los países en desarrollo y economías en transición para aplicar las mejores prácticas en materia de transparencia y contabilidad de las empresas a fin de facilitar las corrientes de inversiones y el desarrollo económico. La instalación de programas de vínculos comerciales progresó en la Argentina, el Brasil, Uganda, Mozambique, Viet Nam y Zambia, contribuyendo a mejorar la comprensión de los beneficios de la IED para la economía local mediante la tecnología y transferencias de tecnología. El subprograma reconoció que había posibilidades de mejorar la coordinación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Centro de Comercio Internacional (CCI) en lo que respecta al fomento de la capacidad empresarial y de nuevos medios de sensibilizar y suscitar el interés de los donantes, los Estados Miembros y los empresarios.

Subprograma 3
Comercio internacional

12.5 a) *Mejor comprensión y mayor capacidad de los países en desarrollo para analizar, formular y aplicar políticas y estrategias de comercio apropiadas para el comercio internacional, el sistema de comercio internacional y las negociaciones comerciales, y mejor capacidad para hacer frente a los problemas relacionados con el acceso a los mercados y las condiciones de entrada para las exportaciones de los países en desarrollo*. Las actividades de la UNCTAD en materia de asistencia técnica y promoción de políticas contribuyeron a una mayor capacidad de los países miembros para negociar acuerdos comerciales y, por consiguiente, a los procesos de negociación multilaterales y regionales, y facilitaron una mayor participación de los países en desarrollo, especialmente países menos adelantados y países africanos, en el sistema de comercio internacional. Una evaluación independiente de la asistencia de la UNCTAD para la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC) señaló que esas actividades eran pertinentes, específicas, oportunas y favorables al desarrollo y responden a las necesidades cambiantes de los países beneficiarios. El 71% de las propuestas presentadas a la Conferencia Ministerial de la OMC se presentaron por iniciativa de los países en desarrollo, con lo que se alcanzó la meta fijada para el bienio. Los países beneficiarios también tuvieron en cuenta 30 recomendaciones de política formuladas en documentos de asistencia técnica, conclusiones de reuniones intergubernamentales y estudios de política de la UNCTAD. En el mencionado informe de evaluación de la asistencia técnica que presta la UNCTAD en la adhesión a la OMC se destacó la necesidad de una financiación previsible y la disponibilidad de un personal interno ampliado, teniendo en cuenta la creciente necesidad de asistencia en la etapa de adhesión y en las etapas previa y posterior a la adhesión.

b) *Fortalecimiento de las bases analítica, estadística y de información para la adopción de decisiones sobre el comercio y sus aspectos correspondientes en los planos regional, nacional e internacional*. La labor de la UNCTAD sobre barreras no arancelarias dio lugar a que los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes se movilizaran para adoptar un enfoque coordinado y coherente respecto de la definición, clasificación y compilación de datos sobre las barreras no arancelarias utilizando la base de datos del sistema de análisis e información del comercio (TRAINS). Los instrumentos de análisis de la UNCTAD, como la TRAINS-WITS (Solución Comercial Integrada del Banco Mundial), han ayudado a determinar y abordar las barreras al acceso a los mercados y las oportunidades comerciales y a promover una participación más informada en las negociaciones comerciales a nivel multilateral y regional. Durante el bienio se expidieron más de 12.000 licencias a usuarios de la WITS. El amplio uso de TRAINS, en particular por importantes organizaciones internacionales, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y por numerosas instituciones académicas y de investigación, así como por operadores del sector privado, es prueba del reconocimiento de su utilidad. El examen de mitad de período de la UNCTAD recomendó las siguientes esferas de prioridad en las que hay que realizar mejoras: el comercio Sur-Sur, el índice de comercio y desarrollo, la adaptación a las reformas comerciales y el apoyo al Grupo de Personas Eminentes en relación con las barreras no arancelarias y su equipo de apoyo, integrado por múltiples organismos.

c) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para integrar la producción y el comercio de productos básicos en el desarrollo*. La UNCTAD emprendió iniciativas en las siguientes esferas: los vínculos entre el sector de productos básicos y la reducción de la pobreza, el método de la cadena de valor, la financiación para el sector de productos básicos, intercambios de productos básicos, información y estadísticas, cumplimiento de las normas y los requisitos del mercado, metales y minerales, energía, y cooperación internacional en materia de productos básicos. Esas actividades contribuyeron a los progresos logrados en el fortalecimiento de la capacidad en 20 países miembros, con lo que se alcanzó la meta fijada para el bienio. Sin embargo, el Grupo de Tareas Internacional sobre Productos Básicos no entró en funcionamiento debido a dificultades para movilizar suficientes recursos extrapresupuestarios.

d) *Mayor capacidad de los países en desarrollo para definir y abordar las cuestiones relativas a la competitividad y la protección del consumidor y hacer frente con eficacia a las prácticas comerciales restrictivas.* La importante función analítica que cumple la UNCTAD en la esfera de actividades del derecho y la política de la competencia contribuyó a los progresos realizados en 14 países en la preparación, aprobación, revisión y aplicación de la legislación nacional sobre la competencia y la protección del consumidor. El Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia confirmó el papel de la UNCTAD y pidió que siguiera ampliando su labor en esta esfera. Se llevaron a cabo exámenes voluntarios entre pares (Jamaica, Kenya, Túnez y la Unión Económica y Monetaria de África Occidental), que hicieron posible un intercambio de opiniones y mejores prácticas sobre el papel que pueden desempeñar el derecho y la política de la competencia como complemento de las medidas de liberalización y las reformas del comercio. La UNCTAD prevé una mayor participación de expertos de los países en desarrollo con experiencia en materia de derecho y política de la competencia y los consumidores en sus futuras actividades en esta esfera.

e) *Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para alcanzar los objetivos en materia de comercio, política comercial y desarrollo sostenible de modo complementario en el contexto del sistema de comercio internacional.* Los cuatro proyectos del subprograma contribuyeron a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo para: i) participar en debates y en otros foros pertinentes sobre reglamentaciones técnicas y normas ambientales, sanitarias y de seguridad alimentaria y entablar negociaciones en la OMC; ii) abordar las cuestiones de política implícitas en las negociaciones en el contexto más amplio del desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo del Milenio; y iii) adoptar medidas a nivel nacional y regional para mejorar la contribución de la agricultura orgánica al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, teniendo en cuenta cuestiones tales como la seguridad alimentaria y ambiental, los beneficios sociales y culturales, y las oportunidades para la exportación. Los países en desarrollo han emprendido 90 medidas registradas en el bienio 2006-2007 para conciliar la política comercial con los objetivos del desarrollo sostenible en foros internacionales. El subprograma está simplificando sus actividades en esta esfera, en particular en lo que respecta al programa de publicaciones.

Subprograma 4
Infraestructura de servicios para el desarrollo, la eficiencia comercial y el desarrollo de los recursos humanos

12.6 a) *Mejoramiento de la capacidad logística comercial de los países en desarrollo mediante, entre otras cosas, el fortalecimiento de la eficiencia del transporte, la facilitación del comercio y los marcos aduaneros y jurídicos.* La UNCTAD llevó a cabo y difundió investigaciones y análisis sobre costos de transporte, conectividad del transporte marítimo, evolución de las flotas y del comercio marítimo, transporte interno, seguridad marítima y seguridad de la cadena de suministros, aplicación nacional de las normas y reglas internacionalmente convenidas, cuestiones administrativas y jurídicas que afectan la logística y el transporte comercial, la situación de los países en desarrollo sin litoral, el uso de contenedores, y el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones en el comercio transfronterizo. Los cursos prácticos, mesas redondas y reuniones de expertos organizadas por la UNCTAD sobre esos temas prepararon a los funcionarios de los países en desarrollo para las negociaciones sobre la facilitación del comercio celebradas en la OMC y contribuyeron a aumentar sus conocimientos sobre cuestiones relativas a la facilitación del comercio y del transporte. Los países miembros adoptaron 23 medidas concretas para mejorar la facilitación del transporte. Un mayor número de países, en comparación con el bienio anterior, decidió adoptar el sistema computadorizado de gestión de aduanas que comprende la mayoría de procedimientos comerciales (ASYCUDA) como un instrumento para modernizar las aduanas (utilizado actualmente en 90 países, con 60 proyectos nacionales, regionales e interregionales), lo que ha dado lugar a un aumento de la facilitación del comercio y de los ingresos públicos. Siguió constituyendo un desafío conseguir suficiente apoyo político de alto nivel para lograr que la facilitación del comercio pasara a ser una actividad multidisciplinaria de largo plazo.

b) *Mayor conocimiento y comprensión en los países en desarrollo de las opciones estratégicas y de política de las aplicaciones económicas de la tecnología de la información y las comunicaciones.* Las investigaciones y análisis de políticas de la UNCTAD contribuyeron a los debates de política sobre las dimensiones de desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en diversos foros intergubernamentales, incluidas las reuniones para la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. La labor del subprograma aumentó la sensibilidad y los conocimientos de los encargados de formular políticas respecto de las tecnologías de la información y las comunicaciones para las prácticas de desarrollo: programas informáticos gratuitos y de código abierto, comercio electrónico, legislación sobre el comercio electrónico, políticas de innovación, tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar los medios de vida, y marco modelo para el examen de políticas. Se espera que, con la asistencia de la UNCTAD, la República Democrática Popular Lao y Camboya promulguen legislaciones sobre el comercio electrónico, y que la Comunidad de África Oriental y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) armonicen la legislación regional en materia de comercio electrónico. Los países en desarrollo adoptaron medidas concretas, como la aprobación de un plan estratégico nacional sobre tecnologías de la información y las comunicaciones y estrategias de comercio electrónico. Se informó de un total de 29 medidas de este tipo, con lo que se alcanzó la meta inicial fijada para el bienio. La Asociación para la medición de la TIC para el desarrollo de la XI UNCTAD

ayudó a aumentar la disponibilidad de estadísticas oficiales sobre economía de la información y obtuvo el respaldo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas para una lista básica de indicadores sobre las TIC.

c) *Fortalecimiento de la capacidad de desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo en materia de comercio, inversión y servicios de apoyo al comercio.* El Instituto Virtual de Comercio y Desarrollo de la UNCTAD amplió su influencia mediante recursos y documentos más generales, aumentó el número de sus miembros y materiales de capacitación y apoyo curricular. El programa TrainForTrade (programa destinado a fortalecer las capacidades en materia de capacitación en la esfera del comercio exterior) elaboró nuevos cursos sobre turismo sostenible y siguió desarrollando las tutorías sobre tecnologías de la información que se impartieron, además de a los beneficiarios habituales, a interesados de los sectores público y privado de los países en desarrollo. Se organizó una nueva sesión breve de capacitación sobre cuestiones clave relativas a la agenda económica internacional para diplomáticos basados en Ginebra, que constituyó una valiosa adición a los seis cursos regionales sobre el terreno. Ochenta y seis de los 128 participantes (67%) que asistieron a las actividades de capacitación para instructores pudieron llevar a cabo sus propias sesiones de capacitación durante el bienio. En las reuniones de 2006 y 2007 del Grupo consultivo sobre desarrollo de los recursos humanos se destacó la importancia de adoptar una perspectiva a largo plazo para fortalecer una capacidad del conocimiento sostenible a nivel local y se instó a establecer vínculos más fuertes entre los investigadores y los encargados de formular políticas. También se debe seguir estudiando el papel que pueden desempeñar las TIC en la facilitación de la difusión de materiales de capacitación y el intercambio de ideas y experiencias.

Subprograma 5
Necesidades especiales de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral y problemas especiales y retos conexos que deben afrontar los países en desarrollo de tránsito

12.7 a) *Mayor capacidad de comprensión analítica y del consenso en la economía mundial de los problemas de desarrollo de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral y los problemas especiales y retos conexos que deben afrontar los países en desarrollo de tránsito, así como las economías estructuralmente débiles, pequeñas y vulnerables.* En lo que respecta al examen de los progresos en la aplicación del Programa de Acción de Barbados, la UNCTAD realizó análisis periódicos y estudios de casos con el objetivo de determinar los progresos realizados y los desafíos que aún siguen existiendo. Tales actividades ayudaron a sensibilizar a las autoridades encargadas de la adopción de políticas y posteriormente a lograr el consenso respecto de las medidas necesarias para hacer frente a los problemas de desarrollo de los países menos adelantados. Una reunión especial de expertos organizada por la UNCTAD para examinar las políticas y estrategias actuales de comercio y desarrollo y evaluar los puntos fuertes y puntos débiles hizo aportaciones a los exámenes encomendados y a la Reunión Ministerial de los Países Menos Adelantados. Durante el bienio los países adoptaron 16 medidas de política, con lo que se superó la meta de 7.

b) *Mayor integración de las políticas y prioridades en materia de comercio en los planes nacionales de desarrollo mediante el Marco Integrado para la asistencia técnica en apoyo al comercio de los países menos adelantados.* Al poner en práctica las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Marco Integrado Mejorado quedaron claramente definidos los medios de asegurar los niveles y la previsibilidad de la financiación, aumentar la capacidad en cada país para la ejecución, y mejorar las estructuras mundiales de gobernanza del Marco. Diez países (Camboya, la República Democrática Popular Lao, Malí, el Níger, Rwanda, el Senegal, Sierra Leona, el Sudán, Uganda y Vanuatu) realizaron actividades dirigidas a integrar sus políticas y estrategias comerciales en el plan nacional de desarrollo, con la asistencia de la UNCTAD. El fortalecimiento del sentido de propiedad del país mediante el proceso previo al Estudio de Diagnóstico de la Integración Comercial garantizó la participación informada de las diversas partes interesadas del país en el proceso.

c) *Mayor capacidad de comprensión analítica de los problemas de los países menos adelantados e investigación y análisis de las políticas para prestarles apoyo, particularmente por medio de la publicación anual del Informe sobre los Países Menos Adelantados.* El subprograma preparó el Informe anual sobre los países menos adelantados. El Informe de 2006 analizó qué son las capacidades productivas, cómo se desarrollan y de qué forma su desarrollo da lugar a la reducción de la pobreza, y determinó las prioridades estratégicas para los países menos adelantados y sus asociados para el desarrollo en el fomento de las capacidades productivas. El Informe de 2007 examinó por qué es importante la política en materia de ciencia, tecnología e innovación en los países menos adelantados y determinó los mecanismos de política nacionales e internacionales para promover la ciencia, la tecnología y la innovación. En estos análisis de políticas se propugnan medidas de política a nivel nacional e internacional para promover el desarrollo y reducir la pobreza en los países menos adelantados. Por lo menos 17 países, algunos de ellos hablando en nombre de sus respectivos grupos, formularon 60 declaraciones sobre la calidad de la labor analítica del subprograma. El enfoque respecto del desarrollo y la reducción de la pobreza elaborado en los informes sobre los países menos adelantados —que se centra en el desarrollo de las capacidades productivas y en el aumento del empleo productivo— permitió un cambio de paradigma para abrazar mejores políticas nacionales y medidas de apoyo internacional para los países menos adelantados. La publicación anual del Informe sobre los Países Menos Adelantados, sin un correspondiente aumento de los recursos, planteaba un gran desafío.

d) *Aumento de la cooperación internacional para mejorar el transporte de tránsito comercial de los países en desarrollo sin litoral dentro de un nuevo marco global de cooperación en materia de transporte de tránsito para los países en desarrollo sin litoral y de tránsito.* La labor analítica mejoró la comprensión de cuestiones de particular importancia para los países en desarrollo sin litoral, tales como los aspectos regionales de las políticas del tráfico de tránsito y los elementos fundamentales de las negociaciones de Doha, y contribuyó a la armonización y al fortalecimiento de las posiciones de esos países respecto de otros países sobre esas y otras cuestiones pertinentes. La labor analítica y los servicios de asesoramiento contribuyeron al proceso de fomento de la capacidad en los países en desarrollo sin litoral y apoyó el intercambio de prácticas óptimas entre éstos. Se adoptaron medidas para salir del estancamiento en las negociaciones de un acuerdo sobre el

tráfico de tránsito entre China, Mongolia y la Federación de Rusia. Además, la comunidad internacional tomó mayor conciencia de las necesidades de los países en desarrollo sin litoral gracias a las actividades de promoción de políticas de la UNCTAD en la esfera del transporte de tránsito.

e) *Contribución al seguimiento de la reunión internacional sobre el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, celebrada en 2005.* La UNCTAD siguió prestando apoyo a los pequeños Estados insulares en desarrollo en sus esfuerzos por lograr que la comunidad internacional tomara medidas respecto de varios aspectos económicos clave de la Estrategia de Mauricio, especialmente la cuestión relativa a la exclusión de la categoría de país menos adelantado, y el llamamiento a la adopción de medidas en favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el sistema de comercio multilateral. Tres de los Estados que han sido considerados por las Naciones Unidas candidatos a la exclusión de la lista de países menos adelantados (Cabo Verde, Samoa y Vanuatu) recibieron los servicios de asesoramiento de la UNCTAD en diferentes etapas del proceso de egreso, inclusive para lograr una “transición sin contratiempos”. Varios Estados miembros de la UNCTAD que han sido reconocidos como economías pequeñas, estructuralmente débiles y vulnerables, y no corresponden a las categorías establecidas por las Naciones Unidas (países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral, pequeños Estados insulares en desarrollo), recibieron atención continua de la UNCTAD en 2007.

Sección 13
Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC

Principales resultados del programa

El Centro de Comercio Internacional (CCI) ha mejorado su capacidad para difundir información con orientación comercial sobre negociaciones y políticas de comercio internacional a los encargados de formular políticas, las instituciones de apoyo al comercio y las empresas. Dicha información ofrece a las empresas la oportunidad de interactuar con los negociadores comerciales sobre cuestiones prioritarias durante las negociaciones. Estos procesos han mejorado considerablemente gracias al establecimiento de una serie de redes apoyadas por el CCI.

Se ha elaborado un gran número de estrategias comerciales para el desarrollo de las exportaciones (118), con lo que se ha contribuido a un mayor crecimiento impulsado por las exportaciones en los países beneficiarios. Estas estrategias han abarcado actividades como: el fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio para la prestación que presten servicios eficientes a la comunidad empresarial, y la organización de reuniones entre compradores y vendedores y actividades de intermediación del CCI. Durante el bienio, 1.136 nuevas empresas participaron en dichas reuniones y actividades, que tuvieron como resultado nuevas exportaciones que superaron los 35 millones de dólares. Estas actividades también contribuyeron a la creación de empleo en sectores esenciales para la reducción de la pobreza.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

El Centro de Comercio Internacional recibe solicitudes cada vez más diversificadas y complejas del sector empresarial de las economías en desarrollo y en transición. Es preciso que mejore la configuración de la asistencia técnica que presta el Centro a fin de mejorar la posición de su cartera de productos para garantizar que los servicios mejorados complementen los servicios prestados por otros proveedores de asistencia técnica relacionada con el comercio.

En 2008-2009, el CCI centrará sus esfuerzos en tres esferas relacionadas con la elaboración de estrategias relativas al comercio: a) una mejor preparación previa a los compromisos; b) más apoyo a nivel del terreno para asegurar la creación de un máximo de capacidad a nivel del terreno; c) una intervención continuada del CCI después de la fase de diseño y la prestación de asistencia durante la aplicación de los proyectos y programas basados en la estrategia de que se trate.

Se hará especial hincapié en las actividades destinadas a mejorar el desempeño del sector a fin de ir dejando de lado el enfoque basado en los productos para adoptar un enfoque basado en soluciones. El CCI establecerá una mejor relación entre las actividades relativas a la competitividad de los sectores con la aplicación efectiva de las estrategias de desarrollo del comercio. En particular, estos esfuerzos influirán en las esferas de servicios y de industrias sensibles a las cuestiones de género y de gran intensidad de mano de obra, debido a su posible impacto en la reducción de la pobreza.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 91% de los 258 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 13 y Add.1)).

Aspectos operacionales de la promoción del comercio y el desarrollo de las exportaciones

13.1 a) *Establecimiento de un núcleo de competencia técnica a nivel nacional sobre cuestiones relativas al sistema de comercio multilateral, lo que entraña una buena comprensión de la realidad y las posibilidades de los productos y los mercados*. El alcance internacional de las redes establecidas y apoyadas por el CCI ha alcanzado una masa crítica de 120 redes, con lo que sólo falta una red para llegar a la meta fijada para el bienio. La función de esta infraestructura es difundir a nivel de países o sectores información con orientación comercial sobre negociaciones y políticas de comercio internacional, crear capacidad mediante la metodología de capacitación de instructores y, por último, ofrecer a las empresas la oportunidad de interactuar con los negociadores comerciales sobre cuestiones prioritarias en negociación. En el África Subsahariana, en la que el CCI centró sus actividades, el número de redes alcanzó el 39% del total. Las actividades organizadas y patrocinadas por estas redes aumentaron también, a 359 reuniones y 278 folletos, documentos y presentaciones. Las reuniones consultivas entre representantes empresariales y negociadores comerciales contribuyeron a realzar la dimensión del sector empresarial de las posiciones de negociación. En las reuniones se abordaron las necesidades en materia de agricultura, las barreras técnicas para el comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias, el comercio de servicios, los derechos de propiedad intelectual, el comercio y el medio ambiente, el acceso a los mercados, y la integración regional. El número total de actividades ascendió a 836, superando así la meta de 300.

b) *Estrategias de desarrollo del comercio que tengan en cuenta la capacidad de suministro, la demanda internacional y las prácticas comerciales*. El CCI proporcionó las metodologías y los conocimientos técnicos necesarios para que los interesados determinaran esas prioridades, y facilitó el establecimiento de un marco de supervisión y gestión para garantizar que las estrategias para el desarrollo de las exportaciones se formulen y apliquen con éxito. Durante el bienio se elaboraron y aplicaron 118 nuevas estrategias de desarrollo del comercio, con lo que casi se alcanzó la meta fijada de 122. El 39% de esas estrategias se aplicaron en el África Subsahariana y el 36% en Asia y el Pacífico. Se hizo especial hincapié en la prestación de apoyo a los países menos adelantados, que representan el 46% de todas las estrategias elaboradas y aplicadas durante el bienio. El 87% de las estrategias se centraron en un sector específico. Durante el bienio, se emprendieron 17 iniciativas para apoyar el uso de canales de comunicación electrónica con el fin de aumentar las exportaciones. Un logro en particular está relacionado con la labor realizada en 2006 con el sector de especies de Sri Lanka, que incluyó la elaboración y aplicación de un documento estratégico sectorial. La labor benefició a 200 interesados y tuvo como resultado un crecimiento del 20% de las exportaciones al

cabo de un año y medio. El CCI también prestó asistencia a 45 países en la tarea de incorporar la dimensión del comercio electrónico en sus estrategias de exportación, con lo que se superó la meta de 29 fijada para el bienio.

c) *Fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio que prestan a la comunidad empresarial servicios eficaces*. El CCI ha superado con creces la meta establecida para los indicadores de logros correspondientes al fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio en la prestación de servicios eficaces a la comunidad empresarial. Durante el bienio, 1.098 instituciones de apoyo al comercio establecieron relaciones con el Centro, que se han caracterizado por la cooperación mutua y la responsabilidad. Así, se ha creado una importante red de instituciones en las economías en desarrollo y economías en transición. El crecimiento de la red de instituciones de apoyo al comercio del Centro en los países menos adelantados (30% del total frente al 23% en el bienio 2004-2005) fue mayor comparado al registrado en el bienio anterior. Las instituciones de apoyo al comercio también adquirieron un alto nivel de conocimiento del CCI: el 46% están muy familiarizadas y el 47% están familiarizadas en alguna medida con el CCI y sus objetivos, según la encuesta de percepción de los clientes del CCI que se llevó a cabo en 2007. Del mismo modo, 592 instituciones utilizaron instrumentos de apoyo del CCI durante el bienio, lo que representa un aumento del 245% respecto del bienio anterior. Ese progreso corresponde a la recomendación formulada en la Evaluación conjunta de 2006 del CCI de aumentar los recursos asignados al fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio, que trajo como resultado la decisión de establecer una sección de fortalecimiento de las instituciones de apoyo al comercio en el Centro. En el bienio 2008-2009 esos esfuerzos se verán respaldados por la elaboración y la puesta en marcha de un plan de objetivos para esas instituciones.

d) *Mejora de las operaciones comerciales en determinados sectores de productos y servicios*. Durante el bienio, 1.136 nuevas empresas participaron en las reuniones entre compradores y vendedores y en las actividades de intermediación organizadas por el CCI, en las que se concedió especial atención a las empresas del África Subsahariana y de los Estados Árabes, que representan, respectivamente, el 30% y el 29% del total. Como resultado, se generaron nuevas exportaciones por un valor superior a 35 millones de dólares y se creó empleo en sectores clave para la reducción de la pobreza: artículos de socorro, algodón, confecciones, alimentos, cuero, productos farmacéuticos y servicios. Como resultado de las reuniones entre compradores y vendedores y las actividades de intermediación organizadas por el CCI se creó una red de 4.180 empresas participantes, cifra ligeramente inferior a la meta fijada para el bienio. En el bienio 2006-2007, la Red de exportación de servicios contó con 42 participantes activos. El número total de instituciones asociadas (instituciones de apoyo al comercio, ministerios, universidades y empresas pequeñas y medianas) en los países en desarrollo suscritas a los instrumentos de análisis de mercados (bien sea a uno o a todos los siguientes instrumentos: mapa del comercio, mapa de productos, mapa de acceso a los mercados, mapa de inversiones y sistema de análisis del comercio para computadoras personales PC-TAS) ascendía a 130 en 2005. Este número casi se duplicó en 2007, llegando a un total de 254 en 88 países.

e) *Incremento de la capacidad empresarial para la exportación y de la competitividad a nivel de las empresas*. Durante el bienio, 257 asociaciones de empresas en 74 países aplicaron los instrumentos de apoyo del CCI, con la siguiente distribución geográfica: 32% del África Subsahariana, 33% de Asia y el Pacífico, 13% de América Latina y el Caribe, 12% de Europa Oriental y la Comunidad de Estados Independientes, y 10% de los Estados Árabes. El objetivo fundamental del Centro es fomentar la actividad empresarial y la competitividad a nivel de las empresas por medio de productos y servicios que respondan a las necesidades específicas de las empresas exportadoras, con el fin de hacerlas más competitivas. Estos servicios son prestados por instructores y programas de certificación por conducto de organizaciones intermediarias. Los temas abarcados incluyen la gestión de empresas, las adquisiciones y la gestión de la cadena de suministro, la calidad y las normas, el embalaje para la exportación, la logística y la distribución, así como la comercialización y las soluciones del entorno empresarial. De conformidad con la encuesta de percepción de los clientes del CCI realizada en 2007, el 48% de las empresas pequeñas y medianas utilizaban "frecuentemente" los productos y servicios del Centro y sólo el 11% los utilizaban "rara vez". El objetivo fundamental en la esfera de la competitividad de las empresas es que el apoyo del CCI permita a las empresas hacer más transacciones comerciales, es decir, generar riqueza complementaria por medio de las exportaciones. El CCI debe continuar sus actividades para asegurar que su influencia y apoyo a las empresas las hagan más competitivas y puedan aumentar sus exportaciones y a la vez lograr que las repercusiones de las exportaciones sean beneficiosas. El CCI sigue examinando sus instrumentos y su apoyo consultivo para lograr esos propósitos.

Sección 14
Medio ambiente

Principales resultados del programa

El aumento de la cooperación sobre problemas del medio ambiente se puso de manifiesto en la activa contribución de 134 países a los procesos de evaluación realizados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a nivel mundial, regional y nacional, en los que participaron directamente 2.727 científicos de instituciones nacionales y subnacionales de diferentes países. La publicación Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-4) se mencionó ampliamente en los principales medios de difusión mundiales y el Portal de datos registró una media mensual de 587.782 visitas y 294.386 descargas mensuales como promedio, lo que evidencia un conocimiento más amplio de la labor del PNUMA. La utilización total del sitio del PNUMA sobrepasó la meta prevista de 220 millones de visitas. Unas 700 instituciones de más de 50 países en desarrollo se han registrado en el Acceso en Línea a Investigaciones Ambientales. El aumento de la participación en las evaluaciones y la elaboración de informes sobre el medio ambiente se reflejó en el establecimiento oficial de 93 asociaciones con instituciones de medio ambiente que contribuyen a fortalecer la capacidad de evaluación a nivel mundial, regional y nacional, y fomenta la colaboración entre los asociados. Las capacidades de los Estados miembros en materia de derecho del medio ambiente se fortalecieron mediante la elaboración de 91 marcos normativos y jurídicos y la elaboración definitiva en nueve países en desarrollo de proyectos de ley que abordan cuestiones ambientales. Se concertaron 17 nuevos acuerdos y asociaciones, y su número total asciende a 72.

El PNUMA prestó apoyo en la elaboración de 30 nuevas políticas y estrategias que incorporan la dimensión del ambiente urbano en diversos niveles mediante la Alianza mundial a favor de vehículos y combustibles menos contaminantes. La Alianza logró elevar a 46 la cifra total de países que han eliminado el uso de la gasolina con plomo, por lo que el PNUMA obtuvo el premio ONU 21. Por conducto del PNUMA se movilizaron inversiones en tecnologías de energía no contaminante, lo que contribuyó, entre otras cosas, a la creación en la India de un mercado de créditos autofinanciado que permita a 100.000 personas de aldeas rurales financiar la compra de sistemas de alumbrado con energía solar. En un período de cinco meses, el informe titulado “Last Stand of the Orangutan” se citó en más de 1.300 artículos de noticias directas y en 28.000 sitios. En cuanto a la ordenación de los recursos hídricos, las directrices para promover la “hoja de ruta” de la ordenación integrada de los recursos hídricos, fueron aprobadas por 30 países en desarrollo y organizaciones regionales e internacionales. El aumento de la capacidad de las organizaciones públicas y privadas se puso de manifiesto en la participación de 4.900 organizaciones en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Un total de 1.200 organizaciones públicas y privadas publicaron informes sobre sostenibilidad elaborados teniendo en cuenta las directrices de la Iniciativa Mundial sobre la Presentación de Informes (GRI). La fuerte cooperación entre interesados a nivel mundial, regional y nacional quedó demostrada en la concertación de 18 acuerdos de colaboración entre el PNUMA, las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, y autoridades nacionales. La Campaña de los mil millones de árboles coordinada por el PNUMA tuvo como resultado la siembra de 1.500 millones de árboles en todo el mundo.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

El principal reto que enfrentó el PNUMA en el bienio consistió en reformar la institución a fin de que su labor fuera más pertinente para las prioridades de los países, de conformidad con lo establecido por el PNUMA en el Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, y fortalecer al mismo tiempo su base científica. Durante el bienio se lograron algunos avances en la mejora de las prácticas del PNUMA. Se elaboró una estrategia de mediano plazo como instrumento que permitirá al Programa realizar una labor centrada en los resultados. En la estrategia se incluyeron otras medidas institucionales, como el establecimiento del equipo de gestión de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente para mejorar la capacidad de respuesta del Programa en relación con dichos acuerdos. Se llevan a cabo otras iniciativas relativas al perfeccionamiento de la gestión de los recursos humanos, la incorporación de las cuestiones de género en las operaciones del PNUMA, la utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones, y la participación en los procesos de la iniciativa de las Naciones Unidas “Unidos en la acción”.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados mencionados se basan en la obtención del 93% de los 1.413 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso se detallan en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 14)). *Hay información más detallada disponible en línea sobre los resultados del programa*, en relación con el Informe sobre la ejecución de los programas en el bienio 2006-2007; la autoevaluación del desempeño del PNUMA y los informes anuales de 2006 y 2007.

Dirección y gestión ejecutivas

Oficina del Director General

14.1 a) *La labor del PNUMA es más pertinente para las necesidades de sus Estados miembros*. De conformidad con los documentos oficiales, asistieron a las sesiones del Consejo de Administración como promedio 145 Estados miembros, que representan aproximadamente el 76% del total de miembros de las Naciones Unidas. En su mayoría las delegaciones estuvieron encabezadas por ministros, lo que evidencia la mayor pertinencia de la labor del PNUMA para las necesidades de los Estados miembros.

b) *El programa de trabajo del PNUMA se gestiona eficazmente y cuenta con el apoyo de los recursos humanos y financieros*. El programa de trabajo del PNUMA para el bienio 2006-2007 alcanzó una tasa de ejecución de productos del 94%, con sólo un 4% de productos aplazados. Asimismo, el fortalecimiento de la gestión del PNUMA se hace patente en el aumento de las contribuciones voluntarias al Fondo para el Medio Ambiente, que ascendieron aproximadamente a 128 millones de dólares en el bienio 2006-2007. El PNUMA redujo el tiempo medio de permanencia de las vacantes en el sistema Galaxy de 214 días en 2005 a 202 en 2007, y en 2007 logró disminuir al 2% la tasa de vacantes financiadas con cargo al

presupuesto ordinario, situándola muy por debajo de la meta del 5%. Respecto de las tasas de vacantes de puestos financiados con recursos extrapresupuestarios, se observó una disminución del 18% al 14,5%, en comparación con la meta fijada del 10%. En 2007 mejoró la proporción entre mujeres y hombres, que fue de 49:51 en comparación con 29:71 en 2006. Deben adoptarse medidas para fortalecer los mecanismos de control, a fin de disminuir el tiempo medio de permanencia de los puestos vacantes en el sistema Galaxy.

c) *El Programa del PNUMA se evalúa efectivamente y se aplican las recomendaciones de la evaluación y la auditoría*. Los datos registrados muestran que el 67% de las recomendaciones formuladas en evaluaciones ya se han aplicado o están en proceso de aplicación. Se elevó la calidad de las recomendaciones, lo que se reflejó en una disminución del número de recomendaciones rechazadas, que pasó del 32% en 2001 al 1% en diciembre de 2007. Gracias a la permanente labor de seguimiento que lleva a cabo la Dependencia de Evaluación y Supervisión disminuyó la proporción de recomendaciones que se mantenían pendientes de aplicación durante tres o cuatro años. Del total de 202 recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna desde 1999, el PNUMA aplicó 50 durante el bienio 2006-2007. La tasa general de ejecución del PNUMA es del 62%. Las conclusiones de la evaluación se utilizaron en la preparación del programa de trabajo y en la aplicación del Plan Estratégico de Bali, que se ejecuta por mandato del Consejo de Administración.

Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

14.2 *Evaluaciones actualizadas de las fuentes de exposición a la radiación ionizante en todo el mundo y reevaluaciones científicas del riesgo por unidad de exposición.* Se aprobó la publicación en 2006 de cinco anexos científicos que ofrecen información actualizada sobre los efectos de la radiación y reevalúan el riesgo por unidad de exposición, con lo que se ha cumplido en el 50% la meta de publicar 10 anexos científicos. En su 55° período de sesiones (2007) el Comité observó que la elaboración de los cinco documentos restantes no había avanzado lo suficiente como para que pudieran publicarse. La demora de tres años que se debió a deficiencias de la secretaría y a la falta de correspondencia entre las expectativas y los recursos disponibles, ha frenado la labor de los organismos internacionales encargados de la revisión de las Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación.

Subprograma 1
Evaluaciones ambientales y alerta temprana

14.3 a) *Una mayor comprensión de los problemas ambientales y las nuevas cuestiones entre los gobiernos y el público, y una mayor cooperación en relación con esos problemas, a fin de dar mayor apoyo a la sostenibilidad y a la supervivencia, la dignidad y los medios de vida de las personas*. Las conclusiones de la Evaluación del PNUMA se mencionaron en 738 ocasiones en artículos publicados en los medios de difusión, lo que sobrepasa en un 5% la meta de 700. Las publicaciones más citadas son: informe de Perspectivas del Medio Ambiente en África 2, Global Deserts Outlook, Los lagos de África, Perspectivas del medio Ambiente Mundial (GEO-4), Perspectiva Mundial sobre el Hielo y la Nieve y

Un solo planeta y mucha gente: Atlas de nuestro cambiante medio ambiente. Los registros del acceso en línea a los informes del PNUMA muestran que se realizaron como promedio 90.130 visitas mensuales, con lo que se superó la meta de 36.000. El aumento de la cooperación relativa a los problemas ambientales también se puso de manifiesto en la activa participación de 134 países en los procesos de evaluación del PNUMA a los niveles mundial, regional y nacional, cifra que superó en un 20% nuestra meta de 112. Es necesario que el PNUMA integre más sus evaluaciones en los diálogos regionales y nacionales sobre políticas que se realizan a nivel ministerial en el transcurso de los ciclos de exámenes del medio ambiente. El establecimiento de una relación de integración a nivel regional, nacional y urbano es un proceso prolongado que requiere financiación y un compromiso a largo plazo de parte del PNUMA.

b) *Desarrollo de sistemas de datos e información autónomos para aumentar el acceso a datos fiables y comparables y la utilización de indicadores para mejorar la comprensión de los problemas ambientales y la adopción de decisiones respecto de ellos.* En el bienio se registraron en promedio 587.782 visitas mensuales al portal de datos GEO, lo que supera la meta de 3.100 visitas y representa un aumento exponencial en comparación con las cifras del bienio precedente. Durante el bienio se realizaron como promedio 2.839 descargas de datos del sitio al mes, en comparación con la meta de 1.200. Los subportales regionales del portal de datos en África y América Latina proporcionan información para las evaluaciones que se realizan actualmente con el apoyo del Consejo de Ministros Árabes Encargados del Medio Ambiente y el Foro Iberoamericano de Ministros del Medio Ambiente, que están tratando de utilizar datos ambientales más fidedignos y comparables. Es necesario que el PNUMA participe en los procesos en que se define y perfila una visión común de las normas de datos sobre el medio ambiente para aumentar la comparabilidad entre los niveles subnacional, nacional y regional. Se necesita una mayor colaboración a nivel regional y la creación de redes Sur-Sur para elaborar indicadores regionales que permitan comparar datos, definiciones y métodos.

c) *Aumento de la participación en las evaluaciones ambientales y la presentación de informes en los países en desarrollo y países con economías en transición para facilitar el logro de las metas trazadas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. El aumento de la participación en las evaluaciones ambientales y la presentación de informes se refleja en el establecimiento oficial de 93 asociaciones con instituciones y organismos de medio ambiente, cifra que sobrepasó en un 107% la meta de 45. Los asociados participan en 51 procesos de evaluación a nivel de países y ciudades y en 16 procesos regionales o subregionales, además del proceso mundial de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO-4). Otros 22 asociados que colaboran en las evaluaciones proceden de países en desarrollo y apoyan la cooperación Norte-Sur. Las actividades de capacitación realizadas por conducto de los asociados, en particular de la Organización Regional de Asia Occidental para la Protección del Medio Ambiente Marino han redundado en la incorporación de las metodologías de evaluación ambiental integrada en los planes de estudios universitarios. La creación de la capacidad necesaria para llevar adelante estos procesos de base científica y altamente participativos requiere que el PNUMA y sus asociados colaboren y asuman un compromiso a largo plazo para desarrollar conocimientos y competencias de carácter científico y técnico mediante la capacitación, la elaboración de manuales de evaluación, y el establecimiento y mantenimiento de redes de datos y de información.

d) *Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones internacionales, regionales y nacionales para analizar la situación de la diversidad biológica*. Un total de 15 instituciones asociadas participan en los procesos de evaluación y fomento de la capacidad del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, cifra que supera en el 25% la meta de 12 instituciones. Ello demuestra que existe colaboración e indica que se ha fortalecido la capacidad analítica de las instituciones en los ámbitos de los métodos de recopilación de datos, la estandarización de los instrumentos y la difusión de datos. La colaboración con asociados para la creación de sistemas de datos e información exhaustivos, en especial la "Base de datos mundiales sobre zonas protegidas", producida por la Comisión Mundial de Zonas Protegidas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos Naturales (IUCN) y el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA, ha permitido facilitar información más actualizada a los foros intergubernamentales sobre diversidad biológica pertinentes.

Subprograma 2
Formulación de políticas y legislación

14.4 a) *Mayor desarrollo del derecho ambiental, incluida la integración de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible, y su aplicación mediante la participación efectiva de las partes interesadas de la comunidad jurídica*. El aumento de las capacidades de los Estados miembros y de la comunidad internacional quedó demostrado por los 91 marcos normativos y jurídicos elaborados, que representan un aumento del 18% en comparación con el bienio anterior y del 8% por encima de la meta de 84. En el marco del Programa de Montevideo III los gobiernos de nueve países en desarrollo terminaron de elaborar proyectos legislativos sobre medio ambiente, dos subregiones adoptaron tratados internacionales para hacer frente a cuestiones ambientales de interés común, una subregión preparó el proyecto de protocolo sobre los mares regionales, y dos convenios mundiales sobre el medio ambiente reforzaron sus regímenes respectivos, lo que evidencia el fortalecimiento del derecho ambiental.

b) *Aumento de la capacidad de los gobiernos y las instituciones, las redes y los mecanismos de coordinación nacionales, subregionales y regionales para aplicar las políticas, la legislación y las prácticas de ordenación ambiental*. El PNUMA fortaleció las capacidades de 80 países e instituciones para aplicar políticas y leyes sobre el medio ambiente, con lo que superó en un 60% la meta de 50 países e instituciones establecida para el bienio. Se amplió más el acceso y la base de conocimientos para aplicar y hacer cumplir las normas del derecho ambiental mediante el portal de datos jurídicos ECOLEX, gestionado conjuntamente por el PNUMA, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos y la FAO. En diciembre de 2007 se habían elaborado cuatro programas de educación y capacitación sobre medio ambiente y cuatro conjuntos de instrumentos de capacitación, que se ofrecieron por conducto de los sistemas nacionales de educación y las instituciones de enseñanza. La Alianza para la incorporación del medio ambiente y la sostenibilidad en las universidades de África capacitó a profesores y educadores de 32 países, y su programa se ha aplicado activamente en 65 instituciones de enseñanza superior de 16 países. Además, un conjunto de instrumentos sobre innovaciones en materia de educación para el desarrollo sostenible se descargó 18.000 veces.

c) *Aumento de la capacidad de los encargados de formular políticas para hacer frente a los problemas ambientales y alcanzar los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos mediante la elaboración de instrumentos de políticas nuevos y revisados, teniendo en cuenta las preocupaciones socioeconómicas e incorporando esas políticas en las estrategias de desarrollo nacional*. A nivel nacional se elaboró un total de 34 nuevas políticas y estrategias, con lo que se superó la meta de 25; ello indica que se han fortalecido las capacidades de los encargados de formular políticas para hacer frente a los problemas ambientales y alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Como resultado de la Iniciativa sobre la pobreza y el medio ambiente que lleva a cabo el PNUMA, en cuatro políticas nacionales nuevas o revisadas de países africanos se incorporó la dimensión ambiental, en comparación con dos en el bienio precedente. En el ámbito del desarrollo urbano, por conducto de la Alianza mundial en favor de vehículos y combustibles menos contaminantes, el PNUMA apoyó la formulación de 30 nuevas políticas y estrategias en las que se incorporó la dimensión del desarrollo urbano a nivel nacional. La Alianza logró elevar a 46 la cifra total de países que eliminaron el uso de la gasolina con plomo, por lo que el PNUMA obtuvo el premio ONU 21.

d) *Mayor compromiso por parte de los grupos principales en la elaboración y la aplicación de políticas y legislación ambientales*. El papel de los principales grupos de la sociedad civil en el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial se fortaleció mediante la participación en las mesas redondas ministeriales organizadas durante los períodos de sesiones de ese órgano, en las sesiones plenarias del Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial sobre globalización, y en el grupo de contacto del sistema Mercury. Con un total de 222 organizaciones observadoras en comparación con 181 en 2006, la voz de los grupos principales se incorpora cada vez más en los debates sobre políticas que se realizan en el marco del PNUMA.

e) *Mejor comprensión por parte de todos los asociados de la necesidad de incorporar la dimensión ambiental en las actividades destinadas a lograr los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo*. La participación del PNUMA en los grupos de trabajo intergubernamentales de la Asamblea General relacionados con la reforma de la gestión, la revisión de los mandatos, el establecimiento del Consejo de Derechos Humanos y la Comisión de Consolidación de la Paz, así como con la revitalización del Consejo Económico y Social y la labor de desarrollo de las Naciones Unidas, ha contribuido a que las cuestiones del medio ambiente se vean reflejadas en gran medida en esas iniciativas de reforma y que la sostenibilidad ambiental se incorpore en el programa de desarrollo y en los programas de reconstrucción posterior a los conflictos. Como consecuencia de ello, los organismos y órganos intergubernamentales e interinstitucionales de las Naciones Unidas aprobaron 16 resoluciones, decisiones, estrategias de política y directrices que incluyen objetivos de medio ambiente, con lo que se superó la meta prevista de siete. Ello indica que ha aumentado el apoyo gubernamental y que las cuestiones del medio ambiente se integran cada vez más en la cooperación interinstitucional. Los cambios de funcionarios superiores y otras limitaciones en materia de recursos humanos han dificultado la participación en diversas actividades intergubernamentales e interinstitucionales. El aumento de la atención del Secretario General y de la

Asamblea General hacia el cambio climático ha provocado un desplazamiento de los recursos dentro de la oficina del PNUMA en Nueva York.

Subprograma 3
Aplicación de políticas

14.5 a) *Refuerzo de la capacidad de las instituciones, las redes y los mecanismos de coordinación nacionales y regionales para aplicar las prácticas de ordenación del medio ambiente*. Un total de 10 asociaciones, mecanismos y redes de colaboración han participado en la aplicación de medidas de ordenación ambiental a nivel regional y subregional. El informe titulado "Last Stand of the Orangutan", presentado en la 14ª reunión de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) se mencionó de forma directa en más de 1.300 artículos de prensa en cinco meses, y 28.000 sitios citaron el título exacto del informe. El enlace del informe en la web recibió más de 370.000 visitas. Además, el Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP) se fortaleció con la adhesión de nueve signatarios a la Declaración de Kinshasa sobre los grandes simios. En Asia meridional, la Red de acción de la Iniciativa sobre los Arrecifes de Coral apoyó el desarrollo de cinco zonas marinas y costeras protegidas y facilitó la creación de un grupo de trabajo especial sobre los arrecifes de coral. El proyecto GRASP enfrenta el desafío de establecer un equilibrio entre las necesidades y prioridades de esta asociación de múltiples interesados, y a la vez continuar avanzando hacia el logro de una visión común.

b) *Aumento de la participación, la coordinación y la capacidad a nivel nacional e internacional para la ordenación integrada de los recursos hídricos y la protección del medio ambiente marino*. La hoja de ruta para la promoción de la ordenación integrada de los recursos hídricos, que constituye un medio para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, fue aprobada por 30 países en desarrollo, organizaciones regionales, organizaciones financieras internacionales y donantes. En África occidental, África Central, Asia Central y Asia Sudoriental se establecieron cuatro redes subregionales para apoyar la aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos, y en América Latina y el Caribe se crearon tres asociaciones de cooperación a fin de elaborar hojas de ruta para la ordenación integrada de los recursos hídricos. En África central 19 países terminaron de elaborar sus hojas de ruta con la asistencia del PNUMA. Como parte del apoyo permanente que el PNUMA presta a los gobiernos en la elaboración de programas de acción nacionales para la aplicación del Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino, se fortaleció la participación, la coordinación y la capacidad en 70 países, con lo que se superó en un 75% la meta de 40 países establecida para el bienio. Además, seis convenciones regionales sobre el mar adoptaron protocolos para aplicar el Programa de Acción Mundial sobre una base jurídica y se establecieron 10 asociaciones para poner en práctica servicios de saneamiento sostenibles, de conformidad con la meta establecida. Además, en el marco de 11 convenciones y planes de acción regionales sobre el mar de todo el mundo se elaboraron estrategias regionales para hacer frente al problema de los desechos marinos.

c) *Aumento de la capacidad a nivel internacional, regional, subregional y nacional para prevenir las emergencias ambientales, reducir el riesgo de que surjan, prepararse para hacerles frente y responder a ellas, y para realizar evaluaciones y tareas de limpieza posteriores a los desastres y conflictos*. En el

marco de la colaboración interinstitucional entre el PNUMA y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), dirigida a prestar asistencia a los países en el ámbito de la reducción del riesgo de emergencias ambientales, preparación para hacerles frente o respuesta a éstas se realizaron 14 iniciativas de colaboración, lo que representa el 70% de la meta. El PNUMA prestó servicios de expertos en medio ambiente y apoyo técnico a petición de los gobiernos de seis países afectados por conflictos (el Líbano, Liberia, Gaza, el Afganistán, el Sudán y Somalia) y difundió cuatro publicaciones importantes (67% de la meta) en las que se exponen detalladamente las conclusiones de las evaluaciones realizadas. Sobre la base de esos informes, siete gobiernos nacionales solicitaron apoyo complementario en la creación de la capacidad nacional en el ámbito de la gobernanza ambiental. Durante el bienio se ejecutaron ocho proyectos (el 89% de la meta) sobre fomento de la capacidad de homólogos nacionales.

d) *En consulta con las secretarías y las conferencias de las partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, mejora de las sinergias entre los programas de mares regionales y otros acuerdos regionales sobre el medio ambiente y el PNUMA, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y las organizaciones intergubernamentales para la elaboración y la aplicación de programas y actividades conjuntas.* La cooperación desarrollada con otras organizaciones internacionales en el marco de 18 programas de mares regionales ha fortalecido las sinergias con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, mediante la integración de criterios específicos (como la diversidad biológica y el cambio climático) en la ejecución del programa de trabajo. En la novena reunión mundial de los Convenios y Planes de Acción sobre los Mares Regionales se reconocieron los logros obtenidos y las medidas adoptadas en la elaboración y aplicación del enfoque basado en los ecosistemas y las estrategias de desarrollo sostenible. En el marco del programa mundial de mares regionales se adoptan medidas para apoyar a los distintos programas de mares regionales, a fin de asegurar la sostenibilidad financiera y utilizar el apoyo de los donantes para movilizar los recursos nacionales y establecer fondos de inversión para lograr sus objetivos particulares.

Subprograma 4
Tecnología, industria y economía

14.6 a) *Una mayor capacidad de los encargados de tomar decisiones de los sectores público y privado y de las organizaciones para adoptar y utilizar tecnologías ecológicamente racionales y acceder a ellas y para tomar decisiones informadas sobre la ordenación de los recursos hídricos y la producción y el uso de la energía*. El aumento de la capacidad de los encargados de tomar decisiones se hace patente en la utilización de tecnologías ecológicamente racionales y en un mayor acceso a éstas, así como en la adopción de decisiones informadas sobre la ordenación de los recursos hídricos; como prueba de ello, prepararon y ejecutaron planes y estrategias integrados de ordenación de los recursos hídricos 51 gobiernos nacionales, en comparación con la meta de 50 gobiernos. Además, 25 gobiernos locales están aplicando iniciativas de ordenación integrada de los recursos hídricos a nivel local. A fines de 2007 la inversión en energía no contaminante derivada de actividades realizadas por iniciativa del PNUMA ascendió a 105 millones de dólares, lo que constituyó un aumento del 50% respecto del año precedente y superó en 5 millones la meta fijada de 100 millones de dólares. Las iniciativas del PNUMA

deben considerarse a un mismo tiempo parte y catalizadores de la tendencia de las inversiones mundiales.

b) *Una mejor comprensión y utilización por parte de los encargados de adoptar decisiones y organizaciones de los sectores público y privado de las prácticas y los instrumentos de gestión ecológicamente racionales, en particular una producción menos contaminante, un consumo sostenible y la prevención de amenazas y emergencias ambientales y respuestas a éstas*. El aumento de la comprensión y utilización de prácticas de gestión ecológicamente racionales se puso de manifiesto en el hecho de que 15 autoridades de 29 países implantaron políticas y programas de consumo que están en consonancia con la meta establecida. Aumentó la participación y el compromiso político de países y regiones en relación con el proceso de Marrakech. En América Latina, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) se incorporó al proceso y ha apoyado su plan de acción sobre consumo y producción sostenibles, y la Comisión Europea está elaborando un plan de acción sobre consumo y producción sostenibles. A nivel de los países, han participado el Brasil, China y la India. De conformidad con esta meta, 10 nuevas asociaciones industriales informaron de que habían aplicado bases de referencia e instrumentos para la vigilancia y la elaboración de informes, relacionados con el desarrollo sostenible. En la actualidad la iniciativa mundial sobre la sostenibilidad del medio electrónico reúne a más de 20 de las más importantes compañías de tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de abordar cuestiones relativas a la sostenibilidad social, ambiental y económica, y últimamente ha centrado su atención en el cambio climático y los desechos electrónicos.

c) *Progresos realizados por los países y la comunidad internacional para asegurar que los productos químicos se utilicen y produzcan de forma que se reduzcan al mínimo sus efectos adversos para la salud humana y el medio ambiente*. La meta bienal relativa a la adopción de un enfoque estratégico de la gestión internacional de los productos químicos por los gobiernos se logró a principios de 2006 mediante la adopción del Enfoque estratégico de la gestión internacional de los productos químicos, que representa un marco de política general para exigir que los productos químicos se utilicen de manera que se reduzcan al mínimo los efectos adversos sobre la salud humana y el medio ambiente. En diciembre de 2007 se habían adherido a la Convención de Rotterdam para la Aplicación del Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo a ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional 119 países (8% por encima de la meta de 110) y 150 a la Convención de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes (15% por encima de la meta de 130).

d) *Aumento de la capacidad de los encargados de adoptar decisiones y las organizaciones de los sectores público y privado para integrar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible en sus políticas y prácticas económicas, comerciales y financieras, incluida la gestión ambiental y social en las empresas*. El aumento de la capacidad de las organizaciones de los sectores público y privado se pone de manifiesto en la participación de 4.900 organizaciones en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, lo que supera en un 96% la meta fijada de 2.500 organizaciones. Un total de 1.200 organizaciones públicas y privadas publicaron informes de sostenibilidad elaborados sobre la base de las directrices de la Iniciativa Mundial sobre la Presentación de Informes, lo que supera en un 50% la meta de 800. El aumento de las capacidades de los encargados de adoptar decisiones volvió a hacerse patente con el establecimiento de dos nuevas asociaciones entre el sector

público y el privado, la Iniciativa de edificios y construcciones sostenibles y la plataforma Cuidar el Clima, creada por el PNUMA, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y el Consejo empresarial mundial de desarrollo sostenible. La plataforma abarca cuestiones relativas al cambio climático y fue firmada por 190 directores de empresas de todas las regiones del mundo, entre ellas 30 que están incluidas en la lista de las 500 empresas principales del mundo, elaborada por el *Financial Times*.

Subprograma 5
Cooperación y representación regionales

14.7 a) *Fortalecimiento del diálogo de política y la cooperación entre países e instituciones en las regiones para resolver problemas ambientales prioritarios de común interés*. Se concertaron y pusieron en práctica 17 asociaciones y acuerdos nuevos centrados principalmente en la creación de capacidad y el desarrollo de mecanismos jurídicos en el ámbito del medio ambiente, de modo que ascienden en total a 72, lo que sobrepasa en un 3% la meta de 70 asociaciones.

b) *Aumento de las capacidades de los países y los organismos regionales en las esferas jurídica, normativa e institucional para abordar las cuestiones ambientales prioritarias*. Los países concertaron y ejecutaron seis planes, programas de trabajo y estrategias de acción ambientales regionales y subregionales, nuevos o revisados, para un total de 22, con lo que la meta de 21 establecida para el bienio se superó en un 5%.

c) *Un mayor apoyo a la cooperación internacional en lo que respecta a la dimensión ambiental del desarrollo sostenible*. De conformidad con la meta bienal, el creciente apoyo a la cooperación internacional en el contexto de la dimensión ambiental del desarrollo sostenible queda demostrado en la elaboración y aplicación eficaz de 25 nuevos proyectos y programas pertinentes a nivel nacional, regional y subregional (9 en África, 5 en Asia y el Pacífico, 3 en América Latina y el Caribe, 4 en Asia Occidental, 3 en Europa, y 1 que abarca tres regiones).

Subprograma 6
Convenios sobre el medio ambiente

14.8 a) *En consulta con las secretarías y las conferencias de las partes en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, lograr una colaboración más estrecha entre las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente con el apoyo del PNUMA*. El fortalecimiento de la colaboración entre las secretarías de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente se hace patente en las 40 actividades de colaboración realizadas entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente ejecutados con el apoyo del PNUMA. Ello representa un aumento de más del 400% respecto del bienio precedente y supera en un 166% la meta de 15.

b) *Establecimiento de alianzas sólidas entre las partes interesadas a nivel mundial, regional y nacional para el fortalecimiento de los vínculos y sinergias, incluida la armonización de los informes*. Se han concertado 18 arreglos de colaboración entre el PNUMA, los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y las autoridades nacionales, lo que representa un aumento del 300% en comparación con el bienio anterior, y excediéndose en un 80% la meta de 10. Los módulos elaborados en relación con el proyecto sobre “Módulos temáticos para la

aplicación coherente de los convenios relacionados con la diversidad biológica, en particular de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente", contribuyeron a la aplicación coherente de los principales convenios relacionados con la diversidad biológica a nivel nacional y fueron reconocidos por los cinco convenios pertinentes, a saber: el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, la Convención relativa a los humedales de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas y la Convención para la protección del patrimonio mundial y cultural.

c) *Los programas del PNUMA tienen en cuenta los factores socioeconómicos impulsores en la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente*. Al examinar la información disponible, se observa que en siete programas conjuntos con acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente —uno menos que la meta fijada de ocho programas— se tuvo en cuenta la relación entre la pobreza y el medio ambiente. El apoyo del PNUMA a la Comisión Económica para Europa (CEPE) en la elaboración de las normas de pago por servicios derivados del ecosistema en el marco de la ordenación integrada de los recursos hídricos, bajo los auspicios de la Convención sobre la protección y utilización de corrientes de aguas transfronterizas y lagos internacionales, favoreció una aplicación más estricta de la Convención una vez que las partes adoptaron dichas normas, lo que demuestra que se dirige una atención permanente a la relación entre el medio ambiente y las cuestiones relativas a la pobreza.

d) *Fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo y países de economía en transición en las negociaciones intergubernamentales mediante la aplicación de programas conjuntos del PNUMA con los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente*. Se realizaron un total de 23 programas y talleres de capacitación del PNUMA destinados a fortalecer la capacidad de los países en desarrollo y los países con economías en transición en la negociación y aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, con lo que se superó la meta de 20 en un 15%. Las coordinaciones y los contactos de trabajo sistemáticos han tenido una importancia fundamental para las actividades conjuntas de fomento de la capacidad.

Subprograma 7
Comunicaciones e información pública

14.9 a) *Una mejor comprensión de la gestión ambiental y una mayor participación en ella de parte de los medios de comunicación, los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones profesionales, los grupos importantes y el público en general*. En un total de 9.770 notas de prensa de diversas fuentes de medios de difusión se citó al PNUMA o al Director Ejecutivo, excediéndose en un 108% de la meta de 4.700 notas de prensa. Se observó un aumento del número de visitantes del sitio web del PNUMA, que sobrepasó en un 21% la meta prevista de 220 millones de visitas. En el sitio Acceso en Línea a Investigaciones Ambientales se han registrado unas 700 instituciones de más de 50 países en desarrollo; el sitio ofrece a los usuarios acceso a sus recursos bibliográficos sobre ciencia ambiental y apoya a la comunidad de investigadores sobre medio ambiente de los países en desarrollo. Es necesario establecer un sistema de gestión del contenido del sitio web a escala de todo el PNUMA que fortalezca y

simplifique la identidad del PNUMA, facilite la producción y distribución de contenidos en línea, eleve su calidad, y permita introducir y mantener versiones en distintos idiomas.

b) *Un mayor apoyo a la gestión ambiental*. El aumento del apoyo a la gestión ambiental se pone de manifiesto en las 890 actividades organizadas por gobiernos, organizaciones no gubernamentales, grupos de la sociedad civil, asociaciones profesionales y el sector privado, así como por organizaciones de jóvenes y deportivas. Ello representa un incremento del 39% en comparación con el bienio precedente y supera en un 19% la meta de 750. A partir de los datos correspondientes al Día Mundial del Medio Ambiente se observa que se llevaron a cabo más de 874 iniciativas y celebraciones en más de 100 países de todo el mundo. Se cumplió la meta de la Campaña de los mil millones de árboles, y en diciembre de 2007 se habían hecho promesas de plantar más de 2.000 millones de árboles y se habían plantado 1.600 millones. La campaña recibió cobertura en más de 1.500 artículos publicados en medios de difusión de todo el mundo.

Sección 15
Asentamientos humanos

Principales resultados del programa

En el tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial, celebrado en Vancouver (Canadá), en junio de 2006, participaron más de 10.000 representantes de gobiernos, autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de investigación, la comunidad académica y el sector privado. Los participantes examinaron vías y medios para aplicar el Programa de Hábitat y lograr los objetivos internacionalmente convenidos relacionados con los asentamientos humanos.

Se presentaron por primera vez datos empíricos sobre la escala y el alcance de la pobreza, las privaciones y la falta de seguridad en las ciudades en dos de los principales informes del ONU-Hábitat, a saber, en el *Informe sobre el estado de las ciudades del mundo 2006-2007* y en el *Informe mundial sobre los asentamientos humanos 2007*, dedicado al tema de la mejora de la seguridad urbana. En ambos informes se destacó la necesidad de que los gobiernos y la comunidad internacional centraran su atención en las consecuencias sociales, económicas y ambientales de la urbanización acelerada.

El Consejo de Administración del ONU-Hábitat aprobó un Plan estratégico e institucional de mediano plazo para el período 2008-2013 con objetivos claramente definidos. El Plan se propone ofrecer asistencia a los Estados Miembros en la consecución de las metas 10 y 11 del objetivo 7 de desarrollo del Milenio y el logro del desarrollo sostenible mediante una urbanización más sostenible.

La celebración del Día Mundial del Hábitat el 2 de octubre de 2006 y el 1º de octubre de 2007, con los temas “Las ciudades, núcleos de esperanzas” y “Una ciudad segura es una ciudad justa”, ofreció la oportunidad de reflexionar sobre el modo de mejorar la ordenación de las ciudades. El Día Mundial del Hábitat se celebró en más de 100 poblados y ciudades de 110 países.

El programa para ayudar a reducir el impacto ambiental de la urbanización en la Cuenca del Lago Victoria se extendió a 15 centros urbanos secundarios de Uganda, la República Unida de Tanzanía y Kenya. El Fondo para el Mejoramiento de los Barrios de Tugurios aplicó más enfoques innovadores en la construcción de viviendas para los pobres y el desarrollo urbano en cuatro países piloto: Ghana, Indonesia, Sri Lanka y la República Unida de Tanzanía. El Fondo logró incorporar por primera vez préstamos privados en proyectos de mejoramiento favorables a los pobres. La cooperación y colaboración con el Banco Mundial relativa a los proyectos “Alianza de Ciudades” y “Ciudades sin barrios de tugurios” se ha intensificado en Asia, América Latina, África, y en los países de economía en transición. La Red mundial de instrumentos relacionados con la tierra, que se presentó oficialmente en el Foro Urbano Mundial de 2006, ya incluye a más de 20 organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y asociaciones profesionales dedicadas a derechos sobre la tierra, propiedad y administración favorables a los pobres.

En el bienio 2006-2007 se observó la transición de varias iniciativas de respuesta de emergencia, que se habían llevado a cabo como actividades de respuesta humanitaria temprana, a medidas de creación de capacidades y cambios en la esfera normativa, en particular en Indonesia, el Iraq, el Pakistán, Sri Lanka, el

Sudán y Somalia, países donde los proyectos dedicados inicialmente a la prestación de socorro dieron lugar a iniciativas centradas en la institucionalización, y la formulación y reforma de políticas.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

La preferencia de los donantes de proporcionar recursos para fines específicos sigue creando dificultades para asegurar la ejecución eficiente y eficaz del programa de trabajo aprobado, lo que distorsiona las prioridades del programa.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados mencionados se basan en la obtención del 91% de los 565 productos cuantificables estipulados en los mandatos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007: (A/60/6 (Sect.15)).

Dirección y gestión ejecutivas

15.1 a) *Mayor coherencia de las políticas sobre la gestión de las actividades de asentamientos humanos del sistema de las Naciones Unidas y mejores relaciones con los asociados clave*. La coherencia política recibió un fuerte impulso al adoptarse el Plan estratégico e institucional de mediano plazo. A nivel interno, el Plan permite realizar nuevos arreglos institucionales para asegurar una mayor alineación y coherencia del programa. En el Plan se destaca también la función catalítica del ONU-Hábitat dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, y como resultado de ello se han concertado acuerdos de cooperación con instituciones como Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, la OMS, el UNICEF, el UNFPA, la Oficina contra la Droga y el Delito, el Banco Mundial, los bancos de desarrollo regionales y el sector privado. Gracias a la labor conjunta de promoción, las cuestiones de la urbanización y de las ciudades se mencionan cada vez más en las políticas nacionales y en las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

b) *Supervisión y evaluación periódicas de la ejecución del programa de trabajo del ONU-Hábitat para el bienio 2006-2007*. Durante el bienio 2006-2007 se presentaron al Comité de Representantes Permanentes ocho informes detallados sobre los progresos realizados en la ejecución del programa. Además, el ONU-Hábitat realizó 12 evaluaciones independientes durante 2007 y seis en 2006. Ello constituyó un aumento en relación con 2005, cuando se realizaron cuatro evaluaciones, y contribuyó a mejorar la ejecución del programa, generar más conocimientos, aumentar la rendición de cuentas y fortalecer la organización.

c) *Mejora del acceso de los asociados clave a información actualizada y de interés en materia de asentamientos humanos y a las actividades del ONU-Hábitat y fomento de la sensibilización del público en torno a las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos y la urbanización*. Mejoró el acceso de los asociados clave a la información sobre asentamientos humanos y a las actividades del ONU-Hábitat. Durante el bienio 2006-2007, el número de visitas a los sitios web que contienen datos y análisis de datos del ONU-Hábitat aumentó a 6,5 millones (excepto los sitios y páginas regionales y nacionales que contienen información general). Las cuestiones urbanas y relativas a asentamientos humanos se mencionaron como promedio 18

veces por semana en los medios de difusión nacionales y 15 veces por semana en los internacionales. Esta es una mejora significativa en comparación con el bienio 2004-2005, en el que las cuestiones urbanas y relativas a los asentamientos humanos se mencionaron 5 y 3 veces a la semana, respectivamente, en los medios nacionales e internacionales. En todo el mundo se distribuyó un total de 473.175 ejemplares de publicaciones del ONU-Hábitat, lo que significa un aumento respecto de los 60.000 ejemplares distribuidos en el bienio 2004-2005. Se recibieron pedidos de 8.000 ejemplares impresos y 19.000 versiones electrónicas de las publicaciones más importantes del ONU-Hábitat.

Subprograma 1
Vivienda y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos

15.2 a) *Mejora de los marcos normativos y de las capacidades que proporcionan: seguridad de la tenencia, realización progresiva de los derechos a la propiedad, la tierra y la vivienda, y aumento del número de viviendas asequibles y de calidad para los pobres, incluidas las mujeres y los huérfanos del VIH/SIDA, especialmente en los barrios de tugurios*. Durante el bienio 2006-2007 las cifras de gobiernos y autoridades locales que ponen en práctica y aplican políticas de mejora de los barrios de tugurios de conformidad con el objetivo de la Declaración del Milenio, aumentaron respectivamente a 19 y 13. Se incrementó también el número de gobiernos que adoptan marcos normativos para la realización progresiva de los derechos a la tierra, la vivienda y la propiedad, y de los derechos de las mujeres; en ese contexto, el ONU-Hábitat prestó asistencia a 27 países en la adopción de dichos marcos (en comparación con 20 en el bienio 2004-2005). Asimismo, en el bienio 2006-2007 se observó un mayor reconocimiento de los derechos a la vivienda, al aumentar a 19 el número de gobiernos y autoridades locales que aplicaron medidas y políticas destinadas a reducir los desalojos forzosos, en comparación con 16 en el bienio 2004-2005. La publicación de informes sobre los progresos y desafíos del mejoramiento de los barrios de tugurios y sobre los desalojos forzosos contribuyen a crear mayor conciencia en los países sobre la necesidad de trabajar para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vivienda en las zonas urbanas.

b) *Mejora de la capacidad para la construcción y gestión de infraestructura urbana y servicios básicos asequibles y fiables, especialmente de abastecimiento de agua potable, saneamiento, gestión de los desechos y transporte público*. En la actualidad el ONU-Hábitat presta servicios de abastecimiento de agua y saneamiento para los pobres en más de 47 ciudades y poblados de Asia. Se estima que a fines de 2007, aproximadamente 2,1 millones de personas se habían beneficiado de mejoras de la infraestructura y los servicios. En África, a fines de 2007, 18 ciudades de 15 países se habían beneficiado del aumento de la capacidad de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. En un total de 72 ciudades se aplican políticas, estrategias y programas apoyados por el ONU-Hábitat para ampliar el acceso de los pobres de los centros urbanos a la infraestructura, lo que representa un aumento considerable en comparación con la cifra de 21 ciudades registrada en el bienio 2004-2005.

c) *Mejora de la capacidad para la gobernanza urbana, incluida la descentralización y la subsidiariedad, la integración, la participación de los interesados, las asociaciones, la transparencia y la responsabilidad, el sentimiento de ciudadanía, la eficiencia y la eficacia del liderazgo local*. En las conferencias

ministeriales sobre vivienda y desarrollo urbano celebradas en Asia y África participaron representantes de 70 países que adoptaron unánimemente un marco de aplicación mejorado para hacer frente a los desafíos de la vivienda y el desarrollo urbano. Asimismo, en su 21º período de sesiones, el Consejo de Administración del ONU-Hábitat aprobó las directrices sobre descentralización. Al final del bienio 2006-2007, en 110 ciudades y 51 países se estaban introduciendo y aplicando políticas, leyes y planes de acción, y fortaleciendo la planificación institucional y los acuerdos de gestión para promover la buena gobernanza urbana (un aumento en comparación con las 90 ciudades y los 41 países que adoptaron esas medidas en el bienio 2004-2005).

d) *Mejora de la capacidad para fomentar un desarrollo urbano ambientalmente sostenible que sea más seguro y menos propenso a padecer desastres y más capaz de gestionar situaciones posteriores a conflictos y desastres*. El número de gobiernos y ciudades que trabajan con el ONU-Hábitat para promover el desarrollo urbano ambientalmente sostenible y ciudades más seguras se incrementó a 28 gobiernos y 165 ciudades en el bienio 2006-2007, en comparación con 21 gobiernos y 60 ciudades en el bienio 2004-2005. El ONU-Hábitat continua promoviendo el desarrollo urbano ambientalmente racional y ciudades más seguras, en estrecha colaboración con el PNUMA, la Oficina contra la Droga y el Delito y la Sección de seguridad, desastres y situaciones después de los conflictos. Se realizan actividades de cooperación técnica en esos ámbitos en 144 municipios de 26 países. Durante el bienio 2006-2007, se celebraron 16 conferencias internacionales y 7 seminarios prácticos regionales a fin de crear conciencia sobre el tema de las ciudades y el cambio climático. El ONU-Hábitat colaboró con 9 gobiernos y 20 ciudades en intervenciones para la gestión de desastres, incluidas iniciativas en Europa sudoriental, inclusive Bosnia y Herzegovina y Kosovo, así como en el Perú, el Sudán, incluido Darfur, y Uganda. Por otra parte, en el período correspondiente al informe se terminaron de elaborar instrumentos normativos, como el relacionado con la política estratégica sobre asentamientos humanos y crisis, y el marco para la labor sostenible de socorro y reconstrucción.

Subprograma 2
Supervisión del Programa de Hábitat

15.3 a) *Sistemas mundiales de mayor envergadura para reunir, analizar, documentar y difundir datos e información sobre las condiciones, tendencias, políticas y prácticas relativas a los asentamientos humanos*. En el bienio 2006-2007 se amplió la red del Observatorio Urbano Mundial del ONU-Hábitat para alcanzar una composición de 119 observatorios locales, 1 regional y 22 observatorios urbanos nacionales en todo el mundo, que elaboran datos de mayor calidad sobre las tendencias y condiciones de los asentamientos humanos. Se amplió la composición de la Red Mundial de Investigación sobre Asentamientos Humanos del ONU-Hábitat, cuyos integrantes ofrecen información para la elaboración del Informe Mundial sobre los Asentamientos Humanos: 55 miembros de la red contribuyeron al Informe en el bienio 2006-2007 (en comparación con 10 miembros en el bienio 2004-2005) y con la meta de 15 fijada para el bienio. El número de colaboradores activos en el Programa de Mejores Prácticas y Liderazgo Local, en particular, en la determinación y documentación de las experiencias adquiridas en la aplicación de las Mejores Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida, aumentó de 24 en 2005 a 28.

b) *Mayor capacidad para incorporar la perspectiva de género, el establecimiento de asociaciones y la participación de la juventud en las actividades relacionadas con los asentamientos humanos*. El Comité de Examen de Programas del ONU-Hábitat evaluó más de 60 proyectos de asentamientos humanos que incorporaban la perspectiva de género en comparación con sólo 20 en el bienio 2004-2005. En el bienio 2006-2007 había un total de 43 redes y 9 coaliciones regionales con programas de asentamientos humanos que aplicaban la perspectiva del establecimiento de asociaciones, en comparación con 34 redes y 14 coaliciones regionales en el bienio 2004-2005. Asimismo, en el bienio 2006-2007 el número de programas de asentamientos humanos que incorporaban la perspectiva de la participación de la juventud aumentó a 18, en comparación con 10 en el bienio 2004-2005.

c) *Mayor concienciación en todo el mundo respecto de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos sostenibles*. Durante el bienio 2006-2007 aumentó el grado de concienciación a nivel mundial sobre las cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos sostenibles. En el bienio 2006-2007 en los medios de difusión aparecieron 356 análisis científicos e informativos de los principales informes y otras publicaciones del ONU-Hábitat, en comparación con 70 en el bienio 2004-2005. La creciente demanda de publicaciones en versión electrónica hizo que la Junta de Publicaciones cambiara su política, a fin de asegurar que todas las publicaciones estuvieran disponibles en formato electrónico.

Subprograma 3
Cooperación técnica y regional

15.4 a) *Mayor capacidad para aplicar las políticas, las estrategias y los programas de asentamientos humanos, centrándose especialmente en la reducción de la pobreza urbana y la respuesta en casos de desastre*. Durante el bienio 2006-2007, se ampliaron las capacidades nacionales y locales para enfrentar los problemas de la pobreza urbana. Más de 80 países de África, Asia y América Latina y los Estados árabes aplican proyectos de desarrollo de la infraestructura e iniciativas y estrategias para reducir la pobreza con la asistencia del ONU-Hábitat y sus asociados (en comparación con 40 países en el bienio 2004-2005). Las capacidades se han ampliado mediante la aplicación de directrices, metodologías e instrumentos de apoyo a la formulación y ejecución de políticas en los ámbitos de la vivienda, el mejoramiento de los barrios de tugurios y el acceso a los servicios básicos, la ordenación de las tierras, la integración socioeconómica de los grupos vulnerables, el liderazgo local y la vinculación de la reconstrucción al desarrollo en situaciones posteriores a desastres. El enfoque integrado de fomento de la capacidad de ordenación y administración de tierras, planificación de los asentamientos y reducción de los riesgos y la vulnerabilidad después de los conflictos o desastres se aplica en la actualidad en colaboración con organismos nacionales, donantes bilaterales y otros organismos de las Naciones Unidas en comunidades afectadas por el tsunami, terremotos o inundaciones en más de 15 países de Asia y África.

b) *Mayor concienciación respecto de las campañas mundiales sobre gobernanza urbana y seguridad de la tenencia, mayor conocimiento de las tendencias de la gestión de los asentamientos urbanos en las regiones y formulación de políticas para abordar dichas tendencias*. Las campañas mundiales del ONU-Hábitat sobre seguridad de la tenencia y la gobernanza urbana, que se han fusionado para formar la Campaña Mundial sobre urbanización sostenible han aumentado la conciencia a nivel regional y nacional, y en algunos países han provocado cambios

de política e institucionales. Durante el bienio 2006-2007, más de 51 países aplicaron los instrumentos elaborados por el ONU-Hábitat para realizar y vigilar las reformas, y el número de asociados regionales que contribuyeron a la preparación de los informes más importantes aumentó a 51, de 10 en el bienio 2004-2005, incluidos varios organismos de las Naciones Unidas. El estudio sobre el perfil del sector urbano regional ha ayudado a los Estados Miembros a determinar las cuestiones institucionales, legislativas y estructurales clave y a establecer mecanismos de respuesta para reducir la pobreza urbana. Más de 16 asociados regionales participan en el análisis y la difusión de las mejores prácticas en materia de gestión de asentamientos.

c) *Mayor capacidad del ONU-Hábitat para atender las peticiones de asistencia técnica y asesoramiento normativo formuladas por las autoridades nacionales y locales*. El ONU-Hábitat ha mejorado su capacidad para atender las solicitudes de asistencia técnica y asesoramiento normativo a nivel nacional y local. Durante el bienio 2006-2007 el número de países que recibieron los beneficios de las actividades de cooperación técnica del ONU-Hábitat aumentó a 80 países (frente a 50 en el bienio 2004-2005). Por otra parte, los directores de programas del ONU-Hábitat apoyan a 45 países a fin de que las cuestiones urbanas se incluyan debidamente en los procesos relativos al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y, el documento de estrategia de lucha contra la pobreza.

Subprograma 4
Financiación de los asentamientos humanos

15.5 a) *Fortalecimiento de la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos como instrumento eficaz de movilización de recursos financieros para el desarrollo de asentamientos humanos destinados a los pobres, especialmente en los países en desarrollo y los países de economía en transición*. Durante el bienio 2006-2007 se recaudaron 137 millones de dólares para la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos (en comparación con 69 millones en el bienio 2004-2005).

b) *Mayor cuantía de recursos financieros destinados al desarrollo de asentamientos humanos obtenidos por la Fundación de fuentes nacionales gracias al fortalecimiento de políticas y mecanismos internos de financiación de la vivienda y la infraestructura conexa, especialmente en los países en desarrollo y los países de economía en transición*. El Consejo de Administración del ONU-HÁBITAT aprobó las operaciones experimentales con capital inicial reembolsable como medio para poner a prueba enfoques innovadores para la movilización de recursos financieros destinados a la financiación de viviendas para los pobres y al desarrollo urbano. Esta fase experimental de cuatro años de duración servirá de plataforma de ensayo para la posterior ampliación de las iniciativas.

c) *Establecimiento de nuevas asociaciones y alianzas entre el ONU-Hábitat y las instituciones regionales e internacionales para aumentar las inversiones destinadas a mejorar los asentamientos humanos para personas de bajos ingresos, especialmente en los países en desarrollo y en los países de economía en transición*. Está aumentando el número de asociaciones entre el ONU-Hábitat e instituciones internacionales, privadas y sin fines de lucro, dirigidas a apoyar el mejoramiento de los barrios de tugurios. A fines de 2007, el ONU-Hábitat había establecido 4 asociaciones adicionales (de modo que había un total de 12 asociaciones y alianzas a fines del bienio 2006-2007).

Sección 16
Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal

Principales resultados del programa

La asistencia prestada a funcionarios de los gobiernos y expertos en justicia penal ha sido decisiva para lograr un elevado número de ratificaciones de los instrumentos jurídicos universales. Al concluir el bienio, 104 países habían ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, 51 habían adoptado medidas para su aplicación y más de 50 habían incorporado disposiciones de la Convención a su legislación y sistemas institucionales nacionales; 147 países habían ratificado la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos; 47 Estados habían adoptado medidas encaminadas a incorporar disposiciones de tratados y convenios sobre prevención del terrorismo en sus legislaciones nacionales, otros 17 habían aprobado nuevas leyes de lucha contra el terrorismo y al menos 30 estaban en proceso de elaborar tales leyes; y 121 países habían adoptado nuevas medidas legislativas encaminadas a aplicar los convenios y convenciones sobre la fiscalización de drogas.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito desempeñó un papel fundamental en la consecución de estos logros mediante la realización de investigaciones aplicadas, la prestación de servicios de asesoría y la organización de actividades de capacitación. La Oficina fue un centro de reunión importante donde los Estados Miembros pudieron examinar estas cuestiones e intercambiar experiencias y mejores prácticas

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

A medida que más países ratifican los convenios y convenciones, se hace cada vez más necesario que las actividades de asistencia técnica, centradas en su primera fase en el apoyo a la ratificación, vayan entrando cada vez más en la fase más compleja de aplicación legislativa. La necesidad de servicios jurídicos, técnicos y de asesoramiento sigue excediendo la capacidad de la Oficina contra la Droga y el Delito para prestarlos. También es necesario elaborar nuevos instrumentos de asistencia técnica y perfeccionar los existentes a fin de abarcar plenamente las nuevas cuestiones, como nuevos marcos jurídicos internacionales contra el terrorismo.

A fin de garantizar la aplicación efectiva de los sistemas de supervisión, se debería seguir mejorando el sistema internacional de presentación de informes sobre el delito y los datos sobre producción de drogas ilícitas y podría ser necesaria una mayor consolidación de los programas contra la droga y el delito para satisfacer mejor las necesidades de los Estados Miembros.

Asegurar una financiación adecuada para la infraestructura básica de la Oficina contra la Droga y el Delito sigue siendo una cuestión crítica. Se han iniciado consultas oficiosas con los Estados Miembros a fin de revisar el sistema de financiación de los programas, de conformidad con lo recomendado por la Dependencia Común de Inspección en su informe titulado “Las contribuciones voluntarias en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: su repercusión en la ejecución de los programas y las estrategias de movilización de recursos” (JIU/REP/2007/1).

Tasa de obtención de los productos

Los resultados antes descritos se basan en una obtención del 92% de los 1.413 productos previstos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 16)).

Dirección y gestión ejecutivas

16.1 a) *Gestión efectiva del programa de trabajo con apoyo de recursos financieros y de personal.* La gestión eficaz de la Oficina contra la Droga y el Delito se refleja en los resultados obtenidos por la Oficina en el bienio 2006-2007. Se ha instado a los directores de la Oficina a que adopten la gestión basada en los resultados y una presentación de informes mejor y más frecuente, en particular los relativos a las oficinas locales y el Comité Ejecutivo, ha tenido un efecto positivo en la ejecución de programas. Gracias al Sistema de Gestión de Información Financiera y sobre Programas se ha mejorado la utilización de los recursos y la planificación y organización de actividades según los planes de trabajo anuales.

b) *Mayor coherencia de política en la gestión de la fiscalización de estupefacientes y las actividades de prevención del delito de las Naciones Unidas.* El enfoque proactivo y estratégico aplicado a la movilización de recursos mediante la asociación con otras organizaciones internacionales en el marco de los mandatos de la Oficina contra la Droga y el Delito ha dado como resultado un número de actividades de colaboración superior al previsto (8 actividades realizadas frente a las 4 previstas). Entre esas actividades figuran la firma de un memorando de entendimiento con la Unión Africana, el informe titulado Crimen y Desarrollo en Centroamérica publicado en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de los Estados Americanos, el informe sobre el delito, la violencia y el desarrollo de la Oficina contra la Droga y el Delito y el Banco Mundial, los instrumentos relativos a indicadores de la justicia de menores elaborados conjuntamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y otras iniciativas emprendidas durante el bienio.

Subprograma 1
Investigación, análisis y promoción

16.2 a) *Mayor uso de la base de datos por la comunidad internacional para combatir los problemas relacionados con la droga, la delincuencia y el terrorismo.* El número de páginas consultadas y descargadas del sitio web de la Oficina contra la Droga y el Delito aumentó en un 26% durante el bienio, un 10% más de lo previsto. En 2005, 3.480 sitios web tenían enlaces al sitio de la Oficina; a finales de 2007, ese número ascendía a 8.027, lo que supone un aumento del 130% y supera en un 50% el objetivo de 4.300 enlaces previsto para 2006-2007. Además, durante el bienio la principal publicación de la Oficina, el “Informe Mundial sobre las Drogas”, recibió una amplia cobertura en los medios de información y entró en funcionamiento una base de datos en línea que contiene estadísticas sobre los mercados de drogas más importantes. Este aumento de la calidad y la disponibilidad de la información ha ayudado a reforzar la capacidad de la comunidad internacional para formular y aplicar políticas en este ámbito.

b) *Mayor asistencia a los Estados Miembros para mejorar la calidad de los laboratorios forenses para el análisis de estupefacientes a nivel nacional.* En el bienio 2006-2007, la Oficina contra la Droga y el Delito prestó asistencia a 120 países, por lo que no alcanzó la meta de 140 fijada para el bienio. Eso podría deberse al alto grado de movimiento del personal. No obstante, se lograron avances considerables en la mejora de la calidad del apoyo científico prestado a nivel nacional a fin de prestar asistencia a laboratorios analíticos y fuerzas del orden de los países. En este ámbito, la Oficina se encargó de la elaboración de directrices y normas aplicables a las prácticas científicas y la prestación de asistencia directa a laboratorios. Se intentó también aumentar la integración de los laboratorios en los sistemas nacionales de fiscalización de drogas.

c) *Mayor apoyo a las actividades nacionales relacionadas con las actividades de fiscalización de estupefacientes, prevención de la delincuencia y justicia penal.* El número de asociaciones y acuerdos de financiación concertados con gobiernos, fundaciones, organizaciones no gubernamentales y entidades del sector privado durante el bienio 2006-2007 se multiplicó casi por diez, hasta 588, y fue ocho veces superior a la meta. Este rápido aumento amplió la base total de movilización de recursos de la Oficina y le permitió lograr un nivel de ejecución de programas mayor al previsto en los objetivos presupuestarios para el bienio 2006-2007.

d) *Mayor sensibilización pública acerca de las cuestiones relacionadas con la droga, la delincuencia y el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones así como con las reglas y normas pertinentes de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal.* El número de visitas al sitio web de la Oficina contra la Droga y el Delito durante el bienio 2006-2007 (8,8 millones) casi duplicó el del bienio anterior y fue un 51% superior a la meta. Durante el bienio, la Oficina también puso en funcionamiento su sitio web rediseñado, después de haber mejorado su base técnica y sus contenidos, y prestó capacitación y asistencia editorial a las oficinas locales a fin de que mejorasen sus respectivos sitios web. La Oficina también facilitó a los medios de comunicación material de información pública sobre la delincuencia y las drogas y elaboró anuncios de interés público, entrevistas y reportajes que se divulgaron en la radio y la televisión. El número de emisoras de radio y televisión que emiten anuncios de la Oficina pasó de 155 en 2006 a 100 en 2007.

e) *Aumento de los datos obtenidos y analizados sobre problemas relacionados con la droga, la delincuencia y el terrorismo por parte de la Secretaría con el fin de mejorar la base de datos para su utilización en programas y actividades de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y por la comunidad internacional.* La Oficina contra la Droga y el Delito siguió realizando investigaciones de orientación normativa y manteniendo y mejorando su recopilación de datos sobre las drogas ilícitas y la delincuencia. En el bienio 2006-2007, la cantidad de información sobre drogas ilícitas y delincuencia disponible para el público y los encargados de formular políticas aumentó en un 10% en relación con el bienio anterior gracias a las publicaciones y los sitios web de la Oficina. También se emprendieron diversos estudios analíticos a fin de mejorar la capacidad de los países para formular políticas y elaborar instrumentos legislativos en materia de fiscalización de drogas ilícitas y prevención del delito, tales como el Informe Mundial sobre las Drogas, el informe titulado “Crimen y Desarrollo en Centroamérica”, el informe titulado “Delincuencia, violencia y desarrollo:

tendencias, costos y opciones de políticas públicas en el Caribe", así como estudios sobre la vigilancia de cultivos ilícitos en países como el Afganistán, Bolivia, Colombia, el Perú, Myanmar y la República Democrática Popular Lao. La Oficina también está prestando asistencia a países de África en la producción, recopilación y análisis de información estadística sobre drogas ilícitas y delincuencia.

Subprograma 2
Servicios normativos y de adhesión a los tratados

16.3 a) *Mejorar la calidad de los servicios prestados para la adopción de decisiones y la formulación de políticas por la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y por las Conferencias de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos en vigor, así como para el desempeño de la labor de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.* Más del 90% de los miembros de la mesa ampliada de la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes, la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos vigentes expresaron su satisfacción con la calidad de los servicios sustantivos y técnicos prestados por la Secretaría. Estos resultados representan un aumento considerable en relación con el grado de satisfacción logrado en 2005 (60% a 75%) y superan la meta del 70% a 80% prevista para 2007. Además, la presentación a la Comisión de Estupefacientes y la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de todos los informes se hizo de forma puntual y contó con la plena satisfacción de los representantes.

b) *Mayor número de adhesiones y aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos y los instrumentos jurídicos internacionales contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.* Durante el bienio 2006-2007, más de 60 países firmaron o ratificaron la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, con lo que el número de partes signatarias se elevó a 140. Más de 50 países también han adoptado medidas para incorporar las disposiciones de la Convención en sus legislaciones y sistemas institucionales nacionales. La Oficina contra la Droga y el Delito desempeñó un papel importante en el aumento del número de Estados partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos: al concluir el bienio, 147 países y 140 partes habían firmado o ratificado esta Convención y cada uno de sus protocolos. Asimismo, durante el bienio 110 Estados Miembros ratificaron por primera vez los instrumentos universales de lucha contra el terrorismo y al menos 47 países adoptaron medidas encaminadas a incorporar sus disposiciones en su legislación nacional.

c) *Mejorar la capacidad de los Estados Miembros para cumplir las disposiciones de los tratados y convenciones contra la droga, la delincuencia y la prevención del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y aplicar las normas y reglas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.* La Oficina contra la Droga y el Delito elaboró listas de verificación y cuestionarios a fin de preparar informes de evaluación del cumplimiento que los países dan a las disposiciones de los tratados y las convenciones. Al concluir el

bienio, 25 países habían adoptado nuevas medidas legislativas para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y 23 para aplicar la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Al menos 30 países están preparando proyectos de ley contra el terrorismo y otros 17 ya han promulgado nuevas leyes en ese ámbito. Por último, 121 países han adoptado nuevas medidas legislativas encaminadas a aplicar las disposiciones de las convenciones sobre fiscalización de drogas.

d) *Fortalecer la cooperación judicial entre los países, en particular en cuestiones relativas a la extradición y asistencia judicial recíproca.* Durante el bienio 2006-2007, los Estados Miembros lograron progresos moderados en la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988 y las recomendaciones sobre la cooperación judicial formuladas por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones. Numerosas dificultades jurídicas, procesales y técnicas han limitado la eficacia de la aplicación de medidas en materia de extradición y asistencia jurídica mutua en numerosos Estados. Si bien existe un marco jurídico y procesal para ello, las diferencias de los sistemas jurídicos, la no extradición de nacionales, los problemas de traducción y las demoras constituyen factores limitantes.

Subprograma 3
Asistencia y asesoramiento técnicos

16.4 a) *Fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros para poner en práctica políticas, estrategias y acciones de conformidad con los convenios sobre la fiscalización de drogas y la Declaración política aprobada por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones, dedicado a la lucha contra el problema mundial de las drogas en seis esferas principales: reducción de la demanda de drogas; producción, tráfico y uso indebido de estimulantes de tipo anfetamínico; fiscalización de precursores; cooperación judicial; blanqueo de dinero; y erradicación de cultivos ilícitos.* Al concluir el bienio, 125 países habían aplicado estrategias de reducción de la demanda y un creciente número de países está utilizando mecanismos de cooperación convenidos, instrumentos jurídicos y técnicas de investigación modernas a fin de frenar la producción y el tráfico de drogas. Un total de 44 países han elaborado planes o programas destinados a eliminar los cultivos ilícitos y 88 han adoptado medidas encaminadas a identificar, localizar, embargar preventivamente o incautar el producto del delito. Además, 94 países han aprobado leyes contra el blanqueo de dinero, 50 de los cuales han aprobado legislación sobre fiscalización de precursores. Sólo 6 países están prestando asistencia para el desarrollo alternativo a los campesinos necesitados.

b) *Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para reducir las principales formas de delincuencia organizada transnacional, incluso el tráfico de estupefacientes, la trata de personas y el blanqueo de dinero, en el marco del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.* Al concluir el bienio, 35 países contaban con planes nacionales de acción para combatir las diferentes formas de delincuencia organizada y 34 de ellos habían creado grupos especializados que apliquen esos planes de acción. Además, 59 países cumplían las normas internacionales en esta esfera y 70 habían establecido dependencias especializadas para combatir la delincuencia organizada y la trata de personas. También se lograron avances en la aprobación de disposiciones para el decomiso y

la confiscación de bienes y la protección de las víctimas y los testigos de delitos: entre 2005 y 2006, 9 países adoptaron medidas de esta índole. La Oficina contra la Droga y el Delito desempeñó un papel importante mediante la colaboración directa con los Estados Miembros a fin de fortalecer su capacidad de formular estrategias y competencias profesionales.

c) *Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para reducir las formas principales de corrupción en el marco del mandato de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.* En la segunda sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Secretaría presentó un informe sobre la autoevaluación de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en que se señala que antes de finales de noviembre de 2007, 51 países habían adoptado medidas para aplicar la Convención. El número total de Estados partes en esta Convención es 107, lo que significa que otros países podrían haber adoptado medidas para su aplicación pero no han informado de sus progresos a la Secretaría. Además, 41 países habían creado mecanismos para la recuperación y restitución de bienes y 51 habían adoptado medidas para garantizar la creación de órganos de prevención de la corrupción.

d) *Fortalecimiento de la capacidad de los Estados Miembros que solicitan asistencia para aplicar los convenios y protocolos universales relativos al terrorismo.* Este tipo de actividad corresponde a la División de Tratados y se informa al respecto bajo el subprograma 2 *supra*.

e) *Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos que solicitan asistencia para la reforma de la justicia penal de conformidad con las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal*. Durante el período de que se informa, se realizaron 17 misiones de asesoramiento a fin de garantizar la aplicación de las reglas y normas. Se estimó que 35 países estaban aplicando las reglas y normas de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal.

Sección 17
Desarrollo económico y social

Principales resultados del programa

Un logro importante fue la celebración de la quinta reunión del Comité de Comercio y Cooperación e Integración Regionales de la Comisión Económica para África (CEPA), a la que asistieron con carácter extraordinario ministros y viceministros. Tuvo especial relevancia un debate sobre la Declaración de Accra, aprobada en la Cumbre de la Unión Africana y encaminada a acelerar el proceso de integración mediante la formación del Gobierno de la Unión Africana. La publicación titulada "Evaluación de la integración regional en África" es muy solicitada por considerarse una referencia de orientación importante y una herramienta para los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y otros asociados en lo relativo a los problemas de integración, las mejores prácticas y las soluciones de futuro de África. La Comisión Económica para África organizó reuniones de alto nivel sobre diversas formas de transporte. Se adoptaron decisiones encaminadas a mejorar las comunidades económicas regionales. La CEPA se ha servido de su Informe económico sobre África para prestar asesoramiento y divulgar mejores prácticas sobre métodos para mejorar el análisis de políticas macroeconómicas, informe que en 2007 ha suscitado un gran interés y la atención de los medios de información. La CEPA contribuyó a fortalecer la capacidad de los negociadores en la esfera del comercio bilateral y multilateral. La CEPA ha ofrecido capacitación en grupo y asistencia técnica centradas en operaciones estadísticas principales. La Dependencia de Apoyo al Mecanismo de examen entre los propios países africanos ha seguido prestando sus servicios de asesoramiento técnico y cooperando con las secretarías de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y del Mecanismo en calidad de asociado estratégico en el proceso del Mecanismo. La CEPA prestó asistencia técnica a los Estados miembros a fin de fomentar la capacidad en el uso del índice africano de género y desarrollo. Los informes nacionales sobre el índice proporcionan datos e información valiosos para la NEPAD y el Mecanismo de examen entre los propios países africanos. El primer informe exhaustivo sobre el desarrollo de los recursos hídricos en África se publicó en 2006.

A nivel subregional, se emprendieron la promoción de políticas, investigaciones y un mayor número de actividades operacionales a fin de fomentar el comercio y la facilitación del mismo, la convergencia macroeconómica y el desarrollo de la infraestructura para hacer avanzar el programa de integración regional de África. El proceso de fortalecimiento de las oficinas subregionales de la CEPA, que comenzó en 2006, tuvo como resultado una presencia notablemente mayor al garantizar que esas oficinas ejerciesen un liderazgo eficaz en la configuración del programa de la CEPA a nivel subregional. Las oficinas subregionales colaboraron estrechamente con importantes comunidades económicas regionales en la identificación y promoción de prioridades y programas subregionales concretos. A fin de consolidar esa modalidad de ejecución, todas las oficinas subregionales participaron en el proceso de firma de acuerdos de asociación sobre programas plurianuales con importantes comunidades económicas regionales. Por ejemplo, las consultas en África Septentrional con la Unión del Magreb Árabe y la Comunidad de Estados Sahelosaharianos se centraron en la gestión de conocimientos, con especial hincapié en un Observatorio encargado de la gestión de

conocimientos para la integración regional. La oficina subregional de África Occidental participó en el establecimiento de contactos con las comunidades económicas regionales, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales para el intercambio de conocimientos sobre políticas relativas a la estrategia de lucha contra la pobreza, el género y la adaptación al cambio climático. Se aprobó una hoja de ruta en que intervienen el sector privado, las administraciones nacionales y las instituciones regionales a fin de mejorar el entorno empresarial en África Central. La Comunidad Económica de los Estados del África Central, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, el Banque de Développement des États de l'Afrique, la oficina subregional de África Central y los Estados miembros aprobaron una estrategia conjunta de movilización de recursos destinados a aplicar el plan general de transporte. Se adoptaron recomendaciones concretas sobre políticas relativas a cuestiones de desarrollo subregional como la política de convergencia, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, así como iniciativas destinadas a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en África Central según las recomendaciones de la oficina subregional de África Central. Se están llevando a cabo esfuerzos destinados a fortalecer las asociaciones mediante la ejecución de programas plurianuales con asociados e interesados clave en África Meridional, como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la secretaría de la NEPAD y el Banco de Desarrollo de África Meridional. En África Oriental, la oficina de la CEPA se centró en la convergencia de políticas en la Comunidad de África Oriental, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y el Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA) y en la firma de diversos memorandos de entendimiento como parte de las modalidades de colaboración con importantes comunidades económicas regionales en los programas plurianuales.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Es necesario seguir fortaleciendo la asociación con la Comunidad de la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo a fin de ayudar a los Estados miembros a hacer frente a problemas de importancia crítica para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible. También es necesario seguir fortaleciendo la colaboración interinstitucional en el sistema de las Naciones Unidas en lo relativo a problemas fundamentales de desarrollo sostenible, en especial el cambio climático. Es necesario mejorar el intercambio de conocimientos en la propia CEPA y con otras organizaciones, encargados de formular políticas e instituciones de investigación a fin de eliminar las lagunas de investigación y desarrollo y encontrar formas más eficaces de transmitir las recomendaciones sobre políticas y la experiencia adquirida a los encargados de formular políticas. Por tanto, el proceso reiniciado en el tercer Foro de la Red de Conocimientos Africana debería proseguir. Cabe subrayar la necesidad de prestar más apoyo a los países africanos en el ámbito del comercio, en particular en la negociación comercial, ya que la capacidad de numerosos países de África es considerablemente limitada. También es preciso que los gobiernos asuman el liderazgo en la formulación de una estrategia de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) con la participación de todos los interesados, en especial teniendo en cuenta la naturaleza general e intersectorial de las TIC y sus previsibles consecuencias en el desarrollo socioeconómico. También es necesario que exista un diálogo y un intercambio de opiniones constantes entre los encargados de formular políticas, los inversores y otros interesados a fin de responder a los retos que plantee el desarrollo del sector de las TIC. El hecho de que hayan varias comunidades

económicas regionales y que sus papeles y funciones se solapen dificultan su capacidad para resolver los problemas propios de la sociedad de la información. La inexistencia de un compromiso político para aplicar los protocolos y decisiones aprobados socava a menudo el progreso en ciertas esferas. La deficiencia de infraestructura y los bloqueos de carreteras también siguen obstaculizando la facilitación del comercio

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 95% de los 325 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 17)).

Dirección y gestión ejecutivas

17.1 a) *El programa de trabajo se administra con eficacia y cuenta con el apoyo necesario en materia de personal y recursos financieros y con la cooperación de los asociados.* La CEPA siguió administrando con eficacia el programa de trabajo, el personal y los recursos financieros en el bienio 2006-2007. Al final del bienio, se había logrado el 93% de los productos y se había utilizado el 98,1% de los recursos bienales. La tasa de vacantes pasó de 16,7% a 8,8% al 31 de diciembre de 2007. Se intentó mejorar la distribución geográfica y la paridad de género con un ligero aumento de la proporción de mujeres parte de la plantilla (las mujeres representaban el 28,6% del personal en 2007 y el 26% en 2006). Disminuyó la duración media del período de contratación, que pasó de 178 días a 128,7 días (en comparación con el parámetro de referencia situado en 120 días).

b) *Mayor colaboración para perfeccionar el programa de desarrollo de África.* La CEPA organizó con éxito el quinto Foro para el Desarrollo de África y la "Gran Mesa", un foro de asociación de alto nivel destinado a potenciar el desarrollo de África. El Foro para el Desarrollo de África y la "Gran Mesa" ofrecieron oportunidades singulares de hacer avanzar los programas de desarrollo promovidos por África mediante el diálogo y de movilizar el consenso y la colaboración en pro de los objetivos de los interesados africanos. El tema del quinto Foro para el Desarrollo de África fue "La Juventud y el Desarrollo en el Siglo XXI" y se celebró en noviembre de 2006. Los jóvenes que asistieron al Foro mantuvieron intercambios francos de opiniones con líderes políticos. El Foro concluyó con la aprobación de una declaración consensuada en que se estipulaba el compromiso de, entre otras cosas, aumentar la capacidad y el empoderamiento de los jóvenes. La "Gran Mesa" es una iniciativa concebida por la CEPA para promover el diálogo franco y constructivo entre ministros de diferentes carteras de países africanos y sus homólogos en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). El evento fue organizado por la CEPA, en colaboración con la Unión Africana y el Banco Africano de Desarrollo, con objeto de fomentar el diálogo sobre cómo solucionar la cuestión de que la extracción de recursos naturales se convierta en una solución antes que en una maldición para el desarrollo de África. Asistieron a la reunión ministros de Etiopía, Ghana, Liberia, Rwanda, el Sudán y Uganda. En la reunión se instó a los países de África a que emprendieran las reformas políticas y económicas necesarias para colocar a sus economías en el camino del desarrollo

sostenible e incluyente, mientras que los asociados externos invierten en el sector de los recursos mediante la prestación de ayuda, el alivio de la deuda y el acceso a los mercados.

c) *Mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades económicas y sociales del sistema de las Naciones Unidas en África.* La CEPA logró avanzar en la mejora de la coherencia del apoyo prestado por las Naciones Unidas a nivel regional. Por ejemplo, se ha ampliado el mecanismo de consultas regionales de conformidad con la recomendación de la séptima reunión del mecanismo de incluir organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas como la Comisión de la Unión Africana. En noviembre de 2007, en la octava reunión del mecanismo, presidida por el Vicesecretario General de las Naciones Unidas, se adoptaron decisiones de gran alcance en lo relativo a la forma de profundizar su labor y en particular se acordó que sus nueve grupos sectoriales deberían formular planes de actividades y coordinar su actuación de forma más estrecha con la estructura programática de la Comisión.

d) *Mayor difusión de las actividades y los resultados de las investigaciones de la CEPA.* En el bienio de que se informa, la CEPA creó una nueva unidad en que se agruparon los principales elementos posteriores a la preparación de las publicaciones (revisión editorial, corrección de pruebas, traducción, diseño e impresión). Tras ese cambio, el “Informe económico sobre África”, la principal publicación de la CEPA, correspondiente a 2007 se publicó dentro del plazo correspondiente para su presentación en la Conferencia de Ministros de 2007 y tuvo una amplia difusión. La CEPA también emitió más de 40 comunicados de prensa y notificaciones para los medios de comunicación en el bienio 2006-2007, que se transmitieron a medios de comunicación nacionales, regionales e internacionales por conducto de fax, correo electrónico y el sitio web de la CEPA. Se prestó asistencia de enlace con los medios y apoyo en materia de comunicación en las principales reuniones de la CEPA y la cobertura de las principales actividades de la CEPA por los medios de difusión se compiló y publicó en su sitio web. La CEPA también rediseñó sus principales páginas de Internet e Intranet a fin de facilitar el acceso a la información sobre la CEPA y mejorar la divulgación de sus actividades.

Subprograma 1
Facilitación del análisis de políticas económicas y sociales

17.2 a) *Aumento de la capacidad de los Estados miembros para elaborar, aplicar y vigilar las políticas de desarrollo en pro de los pobres, de conformidad con los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y los documentos finales de las grandes conferencias de las Naciones Unidas que se han celebrado y los acuerdos internacionales que se han convenido desde 1992 y las prioridades de la NEPAD.* En 2007, 32 países de África registraron un mayor crecimiento y estabilidad macroeconómica en comparación con 2005. Estos resultados positivos se debieron en parte a los continuos esfuerzos realizados en África por diseñar y mantener políticas macroeconómicas sólidas. En 2007, por ejemplo, 25 países tuvieron tasas de inflación menores que en 2005. La CEPA ha proporcionado asesoramiento sobre cómo mejorar el análisis de políticas macroeconómicas y el método óptimo de incorporación de las mejores prácticas por medio de sus publicaciones, en especial el *Informe económico sobre África*, que se presentó en la Conferencia Anual de Ministros de Economía, Planificación y Desarrollo Económico de África y fue

acogido con beneplácito por las delegaciones de la gran mayoría de Estados miembros africanos. Seis países e instituciones regionales han adoptado políticas e iniciativas para una gestión fiscal y de la deuda prudente y la movilización de recursos. La Conferencia económica anual conjunta para África de la CEPA y el Banco Africano de Desarrollo, celebrada en noviembre de 2007, congregó a más de 500 participantes. Este evento sirvió de foro para el intercambio de conocimientos entre economistas y encargados de la formulación de políticas africanos y contribuyó a mejorar la calidad de la formulación de políticas económicas en África.

b) *Aumento de la capacidad estadística de los países africanos para lograr una mejor gestión económica y seguir de cerca el progreso hacia la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y los documentos finales de las grandes conferencias de las Naciones Unidas, que se han celebrado y los acuerdos internacionales que se han convenido desde 1992*. En el bienio que se examina, la CEPA llevó a cabo diversas actividades encaminadas a aumentar la capacidad de las oficinas nacionales de estadística. La CEPA preparó el *Anuario Estadístico de África 2006* utilizando datos facilitados por las oficinas nacionales de estadística y organizaciones subregionales y amplió y mantuvo una base de datos estadísticos regional. Estas iniciativas constituyen una fuente fiable de datos estadísticos sobre los países de África, lo que facilita la gestión económica y la adopción de decisiones. La CEPA y sus asociados organizaron el segundo Foro sobre desarrollo estadístico de África en febrero de 2006. La CEPA también organizó una serie de seminarios de capacitación y reuniones de expertos centradas en la coordinación y la armonización de actividades estadísticas, incluida la mejora de la capacidad de los Estados miembros de la SADC y la CEDEAO para reunir información relativa a los indicadores de los objetivos de desarrollo del Milenio de conformidad con normas metodológicas aceptadas internacionalmente. El número de políticas y programas de desarrollo estadístico aumentó en el bienio 2006-2007 al igual que el número de países de África que crearon dependencias en sus oficinas nacionales de estadística encargadas de supervisar los progresos realizados en la consecución de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Al final del bienio, 28 países contaban con mejores políticas y programas de desarrollo y gestión estadísticos, lo que a su vez facilita la planificación y el análisis normativos y la gestión económica y fomenta el desarrollo nacional.

Subprograma 2
Promoción del desarrollo sostenible

17.3 *Mejoramiento de la capacidad nacional para formular y aplicar medidas y programas eficaces en las siguientes esferas: agricultura y seguridad alimentaria; ciencia y tecnología; población; asentamientos humanos y recursos naturales y medio ambiente, de conformidad con los objetivos establecidos en la Declaración del Milenio y las disposiciones pertinentes del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, aprobado en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible*. Gracias a sus actividades de concienciación, asesoramiento y capacitación, la CEPA siguió mejorando la capacidad nacional para formular y aplicar medidas y programas eficaces en las siguientes esferas: agricultura y seguridad alimentaria; ciencia y tecnología; población; asentamientos humanos y recursos naturales y medio ambiente. En el bienio que se examina, el número de políticas y programas formulados para lograr el desarrollo sostenible en África pasó de 21 en 2005 a 27 a

finales de 2007. También aumentó el número de países africanos que incorporan las cuestiones relativas al vínculo entre las esferas señaladas en los marcos normativos y programas de desarrollo nacionales, pasando de 15 en 2005 a 18.

Subprograma 3
Fortalecimiento de la gestión del desarrollo

17.4 a) *Mejora de la capacidad de los países africanos para formular políticas y programas destinados a fortalecer las instituciones de gobernanza*. Aumentó el número de políticas y programas creados para fortalecer las instituciones de gobernanza. Al final de 2007, 14 países de África habían creado programas de gobernanza destinados a fortalecer las instituciones de gobernanza (en comparación con cinco países en 2005). En apoyo de esos programas, la CEPA publicó documentos técnicos, organizó reuniones de grupos especiales de expertos y ofreció oportunidades a los especialistas nacionales de compartir sus experiencias y mejores prácticas. El *Informe sobre Gobernanza de África* se ha convertido en un mecanismo de vigilancia eficaz y fiable en materia de gobernanza. Para eso, la CEPA llevó a cabo 13 seminarios de capacitación para nueve países que participaron en el proceso en el contexto del segundo informe con el fin de fortalecer la capacidad nacional y prestar asesoramiento a instituciones nacionales asociadas. Los comentarios recibidos de los participantes en los seminarios de iniciación y validación demuestran claramente que la CEPA se ocupó de una cuestión crucial y su labor ha sido encomiada y apoyada.

b) *Mejora del entorno legislativo y normativo para asegurar una mayor participación de las partes interesadas en el proceso de desarrollo.* La CEPA ha establecido una sólida asociación con importantes organizaciones no gubernamentales africanas y otros interesados cuyas actividades están relacionadas con cuestiones de gobernanza. Dos eventos importantes organizados con este fin fueron la celebración del Foro de la sociedad civil africana, celebrado en colaboración con otras organizaciones e instituciones africanas, y un seminario sobre el Mecanismo de examen entre los propios países africanos para la sociedad civil. Ambas actividades contribuyeron a mejorar el entorno normativo mediante la promoción de un sentido de responsabilidad y de asociación entre los sectores público y privado y la sociedad civil para la formulación y aplicación de políticas. El número de marcos normativos y programas establecidos para aumentar la participación de las partes interesadas en el proceso de desarrollo ascendió a 11 en el bienio 2006-2007 (4 en 2005). La CEPA también organizó diversos seminarios de capacitación destinados a mejorar la participación de los interesados en el proceso de desarrollo.

Subprograma 4
Aprovechamiento de la información para el desarrollo

17.5 a) *Aumento de la capacidad de los países africanos para formular, aplicar, coordinar y evaluar políticas y estrategias de información para el desarrollo*. Como resultado de la asistencia técnica prestada por la CEPA en el bienio 2006-2007, 10 países pudieron iniciar o continuar la consolidación de sus procesos normativos nacionales en materia de tecnologías de la información y comunicaciones y tres países concluyeron el proceso y están en proceso de aplicar sus planes al respecto. El número de países que iniciaron el proceso de formulación y aplicación de esos planes durante el bienio aumentó a 11. La CEPA también ha prestado asistencia a los Estados

Miembros en el desarrollo de la infraestructura nacional de datos espaciales mediante la organización de seminarios de interesados sobre la creación de comités directivos encargados de la infraestructura nacional de datos espaciales y el examen de proyectos de documentos de políticas encaminados a integrar esa infraestructura en la Infraestructura nacional de información y comunicaciones. Por último, el número de acuerdos e iniciativas regionales relativas a la información para el desarrollo también aumentó, pasando de 6 a finales de 2005 a 11 en el bienio 2006-2007.

b) *Aumento del acceso a la información para el desarrollo y de su utilización a nivel nacional, subregional y regional.* En el bienio 2006-2007, la CEPA aumentó considerablemente el número de recursos de información para el desarrollo que se divulgaron en Internet y en persona con ocasión de la celebración de eventos. Se crearon y se transmitieron a interesados más de 50 recursos de información y conocimientos, incluidos tres programas de vídeo y 20 números de un boletín mensual. También se crearon 10 nuevos grupos de debate en línea en los que participaron más de 1.000 personas. Se creó un nuevo portal en Internet destinado a facilitar información sobre mejores prácticas en el uso de las TIC para la prestación de servicios gubernamentales y un sistema de control de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio gracias al cual se pueden comparar en línea los progresos realizados por los países africanos en la consecución de esos objetivos. Según las estadísticas, el sitio ha recibido 7.255 visitas y ha generado 3.425 mapas en línea. Las secciones del sitio de la CEPA relacionadas con esta cuestión recibieron 2,3 millones de visitas de 405.062 usuarios. También aumentó la diversidad de agentes de la sociedad de información a nivel nacional, regional y subregional: en el bienio 2006-2007, más de 200 interesados tuvieron un papel activo y participaron en las actividades encaminadas a fomentar su capacidad en lo relativo a la información para el desarrollo.

Subprograma 5
Promoción del comercio y la integración regional

17.6 a) *Mejora de la capacidad de los países africanos para participar de manera eficaz en negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales.* En el bienio 2006-2007, la CEPA siguió contribuyendo a la participación proactiva y constructiva de los países africanos en negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales. No sólo participó un mayor número de países en las negociaciones comerciales de la Ronda de Doha si no que, lo que es más importante, han tenido una actuación muy proactiva, defendiendo sus intereses y realizando diversas presentaciones ante diversos comités de negociación y órganos de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En consecuencia, aumentó el número de países (9 en comparación con los 4 de 2005) que pudieron adoptar posiciones mejor informadas respecto de las cuestiones vinculadas con el comercio y con la OMC. Además de asistencia en las labores de investigación y apoyo técnico, la CEPA también ofreció seminarios de capacitación a los oficiales encargados de las negociaciones comerciales y los expertos, que les permitieron evaluar mejor las implicaciones de los acuerdos comerciales para sus respectivos países, en especial en el contexto de los acuerdos de asociación económica con la Unión Europea.

b) *Refuerzo de la capacidad nacional para formular políticas en las esferas del comercio para el desarrollo y la integración regional.* Las actividades del subprograma han contribuido al logro de algunos progresos importantes: i) la Cumbre de 2007 de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental,

en que los Estados miembros reafirmaron su compromiso de aplicar los criterios de convergencia macroeconómica, mediante una disciplina presupuestaria estricta y reformas estructurales; ii) la Cumbre de 2006 del Mercado Común de África Oriental y Meridional (COMESA), en que se encomió a las Comoras y a la Jamahiriya Árabe Libia por adherirse a la zona de libre comercio del COMESA y se instó a todos los Estados miembros que no lo hubieran hecho ya a adherirse a esa zona; iii) la Cumbre de 2006 de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, en que se decidió convertir a la Comunidad en una zona de libre comercio antes de 2008 y en una unión aduanera antes de 2010; y iv) las Cumbres de la Unión Africana en Banjul y Accra, en que se adoptaron diversas decisiones en pro del fortalecimiento del programa de integración continental, incluso en los sectores del transporte, los recursos hídricos, la energía y las TIC. La CEPA ha participado activamente en estos avances mediante la prestación de investigación aplicada, asistencia técnica y capacitación y la organización de reuniones entre agentes regionales.

c) *Aumento de la capacidad nacional para adoptar políticas y programas destinados a racionalizar y modernizar las comunidades económicas regionales y otras instituciones de integración regional de África.* En el bienio 2006-2007, la CEPA llevó a cabo misiones sobre el terreno en 26 países africanos con objeto de mantener reuniones de consulta sobre la racionalización de las comunidades económicas regionales. La CEPA también publicó la segunda edición del informe titulado Evaluación de la integración regional en África en junio de 2006 con objeto de señalar a la atención el problema de la multiplicidad de las comunidades económicas regionales y el hecho de que muchas están integradas por los mismos miembros. Ese informe, junto con las misiones de consulta, dio lugar a la decisión final adoptada en la Cumbre de la Unión Africana en Accra en julio de 2007 de que no se reconocerían más comunidades económicas regionales que las ocho reconocidas actualmente por la Unión. La CEPA también ayudó a aumentar la concienciación y reforzar la capacidad de los Estados miembros en la promoción de grupos de energía, la aplicación de instrumentos de planificación integrada de recursos para el desarrollo energético a menor costo en el contexto del desarrollo sostenible y la ordenación integrada de recursos naturales compartidos.

Subprograma 6
Promoción del adelanto de la mujer

17.7 a) *Aumentar la capacidad de los Estados miembros de formular y aplicar políticas y programas en que se tengan en cuenta las diferencias entre los géneros para agilizar el logro de la igualdad entre los sexos y la reducción de la pobreza.* En el bienio 2006-2007, la CEPA prestó apoyo técnico y seminarios de fomento destinados a los Estados miembros y las comunidades económicas regionales a fin de formular y aplicar políticas y programas que tuvieran en cuenta las diferencias entre los géneros para acelerar el logro de la igualdad entre los sexos y la reducción de la pobreza. Aumentó el número de países que estaban revisando o formulando políticas, estableciendo planes de acción o recibiendo la formación necesaria para ocuparse del empoderamiento de la mujer y la igualdad de género (según se define en la Plataforma de Acción de Beijing). Al concluir el bienio, 17 Estados miembros habían adoptado y estaban utilizando opciones de política para incorporar las cuestiones de género en las políticas y los programas nacionales y siete países estaban formulando planes de acción para la aplicación de los resultados y las

decisiones sobre el camino a seguir, adoptados en la séptima Conferencia Regional Africana de la Mujer (Beijing+10).

b) *Fomentar la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados para utilizar los instrumentos y las metodologías que contribuyan al logro de políticas y programas en que se tengan en cuenta las cuestiones de género.* En el bienio 2006-2007, aumentó el número de países que adoptaron instrumentos y metodologías para elaborar políticas y programas en los que se tuvieran en cuenta las cuestiones de género. Al concluir el bienio, 33 países habían adoptado ese tipo de instrumentos (en comparación con 12 en 2005). Uno de los más importantes instrumentos de esa índole es el índice africano de género y desarrollo, que están utilizando 12 países para hacer un seguimiento de sus propios progresos en el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad entre los géneros. Además, la CEPA, en asociación con la División para el Adelanto de la Mujer, puso en marcha una red electrónica a fin de prestar apoyo y fortalecer los mecanismos nacionales de género con la participación de 53 Estados miembros africanos. Esta red sirve de plataforma a los Estados miembros para aprender unos de otros, examinar problemas comunes y explorar formas de resolverlos.

Subprograma 7
Apoyo a las actividades subregionales de desarrollo

Actividades subregionales en África Septentrional

17.8 a) *Mejoramiento de la capacidad de los Estados miembros, la Unión del Magreb Árabe, la Comunidad de Estados Sahelosaharianos y otras organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para elaborar y ejecutar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados dirigidos a abordar las prioridades subregionales clave en materia de desarrollo en África Septentrional, como el desarrollo, la gestión y la utilización de los recursos hídricos; las migraciones, el empleo y la creación de puestos de trabajo; el comercio (en la región y a nivel mundial); y el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.* En el bienio, la CEPA ofreció siete proyectos de fomento de la capacidad y asistencia técnica a los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil en las esferas prioritarias para la subregión de África Septentrional. El número de beneficiarios de esos proyectos pasó de 30 en el bienio 2004-2005 a 83.

b) *Fortalecimiento de las asociaciones subregionales y nacionales para apoyar la promoción y la elaboración de políticas y la ejecución de programas de integración subregional en África Septentrional.* El número de iniciativas conjuntas emprendidas por la CEPA con importantes asociados a nivel subregional y nacional, incluyendo a los equipos de las Naciones Unidas en los países ascendió a 12 durante el bienio 2006-2007. Estas iniciativas están encaminadas a mejorar la cooperación y el intercambio de conocimientos en la formulación y ejecución de programas de integración en África Septentrional. La CEPA aumentó la difusión de sus principales publicaciones, estudios, documentos normativos y otra información a los interesados pertinentes. Como resultado de la reubicación de su oficina subregional para África Septentrional de Tánger a Rabat, la CEPA mejoró significativamente su comunicación con el país anfitrión y otros Estados miembros mediante sus misiones diplomáticas en Rabat, la Unión del Magreb Árabe y otros organismos de las Naciones Unidas.

c) *Fortalecimiento del papel de los mecanismos intergubernamentales en el plano subregional aumentando los contactos entre las partes interesadas que participan en el programa de desarrollo subregional, con inclusión de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades subregionales*. La participación en las reuniones del Comité intergubernamental de expertos aumentó durante el bienio 2006-2007, con 102 participantes en 2007 (en comparación con los 74 de 2005). El nivel de participación también mejoró: el número de miembros de los cuerpos diplomáticos que participaron pasó de 1 representante en 2005 a 17 en 2007 (asistieron representantes de todas las embajadas de los países miembros). También se dio mayor difusión a los informes de las reuniones y conferencias importantes: la CEPA publicó 18 informes en el bienio 2006-2007 (en comparación con los 8 publicados en el bienio 2004-2005).

Actividades subregionales en África Occidental

17.9 a) *Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Unión Económica y Monetaria del África Occidental y las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para formular y ejecutar políticas y programas sobre temas relacionados con la seguridad alimentaria y la sostenibilidad ambiental; el desarrollo del sector privado y la promoción de las inversiones; el empleo y la reducción de la pobreza; y la reconstrucción, la recuperación y el desarrollo después de los conflictos*. Se crearon diversas plataformas para el diálogo sobre políticas y el fomento de la capacidad en diferentes países de la subregión, como el Foro empresarial de África Occidental y el Foro de organizaciones intergubernamentales de África Occidental, a las que contribuyeron la labor de la oficina subregional para África Occidental y los eventos organizados por ella. Se prestaron importantes servicios de asistencia a los Estados miembros y otros interesados en esferas como la política macroeconómica, el Mecanismo de examen entre los propios países africanos, el género, la infraestructura, la solución de conflictos, el cambio climático y la gobernanza. Los servicios de la oficina se ampliaron considerablemente durante el bienio 2006-2007 a fin de incluir a las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad empresarial.

b) *Fortalecimiento de las asociaciones subregionales y nacionales para apoyar la promoción y la elaboración de políticas y la ejecución de programas multianuales elaborados en colaboración con la CEDEAO y contribución a la ejecución de los existentes, en el marco de la NEPAD.* La CEPA siguió colaborando con la CEDEAO a fin de fortalecer las asociaciones subregionales y nacionales. Durante el bienio, la CEPA y la CEDEAO prepararon y firmaron un programa de cooperación plurianual como marco de la mayor colaboración entre las dos instituciones. La CEPA también envió misiones de asesoramiento encaminadas a ayudar en la preparación del plan estratégico de la CEDEAO y varias otras iniciativas.

c) *Fortalecimiento del papel de los mecanismos intergubernamentales en el plano subregional aumentando los contactos entre las partes interesadas que participan en el programa de desarrollo subregional, con inclusión de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades subregionales*. La CEPA siguió promoviendo el establecimiento de redes de comunidades económicas regionales, organizaciones

intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales a fin de facilitar el intercambio de conocimientos sobre las estrategias de lucha contra la pobreza, las políticas relativas a la adaptación al cambio climático y los conflictos. La CEPA también ofreció servicios de asesoramiento e iniciativas de fomento de la capacidad al Foro de organizaciones de la sociedad civil de África Occidental y la Réseau des femmes pour la paix, así como para la creación del Foro de organizaciones intergubernamentales de África Occidental.

Actividades subregionales en África Central

17.10 a) *Mayor capacidad de los Estados miembros, la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), la Comunidad Económica y Monetaria del África Central y las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para formular y ejecutar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en las esferas prioritarias de desarrollo de la subregión, como la gestión macroeconómica; el desarrollo del transporte y la infraestructura; la reconstrucción, la recuperación y el desarrollo posteriores a los conflictos; la seguridad alimentaria; y el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones*. Durante el bienio, la CEPA ofreció un mayor número de proyectos de fomento de la capacidad y asistencia técnica a los Estados miembros, las comunidades económicas regionales y las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil en las esferas prioritarias para la subregión. La CEPA llevó a cabo 19 actividades de fomento de la capacidad y proyectos de asistencia técnica, incluida la preparación de informes económicos sobre las condiciones socioeconómicas en África Central que ayudaron a los expertos y encargados de formular políticas a integrar en mayor medida en sus políticas nuevas cuestiones relativas al desarrollo del sector privado y los vínculos entre la reducción de la pobreza, el crecimiento y la redistribución. La CEPA también aumentó el número de beneficiarios de sus proyectos de capacitación gracias a los cuales 45 expertos de Estados miembros de la CEEAC recibieron formación en la metodología del análisis y la previsión macroeconómicos. Además, 20 expertos de la sociedad civil y Estados miembros recibieron capacitación sobre el papel de la gobernanza tradicional en la prevención de conflictos y el desarrollo local en África Central.

b) *Fortalecimiento de las asociaciones subregionales y nacionales para apoyar la promoción y la elaboración de políticas y la ejecución de programas de integración subregional en África Central*. Durante el bienio, la CEPA aumentó el número de asociaciones subregionales y nacionales mediante sus actividades relacionadas con las reuniones estatutorias de la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y la Comisión internacional de la cuenca del Congo-Oubangui-Sangha, y la organización de reuniones de su Comité intergubernamental de reuniones de expertos. La CEPA también emprendió diversas iniciativas conjuntas como la organización de un foro sobre inversión, la preparación de su publicación principal, la aplicación de un sistema de información geográfica a la infraestructura de transporte africana y la organización de reuniones relacionadas con la aplicación del plan general de transporte para África Central. Durante el bienio, la CEPA aumentó la difusión de conocimientos, especialmente mediante sus publicaciones principales, preparando ocho publicaciones no periódicas, incluidos dos informes sobre las condiciones socioeconómicas en África Central, y nueve estudios solicitados por la CEEAC, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y otras organizaciones intergubernamentales. La CEPA también creó una

base de datos subregional de expertos denominada “Le Système de gestion des réseaux d’experts en Afrique centrale” con objeto de que sirviese de herramienta de reunión y difusión de información sobre los conocimientos especializados disponibles sobre el desarrollo en la subregión de África Central.

c) *Fortalecimiento del papel de los mecanismos intergubernamentales en el plano subregional aumentando los contactos entre las partes interesadas que participan en el programa de desarrollo subregional, con inclusión de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades subregionales*. Durante el bienio 2006-2007, la CEPA aumentó la difusión de informes de reuniones y conferencias importantes, publicando 13 informes parlamentarios, dos compendios sobre los resultados del Foro de inversiones y creación de corredores de transporte en África Central y dos informes sobre las reuniones del Comité intergubernamental de reuniones de expertos. La CEPA también preparó y difundió un boletín de noticias trimestral, se ocupó del mantenimiento de un sitio web de publicaciones e información y presentó informes técnicos y comunicaciones en reuniones y actos de los medios de comunicación.

Actividades subregionales en África Oriental

17.11 a) *Mayor capacidad de los Estados miembros, el Mercado Común para el África Oriental y Meridional, la Comisión del Océano Índico y las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para formular y ejecutar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en esferas prioritarias como la seguridad alimentaria, la tierra y el medio ambiente; el transporte, la energía y el desarrollo de las cuencas lacustres y fluviales; la gestión macroeconómica, el género y el empleo de los jóvenes; y el desarrollo de la tecnología de la información y las comunicaciones y su utilización*. La CEPA contribuyó a aumentar la capacidad de los Estados miembros de formular y ejecutar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados en esferas prioritarias mediante sus proyectos de fomento de la capacidad y prestación de asistencia técnica. Durante el bienio, la CEPA emprendió más de 14 misiones de asesoramiento en países de África Oriental y organizó una serie de reuniones intergubernamentales (reuniones 10ª y 11ª del Comité intergubernamental de reuniones de expertos), reuniones de expertos, investigación y análisis normativos y otros servicios de asesoramiento. La CEPA realizó seis seminarios de capacitación sobre las TIC en los que participaron más de 490 personas de los 13 Estados de la subregión de África Oriental.

b) *Fortalecimiento de las asociaciones subregionales y nacionales para apoyar la promoción y la elaboración de políticas y la ejecución de programas de integración subregional en África Oriental*. La CEPA reforzó sus asociaciones subregionales emprendiendo una labor de investigación y análisis normativos, convocando foros regionales y prestando servicios de asesoramiento a fin de promover el fomento de la capacidad entre los Estados miembros. Durante el bienio, la CEPA aumentó el número de iniciativas conjuntas con asociados importantes a nivel subregional y nacional, organizando un foro sobre el fomento de la inversión en África Oriental, en que participaron representantes de organizaciones de inversión de 11 países de África Oriental, tres comunidades económicas regionales (el COMESA, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos y la Comunidad del África Oriental) y otras organizaciones internacionales a fin de

examinar el clima de inversión en África Oriental, identificar obstáculos y adoptar medidas y recomendaciones normativas con miras a establecer un sistema financiero sólido y sostenible en la subregión. La CEPA también aumentó la difusión de sus principales publicaciones, estudios impulsados por la demanda y documentos normativos. En el bienio 2006-2007, la CEPA publicó dos ediciones de su *Informe Económico sobre África*, otras publicaciones importantes, el informe de la Conferencia Anual de Ministros Africanos y el informe sobre su labor.

c) *Fortalecimiento del papel de los mecanismos intergubernamentales en el plano subregional aumentando los contactos entre las partes interesadas que participan en el programa de desarrollo subregional, con inclusión de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades subregionales*. En el proceso de racionalizar su colaboración con países de África Oriental y las comunidades económicas regionales, la CEPA organizó tres importantes reuniones de grupos especiales de expertos a las que asistieron expertos de 12 países de África Oriental y las comunidades. En esas reuniones se formularon recomendaciones normativas concretas sobre cuestiones de desarrollo regional como la política de convergencia, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible y la interrelación entre los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, los objetivos de desarrollo del Milenio y las políticas macroeconómicas en África Oriental (abril de 2007). La CEPA también siguió promoviendo el fomento de la capacidad entre los principales interesados en el desarrollo subregional y, para ello, emprendió tres estudios normativos sobre la convergencia de políticas en las comunidades económicas regionales, las estrategias y programas de seguridad alimentaria y desarrollo sostenible, la gobernanza tradicional y la cooperación aduanera dentro del COMESA y la Comunidad del África Oriental.

Actividades subregionales en África Meridional

17.12 a) *Mayor capacidad de los Estados miembros, la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y las organizaciones intergubernamentales y de la sociedad civil para formular y ejecutar políticas y programas macroeconómicos y sectoriales armonizados relacionados con las prioridades de desarrollo subregional, como la seguridad alimentaria; el comercio en la subregión, el desarrollo de la infraestructura y los recursos minerales; el desarrollo industrial, el género, la juventud y el empleo; y el VIH/SIDA*. El número de proyectos de fomento de la capacidad y asistencia técnica emprendidos por la CEPA aumentó durante el bienio. Por ejemplo, a la Conferencia de ministros africanos sobre energía hidroeléctrica y desarrollo sostenible celebrada en 2006 asistieron 28 ministros y 221 delegados cuya labor estaba relacionada con la energía y los recursos hídricos y todos se beneficiaron de las perspectivas de la CEPA sobre el ámbito y criterio multidimensionales aplicados al desarrollo de la energía hidroeléctrica. La CEPA también ofreció servicios de asesoramiento y participó en misiones de fomento de la capacidad.

b) *Fortalecimiento de las asociaciones subregionales y nacionales para apoyar la promoción y la elaboración de políticas y la ejecución de programas multianuales con asociados y partes interesadas clave, como la SADC, la secretaría de la NEPAD y el Banco de Desarrollo del África Meridional*. Durante el bienio, la CEPA registró un aumento en la participación de los principales interesados en su

labor, especialmente en el número de iniciativas conjuntas emprendidas con asociados importantes a escala subregional y nacional.

c) *Fortalecimiento del papel de los mecanismos intergubernamentales en el plano subregional aumentando los contactos entre las partes interesadas que participan en el programa de desarrollo subregional, con inclusión de los Estados miembros, las comunidades económicas regionales, las organizaciones de la sociedad civil y otras entidades subregionales*. La CEPA también aumentó la difusión de sus informes de reuniones y conferencias importantes. La CEPA utilizó diversos métodos de comunicación para divulgar su labor como publicaciones impresas, archivos de sonido y vídeos a fin de comunicar los mensajes fundamentales de las conferencias y reuniones pertinentes. Por ejemplo, el uso de vídeos documentales para captar mensajes y cuestiones importantes de la 13ª reunión del Comité intergubernamental de expertos permitió una amplia transmisión de las conclusiones de la conferencia a las redes de información establecidas de la CEPA. La creación de la exposición informativa electrónica sobre la labor de la oficina incluido de su Comité intergubernamental de reuniones de expertos también permitió ampliar el ámbito de divulgación.

Subprograma 8
Planificación y administración del desarrollo

17.13 *Fortalecer los conocimientos técnicos y analíticos de los expertos de los sectores público y privado que desempeñan las funciones esenciales de planificación y administración estratégicas de la economía en los Estados miembros*. La CEPA capacitó a 95 oficiales de grado medio y superior de los Estados miembros y las comunidades económicas regionales africanas en el desarrollo económico con miras a mejorar sus conocimientos técnicos en los sectores público y privado.

Sección 18
Desarrollo Económico y Social en Asia y el Pacífico

Principales resultados del programa

En 2006-2007, la cooperación e integración en la región de Asia y el Pacífico se reforzó con una colaboración más intensa en el proyecto de red asiática de carreteras y la aprobación de los acuerdos intergubernamentales sobre la red transasiática de ferrocarriles y la declaración ministerial sobre el mejoramiento de la seguridad vial en Asia y el Pacífico. En la esfera de la estadística, se estableció el primer acuerdo multilateral de la región sobre una metodología para la reunión de datos sobre el sector no estructurado, y en el marco del Acuerdo Comercial de Asia y el Pacífico, se adoptó un conjunto de procedimientos operacionales comunes relativos a las normas de origen, el primero entre los países en desarrollo de la región.

Las actividades de promoción de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) culminaron en la aprobación de la iniciativa "Biwako Más Cinco", por la que los gobiernos se comprometieron a seguir atendiendo a los derechos de las personas con discapacidad. La promoción de la estrategia de "crecimiento ecológico" como enfoque ecológicamente sostenible para lograr un desarrollo económico y social inclusivo produjo 19 iniciativas de política conexas de los Estados miembros.

Los productos analíticos de la CESPAP, incluido el *Estudio económico y social de Asia y el Pacífico* y *The Millennium Development Goals: Progress in Asia and the Pacific 2007*, que fueron publicados conjuntamente con el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUD, ofrecieron a los encargados de las políticas y otras partes interesadas en el desarrollo la evaluación más actualizada de los logros alcanzados en la región en cuanto a los objetivos de desarrollo del Milenio.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Durante la ejecución del programa, los países destacaron la importancia de que hubiera una mejor coordinación entre las organizaciones donantes y de desarrollo nacionales e internacionales. Unas alianzas fuertes, una cooperación basada en los programas y el establecimiento de redes con interlocutores e interesados clave garantizarían un mayor impacto y permitirían aprovechar al máximo los escasos recursos. Para lograrlo, la CESPAP seguirá determinando y probando modalidades para atender a los problemas y las necesidades de determinadas subregiones de forma más equilibrada y multidisciplinar. La colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas que tienen presencia en la región tendrá prioridad, por ejemplo fortaleciendo el Mecanismo de coordinación regional.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados citados se basan en la obtención del 81% de los 562 productos estipulados y cuantificables.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 18)).

Dirección y gestión ejecutivas

18.1 a) *Gestión y apoyo eficaces del programa de trabajo con recursos financieros y humanos.* La CESPAP obtuvo el 82% de los productos planificados originalmente para el bienio. Tras introducir los cambios en los programas propuestos en la revisión de la estructura de conferencias de la Comisión en 2006, la tasa fue del 90%. En cuanto a la ejecución del presupuesto, los gastos efectivos ascendieron al 103% de la consignación revisada y ajustada para el bienio 2006-2007, debido principalmente a que hubo gastos superiores a los previstos en concepto de sueldos. En total se gastó el 79% de los fondos extrapresupuestarios autorizados para el bienio. En cuanto a la gestión de los recursos humanos, se tardó una media de 257 días en cubrir un puesto vacante, lo cual representa una mejora respecto de los 334 días que se tardaba al final del bienio precedente.

b) *Determinación de las nuevas cuestiones que requieren la atención de los países miembros*. La Comisión aprobó 22 resoluciones en que se determinaron esferas prioritarias para los Estados miembros. Las 12 resoluciones aprobadas en el 62° período de sesiones y las 10 resoluciones aprobadas en el 63° período de sesiones se centraron en lo siguiente: i) revisión y fortalecimiento de las modalidades regionales para la gestión de los desastres naturales y los sistemas de alerta temprana; ii) apoyo a la ejecución de los objetivos de desarrollo o planes de acción convenidos a nivel internacional y regional para la cooperación transfronteriza en materia energética, las redes de ferrocarriles y carreteras, el desarrollo de infraestructura, el turismo sostenible, la alfabetización, los objetivos de desarrollo del Milenio, y las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral, los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo; y iii) cuestiones pertinentes como la migración internacional, la consolidación de la sociedad de la información, la financiación sostenible de la atención sanitaria y el fortalecimiento de la capacidad estadística. La Comisión siguió intentando reformar su estructura de conferencias y aprobó varias resoluciones pertinentes.

c) *Mayor coherencia de las políticas de gestión de las actividades de desarrollo económico y social de la CESPAP*. Más de 20 entidades de las Naciones Unidas con programas regionales en Asia y el Pacífico, así como la Organización Internacional para las Migraciones y el Banco Asiático de Desarrollo, mantuvieron sus actividades en el mecanismo de coordinación regional y sus grupos de trabajo temáticos. En diciembre de 2007, el 55% de los proyectos de la CESPAP conllevaba considerable colaboración con los asociados regionales de las Naciones Unidas o el Banco Asiático de Desarrollo, superando con mucho el objetivo del 20%.

d) *Progreso de los países menos adelantados hacia su desclasificación como tales mediante la movilización de los esfuerzos regionales por responder a las preocupaciones señaladas por los países menos adelantados, sin litoral e insulares en desarrollo en consonancia con sus mandatos generales*. La Comisión aprobó ocho resoluciones durante el bienio sobre cuestiones relacionadas con los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las resoluciones se centraron en cuestiones transfronterizas como el transporte, el comercio, la energía y la migración, y apoyaron la ejecución a nivel regional de acuerdos internacionales, incluidos el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados y el Programa de Acción de Almaty. Además, el Órgano Especial sobre los Países Insulares en Desarrollo del Pacífico tomó

decisiones relacionadas con las oportunidades de empleo y el seguimiento de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

e) *Movilización y promoción de la información pública sobre la función que desempeña la CESPAP en Asia y el Pacífico*. Durante el bienio se publicaron 2.438 artículos sobre las actividades de la CESPAP. Se prestó especial atención a los artículos de opinión, y 21 publicaciones presentaron artículos de opinión del Secretario Ejecutivo de la CESPAP. Gracias al enfoque proactivo adoptado con los medios de comunicación, el *Estudio Económico y Social de Asia y el Pacífico de 2007*, presentado simultáneamente en 20 ciudades, recibió atención considerable. La página web de los Servicios de Información de las Naciones Unidas fue reconocida como una fuente de información conveniente y fiable, como quedó demostrado con el número creciente de representantes de los medios de comunicación que la utilizan y se basan en ella para acceder rápidamente a la información disponible. El número de visitas a la página para acceder a la información publicada en el sitio sólo en 2007 fue más del doble. Se reconoció que una estrategia de comunicaciones de publicidad e imagen de la CESPAP clara y coherente contribuiría a promover los objetivos generales y la misión básica de la organización con más eficacia.

Subprograma 1
Pobreza y desarrollo

18.2 a) *Mayor capacidad de los encargados de formular políticas y los planificadores nacionales de formular y aplicar políticas de reducción de la pobreza eficaces, sostenibles y que respondan a las cuestiones de género*. Los análisis y recomendaciones de política elaborados y publicados por la CESPAP en las esferas de la macroeconomía y la reducción de la pobreza, fueron citados en los diarios y revistas regionales, lo que creó mayor conciencia entre los encargados de adoptar decisiones de los problemas relacionados con la ejecución de unas políticas de reducción de la pobreza efectivas, sostenibles y que respondan a las cuestiones de género. Los Estados miembros adoptaron un total de 35 medidas normativas como resultado de la labor de promoción y análisis de políticas del subprograma. Como parte de la asociación regional establecida entre la CESPAP, el PNUD y el Banco Asiático de Desarrollo, se organizaron tres foros subregionales sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, en los que participaron ministros y funcionarios públicos de alto nivel, planificadores, representantes de la sociedad civil, dirigentes empresariales, profesores universitarios y los medios de comunicación. En tales foros se destacaron los problemas a que se enfrentaban muchos países de la región, se determinaron planes de acción concretos, se promovieron redes y se generó la atención de los medios de comunicación para promover y dar difusión a la información contenida en *The Millennium Development Goals: Progress in Asia and the Pacific 2007*, y se elaboró un plan para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región.

b) *Mayor capacidad de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de Asia y el Pacífico, y en particular los países menos adelantados, para formular y aplicar programas de reducción de la pobreza eficaces, sostenibles y que responden a las cuestiones de género y se concentran en los grupos económicamente vulnerables*. Varios países de la región adoptaron enfoques más efectivos, como resultado de las actividades de promoción de la CESPAP, para el desarrollo de vínculos entre la población rural y la urbana, el recurso a alianzas entre los sectores

público y privado como instrumento para la reconstrucción de los medios de vida, y las mejores prácticas para mejorar las condiciones de las viviendas de los asentamientos precarios y otras comunidades de bajos ingresos. En total, se registraron 20 casos, que cumplieron el objetivo, la mayoría de ellos en Bhután, Camboya, la India, Mongolia, Nepal, la República Democrática Popular Lao y Timor-Leste. La capacidad de algunos países para incorporar los vínculos entre las poblaciones rurales y urbanas en sus estrategias de reducción de la pobreza también mejoró. Entretanto, en el subprograma se observó que tenía que pasar un tiempo para que se pudiera evaluar bien el impacto de integrar las conclusiones de los estudios y aprobar nuevos enfoques.

c) *Mayor participación de las organizaciones de la sociedad civil en la labor de la CESPAP*. Ocho grupos de la sociedad civil fueron movilizados en cuatro países y participan en una serie de actividades de reducción de la pobreza organizadas por la CESPAP sobre gestión de residuos sólidos, vivienda y reconstrucción de medios de vida después del tsunami. Entre los ejemplos cabe destacar la ejecución por una organización civil de Camboya de un proyecto piloto puesto en marcha por la CESPAP para mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes de asentamientos precarios, y la puesta en marcha por una organización civil de Nepal, como seguimiento de las actividades de consolidación de la capacidad de la CESPAP, de proyectos innovadores de vivienda para las poblaciones urbanas pobres, en asociación con el Gobierno. Cabe destacar que fue necesario celebrar negociaciones extensas, y en las que en ocasiones se empleó mucho tiempo, para lograr establecer alianzas efectivas entre las instituciones de los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil.

Subprograma 2
Estadística

18.3 a) *Mayor capacidad de los países de Asia y el Pacífico, en particular en los países menos adelantados, para proporcionar los datos necesarios para medir los progresos alcanzados hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional.* El primer acuerdo multilateral de la historia sobre una metodología para la reunión de datos sobre el sector no estructurado se firmó como culminación de un proyecto de la CESPAP sobre medición del empleo informal y el sector no estructurado. Cinco países acordaron poner a prueba la metodología, y el personal del proyecto ya está equipado con los conocimientos y la especialización para adaptar y aplicar los elementos de la metodología para la reunión de datos. Un proyecto realizado con la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre medición de la discapacidad logró generar mayor interés entre los Estados miembros en incluir la discapacidad como tema en los censos de población y se incorporó en las recomendaciones globales sobre la recopilación de datos sobre discapacidad, forjando una alianza global más fuerte para el desarrollo de normas comunes. Un total de 990 participantes recibieron capacitación en las últimas técnicas estadísticas para la generación, el análisis y la interpretación de datos de gran calidad en el marco de los esfuerzos de consolidación de la capacidad del subprograma. No obstante, se observó la necesidad de una mayor priorización del programa de trabajo en función de una evaluación de las necesidades de las cuestiones normativas pertinentes y la disponibilidad de normas internacionales, con el fin de intensificar el papel de la CESPAP como organismo estadístico regional.

b) *Mayor acceso de todas las partes interesadas de la sociedad a los datos estadísticos de Asia y el Pacífico que concuerdan con las normas estadísticas reconocidas a nivel internacional y reflejan preocupaciones de género, especialmente los datos necesarios para medir los progresos conseguidos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional.* El subprograma avanzó en varios frentes para mejorar la calidad y la presentación de los datos y apoyar la consolidación de las capacidades estadísticas nacionales. Entre los logros se cuentan la publicación de informes analíticos sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, incluido el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio de 2007, y el nuevo *Anuario Estadístico para Asia y el Pacífico*, en el que se ofrecieron datos accesibles sobre indicadores de desarrollo fundamentales y se comparaban datos de las regiones; y la participación en actividades interinstitucionales para establecer y promover la utilización de la base de datos DevInfo. Tales actividades contribuyeron a mejorar el acceso a los datos estadísticos en Asia y el Pacífico, lo cual quedó demostrado con el aumento del número de las descargas de los informes mencionados. La contribución del subprograma a la mejora de las capacidades estadísticas nacionales también se demostró con la creación de ocho sitios web sobre estadísticas nacionales, lo que supone una duplicación respecto de la base de referencia de 2005, en las que se incluyeron datos sobre los indicadores de desarrollo convenidos internacionalmente.

Subprograma 3
Desarrollo de los países y territorios insulares del Pacífico

18.4 a) *Mayor capacidad de los gobiernos nacionales de los países y territorios insulares en desarrollo del Pacífico para supervisar y alcanzar progresos en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional.* La Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico utilizó en sus negociaciones con la Unión Europea un estudio de la CESPAP sobre el costo que supondría el ajuste al acuerdo de asociación económica. Tras recibir capacitación en cálculo de costos y presupuestación relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio, organizada conjuntamente por la CESPAP y el PNUD, más del 80% de los participantes indicaron que sus capacidades habían incrementado. Además, se prestó asistencia técnica relacionada con diversas cuestiones de desarrollo a cinco países y territorios de la subregión del Pacífico. En conjunto, los países insulares del Pacífico adoptaron ocho medidas recomendadas por la CESPAP, superando la meta de cinco. También se observó que el traslado de la oficina de Vanuatu a Fiji contribuyó a forjar alianzas importantes y a establecer estrategias más rentables para la prestación de programas.

b) *Mayor capacidad de los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado de los países y territorios insulares en desarrollo del Pacífico para formular y aplicar programas efectivos de reducción de la pobreza que respondan a las cuestiones de género y se concentren en la promoción del acceso sostenible de los grupos socialmente vulnerables a los servicios.* Las actividades del subprograma sobre cuestiones de política social contribuyeron a formar una alianza entre el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP, la secretaría del Foro de las Islas del Pacífico y el Foro del Pacífico sobre la Discapacidad como proyecto piloto para ayudar a los países insulares del Pacífico a desarrollar políticas sobre discapacidad de conformidad con el Marco de Acción del Milenio de Biwako. Con la asistencia del Centro se preparó una política sobre discapacidad para presentarla

al Gabinete de Fiji, y se concluyó la preparación de una política sobre discapacidad para su posterior tramitación en los Estados Federados de Micronesia. También se formularon 10 programas en la región del Pacífico basados en las recomendaciones de la CESPAP. Por ejemplo, en un seminario regional del Pacífico organizado por la CESPAP y sus asociados se logró que se prestara más atención a las cuestiones urbanas y se recomendaron más medidas para ser aplicadas en el Programa para las zonas urbanas del Pacífico. Una serie de organismos donantes nacionales y organizaciones regionales e internacionales empezaron a tratar cuestiones de desarrollo urbano, incluso formulando proyectos conjuntos.

Subprograma 4
Comercio e inversión

18.5 a) *Aumento de la capacidad nacional para negociar, concluir y aplicar acuerdos multilaterales y regionales de comercio e inversión encaminados a promover las corrientes de comercio e inversión entre las subregiones y dentro de ellas*. La Comisión apoyó una mayor cooperación regional en materia de comercio e inversión a través de la resolución 62/6, y 11 Estados miembros expresaron su interés de adherirse al Acuerdo Comercial de Asia y el Pacífico. También se aprobó por primera vez en la historia un conjunto de procedimientos operacionales comunes para los países en desarrollo de la región respecto de las normas de origen en el contexto del Acuerdo Comercial de Asia y el Pacífico. Otros 11 países progresaron en sus negociaciones para ingresar en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y dos países (Tonga y Viet Nam) ingresaron durante el bienio. Seiscientas treinta y dos personas recibieron capacitación en cuestiones relacionadas con acuerdos comerciales. El 92% de las personas que respondieron a una encuesta afirmaron que las actividades patrocinadas por la CESPAP les habían permitido mejorar su capacidad para negociar, concluir y aplicar políticas de comercio e inversión. La Red de investigaciones y capacitación sobre comercio de Asia y el Pacífico creció hasta convertirse en una red regional de 20 instituciones de investigación y cuatro asociados principales.

b) *Aumento de la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y programas de inversión encaminados a mejorar la capacidad de la oferta y la competitividad internacional de las exportaciones*. Se impartió capacitación en facilitación del comercio a más de 500 personas. El número de solicitudes de inclusión de sitios web en el Portal del servicio de información comercial de la CESPAP se multiplicó por 7 entre 2005 y 2007. Los foros empresariales de Asia y el Pacífico atrajeron a varios cientos de participantes autofinanciados. Tales actividades contribuyeron a mejorar la capacidad en el plano nacional para desarrollar y aplicar políticas de comercio e inversión. El 95% de los participantes en la capacitación manifestó haber aumentado su capacidad. Tres países (India, Nepal y Viet Nam) aprobaron leyes y disposiciones reglamentarias relacionadas con el comercio electrónico, y 15 países en desarrollo y países en transición introdujeron uno o más cambios reguladores favorables a la inversión extranjera directa en 2006. Tres países más (Azerbaiyán, Mongolia y Turquía) se adhirieron al Convenio de Kyoto revisado en 2006. El subprograma reconoció que las políticas de comercio e inversión cada vez más complejas, con su proliferación de acuerdos de lo más diversos, exigían ajustar el enfoque en la labor analítica y de investigación.

Subprograma 5
Transporte y turismo

18.6 a) *Fortalecimiento de la capacidad nacional para formular políticas relativas a mejorar la eficiencia logística y aumentar la participación en los acuerdos regionales y subregionales relativos a la infraestructura y la facilitación del transporte y el turismo, y aplicar iniciativas en ese campo*. El Acuerdo intergubernamental sobre la red asiática de carreteras ayudó a los Estados miembros a obtener subvenciones y préstamos para mejorar las carreteras de la red. Once países de la CESPAP incorporaron el desarrollo de la red en los planes nacionales y sus normas técnicas fueron utilizadas en las organizaciones regionales para trazar los corredores de transporte subregionales. El Acuerdo intergubernamental sobre la red transasiática de ferrocarriles fue aprobado por la Comisión en su resolución 62/4, y 20 países lo han firmado. La Declaración Ministerial para mejorar la seguridad vial en Asia y el Pacífico fue aprobada en la Conferencia Ministerial sobre el Transporte; al menos 25 Estados miembros de la CESPAP tienen objetivos y metas nacionales sobre seguridad vial. Doce Estados miembros declararon haber tomado medidas acordes con el Plan de Acción de la CESPAP para el desarrollo del turismo sostenible en Asia y el Pacífico. En conjunto, 43 países declararon haber tomado medidas para adoptar un programa, como resultado de la labor del subprograma, superando tres veces la meta de 10 países.

b) *Aumento de la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y programas que promuevan el transporte y el turismo como punto de partida para la reducción de la pobreza.* La Conferencia Ministerial sobre el Transporte aprobó la Declaración de Busan sobre el Desarrollo del Transporte en Asia y el Pacífico y el Programa de Acción Regional para el desarrollo del transporte en Asia y el Pacífico, primera fase. El contenido de la Declaración y el Programa de Acción Regional fueron posteriormente apoyados en la resolución 63/9 de la Comisión. A este respecto, el subprograma observó que las actividades en los países demostraron ser eficaces para reforzar las medidas de seguimiento adoptadas por los Estados miembros. Además, se ampliaron los miembros de la Red de Asia y el Pacífico de institutos de educación y capacitación en materia de turismo, y a finales de 2007 tenía 238 miembros de 43 países y zonas, lo cual contribuyó a reforzar la capacidad de los gobiernos para formular políticas e intensificar el papel del turismo en el desarrollo socioeconómico y la reducción de la pobreza.

Subprograma 6
Medio ambiente y desarrollo sostenible

18.7 a) *Aumento de la capacidad nacional para desarrollar y aplicar políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género en las asociaciones con la sociedad civil y el sector privado, para aumentar la integración de la protección del medio ambiente, la gestión de los recursos energéticos, y la gestión de los recursos hídricos*. Los Estados miembros emprendieron 19 iniciativas normativas en apoyo del enfoque de “crecimiento ecológico” promovido por la secretaría. Seis de esas iniciativas se emprendieron para lograr sociedades conscientes de que tienen que ahorrar recursos. Otras incluyeron la aplicación del enfoque de “beneficios conjuntos ecológicos y socioeconómicos” para la ordenación del medio ambiente urbano, la adopción de políticas energéticas nacionales para solucionar mejor las cuestiones energéticas del entorno rural, la reproducción de proyectos piloto en pequeñas plantas de energía hidráulica, la planificación de la reproducción de

sistemas de alerta temprana aplicable a peligros diversos basados en la comunidad, la aplicación de instrumentos normativos para el "crecimiento ecológico", incluida la aplicación del impuesto ecológico y la reforma presupuestaria, la creación de una infraestructura sostenible, la promoción del consumo sostenible, la adopción de políticas ecológicas en las empresas, y el aumento de las inversiones en servicios para preservar los ecosistemas forestales. Es importante lograr la participación de los ministerios de planificación del desarrollo y finanzas para promover políticas y estrategias ecológicamente sostenibles y eficientes.

b) *Aumento de la capacidad nacional para la cooperación transfronteriza y para supervisar los progresos realizados a nivel nacional en el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y en las decisiones adoptadas por las principales conferencias y acuerdos internacionales desde 1992*. Las organizaciones y los funcionarios públicos que participan en las actividades de la CESPAP adoptaron 11 medidas de política para fortalecer la cooperación transfronteriza en la aplicación del enfoque de "crecimiento ecológico", incluida la colaboración en la conservación de la naturaleza, la promoción de la cooperación entre ciudades en materia de medio ambiente, la participación en la respuesta regional al cambio climático, la labor preparatoria para un sistema energético transasiático, el fortalecimiento de la colaboración en el uso de los recursos hídricos y energéticos, y las alianzas en materia de eficiencia ecológica. El subprograma también aplicó medidas para mejorar los mecanismos de supervisión del desarrollo sostenible, incluido el apoyo para establecer un servicio regional de asistencia técnica sobre consumo y producción sostenibles, una plataforma subregional de adopción de decisiones para aplicar instrumentos normativos de "crecimiento ecológico", la traducción de una publicación sobre el estado del medio ambiente, y la aplicación del sistema de la CESPAP para calcular el impacto de los desastres. El subprograma reconoció que la escasa duración de los proyectos especiales y sus presupuestos reducidos suponían un obstáculo para mantener contactos sólidos con los asociados.

Subprograma 7
Tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones

18.8 a) *Aumento de la capacidad nacional de desarrollar y aplicar políticas y programas, incluidos marcos normativos e institucionales que faciliten el acceso en condiciones de equidad a la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones en pro del desarrollo*. Durante el bienio, un total de 340 funcionarios públicos y otros homólogos participaron en cursos de capacitación, seminarios y talleres de la CESPAP sobre la formulación y ejecución de políticas y programas relacionados con la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones. Con tales actividades se logró que ocho Estados miembros indicaran que tenían previsto mejorar sus políticas y marcos reguladores en esa esfera. Al expresar su apoyo a la Declaración de Tashkent sobre la banda ancha y el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones para mejorar las comunicaciones en el Asia Central formulada en junio de 2007, los Estados miembros también se comprometieron a reforzar la colaboración en asuntos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones a nivel subregional. La disponibilidad de servicios de interpretación y traducción se reconoció como un requisito indispensable en algunas subregiones.

b) *Aumento de la capacidad nacional para aplicar la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones en la planificación y aplicación de programas de desarrollo socioeconómico, incluida la promoción de la igualdad de género*. Alrededor de 2.270 participantes se beneficiaron de las actividades relacionadas con la aplicación de la tecnología espacial, de la información y de las comunicaciones en la planificación y ejecución de programas de desarrollo socioeconómico. Cuatro países se comprometieron a establecer centros comunitarios de Internet en zonas rurales, y otros cuatro tomaron iniciativas para desarrollar servicios de comercio electrónico para pequeñas y medianas empresas. En el marco del programa regional de aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible promovido por la CESPAP, 10 Estados miembros convinieron en establecer un mecanismo cooperativo sobre la reducción de los desastres causados por las sequías. Como resultado de las actividades organizadas por el Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología, el Gobierno de Indonesia estableció un centro de innovación nacional para pequeñas y medianas empresas para apoyar el desarrollo de dichas empresas. Las dos redes facilitadas por el subprograma, a saber, la red regional de conocimientos de cooperativas de mujeres y la red regional de conocimientos de telecentros de Asia y el Pacífico han ayudado a intercambiar experiencias en 33 entidades nacionales de 15 países para mejorar la capacidad de aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la planificación y ejecución de programas de desarrollo.

Subprograma 8
Desarrollo social, incluidas cuestiones sociales nuevas y persistentes

18.9 a) *Mayor capacidad nacional para promover la accesibilidad a los servicios de los grupos socialmente vulnerables, teniendo debidamente en cuenta la dimensión de género y el enfoque basado en los derechos para las personas con discapacidad*. Once Estados miembros firmaron la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, y un país firmó la Convención y su Protocolo facultativo. Once países que participaron en las actividades de la CESPAP declararon haber logrado progresos en cuestiones relacionadas con el envejecimiento, incluso en el ajuste de las iniciativas nacionales a las normas, prioridades y recomendaciones regionales promovidas por la CESPAP. El conjunto de herramientas preparado por la CESPAP fue utilizado por varios Estados miembros para formular planes de acción nacionales de lucha contra la explotación sexual comercial de niños y jóvenes. Doce organizaciones nacionales homólogas que participan en proyectos de la CESPAP indicaron haber mejorado la capacidad y eficacia de los programas de atención de la salud. La experiencia adquirida en las actividades pusieron de relieve la necesidad de intervenciones disciplinarias a más largo plazo por parte de diversos interesados, incluida una serie de entidades públicas, organizaciones no gubernamentales, autoridades públicas, la industria y los medios de comunicación.

b) *Aumento de la capacidad nacional para supervisar los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional que figuran en la Declaración del Milenio y en los resultados de las principales conferencias de las Naciones Unidas relativas a la reducción de la pobreza, la igualdad de género y los grupos socialmente vulnerables*. La supervisión de los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluida la superación de las disparidades en relación con la salud y los grupos vulnerables, fue

un tema debatido en las reuniones intergubernamentales organizadas por la CESPAP. Un estudio presentado en el 63° período de sesiones de la Comisión permitió que los Estados miembros intensificaran su reconocimiento de la necesidad del acceso universal a servicios de atención de la salud, especialmente para los pobres y grupos vulnerables, y 10 países esbozaron las medidas adoptadas para tal fin. Los indicadores de género formulados por la CESPAP en colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas fueron utilizados por los Estados miembros para supervisar, evaluar y medir los progresos hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. Como resultado de la participación en las actividades patrocinadas por la CESPAP, 12 países indicaron haber progresado a ese respecto.

Sección 19
Desarrollo económico en Europa

Principales resultados del programa

Las actividades de la Comisión Económica para Europa (CEPE) en 2006-2007 se realizaron en el marco de la reforma de la CEPE emprendida por los Estados miembros en 2005, cuya buena ejecución reforzó las alianzas con los Estados miembros. El reconocimiento de la labor que realiza la CEPE también se tradujo en un mayor apoyo tanto desde el punto de vista político como en la forma de la nueva financiación extrapresupuestaria. Además, la CEPE reforzó su cooperación con otras organizaciones, en particular la Comisión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otras comisiones regionales.

El desarrollo de instrumentos jurídicos y de normalización ha sido y sigue siendo uno de los pilares de la labor de la CEPE. Durante el bienio, hubo 95 nuevas adhesiones a los instrumentos de transporte de la CEPE y se enmendaron más de 20 instrumentos, lo cual redundó en una mayor armonización de la legislación nacional de transportes de la región. Las 35 normas y recomendaciones nuevas o revisadas en materia de calidad agrícola contribuyeron directamente a facilitar el comercio en ese sector.

La ejecución de los instrumentos de la CEPE es un objetivo importante y, durante el bienio, la aplicación eficaz de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente siguió progresando, con 54 nuevas ratificaciones y una mayor ejecución, según declararon las partes contratantes. La Unión Europea (UE) ha basado hasta la fecha 36 de sus reglamentos sobre calidad agrícola en normas de la CEPE. Además, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos aprobó oficialmente 52 normas de la CEPE y las promueve a nivel internacional.

La ordenación mejorada del medio ambiente en una serie de economías en transición quedó demostrada con la aplicación de más del 50% de las recomendaciones derivadas del estudio de la CEPE sobre su comportamiento ecológico. La CEPE también contribuyó al desarrollo de redes de transporte en países que no son miembros de la Unión Europea, en los que se mejoraron más de 17.705 kilómetros de carreteras y ferrocarriles.

Durante el bienio se celebraron importantes diálogos intergubernamentales de política sobre problemas importantes de la región. Por ejemplo, el diálogo internacional organizado por la CEPE sobre la relación entre la seguridad energética y las políticas energéticas sostenibles proporcionó insumos para la reunión en la Cumbre del Grupo de los Ocho celebrada en San Petersburgo (Federación de Rusia) en 2006. La CEPE también fue la plataforma para que los ministros se pusieran de acuerdo en las declaraciones sobre los problemas socioeconómicos de las zonas urbanas deprimidas, los puentes que hay que tender para el futuro, y una sociedad para todas las edades: desafíos y oportunidades.

Finalmente, el nuevo subprograma sobre cooperación e integración económicas fue establecido con éxito, junto con sus redes de expertos de los gobiernos, el mundo académico y el sector empresarial en sus cinco esferas temáticas.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

La ejecución de la reforma de la CEPE de 2005 fue un reto importante, pues implicaba, entre otras cosas, crear una nueva estructura de gobernanza reforzada, interrumpir dos subprogramas e introducir uno nuevo, con la consiguiente redistribución de un gran número de personal. Además, la reforma tuvo que hacerse con rapidez para mantener y consolidar la confianza de los Estados miembros renovada por la reforma, y hubo que intensificar los esfuerzos para reforzar las relaciones con otros asociados clave. Además de formular normas y reglas e instrumentos jurídicos, la CEPE necesita con frecuencia cada vez mayor promover su ejecución, especialmente en los países con economías en transición. Un problema constante para la CEPE es la necesidad de lograr el equilibrio justo entre las actividades que se refieren a toda la región y benefician a los países adelantados y menos adelantados por igual, y las que se refieren específicamente a los países menos adelantados de Europa.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados señalados se basan en la aplicación del 94% de los 3.856 productos estipulados y cuantificables.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 19)).

Dirección y gestión ejecutivas

19.1 a) *Se logra la gestión eficaz del programa de trabajo con apoyo de los recursos financieros y de personal.* La Oficina del Secretario Ejecutivo se aseguró de que los subprogramas contaran con los recursos humanos y financieros necesarios. En total, los ocho subprogramas de la CEPE y la Oficina del Secretario Ejecutivo aplicaron 3.893 productos durante el bienio, logrando una tasa de aplicación del 94%. La contratación y colocación puntuales del personal constituyó, sin embargo, un problema, y el tiempo que un puesto permaneció vacante fue de 257 días como promedio. La CEPE pudo lograr una tasa global de gastos del 99,3% de las asignaciones autorizadas gracias al control y la asignación eficaces de recursos.

b) *Aumento de la movilización de fondos y asociados para realizar actividades de cooperación técnica en países de economía en transición.* La CEPE movilizó fondos extrapresupuestarios para actividades de cooperación técnica en países de economía en transición por un total de 13,2 millones de dólares. La CEPE también reforzó la colaboración con sus asociados prestando asistencia técnica y poniendo en marcha 24 nuevos proyectos y actividades de cooperación técnica con fondos y contribuciones sustantivas de otras organizaciones internacionales. Dicha cooperación con sus asociados permitió a la CEPE recurrir a expertos externos, minimizar la duplicación y garantizar un uso eficiente de los recursos.

c) *Aumento de la conciencia sobre la labor de la CEPE y el acceso a la información al respecto en los Estados miembros de la CEPE y otros interesados.* Se logró progresar para aumentar la conciencia sobre la labor de la CEPE y mejorar el acceso a la información en los Estados miembros y otros interesados, en consonancia con la reforma de 2005. Los esfuerzos se concentraron en cuatro

aspectos principales: la web, los medios de comunicación, los actos especiales y la divulgación de material de información pública. Una serie de innovaciones contribuyeron a aumentar las consultas en los sitios web por parte de los Estados miembros y otros interesados. El número de visitas superó los 11 millones al año y el número de descargas de documentos en formato “PDF” y “DOC” durante el bienio ascendió a 120 millones.

Subprograma 1
Medio ambiente

19.2 a) *Promover que se dé una importancia central a las preocupaciones ambientales en la formulación de políticas por parte de los gobiernos y aplicación, por conducto del proceso “Medio ambiente para Europa” y otras actividades de desarrollo sostenible.* El Protocolo sobre la evaluación estratégica del medio ambiente del Convenio de Espoo sobre la evaluación del impacto ambiental en un contexto transfronterizo fue promovido entre sus 38 signatarios a la espera de su entrada en vigor. Su aplicación garantizará que las cuestiones ambientales se tienen en cuenta al elaborar planes y programas. El programa sobre los exámenes del comportamiento ecológico de la CEPE muestra que la gobernanza ambiental de los países miembros de la CEPE con economías en transición está mejorando, pero los avances para integrar los problemas de medio ambiente en las políticas sectoriales siguen siendo insuficientes y exigen más esfuerzos y asistencia. Una tercera parte de todas las recomendaciones del examen del comportamiento ecológico dirigidas a los países examinados se refieren a la cuestión crucial de incorporar las cuestiones relativas al medio ambiente en las políticas de otros sectores.

b) *Creciente adhesión y mayor aplicación por parte de los países, a fin de cumplir las obligaciones que han contraído respecto de los instrumentos jurídicos de la CEPE para la protección del medio ambiente.* La ratificación por los Estados miembros de 5 convenciones de la CEPE sobre medio ambiente y 12 protocolos conexos siguieron aumentando en 2006-2007, con 54 nuevas ratificaciones y adhesiones, lo que indica que hay una creciente adhesión a los instrumentos jurídicos de la CEPE para la protección del medio ambiente. Las partes contratantes demostraron que se había avanzado en el cumplimiento de las obligaciones que habían asumido en virtud de esos acuerdos al indicar las medidas que habían adoptado para cumplir sus disposiciones. Se presentó un total de 101 informes nacionales de ejecución relacionados con tres convenciones, que fueron posteriormente examinados por sus órganos rectores.

c) *Mejores resultados ambientales en los países en transición.* La segunda serie de exámenes del comportamiento ecológico de los tres países examinados en el bienio 2006-2007, a saber, Montenegro, Serbia y Ucrania, pusieron de relieve que se habían producido claras mejoras en el estado del medio ambiente y la ordenación ambiental desde que fueron examinados la primera vez. Los tres países han aplicado más del 50% de las recomendaciones que se les dirigieron en el contexto de los primeros exámenes. El marco normativo, estratégico y jurídico ha mejorado considerablemente, la cooperación internacional y bilateral en materia de medio ambiente se ha reforzado y la sociedad civil está cada vez más involucrada. Se están preparando estrategias de desarrollo sostenible, lo cual contribuye a una creciente integración de las cuestiones ambientales en las actividades sectoriales. La financiación de las cuestiones relativas al medio ambiente también está mejorando lentamente.

Subprograma 2
Transporte

19.3 a) *Adopción, a nivel regional y/o mundial, de enmiendas a los instrumentos jurídicos vigentes y a las recomendaciones sobre infraestructura de transporte por carretera, ferrocarril, cursos de agua internos y transporte combinado, cruces fronterizos, transporte de mercancías peligrosas y otros problemas que plantea el transporte, así como reglamentaciones sobre vehículos y la elaboración de nuevos instrumentos jurídicos y nuevas reglamentaciones sobre vehículos, incluso en el plano mundial*. En 2006-2007 se aprobaron enmiendas de 20 instrumentos jurídicos sobre transportes y una serie de recomendaciones. Además, más de 7.000 instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, incluidos los de la Unión Europea, se revisaron para incluir las 185 enmiendas de las reglamentaciones sobre vehículos que se anexaron a los instrumentos jurídicos administrados por el Foro Mundial para la armonización de reglamentaciones sobre vehículos. Además, también se revisaron la Reglamentación Modelo de las Recomendaciones relativas al transporte de mercancías peligrosas, el Manual de Pruebas y Criterios, y el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. Esta labor legislativa sustantiva de la CEPE contribuyó a mejorar la seguridad de la circulación de mercancías y personas, ahorrar energía y proteger el medio ambiente.

b) *Aumento de la aplicación de los instrumentos jurídicos y las recomendaciones de la CEPE sobre transporte*. El aumento de la aplicación de los instrumentos jurídicos y las recomendaciones de la CEPE sobre transporte quedó demostrado con 95 nuevas adhesiones durante 2006-2007, superando con creces la meta de 20, con lo que el número total de partes contratantes de los instrumentos de la CEPE sobre transporte ascendía a 1.598 a final del bienio. Este resultado se debió, entre otras cosas, a la adhesión de Montenegro, nuevo Estado miembro, a 34 instrumentos y de varios países a diversos instrumentos, en un proceso de "puesta al día". La divulgación global de los instrumentos de la CEPE sobre transporte queda demostrada con la adhesión de varios países que no son miembros de la CEPE. Además, varios instrumentos nacionales e internacionales fueron enmendados para incorporar los instrumentos jurídicos de la CEPE sobre transporte, entre ellos 437 instrumentos nacionales y seis internacionales, que incluyeron la última edición revisada de las Recomendaciones de las Naciones Unidas relativas al transporte de mercancías peligrosas.

c) *Mayor desarrollo de la infraestructura del transporte para fortalecer la cooperación económica dentro de la región, en particular entre la Unión Europea ampliada y los países que quedan fuera de ella, teniendo en consideración la necesidad del desarrollo sostenible*. La CEPE contribuyó a mejorar los principales enlaces de transporte en los países que no son miembros de la Unión Europea, con 17.705 kilómetros nuevos y mejorados de carreteras y ferrocarriles en una serie de países de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Europa Sudoriental. También apoyó el desarrollo de redes de transporte entre Europa y Asia en el contexto de dos marcos subregionales, a saber, la autovía transeuropea y el ferrocarril transeuropeo.

Subprograma 3
Estadística

19.4 a) *Mayor desarrollo de los marcos institucionales nacionales y las prácticas de aplicación correspondientes de los países miembros, de acuerdo con*

los principios fundamentales de las estadísticas oficiales de la CEPE. En 2006 y 2007, los marcos institucionales nacionales y las prácticas correspondientes fueron desarrollados con arreglo a los principios fundamentales de las estadísticas oficiales de la CEPE. Concretamente, se revisó la legislación estadística en cinco Estados miembros (la Federación de Rusia, Islandia, Montenegro, el Reino Unido y Rumania) y un territorio administrado por las Naciones Unidas (Kosovo). La CEPE también hizo estudios de los sistemas estadísticos de dos países (Kazajstán y Rumania) en asociación con el Banco Mundial y la Comisión Europea. Los dos países aceptaron las recomendaciones derivadas de estos estudios.

b) *Creciente aplicación de las normas y prácticas recomendadas internacionalmente para garantizar que las estadísticas sean comparables, en particular por los países menos adelantados de la región*. La CEPE ha contribuido a preparar tres normas, aprobadas por la Conferencia de Estadísticos Europeos, la más importante de las cuales son las recomendaciones para los censos de población y vivienda de 2010. Esta última se prevé que se aplique ampliamente en la región de la CEPE y ya ha contribuido considerablemente a la preparación de la norma mundial sobre el tema y su consiguiente aprobación por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas. Aunque sólo dos países aprobaron las Normas Especiales para la Divulgación de Datos en 2006-2007, otros tres las habían aprobado a finales de 2005, antes de lo previsto, con lo cual hay un total de cinco países, cifra ligeramente inferior a la meta de seis.

c) *Simplificación de las pautas de la labor de estadística entre las organizaciones internacionales, mediante la eliminación de superposiciones y lagunas*. Se ha logrado simplificar la labor estadística en las organizaciones internacionales que trabajan en esta esfera en la región de la CEPE, y se han obtenido contribuciones de 27 organizaciones internacionales y varios grupos de trabajo a la base de datos de la CEPE sobre actividades estadísticas internacionales. La extensa coordinación contribuyó a evitar superposiciones y duplicaciones entre los programas estadísticos. El 85% de las reuniones intergubernamentales sobre estadística se organizaron conjuntamente con otras organizaciones, y se considera que es el máximo que puede lograrse.

d) *Mayor acceso de los usuarios a estadísticas macroeconómicas, sociales y demográficas fiables, actualizadas y comparables*. Los usuarios de datos de la CEPE han aumentado el acceso a estadísticas fiables, actualizadas y comparables. Según un cuestionario en línea completado por todos los usuarios de la base estadística de la CEPE para recabar su nivel de satisfacción con la amplitud y la calidad de los datos, el 98% de las respuestas indicaron que la base de datos era muy pertinente o bastante pertinente, lo que sugiere que encontraron al menos algo de lo que buscaban y estaban satisfechos; el 81% de las respuestas consideró que la calidad de los datos era buena o excelente.

Subprograma 4
Análisis económico

19.5 a) *Aumento del intercambio de prácticas recomendadas y su promoción entre los países miembros respecto de cuestiones de que trata el subprograma*. La CEPE ofreció un foro a los Estados miembros para debatir las prácticas en las cinco esferas temáticas siguientes: políticas de innovación y competencia, financiación del desarrollo innovador, derechos de propiedad intelectual, iniciativa empresarial y

desarrollo empresarial, y asociaciones entre los sectores público y privado. Sobre esta base se formularon, compartieron y divulgaron las mejores prácticas entre los Estados miembros. Además se prepararon dos estudios comparativos y dos guías que se pusieron a disposición de los Estados miembros. Ocho países expresaron satisfacción con la capacitación individual conexa y los eventos sobre consolidación de la capacidad organizados en 2006-2007. Además, las delegaciones que participaron en el segundo período de sesiones del Comité de Cooperación e Integración Económicas evaluaron positivamente los primeros dos años de la labor del subprograma.

b) *Aprobación por el Comité de Cooperación e Integración Económicas de la CEPE de recomendaciones normativas o directrices prácticas y orientadas a la acción respecto de cuestiones que figuran en su programa de trabajo para 2006-2007*. Los Estados miembros de la CEPE prepararon y aprobaron cinco series de recomendaciones normativas sobre políticas de innovación y competencia, financiación del desarrollo innovador, iniciativa empresarial y desarrollo empresarial, promoción de las asociaciones entre los sectores público y privado, y comercialización de activos intelectuales y aplicación de los derechos de propiedad intelectual, dos más que la meta del bienio. El impacto de estas recomendaciones se evaluará en una fase posterior.

c) *Aumento de la aplicación de las recomendaciones de la CEPE sobre las cuestiones de que se ocupa el Comité de Cooperación e Integración Económicas de la CEPE*. En vista de la reciente creación del subprograma de cooperación e integración económicas, los gobiernos y otras partes interesadas han tenido muy poco tiempo para adoptar medidas prácticas en la aplicación de las recomendaciones de la CEPE. No obstante, se adoptaron dos medidas prácticas. Una institución académica de la Federación de Rusia facilitará la traducción de la guía sobre la promoción de la buena gobernanza en las alianzas entre los sectores público y privado. Además, una parte interesada del sector privado ofreció financiación considerable para la consolidación de la capacidad sobre comercialización y aplicación de los derechos de propiedad intelectual.

Subprograma 5
Energía sostenible

19.6 a) *Progresos en el diálogo internacional entre los gobiernos y la industria sobre cuestiones relativas al desarrollo sostenible de la energía, en particular el mejoramiento del medio ambiente, y en la formación de un mercado que use con eficiencia la energía en los países con economías en transición*. El diálogo internacional entre los gobiernos y la industria sobre cuestiones relativas a la energía sostenible en la CEPE ha progresado y ha adquirido más impulso, centrándose en la relación entre la seguridad energética y la energía sostenible. El estudio de 2006-2007 realizado por el Comité de Energía Sostenible muestra que el 57% de los participantes del Comité eran encargados de adoptar decisiones o asesores de éstos y que el 55% de los participantes consideraban que los debates del Comité eran “muy útiles” para la adopción de decisiones y el 46% que los estudios e informes técnicos del grupo de expertos eran “muy útiles”. En ambos casos, el 100% de los que contestaron a la encuesta indicaron que el diálogo y los informes eran “útiles” o “muy útiles” para sus trabajos. Esta reacción positiva también se refleja en la disposición de las instituciones que prestan apoyo a ofrecer recursos

extrapresupuestarios adicionales para el programa de trabajo sobre energía sostenible, que ha alcanzado un máximo histórico.

b) *Mayor extensión y aplicación de las recomendaciones o directrices e instrumentos de la CEPE para el desarrollo sostenible de la energía*. Se ha progresado considerablemente en las negociaciones para la aplicación de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la energía fósil y los recursos minerales, elaborada originalmente por la CEPE para los combustibles sólidos, para hacerla extensiva al petróleo, el gas y el uranio. Representantes de 26 países, incluidos 9 de regiones que no forman parte de la CEPE, participaron en los trabajos así como la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y otras 14 organizaciones internacionales y 9 instituciones y asociaciones sobre minerales, energía y banca. El alcance creciente del proceso de la Clasificación Marco de las Naciones Unidas por todo el mundo es muestra de la extensión y aplicación de este instrumento de la CEPE como norma mundial que contribuirá a la evaluación comparable de las reservas y los recursos energéticos, aspecto esencial del desarrollo sostenible de la energía.

c) *Progresos en la ejecución de proyectos en apoyo del desarrollo de la energía sostenible en los sectores del carbón, el gas natural, la electricidad y la eficiencia de la energía*. En el contexto del proyecto de creación de capacidad para la gestión de la calidad del aire y la aplicación de tecnologías no contaminantes de combustión del carbón en Asia Central, se han formulado planes institucionales de viabilidad para ocho proyectos en Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán. En una estimación de los resultados del proyecto Corredor Azul también se señaló que se habían sustituido 96.000 toneladas de gasóleo por gas natural en los vehículos comerciales que siguen los itinerarios de transporte por carreteras del proyecto a través de Europa. Esta cifra se refiere únicamente a 2006, y la meta de 300.000 toneladas se basa en el estudio de viabilidad del equipo de tareas del proyecto. Cabe destacar que los datos correspondientes a 2007 sólo estarán disponibles después del tiempo necesario para ser verificados una vez que la industria los presente.

Subprograma 6
Desarrollo comercial

19.7 a) *Adopción por los Estados miembros de recomendaciones, disposiciones, normas, directrices e instrumentos de facilitación del comercio nuevos o revisados*. En la esfera del comercio electrónico, los Estados miembros de la CEPE aprobaron 28 normas y recomendaciones nuevas y revisadas del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas. En la esfera de los productos agrícolas, se aprobaron 35 normas y recomendaciones nuevas o revisadas. Estas normas contribuyeron directamente a la facilitación del comercio. La Unión Europea ha basado 36 de sus normas de calidad agrícola en normas de la CEPE y está en la actualidad ajustando todas sus normas a las de la CEPE.

b) *Mayor aplicación de las recomendaciones, disposiciones, normas, directrices e instrumentos para la facilitación del comercio, incluidos los productos agrícolas*. El período registró un aumento de la ejecución de las normas y disposiciones de la CEPE sobre facilitación del comercio. Como ilustración de la utilización de las normas de la CEPE en la esfera del comercio, el número de descargas del Código de Localidades de las Naciones Unidas a efectos de transporte

y comercio en 2006-2007 fue de 50.880, y las descargas del directorio de las Naciones Unidas para el intercambio electrónico de datos de administración, comercio y transportes (UN/EDIFACT) ascendieron a 77.086. Un estudio realizado en 2007 sobre una muestra representativa de recomendaciones del Centro de las Naciones Unidas de Facilitación del Comercio y las Transacciones Electrónicas en un grupo de países (economías desarrolladas y en transición de la región de la CEPE, además de países que no son miembros de la CEPE) mostró que se habían aplicado a nivel nacional 30 de esas recomendaciones. Por lo que se refiere a las normas de calidad agrícola de la CEPE, el total acumulado de ejecuciones (número total de normas multiplicado por el número total de países que las aplican) fue de 972. La cifra se aplica a los 27 países de la Unión Europea únicamente, si bien las normas también se aplican fuera de la Unión Europea, aunque aún no se ha estudiado su alcance.

c) *Mejoramiento del diálogo de políticas sobre las prácticas comerciales y el marco reglamentario*. El diálogo de políticas sobre las prácticas comerciales y el marco reglamentario también mejoró, como se demuestra con la participación en las reuniones intergubernamentales en la esfera del comercio. Tras analizar tres actos celebrados en el bienio 2006-2007, se observó que más del 80% de los participantes mostraron su satisfacción y consideraron los actos de utilidad para sus trabajos. Se trata de un porcentaje superior a la meta del 65%.

Subprograma 7
Madera

19.8 a) *Mejor comprensión de la ordenación sostenible de los bosques, en particular de las políticas necesarias para lograrla, fundada en una mayor capacidad para medir la ordenación sostenible de los bosques a escala nacional y regional*. La CEPE, en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Conferencia Ministerial sobre Protección de los Bosques de Europa, contribuyó a lograr mayor conciencia y facilitó los cambios necesarios de las políticas nacionales para lograr la ordenación sostenible de los bosques. Como quedó demostrado en el informe sobre el estado de los bosques de Europa en 2007, dos terceras partes de los Estados miembros de la CEPE han aprobado programas forestales nacionales o marcos integrales similares, y una serie de países los están formulando. Con arreglo al objetivo bienal, el 50% de los países han declarado que aplican programas forestales nacionales. Además, las actividades de la CEPE, entre otras cosas, aumentaron el porcentaje de países que pudieron ofrecer datos satisfactorios sobre indicadores de ordenación sostenible de los bosques al 65%, del 35% que constituía la base de referencia.

b) *Mejor comprensión del uso racional de la madera, a efectos de establecer políticas que lo promuevan*. Veinticuatro Estados miembros, el 43% de los países miembros de la CEPE, aprobaron políticas dirigidas a incrementar el uso racional de la madera, frente al 20% en 2005 y la estimación del 30% en el bienio 2006-2007, logro alcanzado con la ayuda de las actividades de la CEPE para promover un mejor conocimiento y supervisar la capacidad. La capacidad de los países, en particular de aquellos con economías en transición, para proporcionar información y datos sobre el uso racional de la madera a través de un cuestionario especializado para el sector forestal todavía sigue siendo un problema en el 66% de los países que ofrecen respuestas satisfactorias.

c) *Mayor capacidad de los países de la Comunidad de Estados Independientes y de Europa Sudoriental para llevar adelante una ordenación sostenible de los bosques a escala nacional en particular mediante la elaboración de medidas normativas adecuadas*. Las actividades de la CEPE han ayudado a los países de Europa Oriental, el Cáucaso, Asia Central y Europa Sudoriental a aumentar sus capacidades y han contribuido a la formulación de políticas relacionadas con la ordenación sostenible de los bosques. Doce de esos países, cifra superior al objetivo de ocho países, han aprobado programas forestales nacionales. A pesar de estos logros positivos, es necesario prestar más atención a escala nacional e internacional a las deficiencias en la ejecución de políticas y del sistema institucional del sector.

Subprograma 8
Asentamientos humanos

19.9 a) *Mejores políticas para el sector de la vivienda mediante la puesta en práctica de recomendaciones que tomen en cuenta las preocupaciones de los grupos de población vulnerables*. Los países miembros con economías en transición mejoraron sus políticas del sector de la vivienda, entre otras, aplicando las recomendaciones propuestas en los estudios por países de la CEPE sobre el sector de la vivienda. También mejoró el funcionamiento de los sistemas de financiación de la vivienda y el mantenimiento de las viviendas fue más eficaz. En total, seis nuevos países expresaron su disposición a participar en una evaluación de la situación del sector de la vivienda en sus países durante 2006-2007, con lo que el número total de países que participaron en el programa de estudios por países ascendió a 17.

b) *Continuación del desarrollo y de las reformas en la administración de tierras*. La CEPE contribuyó al desarrollo y la reforma de la administración de tierras en los Estados miembros, en particular en aquellos con economías en transición. Los países que fueron sometidos a evaluaciones de sus sistemas de administración de tierras declararon haber aplicado el 60% de las recomendaciones que se les dirigieron. Esto contribuyó a reforzar los marcos jurídico e institucional y a incrementar el uso de tecnologías de la información en la administración de tierras. En 2006-2007 se hicieron estudios en Azerbaiyán y Bulgaria.

c) *Mejor formulación de políticas de planificación urbana*. La CEPE también facilitó la mejor formulación de políticas de planificación urbana. Para finales de 2007, ocho Estados miembros de la CEPE declararon que habían tenido en cuenta la práctica reflejada en el estudio sobre planificación territorial, como instrumento fundamental para el desarrollo y la gobernanza efectiva, con especial referencia a los países en transición, y tomaron medidas para ajustar sus sistemas y legislación sobre planificación territorial.

d) *Aumento de los diálogos de política sobre cuestiones de población*. La CEPE también proporcionó a los Estados miembros un foro para debatir políticas sobre el envejecimiento de la población, incluida la Conferencia Ministerial sobre el Envejecimiento celebrada en 2007. El alto nivel del reconocimiento del foro quedó demostrado por el hecho de que el número de centros de coordinación nacional de cuestiones relativas al envejecimiento de la población aumentara a 47, frente a los 28 del bienio anterior. Trece Estados miembros de la CEPE declararon que tenían programas nacionales completos relacionados con el envejecimiento o estaban formulándolos.

Sección 20
Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

Principales resultados del programa

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prestó servicios de cooperación técnica en diversas cuestiones relacionadas con la negociación y la administración de acuerdos comerciales. Se pusieron en marcha varias iniciativas, de las cuales las principales fueron la iniciativa conjunta sobre la cooperación en América del Sur y la integración con la Comunidad Andina, un proyecto destinado a reforzar la competencia en el istmo centroamericano y una Base de Datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe. La CEPAL también contribuyó a la integración regional y la coordinación de políticas macroeconómicas promoviendo la formación de redes e intercambiando las mejores prácticas en el marco del proyecto de la Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA). Se prestó asistencia técnica a 28 países, incluidos cinco países a lo que se ayudó a formular sus planes de desarrollo de la innovación, y cuatro a los que se prestó asistencia en el contexto de las metodologías para establecer conglomerados y redes locales de pequeñas y medianas empresas. La CEPAL también ha hecho un seguimiento de la aplicación del Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información y facilitó la formulación del nuevo Plan de Acción "eLAC 2010" que aprobaron recientemente 27 gobiernos (San Salvador, febrero de 2008).

La CEPAL ha difundido las recomendaciones de políticas sobre los sistemas de seguridad social y la cohesión social en foros de alto nivel como el 31° período de sesiones de la Comisión, que se reunió a nivel ministerial (Montevideo, marzo de 2006) y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago, noviembre de 2007), proporcionó servicios de cooperación técnica y elaboró nuevos datos sobre 48 indicadores para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio en la región. También se reforzaron las interacciones con la sociedad civil mediante la Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe y el proyecto de innovación social. La Décima Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, a la que la CEPAL prestó servicios, dio lugar al Consenso de Quito (agosto de 2007), según el cual los países participantes acordaron adoptar todos los mecanismos y medidas de acción afirmativa necesarios para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política como objetivo de las democracias de América Latina y el Caribe. Los servicios de cooperación técnica prestados en esta esfera permitieron el establecimiento de 14 programas en 9 países para incorporar la perspectiva de género, al tiempo que 11 países celebraron acuerdos y establecieron redes interinstitucionales para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las esferas prioritarias de sus programas. Por último, 24 países de la región integraron una perspectiva de género en sus análisis estadísticos y en la recopilación y difusión de datos.

En el ámbito del desarrollo sostenible, la CEPAL elaboró un marco metodológico y un conjunto de indicadores relativos al análisis urbanístico para la formulación de políticas. En el Caribe, se mejoró el apoyo al mecanismo de coordinación regional a fin de promover la aplicación del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio. La CEPAL siguió desempeñando un papel rector en la evaluación de desastres, al organizar 12 misiones de asistencia técnica en 10 países

y dar a conocer su metodología de evaluación e indicadores de riesgo a través de 15 talleres en los que se impartió capacitación a 414 profesionales. En lo relativo a los recursos naturales y las infraestructuras, 27 países han aplicado recomendaciones de la CEPAL sobre la ordenación sostenible de los recursos naturales y 16 países han aplicado recomendaciones para aumentar la eficiencia de las infraestructuras y las empresas de servicios públicos.

En el ámbito de la estadística, las bases de datos sociales, ambientales y económicos actuales y nuevos indicadores se integraron en CEPALSTAT, un portal de bases de datos nuevo y más fácil de usar (septiembre de 2006). Por otra parte, la función de la CEPAL como actor clave en la región para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio se consolidó al promover la propuesta de establecer un conjunto de indicadores complementarios para los países de América Latina y el Caribe. También se consolidó una posición de liderazgo en la elaboración y el análisis de datos demográficos mediante la producción, entre otras cosas, de nuevas estimaciones y proyecciones relativas a la población de 10 países de la región, y la revisión de estimaciones y proyecciones relativas a las poblaciones rurales y urbanas y la población económicamente activa de todos los países de América Latina y el Caribe.

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) organizó 48 cursos internacionales, nacionales y de aprendizaje electrónico y la capacitación de 1.776 profesionales de 29 países de la región. Los temas de la capacitación incluyeron, entre otros, el uso de indicadores socioeconómicos para la evaluación de los efectos de los programas de erradicación de la pobreza; el desarrollo local y la competitividad territorial; las políticas macroeconómicas y las finanzas públicas; las políticas presupuestarias y la administración pública; la evaluación de proyectos públicos; la información, la participación y la justicia en la toma de decisiones relativas al medio ambiente; la evaluación y ordenación de los recursos naturales y el medio ambiente; los indicadores del desarrollo sostenible; el desarrollo urbano sostenible; los temas relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones; las instituciones, las reformas y los retos de la protección social; y la evaluación de desastres.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Uno de los primeros retos especificados fue mejorar la sensibilidad a las necesidades de los Estados miembros, a pesar de la rigidez inherente al proceso actual de planificación de las Naciones Unidas. Un ejemplo ilustrativo fue que la CEPAL logró incorporar nuevos temas a su programa de trabajo, como los biocombustibles y el cambio climático, cuya creciente prioridad en el programa mundial no se previó durante el proceso de planificación. Sin embargo, la Comisión pudo aprovechar su ventaja comparativa en el análisis de cuestiones relacionadas con el desarrollo de la región para adquirir capacidades especializadas y empezar a prestar servicios conexos en esta esfera. Otra serie de cuestiones se referían a la complejidad de evaluar la contribución de la Comisión a la región en lo referente a determinar y seleccionar la población más pertinente y obtener sus comentarios con el fin de mantener o aumentar la sensibilidad de la organización y, en definitiva, su pertinencia respecto de sus miembros.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 98% de los 567 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 20)).

Dirección y gestión ejecutivas

20.1 a) *Se logra la gestión eficaz del programa de trabajo con apoyo de los recursos financieros y de personal*. Al final del bienio 2006-2007 se había obtenido el 97% de los productos, se había reformulado el 1%, se había suprimido el 1% y se había aplazado el 1%, al tiempo que se había utilizado el 98% de los recursos bienales. Se intentó corregir las deficiencias anteriores relativas a la contratación contratando a 48 nuevos funcionarios, 26 de contratación internacional (entre ellos 12 de categoría P-2) y 22 del cuadro de servicios generales. Además, la CEPAL introdujo mejoras en lo que se refiere a la representación geográfica del personal y la distribución por géneros en las categorías superiores. Se creó un Comité de la Administración Superior para apoyar al Secretario Ejecutivo en asuntos de recursos humanos y cuestiones generales de administración.

b) *Se determinan las nuevas cuestiones que exigen la atención de los Estados miembros*. Se ha mantenido un diálogo continuo con los Estados miembros, como lo demuestran el número y el alto nivel de representación de delegaciones que asistieron al 31° período de sesiones de la Comisión, durante el cual se aprobaron 17 resoluciones sobre cuestiones relativas al desarrollo de la región. El vigésimo cuarto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL se celebró en Nueva York el 5 de junio de 2007. Además, el Secretario Ejecutivo celebró cuatro reuniones informativas sobre el contexto económico y social de la región para el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (tres en Nueva York y una en Ginebra).

c) *Una mayor coherencia de las políticas para la gestión de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas*. La CEPAL ha contribuido a aumentar la coherencia de todo el sistema respecto de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas en América Latina y el Caribe. A fin de consolidar su papel rector en la creación de un marco analítico y normativo de cooperación para el desarrollo en la región, la CEPAL adoptó un enfoque activo en la organización de las reuniones de coordinación regional, participando en las reuniones del equipo de directores regionales y en un mecanismo especial del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se ha presentado en otros lugares como buena práctica. La Comisión organizó reuniones interinstitucionales anuales y publicaciones sobre los objetivos de desarrollo del Milenio para 2006 y 2007.

Subprograma 1
Inserción en la economía mundial e integración y cooperación regionales

20.2 a) *Una mayor conciencia de las consecuencias y los efectos de la adopción de normas y disciplinas comerciales nuevas y convencionales en los países de la*

región. La CEPAL ha aumentado la disponibilidad de análisis relacionados con los nuevos competidores que han surgido en el ámbito del comercio internacional y ha ofrecido oportunidades para el fomento de la capacidad, por ejemplo, en la negociación y aplicación de acuerdos comerciales, las controversias comerciales, la innovación y competitividad, y la facilitación del comercio. La reorientación de la labor del programa ha tenido éxito, como lo demuestran el aumento del número de descargas de los documentos de la División de Comercio Internacional e Integración (un aumento del 60% en 2006, de 117.000 a 187.000) y del número de participantes en las encuestas que indicaron que el uso de la publicación principal de la CEPAL en su labor había aumentado en comparación con el bienio anterior. El subprograma buscará formas más eficaces de interactuar con los beneficiarios.

b) *La mejora de la comprensión y los conocimientos analíticos de los interesados de los Estados miembros en cuanto a los métodos para reforzar su inserción en la economía mundial en el contexto del avance paralelo en la globalización y el regionalismo abierto en América Latina y el Caribe*. El subprograma centra sus actividades en las siguientes esferas: i) la negociación y la administración de acuerdos comerciales; ii) la supervisión y la información sobre la evolución de la Ronda de Doha; iii) las esferas que son objeto de controversia en las negociaciones comerciales; iv) la integración subregional; v) las relaciones entre China y América Latina; vi) el comercio, el transporte y la facilitación del comercio; y vii) la innovación y la competitividad para la diversificación de las exportaciones y una mejor participación en las corrientes comerciales mundiales. El subprograma procurará ampliar su cartera de proyectos de cooperación técnica desarrollando nuevas esferas de trabajo que vinculen el comercio a otras esferas económicas, sociales y ambientales prioritarias.

Subprograma 2
Producción e innovación

20.3 a) *Una mejor comprensión de las propuestas de la CEPAL por parte de los interesados en la elaboración y la aplicación de las políticas orientadas al desarrollo productivo*. El número de interesados que promueven políticas de desarrollo productivo en consonancia con las recomendaciones de la CEPAL fue de 28 en el bienio 2006-2007, lo que representa el 112% del objetivo. El número de descargas del sitio web del subprograma fue de 1,8 millones en 2007, lo que equivale a 18 veces el objetivo establecido para finales del bienio anterior. A pesar del creciente y elevado número de descargas, se observó que la página web de la División de Producción, Productividad y Gestión no era lo suficientemente fácil de utilizar. Ya se ha llevado a cabo la mayor parte del trabajo para renovar la página, y la División debería inaugurar su nueva página a principios de 2008.

b) *Una mayor utilización de los servicios de la CEPAL por parte de las instituciones interesadas de los Estados miembros a la hora de formular políticas y estrategias de mejora de la competitividad de sus estructuras productivas*. Entre enero de 2006 y noviembre de 2007, la base de datos de Análisis de Competitividad de las Naciones (TradeCAN) se descargó 17.768 veces, y el Programa de análisis de la dinámica industrial 4.536 veces. El nuevo programa informático de la CEPAL para calcular el índice de especialización tecnológica de las exportaciones de un país o un grupo de países a diferentes mercados mundiales ha estado disponible en la página web de la División desde finales de octubre de 2006, y en abril de 2007 se habían realizado 285 descargas. El curso de verano organizado por la División

benefició a 26 alumnos en 2006 y 29 en 2007. Las encuestas de evaluación revelaron que el 88% de los alumnos calificó el curso como “útil” o “muy útil”.

Subprograma 3
Políticas macroeconómicas y crecimiento

20.4 a) *Aumento de la conciencia de los elaboradores de políticas de América Latina y el Caribe de las principales cuestiones en juego, para elaborar y aplicar políticas macroeconómicas coherentes a corto plazo en un marco que propicie el crecimiento a largo plazo*. Las descargas de las publicaciones principales de la CEPAL, a saber, el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* han aumentado un 29% en comparación con el bienio anterior. Una encuesta de 279 elaboradores de políticas reveló que el 99% consideraba las publicaciones “útiles” o “muy útiles”. De dicho porcentaje, el 88% de los encuestados las consideró “muy útiles” y el 11% “útiles”. En un análisis más detallado de los resultados de las encuestas que evaluaban el nivel de satisfacción de los usuarios, la División de Desarrollo Económico observó una demanda creciente de análisis detallados y asesoramiento normativo sobre cuestiones económicas pertinentes a largo plazo en la región.

b) *Mejor comprensión en los países de América Latina y el Caribe de la forma de conciliar el crecimiento a largo plazo con el desarrollo sostenible*. La División de Desarrollo Económico organizó reuniones de expertos en las que se compartieron experiencias, se presentaron estudios recientes y se formularon recomendaciones de políticas pertinentes. Después de la reunión celebrada en 2006, la División observó una demanda creciente en cuanto a la inclusión de un mayor número de temas o países y regiones en los debates, e introdujo cambios en el programa de la reunión de 2007 con el fin de responder mejor a las necesidades de los países miembros.

c) *Aumento de la cooperación regional y mejor comprensión de la necesidad de promover la coordinación macroeconómica en el contexto de los procesos de integración regional y subregional*. Con el fin de asesorar a los elaboradores de políticas de la región sobre los beneficios de aumentar la cooperación regional, la División de Desarrollo Económico realizó estudios especializados y prestó servicios de asesoramiento directo mediante la cooperación técnica y la ejecución del proyecto REDIMA. Las encuestas de evaluación realizadas en las reuniones plenarias de REDIMA de 2006 y 2007 (a las que asistieron 80 y 35 representantes de alto rango respectivamente) revelaron que el 84% de los encuestados consideró el foro “muy útil” para presentar y examinar temas pertinentes, incluso mediante el intercambio de metodologías, reforzar el diálogo macroeconómico con otros países y fomentar la integración regional.

d) *Aumento de la conciencia de un público más amplio de las tendencias de las economías de América Latina y el Caribe y su funcionamiento futuro*. El grado de conciencia por parte de los especialistas, empresarios, profesionales y estudiantes se demostró con las 1.084 respuestas a una encuesta de usuarios que descargaron las publicaciones principales, de los cuales el 99,8% consideró las publicaciones “útiles” (13,4%) o “muy útiles” (86,4%).

Subprograma 4
Desarrollo y equidad sociales

20.5 a) *Mejor comprensión y mayor capacidad de análisis de los gobiernos de la región y otros interesados, con respecto a los problemas estructurales de larga data y a los nuevos problemas sociales que afectan a los grupos socioeconómicos desfavorecidos*. El Secretario Ejecutivo de la CEPAL organizó talleres subregionales, de consuno con la Secretaría General Iberoamericana, en el Brasil, Colombia, y México para discutir sobre la cohesión social, que fue tema central en la Cumbre Iberoamericana celebrada en noviembre de 2007. La protección social y su inclusión en la política social y los presupuestos públicos siguen siendo temas centrales para muchos gobiernos de la región. El subprograma fortalecerá el análisis y las recomendaciones de política a nivel sectorial.

b) *Fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos y otros interesados en el ámbito de la política social para elaborar, ejecutar y evaluar políticas, programas y proyectos de aumento de la equidad social y la integración*. El subprograma recopiló, armonizó y difundió nuevos datos sobre 48 indicadores complementarios para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, con una cobertura geográfica de 45 países y territorios de la región de América Latina y el Caribe. También elaboró y examinó con ocho países de la región una nueva propuesta metodológica para la medición del gasto social, y se firmaron acuerdos de cooperación técnica sobre esta cuestión con tres Estados miembros. Se prestaron servicios de asesoramiento a nueve países de la región en el marco del proyecto “El costo del hambre” y se inició un estudio sobre la malnutrición infantil en América Central y la República Dominicana en una reunión a la que asistió el Secretario General de las Naciones Unidas. La experiencia de la División indica que se necesita establecer un vínculo más explícito entre los temas de cohesión social y protección social.

c) *Fortalecimiento de la capacidad institucional de los gobiernos y de otros interesados de usar e intercambiar información en el diseño y ejecución de políticas y programas sociales*. La Red de Instituciones Sociales de América Latina y el Caribe divulgó en la web un boletín informativo sobre las actividades en curso, las nuevas publicaciones y otros temas de interés para 1.200 instituciones de 34 países. El número de pasillos virtuales ha aumentado, lo cual ha permitido que un número cada vez mayor de usuarios de la red tengan acceso a grandes bancos de información y compartan buenas prácticas.

Subprograma 5
Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

20.6 a) *Mayor adopción de políticas para incorporar la perspectiva de género en las esferas prioritarias de los programas gubernamentales (política económica, empleo, pobreza, protección social, desarrollo institucional y seguridad)*. Un total de 26 países presentó un informe nacional en la décima Conferencia Regional sobre la Mujer, que aprobó por unanimidad el Consenso de Quito para adoptar medidas en todos los ámbitos necesarios, incluidas medidas legislativas, presupuestarias y reformas institucionales, para reforzar la capacidad técnica y de incidencia política de los mecanismos gubernamentales para el adelanto de las mujeres, así como garantizar que alcancen el más alto nivel jerárquico en la estructura del Estado y se fortalezca la institucionalidad de género en su conjunto, a fin de que puedan cumplir

sus mandatos. La información presentada en este marco indica que durante el período nueve países han introducido 14 programas y reformas para incorporar la perspectiva de género en las esferas prioritarias de la política del gobierno (Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México y Paraguay), mientras que 11 países han celebrado acuerdos y establecido redes interinstitucionales para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en las esferas prioritarias de sus programas (Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, México, Panamá, Paraguay, República Dominicana y Suriname).

b) *Mayor uso de instrumentos de supervisión, como indicadores de género y planificación de género*. Otros dos países han establecido un sistema nacional de indicadores de género (Cuba y Guatemala) y hay dos países más (Haití y Guatemala) que han celebrado acuerdos de intercambio de estadísticas de género. Actualmente, el número total de países que participan en el proceso de elaboración de indicadores de género asciende a 24, ya sea mediante la creación de un sistema nacional integrado de indicadores de género o mediante la obtención de estadísticas de género por parte de las entidades públicas. A pesar de todo el progreso logrado, la región sigue sin tener suficiente capacidad de estadística para generar información sobre cuestiones clave como la participación de la mujer en la toma de decisiones en todos los niveles, la pobreza relacionada con el género, el trabajo remunerado y no remunerado de la mujer, el uso del tiempo y la violencia por motivos de género.

Subprograma 6
Población y desarrollo

20.7 a) *Mayor capacidad técnica de los Estados miembros de América Latina y el Caribe para vigilar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para usarlas en la programación social*. Veinte países han elaborado nuevas proyecciones demográficas y de la población económicamente activa, 21 países están utilizando datos censales para el análisis sociodemográfico, incluido el estudio de los pueblos indígenas y la migración internacional, y 16 países están utilizando nuevas tecnologías de la información y las aplicaciones basadas en el paquete computacional de Recuperación de Datos Censales sobre Áreas Pequeñas por Microcomputadora (REDATAM). Este programa informático se utiliza para diseñar y evaluar programas y políticas sociales a nivel nacional y facilitar la comparación regional e internacional de indicadores sociodemográficos. Se requiere trabajo adicional para aumentar el uso por los países miembros de datos de las proyecciones de población económicamente activa en la región y métodos conexos.

b) *Mayor capacidad técnica de los Estados miembros de América Latina y el Caribe para hacer un seguimiento de los progresos hechos en la aplicación de las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y las Estrategias Regionales para la Ejecución del Plan de Acción de Madrid así como los objetivos y metas pertinentes de la Declaración del Milenio*. En el bienio, las actividades del subprograma relacionadas con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento culminaron en la organización y celebración de la segunda Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento en América Latina y el Caribe, celebrada en Brasilia del 4 al 6 de diciembre de 2007. Los Estados miembros aprobaron la Declaración de Brasilia, en la que se identifican las prioridades de la aplicación y los mecanismos de seguimiento de la Estrategia regional sobre el envejecimiento.

Subprograma 7
Planificación de la gestión pública

20.8 a) *Aumento del uso de los servicios de capacitación ofrecidos por el subprograma respecto de la programación, presupuestación, gestión de gastos corrientes y de capital y desarrollo local*. El subprograma organizó 48 cursos, de los cuales 26 fueron internacionales y 14 nacionales (solicitados por diversas organizaciones gubernamentales de la Argentina, el Brasil, México, el Paraguay, la República Dominicana y el Uruguay), incluidos 3 cursos cortos y 5 de aprendizaje electrónico. Un total de 1.776 participantes de instituciones públicas, privadas y académicas de 29 países de la región se beneficiaron de los cursos (frente a 16 en el bienio anterior). La participación femenina alcanzó el 43,1%, y el 89% de los participantes calificó los cursos como “útiles” o “muy útiles” para su trabajo.

b) *Aumento del uso de los servicios de asistencia técnica ofrecidos por el subprograma con respecto a la programación, la presupuestación, la gestión de los gastos corrientes y de capital y el desarrollo local*. Se han realizado misiones de asistencia técnica en nueve países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Panamá y República Dominicana).

c) *Aumento de la coordinación, el intercambio de experiencias y la concienciación de los países miembros de la CEPAL con respecto a las cuestiones relacionadas con la gestión pública en las esferas de la planificación, la presupuestación y la evaluación de las actividades del sector público y el desarrollo local*. Se organizaron ocho seminarios de alto nivel, con 480 participantes de diferentes países y organizaciones de los gobiernos miembros. El volumen de material descargado del sitio web del ILPES (www.ilpes.cl) ha aumentado desde el bienio anterior.

Subprograma 8
Medio ambiente y asentamientos humanos

20.9 a) *Mayor comprensión de las tendencias y perspectivas del desarrollo sostenible y los asentamientos humanos por los gobiernos de la región y otros interesados*. Se han adoptado medidas para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Cumbre del Milenio y Hábitat II, con la celebración de cuatro reuniones regionales para preparar los períodos de sesiones 14°, 15° y 16° de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Los documentos presentados en la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) en octubre de 2007 también sirvieron de documentos de debate durante el tercer período de sesiones del Foro Urbano Mundial celebrado en Vancouver (Canadá). Se preparó y se presentó un informe sobre el déficit de viviendas en una reunión regional de la Asamblea.

b) *Aumento de la capacidad de los gobiernos de la región de tomar medidas complementarias y hacer progresos en el cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales derivados de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) y las metas y objetivos pertinentes enunciados en la Declaración del Milenio*. Durante el bienio se adoptaron medidas para aumentar la capacidad de los países de la región de cumplir y seguir de cerca los compromisos nacionales e internacionales sobre el desarrollo sostenible y los

asentamientos humanos. La asistencia técnica prestada en varios países de la región en cuestiones como las externalidades ambientales y la aplicación del principio de acceso fomentó un mejor entendimiento entre los agentes del sector público y de la sociedad civil en cuanto al desarrollo sostenible. Los indicadores de participación mostraron que hubo una buena representación de los países de América Latina y el Caribe en todas las actividades del subprograma.

Subprograma 9
Recursos naturales e infraestructura

20.10 a) *Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región de formular políticas y mecanismos reguladores para la gestión sostenible de los recursos naturales*. La CEPAL prestó asistencia técnica a las instituciones gubernamentales en relación con la formulación de políticas en la esfera del desarrollo sostenible de los recursos naturales y la infraestructura. En particular, se prestó asistencia en los ámbitos de la política y eficiencia energéticas, las energías renovables y la conservación de los recursos naturales, la minería y la ordenación de los recursos hídricos. Veintisiete países de la región aplicaron las recomendaciones formuladas por el subprograma en estas esferas temáticas.

b) *Fortalecimiento de la capacidad reguladora para la prestación de servicios de infraestructura y servicios públicos*. En cuanto a las políticas de transporte marítimo y operaciones portuarias, y la regulación de la seguridad del transporte marítimo, se prestó asistencia técnica a los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM). También hubo cooperación técnica en reformas portuarias, de consuno con la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a los países miembros de la OEA. En el sector de la energía, se hizo una propuesta a los organismos de reglamentación de los países de América Latina para mejorar la regulación de los servicios energéticos en el Tercer Foro Mundial sobre la Regulación de Energía. Dieciséis países de la región aplicaron las recomendaciones que formuló la CEPAL sobre esas cuestiones.

c) *Aumento del uso de los servicios de cooperación técnica ofrecidos por el subprograma*. La CEPAL prestó apoyo sustantivo a la XXXVIII Reunión de Ministros de la Organización Latinoamericana de Energía y el Cuarto Foro Mundial del Agua; participó en los debates de política sobre integración energética en el Consejo Mundial de Energía y el Foro de 2007 de Integración Energética Regional de América Latina; e hizo aportaciones analíticas y facilitó el debate de políticas en la Cumbre Iberoamericana y la Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, respectivamente, así como en sesiones del Parlamento Latinoamericano. La CEPAL también inició actividades en materia de inversión y el proceso de integración energética en América del Sur, en el marco de un acuerdo firmado con otras instituciones regionales.

Subprograma 10
Estadística y proyecciones económicas

20.11 a) *Modernización de las cuentas nacionales de los países de la región mediante la incorporación de las nuevas recomendaciones sobre metodología aprobadas a nivel internacional en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de 1993 y su adaptación a las necesidades especiales derivadas de los cambios estructurales de las economías*. La División de Estadística y Proyecciones

Económicas de la CEPAL ha estado trabajando continuamente para crear capacidad técnica en materia de cuentas nacionales y estadísticas del sector externo en los países de la región. Basándose en una encuesta realizada mediante un cuestionario, los informes sobre seminarios regionales celebrados y los sitios web oficiales de las oficinas nacionales encargadas de las cuentas nacionales, la CEPAL estima que 22 países de la región han progresado satisfactoriamente en la adopción de la versión de 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales.

b) *Aumento del uso de las proyecciones y los indicadores económicos recopilados y producidos por el subprograma*. El número de menciones de los indicadores del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2006* ha superado el objetivo, y esta publicación se ha convertido en una de las más citadas de la Comisión. Además, el número de descargas del *Anuario Estadístico 2006*, también muestra que hubo un uso frecuente de los datos de la CEPAL por diferentes usuarios en los planos regional, nacional e internacional.

c) *Fortalecimiento de la capacidad de los países de la región de seguir el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la pobreza y el bienestar social, y mejores políticas para difundir indicadores armonizados a nivel nacional y en el sistema de las Naciones Unidas*. La región progresó en cuanto a la disponibilidad de información para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. El subprograma ha contribuido aumentando la conciencia de la importancia de dichos objetivos y su adecuada medición; determinando las disparidades entre datos nacionales e internacionales y estableciendo medidas para reducirlos; y elaborando un conjunto de indicadores adicionales y complementarios de los objetivos de desarrollo del Milenio para permitir un análisis más detallado y específico de la situación social de la región. Un total de 20 países han progresado satisfactoriamente en la incorporación de las recomendaciones metodológicas de la CEPAL en la formulación y la recopilación de indicadores de pobreza y bienestar social.

Subprograma 11
Actividades subregionales en México y Centroamérica

20.12 a) *Mejoramiento de la comprensión y del conocimiento analítico de las partes directamente interesadas de los Estados miembros en la formulación y ejecución de políticas y programas relacionados con los temas indicados en el objetivo*. En el bienio 2006-2007, unos 1.299 interesados directos de los Estados miembros accedieron a los servicios y productos del subprograma dirigidos al mejoramiento de la comprensión y la capacidad analítica en la formulación y ejecución de políticas y programas, cifra que supera en un 20% el objetivo revisado de 1.080 para 2007. Las instituciones que participaron eran de los 10 Estados miembros de la subregión, y de otros 14 Estados de la región y 17 Estados de otras regiones. Los productos vinculados con este logro previsto y que se obtuvieron hasta la fecha incluyen 44 publicaciones, material técnico para dos publicaciones importantes de la CEPAL, 7 bases de datos y 12 grupos de expertos. La estrategia para aumentar el acceso fue centrarse en la distribución electrónica a través del sitio web, y las descargas aumentaron de 750.000 en el bienio 2004-2005 a 2.741.000 en los 23 primeros meses del bienio 2006-2007. Además, 336 interesados directos de los Estados miembros recibieron capacitación en el uso, de los servicios y productos del subprograma de la CEPAL dirigido a mejorar la comprensión y la capacidad

analítica en la formulación y ejecución de políticas y programas, lo que representa el 96% del objetivo de 350 para finales de 2007 (véase www.eclac.cl/mexico).

b) *Aumento de la conciencia entre los Estados miembros del programa de desarrollo que debe acometer la subregión, incluidos el proceso de integración y el marco mundial*. En el bienio 2006-2007, la oficina subregional registró 247 interesados directos que consideraban que ciertos servicios y productos específicos de la CEPAL eran útiles para aumentar la conciencia del programa de desarrollo que debe acometer la subregión. Esta medida se basa en los resultados de las evaluaciones voluntarias en línea de 10 publicaciones (82) y las evaluaciones de las encuestas dirigidas a los participantes al finalizar cuatro reuniones de grupos de expertos (82) y cuatro actividades de capacitación (83). El resultado a los 24 meses supera en casi el 76% el objetivo revisado al alza para el bienio de 140 interesados directos que hicieron esta evaluación de productos y servicios.

Subprograma 12
Actividades subregionales en el Caribe

20.13 a) *Aumento de los conocimientos de los Estados miembros para la formulación y ejecución de políticas y programas sociales y la integración del análisis de género en las etapas de la formulación, ejecución y evaluación*. Una de las principales cuestiones durante este período fue la necesidad de superar las dificultades relativas a la disponibilidad de datos compartidos para el análisis y la formulación de políticas. Hasta el momento, sólo Belice, Santa Lucía y Trinidad y Tabago han expresado su disposición a compartir sus datos. Se adoptaron importantes medidas en la reunión de estadísticos de la región celebrada en Puerto España los días 25 y 26 de junio de 2007 cuando se llegó a un acuerdo sobre la creación de una base de datos completa para apoyar las encuestas domiciliarias. Las actividades relativas a la metodología de incorporación de la perspectiva de género permitieron hacer un examen global de las cuestiones de género y una evaluación de los programas relacionados con el VIH/SIDA en las Bahamas, Guyana y Trinidad y Tabago. El subprograma también contribuyó a la formulación de 32 políticas y programas utilizando la metodología de incorporación de la perspectiva de género en los Estados miembros que recibían servicios de cooperación técnica de la CEPAL.

b) *Aumento del conocimiento de los nuevos conceptos de desarrollo y las nuevas estructuras regionales y mundiales y sus posibles efectos en el proceso de desarrollo sostenible para los pequeños Estados insulares en desarrollo de la subregión*. La secretaría ha reforzado sus acuerdos de colaboración en la región del Caribe en la esfera del desarrollo sostenible. La sede subregional para el Caribe mejoró el nivel de preparación de la región para desastres naturales apoyando el fortalecimiento del Organismo para situaciones de emergencia y casos de desastre en el Caribe, que coordina las actividades de mitigación y respuesta en el Caribe. El fortalecimiento de la capacidad para utilizar su metodología de evaluación de los efectos de los desastres se logró con la capacitación impartida en talleres a más de 200 funcionarios durante el período. Sin embargo, la subregión no ha logrado establecer un sistema de alerta temprana para desastres naturales. En el diálogo ministerial de alto nivel celebrado en Antigua en marzo de 2006 se aprobó un marco de desarrollo social para el Caribe que sin duda servirá de guía estratégica para las actividades globales necesarias para avanzar en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y el desarrollo sostenible de la subregión. Es necesario seguir

de cerca el proceso de fortalecimiento de las asociaciones en la región del Caribe a fin de obtener apoyo adicional en forma de recursos financieros, respaldo político y contribuciones importantes al examen y la aplicación de estrategias para el desarrollo sostenible.

c) *Fortalecimiento de la capacidad técnica de los países del Caribe de cumplir los nuevos compromisos en la esfera del comercio y de aprovechar las nuevas oportunidades de acceso a los mercados en el contexto de planes de integración*. Los beneficiarios de los servicios del subprograma formularon 25 estrategias para mejorar los vínculos con los mercados mundiales. El subprograma trabajó con los países miembros en aumentar la conciencia sobre las consecuencias que tendría en sus economías nacionales la introducción en 2006 del Mercado y la Economía Únicos de la CARICOM y organizó seminarios para los funcionarios sobre las pequeñas y medianas empresas con el fin de dar a conocer nuevas técnicas para las actividades comerciales. También hubo cooperación técnica respecto de los marcos nacionales de las políticas energéticas, incluidos el etanol y la energía geotérmica; la ordenación integrada de los recursos hídricos; la estructura impositiva, la acumulación de deuda y las tendencias económicas en el Caribe; y el desarrollo del mercado de capitales. Con el fin de fortalecer las asociaciones, se firmó un memorando de entendimiento con el Banco de Desarrollo del Caribe.

Sección 21
Desarrollo económico y social en Asia occidental

Principales resultados del programa

A pesar de que el personal fue evacuado de Beirut durante dos meses y la situación política siguió siendo desfavorable, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) produjo los resultados previstos para el bienio 2006-2007 y forjó asociaciones estratégicas con los agentes regionales y nacionales, en particular con la Liga de los Estados Árabes (OEA) y la Comisión Económica para África, con miras a lograr más coherencia y sinergia. A fin de seguir ayudando a los planificadores de políticas en el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio la CESPAO ayudó a 14 entidades regionales de las Naciones Unidas a hacer el seguimiento de los avances en el logro de dichos objetivos en la región árabe, mediante la preparación del informe de 2007 y un folleto centrado en los jóvenes, y fomentó la capacidad relativa a los indicadores de dichos objetivos.

La CESPAO ayudó a sus países miembros en la formulación y la aplicación de estrategias de ordenación integrada de los recursos hídricos y desempeñó una función rectora en la creación de una asociación árabe de servicios de abastecimiento de agua. Las actividades dieron lugar a la adopción de políticas para aumentar la eficiencia energética y el uso de energía renovable. La labor relativa a una política social integrada culminó en una revisión de las agendas nacionales sobre política social y la vinculación de las cuestiones de población a la formulación de políticas sociales.

La supervisión y el seguimiento continuos dieron lugar a la adopción de medidas relativas al comercio regional y la facilitación del transporte, y la entrada en vigor de un memorando de entendimiento sobre cooperación en el transporte marítimo. La CESPAO ayudó a los países de la región a formular estrategias de tecnología de la información y las comunicaciones y desarrolló capacidades regionales para la medición de los indicadores de dicha tecnología. Del mismo modo, contribuyó a aumentar los conocimientos especializados a nivel nacional para la preparación de informes sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y apoyó la formulación de políticas en materia de género.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Se reconoció que era necesario fortalecer la complementariedad entre la labor normativa y analítica y las actividades operacionales, a fin de mejorar la calidad y la eficacia de ambos tipos de actividades. Además, en el próximo programa de trabajo habría que prever hacer evaluaciones periódicas para determinar las necesidades de fomento de la capacidad de los países miembros y ampliar oportuna y eficazmente los servicios pertinentes.

También se logró progresar durante el bienio en la formulación de los elementos del marco lógico. Sin embargo, la CESPAO reconoció que era necesario trabajar más para establecer objetivos más realistas, articular mejor los vínculos entre los elementos del marco lógico y elaborar medidas de ejecución más específicas para orientar la obtención de pruebas y la demostración de resultados en el futuro.

A pesar de los costos y el tiempo adicionales necesarios para organizar reuniones intergubernamentales fuera de Beirut, la celebración de dichas reuniones en varios Estados miembros contribuyó a aumentar la conciencia y el interés público en las actividades de la CESPAO en los países de acogida. Por último, la evacuación del personal por más de dos meses durante la guerra del verano de 2006 y la continua preocupación por la situación de la seguridad en el Líbano redundaron en detrimento de la ejecución del programa de trabajo.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 86% de los 270 productos cuantificables estipulados**.**

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6/ (Sect. 21)).

Dirección y gestión ejecutivas

21.1 a) *Gestión eficaz del programa de trabajo de la CESPAO con apoyo de los recursos financieros y humanos.* La evacuación del personal por más de dos meses durante la guerra del verano de 2006 y la continua preocupación por la situación de la seguridad en el Líbano redundaron en detrimento de la ejecución del programa de trabajo. La situación de la seguridad hizo que muchas reuniones tuvieran que celebrarse fuera de Beirut, lo cual exigió utilizar más recursos financieros y procedimientos administrativos complejos. La ejecución de las actividades de asistencia técnica también se vio afectada, y la mayoría de las publicaciones se retrasaron hasta el final del bienio. A pesar de esas dificultades, la CESPAO logró registrar una tasa de obtención de productos del 85% a finales de 2007, frente al objetivo del 94%. El deterioro de la situación de la seguridad también tuvo un efecto negativo en el proceso de contratación, que duró un promedio de 145 días, mientras que el objetivo establecido era de 112 días.

b) *Mejora de la colaboración e interacción intergubernamental para aumentar la repercusión y eficacia de la labor de la CESPAO*. La CESPAO logró celebrar sus siete reuniones intergubernamentales previstas. Según los cuestionarios de evaluación, un promedio de 11 países miembros expresaron satisfacción general con la organización y los resultados de los períodos de sesiones intergubernamentales celebrados en 2006-2007, lo que representa una notable mejora respecto del promedio de siete países registrado en 2005. Los países miembros también expresaron su satisfacción con la organización del 24º período de sesiones de la Comisión, las cuestiones abordadas y la mejora en la labor de la secretaría en comparación con los períodos de sesiones anteriores. La evaluación del proceso intergubernamental reveló que un gran número de representantes de los países miembros deseaba mantener una relación más estrecha con la secretaría mediante la celebración más frecuente de reuniones intergubernamentales.

c) *Mayor concienciación pública sobre la labor que realiza la CESPAO en cuanto a las prioridades regionales y las cuestiones emergentes*. Las noticias relativas a la CESPAO se publicaron 1.036 veces en los medios audiovisuales y la prensa de la región. El número de clientes y usuarios de los productos de información pública de la CESPAO ascendió a un total de 995, principalmente como resultado de la renovación del boletín semanal, que ahora tiene una cobertura más

amplia y un mejor diseño. Además, en la lista de correo electrónico que mantiene el Servicio de Información de las Naciones Unidas se comenzó a incluir a los participantes en las reuniones que expresaron su interés en recibir información relativa a la labor y los logros de la CESPAO, y dicha lista se amplió considerablemente durante el bienio. La CESPAO reconoció la necesidad de enfocar mejor las actividades de los medios de difusión y seleccionar áreas prioritarias para la adopción de medidas más eficaces de concienciación y promoción.

Subprograma 1
Políticas integradas para la gestión de los recursos regionales en aras del desarrollo sostenible

21.2 a) *Aumento de la capacidad de los países miembros para formular y adoptar políticas y medidas integradas y ecológicamente racionales y para introducir mecanismos que mejoren la ordenación sostenible de los recursos naturales, con especial atención al agua, la energía y los sectores de producción.* Como consecuencia de la labor de la CESPAO, el número de países que formularon y adoptaron políticas y medidas sostenibles en materia de energía, recursos hídricos y degradación de la tierra aumentó de 10 en 2005 a 18 en 2007, y el número de políticas y medidas dirigidas a proteger el medio ambiente y reducir la contaminación aumentó a 14 en 2007. Las actividades coordinadas con la Liga de los Estados Árabes y la Oficina Regional para Asia Occidental del PNUMA para los preparativos de los períodos de sesiones 14º y 15º de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible contribuyeron a la adopción de tres políticas por parte de los países miembros relativas al etiquetado de productos que ahorran energía, el establecimiento de un mecanismo para un desarrollo limpio y las normas de construcción relativas a la eficiencia energética. La CESPAO desempeñó un papel rector en el establecimiento de una asociación árabe de servicios de abastecimiento de agua, que pasaron a integrar 11 países.

b) *Aumento del rendimiento y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mediante la creación de redes y conglomerados y el aprovechamiento de la tecnología y la innovación.* En Bint Yubail, en el sur del Líbano, donde se estableció un grupo de pequeños productores de za'atar (que incluye a mujeres y jóvenes), se introdujeron nuevas medidas y prácticas de cultivo, lo cual hizo que se duplicara la cosecha, aumentaran los beneficios y mejoraran las técnicas de administración empresarial de los beneficiarios. Este proyecto piloto se reprodujo en Ein el Deleb. La labor de la CESPAO contribuyó a la elaboración de una norma de calidad nacional relativa al za'atar. En el Iraq, se estableció una unidad de procesamiento agroalimentario basada en una red de pequeños productores de lácteos. También se debatió el tema de la necesidad de establecer un plan de contingencia para hacer frente a condiciones de seguridad inesperadas y otros factores imprevistos.

c) *Mayor aplicación de medidas y enfoques para la ordenación integrada de los recursos hídricos entre los países miembros a fin de prevenir las controversias relativas al agua y el medio ambiente.* La CESPAO prestó asistencia en la preparación y la aplicación de estrategias de ordenación integrada de los recursos hídricos y los recursos hídricos compartidos en ocho países. También ayudó a 12 participantes de la región árabe a desarrollar técnicas de preparación de modelos de aguas subterráneas y análisis de datos y adquirir técnicas para la protección y la ordenación sostenible de los acuíferos compartidos.

d) *Mayor uso por parte de los países miembros de instrumentos y técnicas para mejorar la productividad y la competitividad en los sectores de producción*. En función de la labor realizada por la CESPAO, las cuestiones relativas a la sostenibilidad y la competitividad del sector pesquero se incorporaron en la estrategia nacional de sostenibilidad ambiental del Yemen. Jordania y la República Árabe Siria establecieron comités nacionales sobre el comercio y el medio ambiente y mejoraron las capacidades de los miembros de la Comisión en relación con el uso de instrumentos y técnicas para evaluar los costos y las consecuencias de la liberalización del comercio de bienes ambientales, y con las pequeñas y medianas empresas, con el apoyo de la CESPAO. La CESPAO también facilitó un diálogo sobre el comercio regional y las prioridades en materia del medio ambiente y aumentó la concienciación de más de 150 participantes sobre los instrumentos que se pueden utilizar para hacer evaluaciones de la sostenibilidad de los acuerdos de libre comercio. La consulta culminó en la Declaración de Argel sobre la evaluación de la sostenibilidad en la esfera de las cuestiones comerciales y ambientales. Se señaló que el número de iniciativas sería un mejor indicador de los resultados del subprograma que el número de países.

Subprograma 2
Políticas sociales integradas

21.3 a) *Aumento de la capacidad de los Estados miembros que soliciten asistencia para formular políticas y programas sociales integrados adaptados a la región y sus valores culturales* Bahrein, Egipto y el Sudán introdujeron proyectos para iniciar el debate y el análisis de políticas sociales y adoptaron el enfoque integrado de políticas sociales de la CESPAO para vincular las cuestiones de población a los marcos de la política social. Marruecos, Omán, los Emiratos Árabes Unidos y Palestina se beneficiaron de sendas misiones de asesoramiento técnico. La concienciación y la promoción continuas por parte de la CESPAO conllevaron la adopción en ocho países de medidas para integrar a las personas de edad y los discapacitados en sus planes de desarrollo, con lo que se superó en dos el objetivo previsto. Las actividades dirigidas a fomentar las asociaciones para el desarrollo urbano sostenible y la inclusión social dieron como resultado la adopción de la campaña regional sobre la seguridad de la tenencia y la buena gobernanza urbana en República Árabe Siria y el Yemen, con lo que aumentó a seis el número de gobiernos que adoptaron la campaña.

b) *Aumento de la capacidad de las instituciones de la sociedad civil para aplicar mecanismos de desarrollo comunitario*. La labor de la CESPAO relativa a la creación de redes y la participación entre los gobiernos y las comunidades locales contribuyó a fomentar la capacidad de 92 palestinos y yemenitas (incluidas 39 eran mujeres) en la planificación, gestión y ejecución de proyectos de desarrollo en función de un enfoque de desarrollo social participativo. La capacitación se impartió también en otras comunidades locales, con lo que llegó a 175 el número total de beneficiarios. Por otra parte, las actividades de la CESPAO contribuyeron al intercambio de buenas prácticas en el contexto de asociaciones entre el sector público y la sociedad civil. Cuatro entidades gubernamentales adoptaron los mecanismos y el enfoque de desarrollo comunitario elaborados por la CESPAO para los servicios sociales a nivel local. El número de instituciones de la sociedad civil y las comunidades locales que adoptaron el enfoque también aumentó de 5 a 12, con lo que se superó el objetivo fijado. La CESPAO contribuyó al fortalecimiento de los

mecanismos de creación de redes entre los gobiernos y las instituciones de la sociedad civil al facilitar el establecimiento de ocho nuevos comités mixtos.

Subprograma 3
Análisis económico y previsiones del desarrollo regional

21.4 a) *Mayor comprensión de la utilización de variables macroeconómicas e indicadores de rendimiento para hacer previsiones económicas en la formulación de políticas y la planificación*. La labor relativa a la supervisión y el análisis de los progresos logrados respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio continuó en todos los países árabes. La difusión de la publicación principal de la CESPAO *Estudio de la evolución económica y social de la región de la CESPAO*, mejoró gracias a que se publicó en línea. En 2007, la CESPAO publicó el informe correspondiente a la región de la situación y perspectivas para la economía mundial. Según encuestas hechas a los lectores, el 43% de ellos expresó satisfacción con la calidad de la publicación. Sin embargo, éstas también revelaron que se podían mejorar la presentación y la puntualidad de la publicación, así como su comercialización.

b) *Aumento de la capacidad nacional para formular políticas macroeconómicas y programas de desarrollo*. La CESPAO ayudó a los organismos regionales de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes a preparar el informe de 2007 para la región árabe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio, que se centró en los jóvenes. El subprograma contribuyó a crear capacidad en la región para hacer previsiones económicas a corto plazo sobre indicadores económicos compuestos introduciendo un nuevo método para elaborar los indicadores. En asociación con el PNUD, la CESPAO contribuyó al fomento de la capacidad de los funcionarios iraquíes organizando 15 módulos de talleres para el Ministerio de Municipios y Obras Públicas (14 módulos) y el Ministerio de Justicia (1 módulo) del Iraq. Un total de 259 participantes (86 mujeres) mejoró sus conocimientos especializados en gestión adaptados a sus necesidades. Un curso de capacitación de instructores sobre planificación empresarial y gestión del desempeño impartido a 22 funcionarios iraquíes contribuyó a la transferencia de conocimientos.

Subprograma 4
Integración regional y respuesta a la globalización

21.5 a) *Aumento de la capacidad de los países miembros para aplicar las políticas y medidas recomendadas en el Consenso de Monterrey sobre la financiación para el desarrollo.* Las actividades relacionadas con la CESPAO contribuyeron a la adopción de 11 medidas para aplicar el Consenso de Monterrey para finales de 2007, con lo que se superó el objetivo previsto de 7 medidas. La asistencia que la CESPAO prestó a los Estados miembros también incluyó la elaboración de una base de datos sobre las estadísticas de las inversiones extranjeras directas, la realización de encuestas y la capacitación de 38 funcionarios públicos para mejorar las aptitudes de negociación, y comprender mejor los acuerdos marco jurídicos y de regulación.

b) *Aumento de la capacidad de los países miembros para aplicar y supervisar el sistema de transporte integrado del Mashreq árabe*. Conforme a lo dispuesto en su resolución 279 (XXIV), la CESPAO trabajó en el seguimiento de la aplicación del Sistema Integrado de Transporte del Mashreq Árabe (ITSAM), que

contribuyó a un aumento del número de medidas del ITSAM adoptadas por los países miembros. El número de medidas se duplicó respecto del nivel de 2005, y llegó a 30 en diciembre de 2007, con lo que se superó el objetivo de 25 medidas. Bahrein, Kuwait y Palestina se adhirieron al Acuerdo sobre Carreteras Internacionales en el Mashreq árabe; la Arabia Saudita, Bahrein y Palestina se adhirieron al Acuerdo sobre Ferrocarriles Internacionales en el Mashreq árabe; y la Arabia Saudita y la República Árabe Siria ratificaron el memorando de entendimiento sobre cooperación en materia de transporte marítimo. La Arabia Saudita, el Iraq, el Líbano y el Yemen establecieron comités de transporte nacional y facilitación del comercio. Además, 16 de las 18 rutas especificadas de la red árabe de ferrocarriles convenidas por la Liga de los Estados Árabes en noviembre de 2007 estaban dentro del marco del acuerdo de la CESPAO.

c) *Mayor participación en el sistema multilateral de comercio.* La CESPAO siguió manteniendo informados a los países miembros sobre la situación del Programa de Doha para el Desarrollo y la ronda de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), en particular en lo relativo al acceso a los mercados, la facilitación del comercio y el seguimiento de los resultados y las consecuencias de la sexta Conferencia Ministerial de la OMC para los países de la región, y proporcionó asesoramiento y recomendaciones en materia de políticas. Las actividades de promoción de la CESPAO también ayudaron a concienciar respecto del modo 4 del Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, que se refiere al movimiento de personas físicas y la negociación del acceso a los mercados de trabajo dentro de un marco multilateral que reconoce los principios de la nación más favorecida y el trato nacional.

d) *Mayor facilitación de las corrientes transfronterizas de bienes, servicios, personas y capitales entre los países miembros.* La asistencia técnica prestada por la CESPAO dio lugar al primer debate en Jordania sobre la legislación relativa al transporte multimodal internacional y reglamentos conexos, la aprobación de una ley de regulación de los puertos en el Yemen en febrero de 2008 y la presentación al noveno período de sesiones del Comité de Transporte, para su aprobación, de un proyecto de acuerdo regional sobre el transporte multimodal internacional. El Consejo de la Unidad Económica Árabe adoptó recomendaciones dirigidas a promover la facilitación del transporte a fin de aumentar el comercio intrarregional en el mundo árabe, en consonancia con la labor de la CESPAO. La cooperación con la Liga de los Estados Árabes facilitó la adopción de una iniciativa para ampliar los acuerdos de la CESPAO relativos a las carreteras y los ferrocarriles y la promoción del establecimiento de comités de facilitación del transporte y el comercio en otros países árabes.

Subprograma 5
Tecnología de la información y las comunicaciones para la integración regional

21.6 a) *Creación de un entorno más propicio para el desarrollo en la región de la sociedad de la información y la economía basada en el conocimiento mediante los instrumentos pertinentes.* La CESPAO ayudó a los países de la región en la elaboración de estrategias de tecnologías de la información y las comunicaciones, y difundió ampliamente información sobre cuestiones relativas a dichas tecnologías. Cinco países (Líbano, Omán, Qatar, la República Árabe Siria y el Yemen)

formularon sus estrategias de tecnologías de la información y las comunicaciones e iniciaron su aplicación, con lo que se llegó a un total de 10, superando así el objetivo para el bienio. Todos los países de la región han registrado una mejora importante, como lo demuestran los indicadores 47 y 48 que corresponden al octavo objetivo de desarrollo del Milenio relativo al desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la meta 18 conexa. La CESPAO dirigió la iniciativa de fomentar la capacidad en la región para medir los indicadores de dichas tecnologías y elaboró las directrices relativas a dichos indicadores con miras a normalizar las mediciones de esas tecnologías en la región.

b) *Asociación activada para ejecutar proyectos de tecnología de la información y las comunicaciones a fin de lograr el desarrollo socioeconómico, con atención especial a los objetivos de desarrollo del Milenio.* La CESPAO forjó nuevas alianzas con los interesados directos de la sociedad de la información para desarrollar iniciativas relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones en los planos nacional y regional (con la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Mujeres Árabes), y fomentó la asociación entre Cisco y una serie de instituciones iraquíes para crear academias de establecimiento de redes, con lo que aumentó a 11 el número de asociaciones. Se establecieron cuatro redes de intercambio de conocimientos con 46 instituciones participantes, con lo que se superó el objetivo de 30 para el bienio. La CESPAO reconoció la importancia de las actividades de cooperación técnica como medio para forjar y desarrollar nuevas asociaciones en los países miembros respondiendo a las necesidades de fomento de la capacidad, y consideró que la cooperación entre las entidades regionales y con las organizaciones no gubernamentales y el sector privado era crucial para el éxito de las iniciativas centradas en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Subprograma 6
Datos estadísticos comparativos para mejorar la planificación y la adopción de decisiones

21.7 a) *Aumento de la capacidad de los Estados miembros de la CESPAO para producir estadísticas macroeconómicas, de comercio internacional y sectoriales armonizadas.* Se ha progresado en el ámbito de las estadísticas comerciales, principalmente respecto de la aplicación del sistema armonizado. Se logró el objetivo de que 13 países miembros utilizaran dicho sistema en la producción y la diseminación de estadísticas del comercio de mercancías. Una evaluación de las necesidades de los países en materia de estadísticas reveló que de 13 países, 11 habían aplicado la tercera revisión de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional y 12 habían aplicado la tercera revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas. Las actividades de la CESPAO destinadas a ayudar a los países miembros a realizar encuestas y censos sobre las actividades económicas, determinar la forma de sintetizar y utilizar de manera coherente los datos procedentes de diversas fuentes, y promover definiciones y conceptos aceptados a nivel internacional han contribuido a aumentar el alcance y la cobertura de la compilación de las cuentas nacionales en consonancia con la versión de 1993 del Sistema de Cuentas Nacionales.

b) *Fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios nacionales de estadística para producir estadísticas e indicadores sociales desglosados por sexo en esferas especializadas como la población, la educación y el desempleo y otros sistemas estadísticos y datos necesarios para medir los progresos logrados en la*

consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y para supervisar la aplicación de los resultados de las grandes conferencias mundiales. La capacidad general de la región de proporcionar datos desglosados por sexo mejoró con el establecimiento de una Dependencia de Cuestiones relacionadas con el Género en el Iraq y la publicación de cuatro informes estadísticos sobre las mujeres y los hombres en Bahrein, Egipto, Omán y Qatar, con lo que se llegó a un total de nueve informes y se logró el objetivo del bienio. Doce participantes de Jordania, Túnez y Palestina se beneficiaron de los talleres adaptados a sus necesidades sobre formulación de proyectos, depuración de datos y análisis de bases de datos nacionales DevInfo. Las bases de datos nacionales DevInfo se elaboraron y se pusieron en marcha para Jordania y Palestina. La CESPAO creó un grupo de trabajo regional, integrado por directores de operaciones censales, para armonizar las actividades de tales operaciones en consonancia con la iniciativa de la División de Estadística de las Naciones Unidas sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Se estableció una biblioteca virtual como base de conocimientos para compartir información y proporcionar a los usuarios herramientas útiles.

Subprograma 7
Adelanto y empoderamiento de la mujer

21.8 a) *Fortalecimiento de la capacidad de los mecanismos nacionales para el empoderamiento y el adelanto de la mujer a fin de reducir las desigualdades entre los sexos e incorporar la perspectiva de género*. La labor de promoción de la CESPAO se centró en la necesidad de adoptar medidas para mitigar los efectos perjudiciales que tienen en las mujeres la guerra y la inestabilidad, y contribuyó a aumentar de 8 en 2005 a 13 en 2007 el número de países miembros que establecieron mecanismos para las mujeres. La CESPAO prestó asistencia técnica y fomentó la capacidad de los mecanismos nacionales dedicados a la mujer, con 36 participantes de 11 países miembros que recibieron capacitación en análisis de cuestiones de género y planificación estratégica, lo cual es necesario para promover la incorporación de la perspectiva de género. Tres países más (Bahrein, Líbano y Yemen) adoptaron el enfoque de incorporación de la perspectiva de género, 30 jueces y parlamentarios recibieron capacitación sobre el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y Bahrein y la República Árabe Siria presentaron sus primeros informes periódicos en cumplimiento de lo dispuesto en la Convención.

b) *Aumento de la participación de las instituciones de la sociedad civil en el diálogo normativo con los gobiernos sobre las cuestiones de género y la supervisión de la aplicación de las recomendaciones de las conferencias mundiales.* La CESPAO contribuyó a aumentar el número de organizaciones no gubernamentales de mujeres que participaron en el diálogo sobre las políticas relativas al adelanto de la mujer y la igualdad entre los géneros, y la supervisión de la aplicación de las recomendaciones de las conferencias mundiales. En 2006 y 2007, un total de 12 organizaciones no gubernamentales prepararon informes paralelos del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, con lo que se superó el objetivo fijado de 8. Al difundir un informe paralelo regional de organizaciones no gubernamentales sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el subprograma permitió que la sociedad civil expresara sus ideas en el debate sobre políticas relativas a las cuestiones de la mujer en la región.

Sección 22
Programa ordinario de cooperación técnica

Principales resultados del programa

El programa ordinario de cooperación técnica siguió siendo un instrumento importante que permitió a los Estados Miembros desarrollar su capacidad para lograr los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio, mediante el acceso a una experiencia profesional amplia y diversa, la competencia técnica y los conocimientos disponibles en la Secretaría de las Naciones Unidas. El programa aportó flexibilidad operativa para responder rápidamente a las necesidades nuevas y emergentes de los Estados Miembros, y dio a las entidades encargadas de la ejecución medios para aplicar eficazmente un enfoque multisectorial del desarrollo en el marco de la iniciativa "Una ONU".

Durante el bienio en curso continuaron los esfuerzos para reorientar el propósito del programa ordinario, a saber, que el objetivo no sea proporcionar cooperación técnica como un fin en sí mismo sino llevar a cabo actividades que ayuden a fortalecer el proceso de desarrollo de la capacidad en el plano nacional, con una mejor integración y coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Para mejorar la ejecución de los programas y la presentación de información sobre resultados concretos, la aplicación del marco lógico se hizo extensiva a cada una de las entidades encargadas de la ejecución, lo que dio lugar a la formulación de los logros previstos para cada programa. Este enfoque representa una mejora más con respecto al bienio anterior, en el que se fijó un objetivo amplio y unos logros previstos para la sección en general.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Aunque todas las entidades encargadas de la ejecución están decididas a mejorar la rendición de cuentas de la gestión, la supervisión y la presentación de informes sobre los logros alcanzados con el programa ordinario, se necesitan más esfuerzos para mejorar los mecanismos de gestión basada en los resultados, la supervisión y la presentación de informes. Si bien en las recomendaciones contenidas en el documento A/59/397 se pidió la designación de un coordinador general del programa, la ausencia de una decisión sobre esta cuestión afectó al desarrollo de una estrategia más coherente para el programa ordinario en el plano mundial, por lo que hubo pocas mejoras durante este bienio en lo que respecta a la información sobre los resultados y los efectos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 22)).

22.1 Los objetivos, los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados pueden encontrarse en el presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 22)). Para facilitar el examen del presente informe sobre la ejecución de los programas, a continuación figuran los logros previstos para cada entidad encargada de la ejecución, con los resultados correspondientes. El Departamento de

Asuntos Económicos y Sociales coordinó la presentación del análisis del informe sobre la ejecución de los programas.

A. Servicios de asesoramiento sectoriales

Asuntos económicos y sociales

22.2 a) *Fortalecimiento, por medio de servicios de asesoramiento, de la capacidad institucional de los países en desarrollo para aplicar estrategias nacionales de desarrollo que estén en consonancia con las resoluciones y decisiones de las conferencias mundiales*. A fin de fortalecer la capacidad institucional en los planos nacional y local, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales envió un total de 370 misiones de asesoramiento en materia de evaluación de las necesidades, diagnóstico y formulación de proyectos. Las intervenciones del Departamento se dividieron en 140 misiones de asesoramiento en respuesta a peticiones específicas de Estados Miembros y 230 misiones destinadas a transmitir información y conocimientos especializados del Departamento en materia de estadística, gobernanza, cuestiones de género, políticas sociales y desarrollo sostenible en seminarios, conferencias y simposios nacionales, regionales e internacionales. Las intervenciones específicas del Departamento contribuyeron al desarrollo en 140 países mediante, entre otras cosas, la adopción de metodologías para la gestión de conflictos en Guinea-Bissau; el fortalecimiento de las políticas de desarrollo económico y social en la Jamahiriya Árabe Libia; el establecimiento de mecanismos para la presupuestación participativa en Montenegro, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia, así como en Kosovo; la formulación de una política nacional de la familia en las Maldivas; el mejoramiento de la estrategia nacional de desarrollo en Bolivia en los ámbitos de la macroeconomía, las finanzas, la energía, el desarrollo rural, la administración pública y los sectores sociales; el estudio de una política social equitativa, para acabar con la pobreza y orientada a la infancia por parte de la Comisión de Planificación del Nepal; y el fortalecimiento de 90 oficinas estadísticas nacionales en las esferas de la contabilidad de los recursos hídricos, las estadísticas desglosadas por sexo y la contabilidad ambiental y económica.

b) *Aumento de la concienciación, los conocimientos y las aptitudes especializadas de los encargados de la conformación y formulación de políticas con respecto a cuestiones técnicas y normativas específicas de esferas relacionadas con el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio y en los resultados de las grandes conferencias de las Naciones Unidas y los acuerdos internacionales desde 1992*. Las actividades del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales en el bienio 2006-2007 contribuyeron a la adopción del Sistema de contabilidad ambiental y económica para los recursos hídricos como norma estadística internacional; en colaboración con ONU-Hábitat, facilitaron el establecimiento de una alianza mundial de empresas de abastecimiento de agua y su aplicación mediante el fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de las empresas públicas de abastecimiento para proporcionar acceso a los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento (Asia; África; América Latina); y contribuyeron a la aprobación de la Declaración de Johannesburgo en apoyo de una política social para la región de África. Dieciséis gobiernos se comprometieron a aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW); y un seminario nacional celebrado en Camboya permitió establecer un plan para vincular

las observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer a marcos nacionales de planificación del desarrollo. Entre las actividades completadas por el Departamento en el bienio 2006-2007 hubo seis notas de política sobre macroeconomía y crecimiento, finanzas, reforma de las empresas del sector público, políticas sociales, inversión y tecnología, y comercio; se progresó en la elaboración de "Demopaedia", diccionario demográfico interactivo en Internet; se organizaron 56 seminarios a los que asistieron 3.251 participantes de 137 países (el 90% de los participantes evaluaron los cursos como pertinentes); y se ejecutaron cinco módulos de capacitación en línea sobre aspectos tácticos y estratégicos del gobierno electrónico. Un total de 104 personas de 51 países fueron patrocinadas a través del programa de becas del Departamento destinado a fomentar las aptitudes profesionales en cuestiones como las estadísticas de energía, la contabilidad ambiental y las estadísticas económicas integradas.

Comercio y desarrollo

22.3 a) *Mayor conciencia y conocimiento de las opciones de política, y de sus consecuencias, en las esferas del comercio y la inversión y sectores conexos de los países en desarrollo y los países de economía en transición y sus agrupaciones*. En el bienio 2006-2007, la UNCTAD contribuyó a que los encargados de la formulación de políticas de los países del Grupo de los 24 impulsaran la reforma de las estructuras de gobernanza del Fondo Monetario Internacional, mejorando su noción de los aspectos de las cuestiones financieras y monetarias vinculados al desarrollo. La UNCTAD también contribuyó a completar los análisis de las políticas de inversión de Colombia, Marruecos, la República Dominicana, Rwanda, Viet Nam y Zambia; idear las mejores prácticas en la promoción y facilitación de la inversión para Ghana y Zambia; y la aplicación del análisis de la política de inversión de Uganda. Un total de siete cursos de capacitación a los que asistieron 175 participantes permitió a éstos comprender mejor las normas y disciplinas de la Organización Mundial del Comercio. La UNCTAD recibió y atendió 80 peticiones de servicios de asesoramiento sobre comercio y desarrollo.

b) *Capacidad fortalecida de los países en desarrollo y los países de economía en transición para formular políticas eficaces en las esferas del comercio y la inversión y sectores conexos, y estrategias nacionales de desarrollo basadas en la comprensión adecuada de las intervinculaciones de carácter normativo que hay entre esas esferas*. La UNCTAD impartió cursos regionales de capacitación sobre cuestiones clave del programa económico internacional en Beirut, Belgrado, Bangkok y El Cairo a unos 87 participantes, de los cuales 26 procedían de países menos adelantados, y 16 de países con economías en transición. Se impartieron dos cursos regionales de capacitación sobre las mismas cuestiones clave en Lima y Dakar, a los que asistieron 46 participantes de 38 países, 12 de los cuales eran países menos adelantados.

c) *Mayor identificación de los países menos adelantados con el proceso del marco integrado, y formulación de políticas y estrategias comerciales que estén integradas o incorporadas en sus planes de desarrollo nacionales y sus estrategias nacionales de reducción de la pobreza, por ejemplo, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza*. Además de las diferentes intervenciones a que se hace referencia en los párrafos anteriores, la UNCTAD contribuyó también a fortalecer la integración del comercio en las estrategias de desarrollo participando en los seminarios nacionales de validación de los estudios de diagnóstico sobre integración

comercial celebrados en el Níger y el Sudán; los seminarios regionales para coordinadores nacionales del proceso del marco integrado celebrados en el Senegal; los seminarios sobre los estudios de diagnóstico de la integración comercial celebrados en Angola, las Comoras, Malí, la República Democrática Popular Lao, Uganda y Vanuatu; las misiones de asesoramiento llevadas a cabo en Rwanda y Uganda; las misiones y seminarios de sensibilización organizados en las Comoras, Guinea Ecuatorial, las Islas Salomón y Vanuatu. La UNCTAD participó en la aplicación del proceso del marco integrado en el Chad, Maldivas, la República Democrática Popular Lao, Santo Tomé y Príncipe y Sierra Leona.

Asentamientos humanos

22.4 a) *Mayor capacidad de las instituciones para formular políticas, estrategias y programas relativos a los asentamientos humanos, poniendo énfasis especial en la reducción de la pobreza urbana y a las actividades de respuesta en casos de desastre*. En el ámbito de la reconstrucción después de los desastres, se prestaron servicios de asesoramiento al Afganistán y al Pakistán para proyectos de rehabilitación comunitarios, y a Bosnia y Herzegovina para pasar de la financiación para la reconstrucción de viviendas basada en las subvenciones a planes de vivienda más sostenibles basados en la movilización del mercado financiero interno e internacional. Otras actividades importantes fueron las contribuciones al desarrollo de notas conceptuales sustantivas y directrices e instrumentos especializados para la ejecución de proyectos de cooperación técnica.

b) *Utilización de material y directrices de capacitación para abordar las cuestiones de los asentamientos humanos*. Con el objetivo de asegurar la ejecución de la meta de desarrollo del Milenio de mejorar la vida de los habitantes de barrios marginales, se realizaron varias actividades en las esferas de la vivienda, el mejoramiento de los barrios marginales, la ordenación de la tierra, la integración socioeconómica de los grupos vulnerables, la capacidad de liderazgo local, el desarrollo local y regional integrado y la vinculación de la reconstrucción con el desarrollo después de los desastres. Estas actividades incluyeron la preparación de manuales de capacitación, guías y otro tipo de herramientas. ONU-Hábitat también ofreció apoyo técnico a las instituciones de capacitación con el fin de consolidar su capacidad para ejecutar programas de capacitación innovadores destinados a las administraciones locales, las organizaciones no gubernamentales orientadas al desarrollo y las organizaciones comunitarias.

Fiscalización internacional de drogas, prevención del delito y justicia penal

22.5 a) *Incremento de la capacidad nacional de aplicación de las convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas en materia de prevención del delito y justicia penal*. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito prestó servicios de asesoramiento a 46 países, centrándose en dar respuestas sostenidas de asistencia técnica para fortalecer las instituciones de justicia penal, facilitar la aplicación de instrumentos legislativos internacionales y fomentar la cooperación internacional, incluidas las asociaciones Sur-Sur.

b) *Aumento de los conocimientos y aptitudes de los encargados de la formulación de políticas y los funcionarios de justicia penal para aplicar las*

convenciones sobre fiscalización de drogas, delincuencia organizada transnacional, corrupción y terrorismo, y de los criterios y normas en materia de prevención del delito y justicia penal. Casi 6.000 profesionales de la justicia penal recibieron capacitación, incluidos participantes procedentes del Afganistán, Guinea-Bissau, Haití, el Iraq, el Líbano, el Sudán, así como la Autoridad Palestina. La Oficina también fue crucial en la creación de una serie de herramientas de apoyo para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y profesionales de la justicia penal, incluido el juego completo de herramientas de evaluación de la justicia penal, herramientas de apoyo para la asistencia social individualizada, diversos manuales y planes de formación normalizados.

Derechos humanos

22.6 a) *Aumento de la sensibilización, los conocimientos y las aptitudes especializadas de los encargados de la formulación de políticas y los funcionarios públicos de organizaciones regionales en relación con las normas y mecanismos internacionales de derechos humanos y las repercusiones de los derechos humanos en su labor*. Durante el bienio 2006-2007, nueve países de Asia recibieron herramientas metodológicas para establecer instituciones nacionales de derechos humanos de acuerdo con los Principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París), tras la celebración en Manila de un seminario regional. La sexta Conferencia sobre instituciones nacionales africanas de derechos humanos que se celebró en Kigali contribuyó a aumentar la sensibilización y la capacidad de esas instituciones. Además, un seminario organizado conjuntamente por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre los derechos económicos, sociales y culturales promovió la sensibilización y una noción más clara de la protección de los derechos económicos, sociales y culturales entre la judicatura y las organizaciones de la sociedad civil de la región de América Latina y el Caribe. Finalmente, con respecto a la presentación de informes a los órganos creados en virtud de tratados, los representantes de 18 países en desarrollo adoptaron y difundieron procedimientos y directrices especiales para las actividades de seguimiento y establecieron redes de comunicación.

b) *Aumento de la cooperación entre los gobiernos, las instituciones nacionales de derechos humanos y las organizaciones no gubernamentales de sus respectivas regiones y subregiones en la forma de abordar las cuestiones de derechos humanos que requieren enfoques e iniciativas de ámbito regional*. El 14º seminario anual sobre el marco de cooperación regional para la promoción y protección de los derechos humanos en la región de Asia y el Pacífico celebrado en Bali (Indonesia) impulsó una mayor cooperación entre 32 Estados miembros, 13 instituciones nacionales de derechos humanos, el PNUD, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF, el Banco Mundial y representantes de varias organizaciones no gubernamentales.

Asistencia humanitaria

22.7 a) *Planificación eficaz para situaciones imprevistas en los planos nacional e internacional*.

b) *Mayor sensibilización, conocimiento y aptitudes especializadas de los gobiernos en materia de planificación para situaciones imprevistas, y su difusión y*

aplicación. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios ayudó a los gobiernos y las organizaciones nacionales, regionales e internacionales a establecer normas y procedimientos coherentes para desarrollar la planificación en casos de emergencia incorporando la experiencia adquirida y las mejores prácticas en la planificación para la respuesta humanitaria. La Oficina también llevó a cabo misiones de asistencia técnica en las que se hicieron recomendaciones a los gobiernos sobre el fortalecimiento de los mecanismos de planificación y respuesta y se promovió el intercambio regional de información y la creación de redes de conocimientos.

B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

Desarrollo económico y social en África

22.8 a) *Formulación y ejecución eficaces de políticas para el logro del desarrollo nacional sostenible y la reducción de la pobreza mediante servicios de asesoramiento*. Mediante la financiación con cargo al programa ordinario de cooperación técnica para el bienio 2006-2007, la Comisión Económica para África (CEPA) llevó a cabo 44 misiones de asesoramiento y organizó 49 seminarios nacionales y regionales de capacitación en las esferas de las negociaciones comerciales, el desarrollo y gestión integrados de los recursos hídricos, las cuestiones de género, las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, el apoyo a las comunidades económicas regionales en la puesta en práctica de las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la formulación de estrategias de reducción de la pobreza y las estadísticas. Estas actividades contribuyeron a fortalecer la capacidad de los Estados miembros en la formulación y aplicación de políticas y programas para atender mejor las cuestiones actuales y emergentes relacionadas con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y las prioridades de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. En el bienio 2006-2007 la asistencia con fines específicos favoreció la formulación de estrategias nacionales de reducción de la pobreza basadas en los objetivos de desarrollo del Milenio en varios países, entre ellos Etiopía, Ghana y Liberia; el fortalecimiento de varias oficinas estadísticas nacionales que participan en el proceso de presentación de informes de los países sobre los objetivos de desarrollo del Milenio; la elaboración de marcos de política nacionales sobre cuestiones de género y estrategias de integración de las cuestiones de género en Liberia, Mauricio, Namibia, Seychelles y Uganda; y la formulación y aplicación de políticas y planes nacionales en materia de tecnología de la información y las comunicaciones en 13 países.

b) *Capacidad reforzada de los encargados de la formulación de políticas y otros funcionarios de los Estados miembros para la formulación y ejecución de políticas y programas en apoyo del logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, mediante actividades de capacitación*. Las actividades de la CEPA vinculadas al programa ordinario de cooperación técnica en el bienio 2006-2007 contribuyeron a fortalecer la capacidad de los encargados de las negociaciones comerciales multilaterales; desarrollar el plan de acción del Programa de información climática para el desarrollo de África, apoyado por la Conferencia de Ministros de la CEPA y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana en 2007; establecer una red electrónica panafricana para fomentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en África; y fortalecer la

capacidad para la integración de la perspectiva de género en 14 países. Otras actividades realizadas en el bienio 2006-2007 incluyeron la organización de 10 seminarios regionales de capacitación para 630 participantes dirigidos a reforzar la capacidad para armonizar las políticas nacionales y subregionales y los marcos normativos para el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en África (el 90% de los participantes en los seminarios consideraron que éstos contribuyeron en gran medida a sus conocimientos y aptitudes para la armonización de políticas en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones).

Desarrollo económico y social en Asia y el Pacífico

22.9 a) *Mayor capacidad técnica nacional para la planificación del desarrollo y la formulación de políticas*.

b) *Fortalecimiento de la capacidad organizacional de los gobiernos nacionales para elaborar y aplicar políticas y programas encaminados a lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente*. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) prestó servicios de asesoramiento con el objetivo de aumentar la capacidad técnica nacional para la planificación del desarrollo y la formulación de políticas, incluidas 142 misiones de asesoramiento, de las que 104 estaban orientadas específicamente a países menos adelantados, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo. Se realizó un total de 66 actividades de capacitación para fortalecer la capacidad organizativa de los gobiernos nacionales. También se apoyaron actividades de planificación de proyectos y evaluación de las necesidades en el marco del programa para reforzar el enfoque de la Comisión centrado en apoyar las necesidades de desarrollo de la capacidad de los países destinatarios, con hincapié especial en el establecimiento de asociaciones para apoyar la sostenibilidad y la coherencia de las intervenciones de los proyectos.

Desarrollo económico en Europa

22.10 *Aumento de la aplicación de instrumentos normativos de la Comisión Económica para Europa y progresos alcanzados hacia el logro de objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente*. Las actividades de cooperación técnica de la CEPE fortalecieron la capacidad nacional de los gobiernos para aplicar instrumentos jurídicos y normas relativos a problemas transfronterizos y la acumulación de conocimientos especializados sobre cuestiones subregionales. Las actividades de la CEPE contribuyeron, entre otras cosas, a la creación de capacidad para armonizar datos comerciales; la promoción de las inversiones en eficiencia energética que contribuyen a mitigar el cambio climático; el desarrollo de la cooperación y la gestión en lo relativo a las aguas transfronterizas (por ejemplo, el establecimiento de una comisión bilateral de aguas para los ríos Chu y Talas que comparten Kazajstán y Kirguistán); y la aplicación de normas estadísticas internacionales para mejorar la fiabilidad y la comparabilidad de los datos. La CEPE llevó a cabo un total de 126 misiones de asesoramiento y organizó 37 seminarios y cursos de capacitación, dirigidos a 21 Estados miembros, entre ellos 18 países que reunían los requisitos para recibir la asistencia oficial para el desarrollo. Estos cursos y seminarios contaron con la asistencia de más de 1.600 participantes.

Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

22.11 a) *Mayor utilización de los servicios de asesoramiento a corto plazo que ofrece la Secretaría a petición de los Estados miembros en respuesta a sus necesidades técnicas urgentes y a pequeña escala para cumplir sus políticas y estrategias en favor de un desarrollo más amplio*.

b) *Mayor utilización por los Estados miembros de servicios de capacitación que responden a sus necesidades y limitaciones técnicas específicas para diseñar y aplicar las políticas y programas de desarrollo*.

c) *Mayor aplicación de proyectos sobre el terreno que responden a las necesidades y los intereses prioritarios de los Estados miembros en materia de desarrollo*. Gracias a los servicios de asesoramiento prestados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 21 países tomaron medidas para aplicar recomendaciones recibidas en las esferas de la gestión de los recursos hídricos y la regulación de los servicios de abastecimiento de agua; el empleo y las estadísticas sociales; la gestión de riesgos asociados a los desastres naturales; la reconstrucción socioeconómica; la política sanitaria; el envejecimiento y la protección social; la política comercial; la macroeconomía y los factores determinantes del crecimiento; y la minería y la energía. Los países beneficiarios son la Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, el Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Dominica, Guatemala, Haití, las Islas Turcas y Caicos, México, Nicaragua, Panamá, el Perú, la República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y el Uruguay. A fin de contribuir a mejorar la formulación y aplicación de políticas y programas de desarrollo regionales, la CEPAL celebró 17 cursos y seminarios de capacitación dirigidos a funcionarios de los gobiernos e instituciones públicas nacionales o subnacionales. La Comisión también llevó a cabo cuatro proyectos sobre el terreno de ámbito regional encaminados a fortalecer las capacidades nacionales para evaluar el costo social de la desnutrición infantil; la reforma de los sistemas de protección social; la negociación y administración de acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales; y las estrategias nacionales para desarrollar la sociedad de la información. Un total de 11 países (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de)) tomaron medidas para aplicar recomendaciones dimanadas de esos proyectos.

Desarrollo económico y social en Asia Occidental

22.12 a) *Consideración de la política de desarrollo y su planificación como prioridad nacional*; b) *Mayor capacidad de los países miembros para abordar limitaciones técnicas específicas al elaborar y aplicar políticas y programas en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente*; y c) *Fortalecimiento de la capacidad de organización para elaborar y aplicar políticas y programas encaminados a lograr los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente*. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) llevó a cabo un total de 267 misiones de asesoramiento en los 13 países miembros en las esferas del medio ambiente, las cuestiones de género, el desarrollo social, las cuestiones relacionadas con la OMC, el transporte, la energía, las estadísticas y la tecnología de la información y las comunicaciones. La CESPAO organizó también, a petición de los Estados miembros, un total de 42 seminarios de capacitación para diversas partes interesadas en los planos nacional y subnacional.

La capacitación se concentró en los medios para fijar, medir y analizar indicadores relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio, los análisis estadísticos para la planificación y el empoderamiento de la fuerza de trabajo, el fortalecimiento de las cuentas nacionales y el fomento de la capacidad de creación de redes de tecnología de la información y las comunicaciones. La Comisión también puso en práctica un proyecto nacional (e-Caravan) de escuela móvil de informática e Internet destinada a dar a la comunidad local del sur del Líbano conocimientos informáticos y aptitudes en materia de tecnologías de la información.

Sección 23
Derechos humanos

Principales resultados del programa

En la Cumbre Mundial de 2005, la Asamblea General decidió duplicar el presupuesto ordinario de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) en un período de cinco años a partir de 2006. Durante el bienio en curso, esto se tradujo en la creación de 93 puestos y en un aumento del 36,6% de los recursos del presupuesto ordinario del programa. Además, la Alta Comisionada presentó y aplicó el plan de gestión estratégico, el primer plan bienal del ACNUDH que proporciona un amplio panorama de los objetivos, las actividades y las necesidades del programa desde un enfoque basado en resultados. El ACNUDH ha incrementado su personal en un 45%, lo que dio lugar a una importante expansión de su presencia sobre el terreno, una mayor especialización temática y una mejor capacidad para conectarse con otras instituciones a fin de promover los derechos humanos. El programa también reforzó sus capacidades de comunicación, planificación y administración, con la creación de secciones y dependencias específicas. Después de la inauguración del Consejo de Derechos Humanos en 2006, las acciones dirigidas a consolidar la institución, realizadas en el curso de un año, condujeron a la aprobación por consenso de un paquete de reformas en junio de 2007. En 2006 entró en vigor el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Asamblea General aprobó la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo facultativo y la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. El ACNUDH proporcionó asesoramiento y apoyo a esos procesos. Con el traspaso al ACNUDH en enero de 2008 de las funciones de prestar servicios al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, la Oficina proporciona apoyo actualmente a todos los órganos existentes creados en virtud de tratados.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

La respuesta rápida a situaciones críticas en la esfera de los derechos humanos, en particular a las peticiones cada vez más frecuentes del Consejo de Derechos Humanos, es una tarea que requiere cada vez más esfuerzos que repercuten considerablemente en los recursos. La participación creciente en los foros humanitarios interinstitucionales ha generado mayores expectativas en los asociados con respecto a la participación del ACNUDH sobre el terreno. Esta situación exigirá ampliar aún más la capacidad de la Oficina. La propuesta de la Alta Comisionada de crear un órgano permanente unificado indujo a los órganos creados en virtud de tratados a incrementar los esfuerzos para armonizar sus métodos de trabajo y las necesidades de presentación de informes, y alentó a los Estados partes a simplificar la presentación de información utilizando directrices para el documento básico común. Sin embargo, se puede hacer más para asegurar que la participación y el liderazgo de la Oficina en los países esté en consonancia con la labor de los órganos creados en virtud de tratados.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados mencionados se basan en la obtención del 88% de los 4.166 productos estipulados.

Los logros previstos e indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 23)).

Dirección y gestión ejecutivas

23.1 a) *El programa de trabajo se administra con eficacia y cuenta con el apoyo necesario en materia de personal y recursos financieros.* El ACNUDH logró y superó la tasa del 100% de obtención de los productos y servicios programados en el presupuesto bienal. Si bien la tasa de utilización de los fondos autorizados asciende al 99,6%, hubo economías en los fondos asignados al presupuesto ordinario a causa del retraso en el establecimiento de cinco nuevas oficinas regionales. El gran volumen de contrataciones realizadas por el ACNUDH durante el bienio, 383 puestos en total, supuso una carga importante tanto para los directores de los programas como para el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Sin embargo, se logró mantener el tiempo que tarda en cubrirse una vacante en un promedio de 216 días.

b) *Aumento del contacto del público destinatario con las actividades del ACNUDH y de su grado de conciencia respecto de esas actividades.* Durante el bienio, el contacto con el público destinatario creció constantemente. El sitio web del ACNUDH recibió alrededor de 1,9 millones de visitantes únicos en 2006 y 2,5 millones en 2007. Las menciones a la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en medios electrónicos y de prensa aumentaron en un 15% de 2006 a 2007. En 2007, los artículos de opinión escritos por la Alta Comisionada fueron publicados en 75 periódicos de más de 60 países, frente a 84 de 40 países en 2006.

Subprograma 1
Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos en las actividades, derecho al desarrollo, investigación y análisis

Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos en las actividades

23.2 a) *Fortalecimiento de la capacidad de los organismos del sistema de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países de incorporar aspectos de los derechos humanos en sus actividades de desarrollo, humanitarias y relacionadas con el estado de derecho y ayudar a los Estados Miembros que lo soliciten a fomentar y fortalecer su capacidad nacional.* El ACNUDH superó la meta establecida de seis políticas y directrices operacionales sobre derechos humanos aprobadas por los organismos y mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas durante el bienio al alcanzar un total de 11. En 2007, el ACNUDH contribuyó a prestar apoyo a ocho equipos de las Naciones Unidas en los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción”, y dio inicio a actividades para incorporar la perspectiva de los derechos humanos en el proceso. A pesar de los avances registrados en la integración de los derechos humanos en los marcos comunes de programación de las Naciones Unidas desde la aprobación en 2003 del entendimiento común de las Naciones Unidas del enfoque de la programación

basado en los derechos humanos, sigue siendo necesario proporcionar más orientación para aplicar esta metodología a esferas temáticas concretas. Esto hará necesario fortalecer aún más la capacidad interna de la Oficina.

b) *Mayor conocimiento en todo el sistema de las Naciones Unidas, y en los equipos de las Naciones Unidas en los países, de las cuestiones relacionadas con los derechos humanos.* Durante el bienio, el ACNUDH organizó 30 programas de capacitación y orientación sobre el enfoque basado en los derechos humanos en los que participaron 17 equipos en los países (con lo que se superó la meta de 15) y 40 coordinadores residentes (con lo que se superó el objetivo establecido de 15). Asimismo, se elaboró un nuevo paquete común de aprendizaje sobre el enfoque basado en los derechos humanos con la colaboración interinstitucional. Debería ampliarse el número de miembros de la red de personal interinstitucional (actualmente 10) que tienen conocimientos sobre el enfoque basado en los derechos humanos, de la programación, con el fin de asegurar que en todas las regiones haya expertos.

Derecho al desarrollo

a) *Una mayor integración e inclusión de la promoción y protección del derecho al desarrollo con miras a lograr su plena realización, en particular en todos los programas de derechos humanos y en los programas de trabajo pertinentes de los departamentos y oficinas de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las principales organizaciones y foros internacionales que se ocupan de esta cuestión.* En el bienio, los organismos y mecanismos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas aprobaron 11 directrices normativas y operacionales sobre derechos humanos. El ACNUDH también organizó 40 proyectos conjuntos con los equipos en los países con el fin de promover un enfoque basado en los derechos humanos en la programación común de los países y el diálogo interinstitucional. El ACNUDH siguió prestando apoyo sustancial, administrativo, organizacional y analítico al equipo especial de alto nivel sobre el ejercicio del derecho al desarrollo, el grupo de trabajo sobre el derecho al desarrollo y el experto independiente sobre los derechos humanos y la solidaridad internacional. Además en 2007 el ACNUDH prestó apoyo a tres misiones técnicas dirigidas por el equipo especial de alto nivel para evaluar diferentes asociaciones mundiales para el desarrollo.

b) *Un mayor grado de conciencia, conocimiento y comprensión del derecho al desarrollo.* En 2006, el ACNUDH distribuyó más de 125.000 copias de publicaciones relacionadas de manera directa o indirecta con el derecho al desarrollo y las estrategias de lucha contra la pobreza a 119 países de todo el mundo, en respuesta a 2.200 solicitudes. En 2007 se distribuyeron otras 135.000 publicaciones y documentos a 115 países, en respuesta a 2.500 solicitudes. Los documentos de mayor distribución fueron las fichas descriptivas y las series sobre capacitación profesional.

Investigación y análisis

a) *Fortalecimiento del respeto al disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, incluidas las mujeres, los niños, las personas pertenecientes a minorías, los indígenas, las personas con discapacidad y las personas afectadas por el VIH/SIDA, los migrantes, las víctimas*

de la trata y las víctimas de desapariciones involuntarias. Durante el bienio, el ACNUDH organizó 37 actividades dirigidas a generar concienciación y respeto por el disfrute de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas. Esas actividades incluyen nueve reuniones del grupo de expertos, ocho talleres, cinco programas de capacitación, dos seminarios, una reunión interinstitucional y 12 programas de becas de estudio dirigidos a 63 miembros de minorías. El paquete común de aprendizaje interinstitucional de las Naciones Unidas debería incluir un componente sobre el enfoque del VIH/SIDA basado en los derechos humanos y sobre la promoción y protección de los derechos de estos grupos.

b) *Intensificación de las actividades encaminadas a eliminar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia*. Como parte del seguimiento de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el ACNUDH organizó cinco seminarios y talleres de expertos regionales, un taller subregional, cinco actividades de concienciación y una mesa redonda y contribuyó a siete seminarios y talleres interinstitucionales regionales. Existe una creciente necesidad de responder a solicitudes cursadas por los Estados Miembros y otros asociados para recibir asesoramiento sobre cuestiones sustantivas relativas a la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia.

Subprograma 2
Apoyo a los órganos y organismos de derechos humanos

23.3 a) *Prestación oportuna del apoyo necesario y adecuado a órganos intergubernamentales, órganos de expertos y órganos creados en virtud de tratados, entre otros, a fin de reducir la carga de la presentación de informes de los Estados partes*. El programa redujo con éxito el volumen acumulado de informes presentados por los Estados partes. Asimismo, la armonización de los métodos de trabajo de los órganos creados en virtud de tratados ha dado lugar a un sistema normalizado de signaturas de documentos y resultó en la aprobación de directrices para racionalizar la presentación de informes. No se alcanzó la meta establecida para el bienio de incrementar la cantidad de documentos presentados a tiempo en un 52% (el 48% de los documentos fue presentado puntualmente) a causa del aumento del número de documentos preparados por el subprograma en respuesta al mayor volumen de trabajo del Consejo de Derechos Humanos, las ratificaciones de tratados adicionales y las nuevas necesidades generadas por el establecimiento del Subcomité para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

b) *Prestación oportuna del apoyo necesario y adecuado a órganos intergubernamentales, órganos de expertos y órganos creados en virtud de tratados, entre otros, a fin de reducir el tiempo requerido para preparar una denuncia para su examen por los mecanismos correspondientes*. Durante el bienio, el ACNUDH logró reducir el atraso en el procesamiento de la correspondencia relacionada con denuncias individuales. La base de datos de peticiones se actualizó y modernizó para mejorar la eficiencia del procesamiento de las denuncias. El equipo de peticiones preparó 259 proyectos de decisiones individuales para que los examinaran los tres órganos creados en virtud de tratados; el Comité de Derechos Humanos adoptó una decisión respecto de 207 de esos proyectos, frente a 149 en el

bienio anterior. El Comité de Derechos Humanos procesó más de 14.616 comunicaciones, mientras que en el bienio 2004-2005 fueron 13.500.

c) *Armonización y normalización de la documentación de los órganos creados en virtud de tratados*. En 2006 entró en funcionamiento un nuevo sistema de signaturas, que facilitó el procesamiento, la búsqueda y las tareas de referenciación de los documentos. A pesar de los avances registrados, la meta establecida para el bienio de reducir la cantidad de documentos no se pudo alcanzar debido al mayor volumen de trabajo y el aumento del número de documentos publicados. La racionalización de los métodos de trabajo también resultó en un aumento de la cantidad y el tipo de documentos, como las contestaciones a las listas de cuestiones y los procedimientos de seguimiento.

d) *Promoción y creación de una mayor conciencia de las observaciones y recomendaciones finales formuladas por los órganos creados en virtud de tratados*. El ACNUDH ha adoptado medidas para aumentar la cantidad de actividades de capacitación que creen mayor conciencia de las recomendaciones y observaciones presentadas por los órganos creados en virtud de tratados, y organizó 23 talleres en 2006 y 2007, siendo el objetivo de 25. Nuevas actividades, como la capacitación de los medios de comunicación, las organizaciones no gubernamentales y las instituciones nacionales, también contribuyeron a crear una mayor conciencia de los productos de los órganos creados en virtud de tratados. Las limitaciones de recursos humanos y financieros y el aumento de las solicitudes complicaron la organización de todos los talleres de seguimiento previstos.

Subprograma 3
Servicios de asesoramiento, cooperación técnica y actividades sobre el terreno

23.4 a) *Aumento de la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países de ayudar a aquellos que lo soliciten, mediante la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica y financiera, a desarrollar sistemas nacionales de promoción y protección*. Los asesores de derechos humanos destinados en 13 equipos en los países ayudaron a determinar las necesidades de derechos humanos en los países y proporcionaron asesoramiento sobre las estrategias de los programas basados en los derechos humanos y su aplicación. El programa también ha ofrecido apoyo para fortalecer la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas que ayudan a los países a desarrollar sus sistemas nacionales de promoción y protección de los derechos humanos. La incorporación de los problemas relativos a los derechos humanos en la labor de los equipos en los países y la mejor coordinación entre el ACNUDH, los equipos en los países y las instituciones de derechos humanos requiere el compromiso pleno de los equipos en los países de trabajar en los programas sobre derechos humanos desde el comienzo.

b) *Aumento de la capacidad de los organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países de ayudar a aquellos que lo soliciten a elaborar legislación que sea compatible con los instrumentos de derechos humanos*. El ACNUDH proporcionó asesoramiento en la redacción de proyectos de ley y procedimientos en Angola, Bahrein, Bosnia y Herzegovina, Burundi, Chile, Colombia, Etiopía, Georgia, Kosovo (Serbia), el Líbano, México, la República Democrática del Congo, Serbia, Tayikistán y Uganda. Durante el bienio, se aprobaron nueve leyes redactadas con apoyo del ACNUDH en los siguientes Estados Miembros: tres en Colombia, tres

en Guatemala, una en Filipinas, una en la República Democrática del Congo y otra en Italia.

c) *Prestación de mayor apoyo a los países que lo soliciten con miras a aumentar su capacidad institucional de promover y proteger los derechos humanos*. El programa prestó asesoramiento a 29 Estados en la cuestión de los marcos constitucionales o legislativos de las instituciones nacionales de derechos humanos y su naturaleza, funciones, atribuciones y responsabilidades. Además, el ACNUDH apoyó y facilitó la celebración de los períodos de sesiones 18° y 19° del Comité Internacional de Coordinación de las instituciones nacionales de derechos humanos encargadas de la promoción y protección de los derechos humanos. El mayor nivel de cooperación con los países en el establecimiento de instituciones nacionales de derechos humanos quedó demostrado con el aumento del número de instituciones nacionales de derechos humanos que cumplen plenamente con los Principios de París y las Directrices sobre los niños vinculados a fuerzas o grupos armados, que a fines del bienio ascendían a 60 (10 por encima del objetivo). Cuanto más estrecha sea la colaboración del sistema de las Naciones Unidas con las instituciones nacionales de derechos humanos independientes, mayores serán las posibilidades de éxito y sostenibilidad de las acciones relativas a la buena gobernanza, el estado de derecho y los derechos humanos.

d) *Mayor conciencia y mejor conocimiento y comprensión de los instrumentos de derechos humanos*. Con apoyo del ACNUDH, los derechos humanos se han incluido en los programas académicos de Angola, la República Democrática del Congo y Guinea Bissau. En Asia Sudoriental se introdujeron programas de capacitación en tribunales simulados en las facultades de derecho. En Tayikistán se publicó un libro de texto y un manual para docentes sobre los derechos humanos que actualmente forma parte del programa de estudios. También se preparó material relativo a los derechos humanos en tayiko, turcomano y kirguís. En Colombia, el ACNUDH organizó una red de formación de capacitadores dentro de la escuela de la Fiscalía General de la Nación y la escuela penitenciaria, y proporcionó asesoramiento a ambas sobre módulos de capacitación. Las presencias sobre el terreno resultaron fundamentales para lograr los objetivos mencionados y para que el programa de derechos humanos de las Naciones Unidas sobre el terreno adquiera más relevancia. A fines de 2007, el ACNUDH contaba con 11 oficinas en los países y nueve oficinas regionales.

Subprograma 4
Apoyo a los procedimientos temáticos de determinación de hechos

23.5 a) *Mayor cooperación entre los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales y otros mecanismos del sistema de derechos humanos*. Durante el bienio, 12 observaciones finales aprobadas por órganos creados en virtud de tratados hicieron referencia a recomendaciones presentadas por titulares de los mandatos de los procedimientos especiales temáticos, algunos de los cuales contribuyeron a la formulación de comentarios generales de los órganos creados en virtud de tratados. En un informe importante del UNICEF y varios informes presentados por coordinadores residentes se hizo referencia explícita a recomendaciones realizadas por titulares de los mandatos de los procedimientos especiales. Sin embargo, sigue siendo limitada la capacidad para reunir información sobre las actividades de los equipos de las Naciones Unidas en los países con respecto a las recomendaciones de los procedimientos especiales. También es

necesario mejorar el seguimiento y la coordinación de las actividades de derechos humanos de las Naciones Unidas.

b) *Mayor coordinación entre los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales*. El ACNUDH alienta a los titulares de los mandatos a emprender acciones conjuntas, que aumentaron durante el bienio: el 48% de todas las comunicaciones enviadas por los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales en el ACNUDH fueron comunicaciones conjuntas, los titulares de los mandatos llevaron a cabo cuatro visitas conjuntas y el 20% de sus declaraciones de prensa fueron emitidas conjuntamente.

c) *Mayor conciencia de las recomendaciones temáticas y específicas para cada país formuladas por los titulares de los procedimientos temáticos de determinación de hechos*. El ACNUDH prestó apoyo a varias actividades de concienciación sobre las recomendaciones temáticas y específicas para cada país formuladas por los titulares de mandatos de procedimientos especiales, a saber; la publicación de comunicados de prensa por los titulares de los mandatos; la organización de actos relativos a los derechos humanos por los actores de la sociedad civil y las oficinas de las Naciones Unidas que llevan a cabo tareas relacionadas con los derechos humanos; la preparación de seminarios, reuniones e informes por los titulares de los mandatos; las visitas a los países de los titulares de los mandatos; la elaboración de instrumentos de información; la celebración de reuniones del Comité de Coordinación de los procedimientos especiales; y la celebración de la reunión anual de los titulares de mandatos de procedimientos especiales.

d) *Facilitación de información a las víctimas de violaciones de los derechos humanos sobre los recursos que pueden presentar a nivel nacional e internacional*. Durante el bienio, los titulares de los mandatos de los procedimientos especiales llevaron a cabo 92 visitas a los países. Además, aumentó el número de actividades organizadas por el ACNUDH para difundir información sobre los recursos disponibles: las visitas a los países aumentaron en un 36%, las declaraciones de prensa aumentaron en un 42% y la presentación anual de informes aumentó en un 67%. Actualmente se están traduciendo los instrumentos de información sobre los procedimientos especiales, incluido el sitio web, lo cual permitirá que una gran cantidad de interesados, incluidas las víctimas, tenga acceso a información sobre los recursos disponibles.

Sección 24
Protección y asistencia a los refugiados

Principales resultados del programa

Durante el bienio 2006-2007 se produjeron cambios importantes en el entorno operacional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La tendencia mantenida durante varios años se invirtió y en 2006 la organización registró casi 10 millones de refugiados en todo el mundo, lo que representa un aumento del 14% con respecto a 2005. Además, el número de personas desplazadas internamente que recibieron protección o asistencia del ACNUR en el marco de la cooperación de las Naciones Unidas aumentó a casi 13 millones, más de la mitad de la población mundial estimada de personas desplazadas. La cifra prácticamente se duplicó en el espacio de un año y es la principal razón del marcado aumento del número total de personas que reciben asistencia del ACNUR, a saber, de 21 millones en 2005 a casi 33 millones en 2006. Por otro lado, en 2006, más de 730.000 refugiados regresaron voluntariamente a sus hogares en forma segura y digna.

Además de movilizar mayor asistencia, el ACNUR aplicó medidas para reequilibrar los gastos operacionales y administrativos y reducir sus costos estructurales. Esfuerzos concertados para reducir los gastos en la Sede en 2006, por ejemplo, produjeron un saldo positivo, que permitió que la Oficina se ocupara en 2007 de algunas necesidades críticas no satisfechas en los sectores de la salud como la nutrición y la prevención y la respuesta en relación con la violencia sexual y basada en el género en 18 países.

Puede obtenerse mayor información sobre los resultados de los programas en los siguientes documentos: Informe anual de 2006 y 2007 (disponibles a mediados de 2008).

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

El número de refugiados y personas desplazadas aumentó al mismo tiempo que la circulación general de personas en todo el mundo, incluido un gran número de migrantes económicos que buscan oportunidades en países más ricos. Lamentablemente esta visible tendencia ha afectado negativamente a la institución de asilo. Con frecuencia los migrantes y los refugiados se confunden en el debate público, lo cual conduce a políticas y medidas cada vez más restrictivas que pueden llevar a denegar el asilo a refugiados que necesitan desesperadamente protección internacional. Además, muchos refugiados regresan a países que han sido devastados por la guerra, y carecen de la infraestructura o los servicios adecuados. Sigue habiendo muchas situaciones de asilo que no han recibido atención mundial pero que generan grandes necesidades en lo que respecta a asilo y refugiados.

Además de hacer frente a estos factores externos y problemas de protección, el ACNUR está trabajando con miras a convertirse en una organización más flexible, efectiva y orientada hacia los resultados. Para tal fin, a principios de 2006, la Oficina inició un proceso de reforma general, en cuyo contexto se están examinando todas las estructuras, sistemas, procesos y arreglos de dotación de personal para garantizar su coherencia con los retos que enfrenta la organización. Como parte del proceso, en junio de 2007 se decidió que algunos servicios de apoyo administrativo

se trasladaran de la sede en Suiza a Hungría, donde pueden ejecutarse en forma más económica y efectiva. Las reformas están destinadas a lograr una mayor capacidad de respuesta operacional, una capacidad reforzada para la formulación de estrategias subregionales y la planificación de soluciones basadas en el terreno, así como una mayor capacidad para funcionar con asociados en un nuevo clima institucional. A mediados de 2007 se introdujo un nuevo marco para la asignación de recursos y se iniciaron conversaciones con los miembros del Comité Ejecutivo sobre una nueva estructura presupuestaria para la organización.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados mencionados se basan en una ejecución del 92% de los 170 productos cuantificables previstos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 24)).

Subprograma 1
Protección internacional

24.1 a) *Mayor cooperación internacional para la protección de refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR.* La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 siguen siendo el fundamento de la protección internacional de los refugiados. Al 1° de octubre de 2006, 146 Estados se habían adherido a uno o ambos instrumentos. En Asia, el ACNUR intensificó sus conversaciones con los Gobiernos de Indonesia y los Estados Federados de Micronesia en relación con los planes para adherirse a la Convención de 1951 y también examinó con los Gobiernos de Timor-Leste y Papua Nueva Guinea el posible levantamiento de las reservas. Con la adhesión de Belice, Rumania y el Senegal a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (1954) y la Convención para reducir los casos de apatridia (1961), el número de Estados partes en estas convenciones se eleva a 60 y 31 respectivamente.

b) *Mayor observancia por los Estados de las normas aceptadas internacionalmente para el trato de los refugiados, en particular los principios fundamentales de asilo y no devolución.* Con miras a facilitar la interpretación armonizada de la Convención de 1951, el ACNUR publicó las directrices sobre protección internacional y participó activamente en algunos foros judiciales. La Oficina promovió el uso de las cláusulas de exclusión de la Convención de 1951 como una forma apropiada de tratar a las personas que no merecen protección internacional, al tiempo que aumentó sus intervenciones para garantizar que las cláusulas de exclusión se aplicaran de conformidad con los objetivos y el propósito de la Convención. Durante el período que abarca el informe hubo muchos casos de devolución y, en algunos países, el acceso al territorio y/o los procedimientos de asilo se vieron obstaculizados por medidas prácticas o nuevas restricciones jurídicas, incluidos requisitos muy estrictos en relación con los documentos de identidad y mecanismos legislativos que reducen las salvaguardias de procedimiento para evaluar las solicitudes de asilo. En 2006, la Oficina también participó en la determinación del estatuto de refugiado de unas 70.000 personas en unos 70 países. De los 146 Estados signatarios de la Convención de 1951 y/o su Protocolo de 1967,

102 aprobaron procedimientos nacionales para la determinación de la condición de refugiado. Muchos Estados todavía carecen de la legislación básica y el marco institucional requeridos para cumplir las obligaciones que les impone el derecho internacional en materia de refugiados. El hecho de que los refugiados y los solicitantes de asilo formen parte cada vez con más frecuencia de corrientes mixtas constituye un problema para la identificación de quienes necesitan protección y para la tramitación adecuada de cada una de las solicitudes.

c) *Mayor protección de las mujeres y los niños refugiados.* La Oficina aprobó un enfoque doble para tener en cuenta en los programas la edad, el género y la diversidad y se fijó el objetivo de empoderar a las mujeres para que ejerzan sus derechos, aumentar la participación de los niños y promover el respeto de sus derechos. Durante 2006, el ACNUR extendió esta estrategia a las oficinas sobre el terreno y la difundió entre el personal y asociados gubernamentales y operacionales. A finales de 2006, eran más de 90 los países que utilizaban el análisis en sus programas. El ACNUR, mediante el apoyo a ONG, elaboró un módulo de capacitación en materia de dirección para mujeres jóvenes y lo puso a prueba en Etiopía y la India. Se realizaron actividades de consolidación de la paz para enseñar técnicas de resolución de conflictos a comunidades en el Chad, Rwanda y Sierra Leona. En asociación con una universidad del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el ACNUR puso a prueba un programa con personal y asociados de Darfur Occidental para prestar apoyo sicosocial dentro de la comunidad a personas que sufren traumas causados por la violencia sexual y basada en el género o que han sido víctimas de otra forma de violencia. La situación de niños refugiados solos y separados de sus familias sigue siendo preocupante. La Oficina publicó las directrices para la determinación oficial del mejor interés del niño con miras a aclarar normas y procedimientos. En 2006, se introdujo una herramienta de evaluación participatoria en otros 41 países, con lo cual el total de países que la utiliza se eleva a 97.

d) *Mayor utilización de medidas globales y regionales para prevenir y resolver situaciones de refugiados y otras formas de desplazamiento involuntario.* La mayor intervención del ACNUR para ocuparse de personas desplazadas internamente ofreció nuevas oportunidades para hacer frente a las causas profundas del desplazamiento. Como parte de sus actividades para apoyar la reintegración de los refugiados, el ACNUR trabaja en el desarrollo de la capacidad de los Estados para llevar a cabo una buena gobernanza, con lo cual contribuye a abordar las causas profundas del desplazamiento de la población. El ACNUR también trabajó en estrecha relación con la Comisión Europea y los Estados miembros de la Unión Europea para elaborar el concepto de programas de protección regional, destinados a fortalecer la capacidad de los países de las regiones de origen para proteger a las poblaciones de refugiados y evitar así la necesidad de un continuo desplazamiento. Las regiones en las que se ejecutarán en primer lugar los proyectos piloto incluyen los países de la parte occidental de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y la República Unida de Tanzanía. En el Afganistán y Sri Lanka, el ACNUR prestó apoyo en relación con las normas y la supervisión nacionales en materia de derechos humanos. La Oficina llevó a cabo actividades para fomentar la capacidad de los Estados para identificar a los solicitantes de asilo y los refugiados en el seno de una población mayor de migrantes y protegerlos de conformidad con las normas internacionales. La continua pérdida de vidas durante los intentos de atravesar el

mar en diversas partes del mundo, como el Mediterráneo, el Golfo de Aden, las costas del África Occidental y el Caribe, preocupa enormemente al ACNUR.

e) *Progresos para encontrar soluciones duraderas a los múltiples casos de desplazamientos forzados.* La repatriación o el regreso voluntarios siguen siendo la solución duradera para el mayor número de refugiados y personas desplazadas. Muchos de los regresos organizados por el ACNUR se realizaron dentro del marco de acuerdos tripartitos, que permitieron una clara comprensión de las garantías de seguridad física, jurídica y material y de las responsabilidades de las distintas partes al respecto. A fin de promover la repatriación voluntaria, el ACNUR facilitó visitas de evaluación de la situación a los refugiados angoleños en la República Democrática del Congo y reuniones testimoniales con refugiados de Rwanda en Malawi. El ACNUR, en consulta con el Representante Especial del Secretario General para el Sáhara Occidental, facilitó medidas de fomento de la confianza para refugiados en Tindouf (Argelia) organizando visitas a familiares. A pesar de los progresos logrados, el número de países de reasentamiento aumentó solo marginalmente y hubo pocas oportunidades de reintegración local para los refugiados. La capacidad del ACNUR para identificar y tramitar los casos debe seguir mejorándose.

Subprograma 2
Asistencia

24.2 a) *Mejor calidad de vida de los refugiados beneficiarios de los programas de atención y mantenimiento*. A fin de contrarrestar las crecientes tendencias a la malnutrición aguda y la deficiencia de micronutrientes entre las mujeres y los niños refugiados, y mejorar así su calidad de vida, se tomaron medidas en colaboración con el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para reducir la tasa de malnutrición aguda a menos del 10% (medido con el Z-score). El número de instalaciones de atención primaria de la salud por 10.000 refugiados establecidos por el ACNUR aumentó en forma constante durante el bienio y a finales de 2006 llegó al 77%. También se produjeron otras mejoras cuantificables con la asistencia del ACNUR para atender a las necesidades básicas de los refugiados.

b) *Fortalecimiento de la cooperación con otros actores, en particular organismos de las Naciones Unidas y entidades de desarrollo bilaterales, para atender a las necesidades de los refugiados y repatriados.* La Oficina contribuye al enfoque de gestión por grupos temáticos, asumiendo un papel rector en la protección, la coordinación y la gestión de los campamentos y el alojamiento de emergencia para las personas desplazadas a causa de conflictos. El ACNUR sigue funcionando como secretaría del subgrupo de las Naciones Unidas sobre respuesta humanitaria y recuperación después de los conflictos del programa de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África de la Unión Africana. Durante el bienio, el ACNUR participó en iniciativas en cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas (PNUD, OIT y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz) y organismos bilaterales de cooperación para el desarrollo (la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammernarbeit, el Organismo Japonés de Cooperación Internacional y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). Además de su colaboración con todo el sistema de las Naciones Unidas, el ACNUR también estableció una sólida asociación con la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, así como con organizaciones no gubernamentales. Más del 20% del presupuesto de la Oficina se

canalizó a través de alianzas con cerca de 650 organizaciones no gubernamentales, casi el 80% de las cuales eran organizaciones nacionales.

c) *Progresos en la incorporación de las prioridades programáticas establecidas por el Comité Ejecutivo, a saber, mujeres refugiadas, los niños y adolescentes refugiados, las personas de edad y el medio ambiente.* El ACNUR se valió de un enfoque basado en los derechos y la comunidad para asegurar su asociación con la comunidad, movilizar a todos sus miembros y aprovechar sus capacidades y recursos para mejorar la protección de las mujeres y los niños. Aunque los cinco compromisos del Alto Comisionado relacionados con las mujeres refugiadas siguen orientando la priorización, la publicación del plan de acción del Secretario General sobre las mujeres, la paz y la seguridad (S/2005/636), por el que se da cumplimiento a la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, refuerza aún más las direcciones estratégicas de la Oficina en el marco de todo el sistema de las Naciones Unidas. En asociación con los gobiernos anfitriones, organizaciones no gubernamentales, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales, el PNUMA, el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, el ACNUR prestó ayuda en Djibouti, Etiopía, Guinea, Liberia, Pakistán, Uganda y Sierra Leona, para formular y aplicar planes de acción basados en la comunidad para la rehabilitación de los emplazamientos y la limpieza de los campamentos. También se prestó apoyo a algunos países de África y Asia mediante herramientas y recursos para ejecutar proyectos ambientales. Esas actividades incluyeron capacitación nacional sobre gestión del medio ambiente en Etiopía y Uganda; promoción de políticas relacionados con técnicas y tecnologías de conservación de la energía en el Chad y el Nepal y difusión de información sobre campamentos inocuos para el medio ambiente en Burundi, Kenya, Rwanda y Zambia. Las evaluaciones participatorias de 2005 y 2006 también pusieron de manifiesto la falta de atención que reciben las personas de edad y las personas con discapacidad.

d) *Nuevas mejoras en los niveles de la preparación para casos de emergencia del ACNUR y la planificación de imprevistos*. La meta de lograr y mantener una reserva mundial de productos no alimentarias para un máximo de 500.000 beneficiaros no se ha alcanzado, y en la actualidad solo hay reservas suficientes para 350.000 personas. Sin embargo, el ACNUR ha progresado en el mejoramiento de su preparación general para casos de emergencia y de su capacidad de respuesta. El sistema de alarma temprana Action Alert clasifica a los países en cuatro categorías (roja, naranja, amarilla y azul). A mediados de 2006 se terminó una revisión del sistema, por la que se introdujo el concepto de “escala y probabilidad” en el sistema. Además, las actividades de preparación recomendadas (por ejemplo, la planificación para casos imprevistos, el almacenamiento en los países y el establecimiento de equipos de emergencia para una eventual intervención) están vinculadas con la nueva categorización de alerta temprana, que proporciona al sistema un enfoque más objetivo y sistemático para la alerta temprana. La sección de preparación para casos de emergencia y respuesta a emergencias participó directa o indirectamente en los procesos de planificación para imprevistos en 14 países y regiones (Benin, Camerún, Côte d’Ivoire, Etiopía, Eritrea, Ghana, Guinea-Bissau, Haití, Indonesia, Kosovo, Malasia, Nepal, Sudán, Uganda y Asia Central) lo cual supera la meta de seis. Siete funcionarios de la Sección pasaron un total de 213 días sobre el terreno con esta finalidad.

e) *Progresos en el fortalecimiento de la capacidad local para hacer frente a las situaciones de refugiados.* El confinamiento prolongado de los refugiados en campamentos y asentamientos cerrados restringe severamente sus derechos. Los Estados de acogida necesitan asistencia y estímulo para dar a los refugiados una mayor libertad de circulación y acceso a los servicios sociales y al derecho a ganar su sustento. Muchos Estados no tienen un conocimiento claro del régimen de protección internacional ni de cómo aplicarlo y tampoco cuentan con la capacidad o los recursos para ello. En 2006 se publicó un marco amplio para determinar las deficiencias de capacidad del Estado. Este marco ayudó a lograr la participación y aprovechar las capacidades de los refugiados y los solicitantes de asilo para determinar deficiencias en materia de protección y contribuir a su mejoramiento. Entre las iniciativas de fomento de la capacidad del ACNUR, se encuentra la consolidación y ampliación del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de protección para abarcar Armenia, Azerbaiyán, Benin, Burkina Faso, Georgia, Kenya, República Unida de Tanzanía, Tailandia y Zambia. Los proyectos de capacidad de protección incluyeron el fomento de la capacidad legislativa y administrativa, el mejoramiento de mecanismos de protección, incluida la prevención de la violencia sexual y basada en el género y de la respuesta a esa violencia, el mejoramiento de las oportunidades para lograr la autosuficiencia y la preparación para el retorno.

f) *Promoción de la cooperación operacional para proteger mejor a las personas de que se ocupa el ACNUR mediante la aportación de contribuciones voluntarias suficientes de la comunidad internacional sobre la base de la distribución de la carga y la solidaridad internacional.* El ACNUR siguió trabajando activamente en el Comité Permanente entre Organismos para lograr la coherencia operacional de las actividades humanitarias y adoptar importantes medidas para mejorar su relación operacional con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se han distribuido las directrices revisadas del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y directrices suplementarias sobre la iniciativa “Una sola ONU” para que sirvan de base a las actividades de planificación de las operaciones en los países. El ACNUR participó en el Comité Permanente en relación con esta iniciativa y estableció una pequeña dependencia para prestar apoyo operacional a los proyectos piloto y establecer el enlace con organismos asociados. Una tarea crucial para el ACNUR ha sido la obtención de promesas de contribución para apoyar el marco para soluciones duraderas y alentar una mayor coordinación de las entidades del gobierno nacional. Al respecto, surgieron varias iniciativas bilaterales y multilaterales de donantes que ponen a los refugiados en el contexto del desarrollo. Los vínculos cada vez más estrechos entre las actividades relacionadas con la paz, la seguridad, el desarrollo y la asistencia humanitaria son factores determinantes para que el ACNUR alcance los objetivos del Marco para Soluciones Duraderas.

Sección 25
Refugiados de Palestina

Principales resultados del programa

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) prestó servicios de enseñanza, salud, socorro, asistencia social y microfinanzas a palestinos refugiados en Jordania, el Líbano, la República Árabe Siria, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. En el Líbano, el OOPS impartió enseñanza de nivel primario y en cinco especialidades del nivel preparatorio, además de enseñanza secundaria. En la República Árabe Siria, los alumnos de las escuelas del OOPS tuvieron mejores resultados que los alumnos de las escuelas públicas. En general, los resultados de los graduados de los centros de capacitación profesional del OOPS son mejores que los de otras escuelas privadas y públicas de la comunidad. En el ámbito de los servicios de salud, el OOPS introdujo un sistema de información geográfica y realizó un estudio de evaluación sobre la prevalencia de la anemia en Gaza y en los campos de la Ribera Occidental. Se llevaron a cabo unas 9,6 millones de consultas médicas, lo cual constituye un aumento de alrededor del 9% en comparación con el bienio anterior.

Con respecto a los servicios de socorro y los servicios sociales, el OOPS terminó el estudio amplio de las condiciones socioeconómicas de las familias especialmente necesitadas. Además, se revisaron los umbrales de ingresos y los criterios para tener acceso a los servicios, y se determinaron niveles de pobreza absolutos y objetivos. Se propusieron nuevos planes de pago. En el Líbano se llevaron a cabo proyectos piloto con raciones alimentarias empaquetadas que dieron buenos resultados. Por último, se escanearon y archivaron electrónicamente más de 7 millones de archivos y documentos de familias refugiadas.

El apoyo a las microfinanzas y las microempresas se amplió con la expansión de la red de oficinas locales, que aumentó de 10 a 15, y mediante la introducción de nuevos productos de microfinanzas, incluido un nuevo tipo de crédito para la vivienda y un tipo de préstamo personal en la Ribera Occidental y un préstamo sólo para grupos solidarios de mujeres en República Árabe Siria. El OOPS ha podido mantener una tasa de reembolso anual del 100% después de 15 meses de actividades y ha financiado créditos para vivienda por valor apenas inferior a 3 millones de dólares.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

En la esfera de la educación, la falta de fondos se ha traducido en escuelas con doble turno, gran proporción de alumnos por escuela, maestros sin suficientes calificaciones y mala infraestructura. La falta de fondos para la salud ha impedido que se atendieran debidamente algunas necesidades en esa esfera, como niños con discapacidad, deficiencias de micronutrientes, salud mental y psicológica y detección temprana del cáncer, y que se aplicaran políticas viables de hospitalización. Además, la crisis actual en el territorio palestino ocupado ha agravado el deterioro de las condiciones humanitarias y sanitarias, y ha empeorado el acceso a los servicios y su calidad.

La falta de fondos para servicios de socorro y servicios sociales ha limitado la capacidad para hacer frente al aumento de la pobreza y el crecimiento de la población. En el territorio palestino ocupado se ha demorado o impedido con frecuencia la circulación de bienes y personal humanitarios. Por último, el programa de microfinanzas y microempresas que se ejecuta en Gaza ha tenido muchas dificultades para mantener su sostenibilidad. Ha sido necesario reducir en un 50% el personal del organismo que trabaja en este programa para reducir los costos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 25)).

Subprograma 1
Educación

25.1 a) *Mejoramiento de la calidad de la enseñanza impartida a la población de refugiados de Palestina a todos los niveles y aumento de la cobertura.* Desde 2005, el OOPS ha construido o renovado más de 293 locales destinados a la enseñanza, para evitar que las escuelas tengan tres turnos y reemplazar locales viejos. El programa también ha logrado aumentar la dotación de personal docente y no docente con las debidas calificaciones, pues su número se eleva a 17.202 y 3.771, respectivamente. En 2005, había 485.471 alumnos matriculados en 663 escuelas del OOPS, en tanto que en 2007 había 481.130 alumnos en 684 escuelas. La tasa de aprobación del alumnado, que en 2004 era de 95,4% se redujo ligeramente al 91,75% durante el año académico 2006/2007. El número de graduados de los centros de capacitación que encontró trabajo aumentó del 78% al 82% durante el bienio. El OOPS ha realizado revisiones para mejorar y adaptar el contenido de los cursos y los programas de estudio a fin de tener en cuenta la situación en los países de acogida. Sin embargo, es necesario renovar o comprar equipo, herramientas y material didáctico, construir nuevos locales para enseñanza y renovar los existentes.

b) *Adaptación y mejora de los contenidos de los cursos y planes de estudio tanto en la enseñanza general como en la enseñanza técnica en función de la situación en los países de acogida*. Todos los cambios en los programas de estudio introducidos por las autoridades del país de acogida se han adoptado y aplicado en las escuelas y centros de capacitación profesional del OOPS. Además el Organismo ha promovido la relación con los ministerios de educación para estar al tanto de todo futuro cambio de los planes de estudios con tiempo suficiente y responder adecuadamente a ellos. Las autoridades del país de acogida han introducido nuevo temas de estudio. Como resultado de ello, la Facultad de Ciencias de la Educación del OOPS en Jordania y la Sección de Formación de Maestros y Profesores del Líbano enseñarán esos nuevos programas.

c) *Adaptación y mejora del contenido de los cursos y planes de estudio de las instituciones de formación profesional para ajustarlos a la evolución del mercado.* A fin de aumentar las oportunidades de empleo de sus graduados, los centros de capacitación del OOPS examinaron y evaluaron sus cursos de capacitación. Como resultado de ello, se introdujeron nuevos cursos y se eliminaron otros que no cumplían con los requisitos del mercado local. También se han impartido cursos breves para ayudar a los jóvenes refugiados palestinos a incorporarse en el mercado de trabajo. Las instituciones de capacitación profesional tomaron las medidas necesarias para adquirir equipo y material adecuados para los diversos cursos.

Subprograma 2
Salud

25.2 a) *Reducción de la tasa de mortalidad maternoinfantil por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto, insistiendo especialmente en la reducción de la mortalidad neonatal.* El OOPS logró progresos en el aumento de la tasa de inscripción de mujeres embarazadas para atención prenatal. El porcentaje de mujeres inscritas durante el primer trimestre de embarazo aumentó de 66% en diciembre de 2006 al 72,1% a finales de 2007. Hubo en total 25 casos de muerte materna en 2007. Para seguir reduciendo la tasa de mortalidad materna siguen haciéndose investigaciones confidenciales de todas las muertes denunciadas. Aunque el sistema de información sobre la salud de los migrantes mejoró la detección de abortos, mortinatos y muertes de neonatos, se requieren más esfuerzos para seguir mejorando la supervisión activa y la gestión de los factores de riesgo durante el embarazo a fin de prevenir la muerte del recién nacido y la madre. Se han hecho progresos en la reducción de la mortalidad causada por infecciones del aparato respiratorio, pero deben aún mejorarse factores que escapan al control del programa, como la calidad de la atención en el hogar y el hospital.

b) *Reducción de las tasas de morbilidad, discapacidad y mortalidad por enfermedades transmisibles y no transmisibles.* En 2007, la cobertura de la inmunización contra enfermedades prevenibles mediante vacunas llegó al 98,7% para los niños menores de 5 años y al 98,6% para los niños mayores de 5 años. Estas tasas cumplen con las recomendaciones de la OMS de cobertura óptima. Durante 2007, hubo un aumento del 12,8% del número de pacientes con enfermedades no contagiosas bajo supervisión. La mejor detección de este tipo de enfermedades y la introducción de estrategias de prevención y sistemas de evaluación del riesgo en todos los centros de salud mejoró la gestión de esos pacientes. Aunque durante el período que abarca el informe se impartieron numerosos cursos, el personal requiere instrucción adicional sobre estrategias de intervención, especialmente para la detección temprana de las complicaciones vinculadas con las enfermedades. Además, es necesario seguir mejorando las aptitudes de asesoramiento del personal y la educación del paciente.

c) *Mejora de la sostenibilidad ambiental en los campamentos de refugiados y del suministro de agua potable en las viviendas.* Gracias a los proyectos del OOPS, ejecutados principalmente en la Faja de Gaza y el Líbano, se produjo un aumento del porcentaje de viviendas de los campamentos conectadas a los sistemas de alcantarillado subterráneo, del 78% en 2004 al 85% a finales de 2007. En total 52 de los 58 campamentos están conectados a los sistemas municipales de abastecimiento de agua y el 99,8% de las viviendas que se encuentran dentro de los campamentos tienen conexiones con los sistemas de abastecimiento de agua de la comunidad. Aunque las conexiones de las viviendas a las redes municipales son óptimas, el bombeo de agua en esas redes es intermitente y la cantidad de agua insuficiente. Además, la calidad del agua en la Faja de Gaza no cumple las normas internacionales relativas al agua potable debido a los altos niveles de salinidad. En general, el 15% de las viviendas que se encuentran dentro de los campamentos no tienen sistema de alcantarillado apropiado.

d) *Armonización de las políticas sanitarias y las normas de los servicios con las del país de acogida.* Los acuerdos de asociación con las autoridades del país de acogida aumentaron de 25 en 2005 a 30 en 2007. Estas asociaciones se

relacionan con esferas como la inmunización, la lucha contra la tuberculosis, la supervisión del VIH/SIDA, la supervisión en los laboratorios de las enfermedades contagiosas de importancia para la salud pública, la distribución de suplementos multivitamínicos a los niños que asisten a la escuela y de vitamina A a toda la población infantil, suministros para planificación de la familia y detección temprana de las enfermedades congénitas. Se llevaron a cabo dos campañas de inmunización subnacionales contra la poliomielitis para niños de hasta 5 años, una con el Ministerio de Salud del Líbano y otra con el Ministerio de Salud de Jordania. Sin embargo, se necesitan recursos adicionales para reducir la disparidad en la asignación de recursos humanos y financieros entre el OOPS y las entidades gubernamentales correspondientes. En general, los gastos per cápita en salud son inferiores a los recomendados por la OMS, que son de un mínimo de 40 dólares para los países en desarrollo. Además, es necesario atender necesidades prioritarias no satisfechas en materia de salud, como por ejemplo el bienestar psicológico, la salud mental y la detección temprana y la gestión de la discapacidad infantil. La satisfacción de estas necesidades depende de que se obtengan los recursos.

e) *Reducción de los trastornos de la nutrición.* Se produjo una leve reducción de las tasas de anemia en todas partes, excepto el Líbano y Gaza. Sin embargo, esta reducción no fue suficientemente significativa, pues el programa no tiene los recursos necesarios para lanzar una estrategia profiláctica de suministro de suplementos. A pesar de las medidas adoptadas para mejorar la nutrición de las mujeres embarazadas y los niños, un estudio realizado en 2006 en Gaza y la Ribera Occidental revela un aumento de las tasas de anemia de estos grupos, lo cual indica el deterioro de su estado nutricional. Se prevé la realización de un estudio de evaluación para el seguimiento de las tasas de anemia en 2009.

Subprograma 3
Servicios sociales y de socorro

25.3 a) *Mejoramiento de las condiciones de vida y mayor prontitud en la distribución de ayuda en efectivo y alimentos entre los refugiados que tengan derecho a ella*. El OOPS había rehabilitado 1.912 viviendas hasta diciembre de 2007. Estos esfuerzos destinados a garantizar la seguridad de las familias que viven en condiciones peligrosas, reduce la insalubridad y/o mejora la higiene de las viviendas y promueve la participación de la comunidad en su rehabilitación. Sin embargo, estos esfuerzos sólo representan el 21% del total de las necesidades de vivienda determinadas sobre el terreno, cifra que está muy por debajo del nivel de referencia y la meta fijada. La falta de recursos financieros ha imposibilitado la consecución de las metas, y el OOPS no ha podido satisfacer las necesidades actuales, cada vez mayores, de los refugiados que se encuentran en los campamentos, debido a esta falta de fondos extrapresupuestarios. Según las estimaciones efectuadas sobre el terreno, más de 9.000 viviendas necesitan rehabilitación. Durante el período que abarca el informe, se distribuyeron 1.904.056 raciones de alimentos, lo cual representa el 99% del total de raciones previstas para el bienio. La inestabilidad en el Líbano impidió su distribución en el campamento de Nahr el-Bared. Se llevó a cabo, en cambio, una buena distribución en la Ribera Occidental y Gaza, a pesar de las restricciones a la circulación, los cierres impuestos por las fuerzas israelíes y las difíciles circunstancias imperantes.

b) *Mejoramiento del bienestar de los refugiados palestinos desfavorecidos*. Se ofrecieron a los refugiados diversos productos del programa de apoyo a la

comunidad mediante microcréditos (créditos para el mejoramiento de la vivienda, créditos personales de organizaciones basadas en la comunidad, préstamos en condiciones favorables y préstamos garantizados a grupos). A finales de 2007, se habían creado o sostenido 924 empleos a través del programa, con lo cual se contribuyó a mejorar las condiciones de vida de los refugiados y sus familias. Además, 3.256 mujeres se beneficiaron de los planes de crédito gestionados por organizaciones basadas en la comunidad. Un total de 30.802 personas con discapacidad y sus familias recibieron servicios de rehabilitación directa en los 39 centros comunitarios de rehabilitación, gracias a lo cual se contribuyó a mejorar su integración social y económica. Para seguir mejorando la integración de las personas con discapacidad, se impartieron dos cursos de capacitación en cooperación con la OIT, uno para el personal del programa de discapacitados y otro con trabajadores sociales dedicados al desarrollo de la comunidad para ayudar a las personas con discapacidad a encontrar empleo.

Subprograma 4
Microfinanzas y microempresas

25.4 a) *Aumento de las oportunidades empresariales y de generación de ingresos*. El programa no logra alcanzar sus metas a este respecto y está muy lejos de los resultados de 2004-2005. Ya han transcurrido 18 meses del bienio 2006-2007 y el OOPS sólo ha financiado 22.157 créditos, en comparación con casi 40.000 en el bienio anterior. Aunque se registró una pequeña mejora en los créditos otorgados en la Ribera Occidental y algún aumento en Jordania y la República Árabe Siria, estos resultados no lograron compensar la importante reducción en Gaza. En 2006, el programa tenía autonomía operacional en Jordania y la República Árabe Siria (109%/119%), mejoró en la Ribera Occidental (80%), pero empeoró en Gaza, donde alcanzó sólo el 47%. A fin de contrarrestar esta reducción, el programa ha ampliado su infraestructura en Jordania y la República Árabe Siria y, de dos oficinas locales a comienzos del bienio, pasó a tener seis en el último tercio. En el contexto de la actual crisis de Gaza, el OOPS ha reducido su personal mediante la redistribución y eliminación natural de puestos y la aceptación de un aplazamiento único de tres meses para el pago de los créditos y está volviendo a calcular su cartera para reducir las pérdidas por otorgamiento de créditos teniendo en cuenta las condiciones del mercado local. A pesar de esta crisis, el OOPS también pudo introducir un nuevo tipo de crédito para vivienda que ha mantenido una tasa del 100% de reembolso.

b) *Mejora del desarrollo de la capacidad de las microempresarias*. Los créditos del Organismo a las microempresarias se redujeron a 5.034 durante el bienio. El programa también financió otros 426 préstamos no comerciales para mujeres por valor de 699.941 dólares, en el marco de sus créditos para consumo y vivienda. Debido a que la actual crisis provocó el colapso del mercado, pocas mujeres están dispuestas a correr el riesgo de solicitar créditos adicionales o nuevos. Al final del período que abarca el informe, el OOPS introdujo en la República Árabe Siria un préstamo para grupos de mujeres solidarias y otorgó préstamos a mujeres en Jordania y la Ribera Occidental a través del programa ordinario de préstamos para microempresas. Las metas no se alcanzaron debido al empeoramiento de la crisis económica y de la situación de la seguridad en el territorio palestino ocupado. Los créditos para empresas se vieron limitados en Gaza por las actuales condiciones. Los préstamos a mujeres aumentaron en la Ribera Occidental y es probable que aumenten significativamente en la República Árabe Siria con la introducción del préstamo a grupos solidarios. Es necesario encontrar mejores maneras de captar una clientela de mujeres en la Ribera Occidental y Jordania.

Sección 26
Asistencia humanitaria

Principales resultados del programa

En 2006-2007 varias situaciones de emergencia importantes y complejas, incluidas las de Darfur (Sudán) y la República Democrática del Congo, ocuparon un lugar preponderante en el programa de socorro humanitario. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios siguió movilizando y prestando apoyo para esas emergencias, mediante actividades de promoción, llamamientos y apoyo operacional a través de los coordinadores de asuntos humanitarios y los equipos en el país. La Oficina facilitó varias misiones de alto nivel y muy publicitadas del Coordinador del Socorro de Emergencia, que ayudaron a dar a conocer mejor esas crisis. Al mismo tiempo, el bienio se caracterizó por un aumento del número de desastres vinculados con el clima (o hidrometeorológicos), como inundaciones, huracanes y sequías. Se proporcionó asistencia para que los gobiernos y los equipos en los países realizaran actividades de coordinación, promoción y llamamientos en los países de África afectados por sequías y huracanes (Ghana, Lesotho, Madagascar, Mozambique, el Sudán, Swazilandia, Uganda y Zambia), Asia (el Pakistán y la República Popular Democrática de Corea) y América Latina (Bolivia, Nicaragua y la República Dominicana). La Oficina coordinó eficazmente la respuesta a emergencias repentinas e imprevistas como el terremoto de Yogyakarta (Indonesia), la guerra del Líbano y el terremoto del Perú.

Además de coordinar respuestas de otros asociados, la Oficina también mejoró su capacidad interna de respuesta a situaciones de emergencia, incluido el fortalecimiento de las oficinas regionales, el establecimiento de un centro de coordinación de la acción para casos de emergencia, una reserva de equipo y una lista de personal para la acción de emergencia.

La Oficina aplicó en este bienio la reforma del sector humanitario a través de tres elementos principales: introducción de un enfoque de grupos temáticos para efectuar la reforma, reestructuración del Fondo central para la acción en casos de emergencia, y fortalecimiento de las funciones del coordinador de asuntos humanitarios.

Otros importantes logros del período fueron el fortalecimiento de la planificación estratégica de la Oficina, que incluyó el establecimiento de un marco estratégico con declaraciones de objetivos basados en resultados y una lista concisa de indicadores de progreso, y el establecimiento de una dependencia dedicada a la planificación estratégica. Esto permitió que la Oficina planificara mejor, utilizara mejor sus recursos y midiera mejor sus progresos.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Aunque se lograron grandes progresos en la aplicación de la reforma de la acción humanitaria, queda mucho por hacer, especialmente en lo que respecta a la aplicación del enfoque de grupos temáticos. Debido a la mayor participación de los gobiernos nacionales, la velocidad de respuesta sigue siendo un problema. También plantea problemas la adaptación a nuevos riesgos, como el cambio climático, el logro de una financiación equitativa para las emergencias humanitarias y la sostenibilidad de la financiación para el funcionamiento de la Oficina, considerando el aumento de las demandas de los donantes y otros interesados.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados mencionados se basan en la ejecución del 98% de 1.364 productos cuantificables previstos.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2004-2005 (A/60/6 (Sect. 26)).

Dirección y gestión ejecutivas

26.1 a) *Gestión y apoyo eficaces del programa de trabajo dentro de los límites de los recursos humanos y financieros disponibles.* Durante 2006, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se centró en el mejoramiento de su capacidad para responder al aumento de la demanda de apoyo administrativo a los programas y las actividades sobre el terreno, mejorando la capacidad de las oficinas ejecutivas y administrativas, impartiendo capacitación en cuestiones administrativas en las oficinas regionales y elaborando herramientas de tecnología de la información para mejorar las funciones de recursos humanos y las funciones financieras. Se iniciaron varios proyectos piloto para garantizar la contratación oportuna y la movilidad equitativa del personal sobre el terreno, incluida la correcta aprobación de la delegación de autoridad al personal de las oficinas regionales. A finales de 2007 la Oficina también estableció en múltiples lugares de destino listas de candidatos para algunos grupos ocupacionales.

b) *Coherencia normativa en la gestión de las actividades multidimensionales de las Naciones Unidas en materia de paz, seguridad, mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y su coordinación.* A fin de garantizar la coherencia de las políticas para la gestión de las actividades multidimensionales de las Naciones Unidas en materia de paz, seguridad, mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria y coordinación de la acción humanitaria, la secretaría del Comité Permanente entre Organismos/Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios facilitó la acción interinstitucional en respuesta a varias situaciones humanitarias (en el Afganistán, el Iraq, Darfur y el territorio palestino ocupado). La secretaría del Comité facilitó cuatro reuniones de los miembros de más alto nivel y seis reuniones del grupo de trabajo (con participación de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja y organizaciones no gubernamentales dedicadas a cuestiones humanitarias), que abarcaron varias cuestiones de política, incluida la reforma de la acción humanitaria, el espacio humanitario, la recuperación y la reducción de los riesgos de desastre.

Subprograma 1
Política y análisis

26.2 a) *Mejor coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas de las respuestas a desastres y las emergencias*. Gracias a su participación continua en el Comité Permanente entre Organismos en 2006-2007, la Oficina pudo promover acuerdos sobre cuestiones como el proceso integrado de planificación de misiones, la evaluación del análisis de las necesidades, la financiación de la acción humanitaria y la lista de candidatos para crear una capacidad de reserva de asesores en cuestiones de género.

b) *Mejora de la capacidad y respuesta normativa de los coordinadores de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas para la protección de la población civil*. Se imparten orientaciones y capacitación para la protección de civiles a todos los coordinadores de asuntos humanitarios en el retiro anual. A fin de fortalecer la capacidad de los coordinadores de asuntos humanitarios, se concertaron acuerdos entre éstos y el Coordinador del Socorro de Emergencia para determinar las principales prioridades humanitarias en cada situación de crisis y establecer estrategias de respuesta concertada. También se brindó apoyo directo a los coordinadores de asuntos humanitarios mediante el suministro de orientaciones adecuadas para cada caso, la organización de cursos prácticos en los países para elaborar respuestas en materia de protección (Côte d'Ivoire en 2006 y el Afganistán en 2007), y el despliegue de asesores en materia de protección de la lista de candidatos del proyecto para crear una capacidad de reserva en materia de protección.

c) *Mejor planificación, supervisión y rendición de cuentas durante los desastres y las emergencias, incluida la fase de transición del socorro al desarrollo*. En 2006, la Oficina presidió la Comisión para la Evaluación del Tsunami, una iniciativa que reunió a más de 40 organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, donantes y académicos con el objetivo común de lograr la rendición de cuentas y el aprendizaje conjunto en relación con uno de los más grandes esfuerzos de acción humanitaria. Las conclusiones de la Comisión revelan las limitaciones de un sistema que con frecuencia no aprovecha las capacidades locales o no coordina la acción efectivamente, sino que compite por recursos y es incapaz de hacer una transición eficaz de la etapa de socorro a la de recuperación. En 2007, el Comité Permanente entre Organismos encargó a la Oficina y el UNICEF que llevaran a cabo una iniciativa experimental: las evaluaciones entre organismos en tiempo real. Se realizaron evaluaciones de las respuestas a las inundaciones en Mozambique y el Pakistán. Las evaluaciones generaron interés en el plano mundial como un instrumento valioso para mejorar la supervisión y la rendición de cuentas. Esta iniciativa experimental puso de relieve la necesidad de asegurar la claridad en el mecanismo de activación para la evaluación, incluir las evaluaciones en los llamamientos urgentes y buscar activamente fondos u obtener promesas de los donantes.

Subprograma 2
Coordinación de la labor humanitaria y la respuesta en las emergencias

26.3 a) *Prestación de apoyo rápido y coordinado a todos los organismos operacionales de las Naciones Unidas que participan en la respuesta a las emergencias humanitarias*. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios coordina la respuesta a situaciones de emergencia y crisis en el Asia Meridional, el Líbano, Yogyakarta (Indonesia), el Cuerno de África, Darfur, Chad y la República Centroafricana, Sri Lanka, Nepal, Colombia y la República Democrática del Congo. En todos los casos se desplegó personal en un plazo de cinco días, ya sea a través del Equipo de las Naciones Unidas de Coordinación de la Evaluación de Desastres, la capacidad de reserva de la oficina regional o el apoyo de la Sede. A finales de 2007, la Oficina tenía una presencia en 50 países, además de las seis oficinas regionales y los ocho asesores en materia de respuesta a desastres. La Oficina promovió el programa de reforma de la acción humanitaria en el seno del Comité Permanente entre Organismos. Entre 2006 y 2007 el enfoque de grupos temáticos se

aplicó en ocho nuevas emergencias y seis situaciones de emergencia ya existentes. También elaboró el proyecto de mejoramiento del sistema de coordinadores de asuntos humanitarios para garantizar que los coordinadores residentes y los coordinadores de asuntos humanitarios reciban apoyo de la Oficina y los organismos que forman parte del Comité Permanente para la coordinación de la respuesta coordinada. Desde que comenzó a funcionar, el 9 de marzo de 2006, el Fondo central para la acción en casos de emergencia (cuya secretaría es la Oficina) ha obligado 659,2 millones de dólares para proyectos humanitarios en 60 países afectados por desastres naturales y conflictos armados en apoyo de una respuesta oportuna y coordinada. La Oficina señaló que el problema seguía siendo el despliegue de asistencia de emergencia para responder a nuevas crisis con personal capacitado, y al mismo tiempo mantener la capacidad necesaria para reforzar la respuesta a crisis que se agraven mediante el fortalecimiento de las oficinas regionales.

b) *Aumento de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios para actividades humanitarias mediante el procedimiento de llamamientos unificados*. En 2006, la proporción de contribuciones recibidas de los donantes en relación con las necesidades determinadas en el proceso de llamamientos unificados aumentó ligeramente al 66%, en relación con 22 llamamientos unificados y urgentes. En 2007 continuaron las mejoras, pues se llegó a una financiación del 72% en relación con 30 llamamientos unificados y urgentes. Ambos alcanzaron la meta del 65% fijado para el bienio. El mejoramiento de la flexibilidad de la financiación, por ejemplo mediante una reducción de las asignaciones para fines concretos, se puso en práctica a través de la iniciativa de buena gestión de las donaciones humanitarias. En 2006 se logró la flexibilidad de la financiación enviando los fondos a un organismo determinado para que los usara flexiblemente en todo el mundo o asignándolo sin hacer demasiadas especificaciones a una región, país o crisis, con lo cual se dio mayor flexibilidad al organismo para que asignara los fondos a proyectos en sectores concretos. Además, el mayor uso de “fondos mancomunados” bajo la responsabilidad de los coordinadores de la asistencia humanitaria, los equipos de asistencia humanitaria en el país y los directores de los grupos temáticos y los sectores mejoró la flexibilidad de la financiación.

c) *Avances en la incorporación de una perspectiva de género en las estrategias de respuesta a las emergencias*. En 2006, la Oficina dirigió al Subgrupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género y Asistencia Humanitaria del Comité Permanente entre Organismos durante la elaboración de una estrategia con cinco componentes para mejorar la incorporación de la perspectiva de género en la acción humanitaria. La primera iniciativa de esta estrategia condujo a la elaboración del manual sobre cuestiones de género para la acción humanitaria en diciembre de 2006. La Oficina apoyó la aplicación de las directrices del Comité Permanente. También participó en el establecimiento de la iniciativa “No más violaciones: medidas de las Naciones Unidas para acabar con la violencia sexual en situaciones de conflicto”, que promueve una mejor protección contra la violencia sexual de las personas afectadas por crisis humanitarias y la prestación de un amplio apoyo a los supervivientes de la violencia sexual. En el plano nacional, esta iniciativa trabajó para mejorar la coordinación de las distintas medidas adoptadas por los organismos de las Naciones Unidas para incorporar una perspectiva de género. En 2007, se elaboró una lista de reserva de asesores superiores en cuestiones de género para ayudar a los coordinadores de asuntos humanitarios y a los equipos de asistencia

humanitaria en el país a conseguir y desarrollar capacidad nacional para la formulación de programas sobre igualdad entre los géneros en todos los sectores de la acción humanitaria. Las conclusiones preliminares de una evaluación revelaron que el despliegue temporario de asesores experimentados en cuestiones de género tuvo efectos notorios sobre el terreno. Las actividades de la Oficina para promover la formulación de programas que tengan en cuenta la igualdad entre los géneros y la violencia basada en el género condujeron a la inclusión de la violencia basada en el género en la resolución 61/134 de la Asamblea General. Esta fue la primera vez que la violencia basada en el género se mencionó en una resolución de la Asamblea General sobre acción humanitaria.

d) *Coordinación e integración adecuados de la acción humanitaria del sistema de las Naciones Unidas con iniciativas de política, seguridad y mantenimiento de la paz*. La Oficina trabajó en estrecha colaboración con las misiones sobre el terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos para reducir el tamaño de la Misión de las Naciones Unidas en Burundi, ampliar la Misión de las Naciones Unidas en Timor-Leste, preparar la transferencia de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a las Naciones Unidas, realizar un estudio de viabilidad de una misión para proteger a los refugiados sudaneses en el este del Chad y llevar a cabo una operación conjunta con la Unión Africana en Darfur y una misión política en el Nepal. La Oficina aplicó las directrices para la planificación de imprevistos del Comité Permanente entre Organismos en todas sus oficinas locales y regionales, y se aseguró de que el 75% de los países supervisados por la Oficina hubieran iniciado procesos que condujeran a la revisión de los planes para imprevistos existentes. La Oficina reconoció que seguía habiendo problemas para establecer mecanismos adecuados de coordinación de la asistencia humanitaria en los lugares donde hay misiones políticas o de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y para asesorar y apoyar debidamente a los asociados y participantes en estas misiones.

e) *Movilización y coordinación oportunas de la asistencia internacional destinada a países afectados por desastres naturales*. Durante el período que abarca el informe, se fortaleció la capacidad de las oficinas regionales, lo que permitió que la Oficina respondiera en forma flexible a las emergencias estableciendo capacidad para el rápido despliegue, desplazamiento o retirada de activos en función de las nuevas necesidades. Las oficinas regionales impartieron programas de capacitación para asegurar que el personal adquiriera las aptitudes necesarias, y ahora es un elemento fundamental de la Oficina, que coordina recursos y capacidades con otros mecanismos de reserva para responder sobre el terreno a nuevas crisis. El apoyo para fortalecer la capacidad de intervención de las oficinas regionales en Panamá y Tailandia, por ejemplo, fue fundamental en 2007 para actuar rápidamente en Bangladesh, México, el Pakistán, Papua Nueva Guinea, el Perú, el Yemen y en el Caribe (huracán Dean). La Oficina también fortaleció y consolidó su capacidad de respuesta rápida en la Sede, centrándose en asociaciones de emergencia y sistemas de listas y candidatos internos. En 2007, se envió un número sin precedentes de profesionales asociados a 14 oficinas distintas de coordinación de la asistencia humanitaria en todo el mundo.

Subprograma 3
Reducción de los desastres naturales

26.4 a) *Mayor la capacidad nacional que permita desarrollar una cultura de prevención y reducción de los riesgos y de la vulnerabilidad en relación con los desastres naturales*. Hasta finales de 2007, 39 países informaron a la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres Naturales de sus planes nacionales para la reducción del riesgo. La información disponible revela que la existencia de plataformas nacionales dinámicas fue importante para promover la reducción del riesgo de desastres, la formulación de políticas y el desarrollo de la capacidad en esa esfera, sensibilizar a la opinión pública y fomentar la integración de la reducción del riesgo de desastres en actividades de desarrollo como la reducción de la pobreza, la educación, la salud y la gestión del medio ambiente y los desastres. La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, en estrecha colaboración con sus asociados regionales del Asia Sudoriental y el Pacífico, hizo nuevos progresos hacia el fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión del riesgo en países de ingresos bajos y medianos vulnerables a los desastres. Se lanzó una iniciativa conjunta de la Estrategia, la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Grupo de Expertos sobre Países Menos Adelantados para crear capacidad nacional en los países menos adelantados que habían priorizado el desarrollo de sistemas de alerta temprana en sus programas de acción para la adaptación nacional al cambio climático. La Estrategia apoyó la integración de la reducción del riesgo de desastres en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en Ghana, Madagascar, Nigeria y el Senegal. La Estrategia elaboró 10 herramientas didácticas para abordar la gestión del riesgo de desastres en las escuelas. Sin embargo, la meta de elaborar 10 planes nacionales de desarrollo que incorporara la reducción del riesgo de desastres no se alcanzó cabalmente, pues tan solo se habían elaborado siete planes a finales de 2007.

b) *Mayor aplicación de los conocimientos científicos y técnicos por los responsables de las políticas a nivel nacional a fin de reducir los riesgos y la vulnerabilidad*. La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, en colaboración con otros organismos, elaboró y apoyó la elaboración de cinco herramientas para la evaluación del riesgo y la supervisión de los progresos en materia de reducción del riesgo de desastres. Éstas incluyen la principal herramienta de orientación “Words into Action”, que sirve de base para elaborar material didáctico y que se utilizará sistemáticamente para promover la aplicación en las entidades locales y nacionales. La Estrategia Internacional se mencionó cada vez más como la norma fundamental para las cuestiones relacionadas con la reducción del riesgo de desastres. La terminología de la Estrategia se utiliza en muchos planes nacionales, documentos internacionales y documentos académicos. Otro ejemplo es la publicación “Lineamientos: plataformas nacionales para la reducción del riesgo de desastres” que se tradujo en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas para ayudar a los países y las instituciones nacionales a comprender mejor el proceso de elaboración y fortalecimiento de las plataformas nacionales con miras a facilitar la aplicación del Marco de Acción de Hyogo y reducir el riesgo de desastres. Como resultado de la exitosa campaña mundial de promoción para la reducción del riesgo de desastres y las actividades de educación llevadas a cabo por la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el UNICEF, siete países tomaron medidas para incorporar la reducción del riesgo de desastres en los

programas de estudio. Cuarenta y cuatro países utilizaron herramientas para la evaluación y supervisión del riesgo de desastres, con lo cual se superó la meta de 40. En noviembre de 2007, se publicó *Disaster Risk Reduction: 2007 Global Review*, que contenía algunos análisis iniciales de las tendencias del riesgo y un análisis preliminar de los progresos nacionales en la aplicación del Marco de Acción de Hyogo 2005-2006.

c) *Aumento de la capacidad de los países en desarrollo para la prevención de desastres, la preparación para casos de desastre, la mitigación de los desastres y la recuperación.* Tras la aprobación del Marco de Acción de Hyogo por 168 países en 2005, la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, su secretaría y partes interesadas centraron su atención en apoyar a los gobiernos a aplicar el Marco de Acción y mejorar su capacidad para reducir el riesgo de desastres. En lo que respecta a las políticas, un número cada vez mayor de gobiernos ha elaborado instrumentos para orientar las políticas y ha aprobado legislación en materia de reducción del riesgo. Un total de 116 países designaron centros coordinadores para que se encarguen de la aplicación y el seguimiento del Marco. Se establecieron y fortalecieron un total de 39 plataformas nacionales para la reducción del riesgo de desastres, con lo cual se superó la meta de 20. Filipinas, India, Indonesia, Maldivas, el Pakistán y Sri Lanka incorporaron la reducción de desastres en las actividades de recuperación después de los desastres. Un total de 36 países donde se aplican programas del PNUD también incorporaron la reducción del riesgo de desastres en los programas de recuperación después de los desastres, con lo cual casi duplicó la meta de 20 para el bienio. Otros países integraron la reducción de riesgos como una cuestión o tema de interés multisectorial en sus planes de desarrollo nacionales, incluidos los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza.

d) *Aumento del apoyo de los donantes para programas y proyectos de reducción de desastres.* Dos acontecimientos positivos del bienio 2006-2007 fueron el lanzamiento del Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación en septiembre de 2006 (que proporciona un nuevo instrumento para ayudar a los países de ingresos bajos y medianos y de alto riesgo a aumentar las inversiones para reducir y gestionar su riesgo de desastres), y la iniciativa para elaborar nuevas políticas en materia de donantes que permitan aumentar la financiación para la reducción de los riesgos. La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres hizo esfuerzos concertados para recaudar fondos además de los previstos en su plan de trabajo a través del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Reducción de Desastres. El Fondo Fiduciario obtuvo compromisos financieros de más de 15 millones de dólares en los últimos dos años, en respuesta al llamamiento urgente para el tsunami y la posterior iniciativa del Consorcio del Océano Índico. La Comisión de la Unión Africana asignó 90.000 dólares de sus propios recursos a la ejecución de cuatro actividades para la reducción del riesgo de desastres que forman parte de su programa de acción prioritario de 2007, lo cual significó un cambio de orientación hacia la promoción de la mitigación y prevención de los desastres.

Subprograma 4
Servicio de apoyo en casos de emergencia

26.5 a) *Movilización rápida de mecanismos y herramientas internacionales de respuesta a casos de emergencia para facilitar la asistencia humanitaria a las víctimas de desastres y emergencias, incluida la determinación de las necesidades*

de recursos y la difusión oportuna de información. Durante el bienio 2006-2007, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios movilizó un total de 25 misiones de los equipos de las Naciones Unidas para la evaluación y coordinación en casos de desastre, de las cuales 19 fueron para responder a emergencias causadas por desastres naturales, dos a desastres ambientales, y cuatro para promover la preparación para casos de desastre. Cuando se trató de misiones para responder a situaciones de emergencia, los equipos de evaluación y coordinación fueron alertados y movilizados en las 48 horas posteriores a la recepción de la solicitud de asistencia; por tanto, se cumplió la meta. El despliegue del personal para la coordinación de las actividades civiles y militares de las Naciones Unidas para responder a emergencias repentinas causadas por desastres naturales se logró gracias al personal de evaluación y coordinación que se había capacitado en esas cuestiones. En 2006-2007, la Oficina tomó las disposiciones necesarias para el envío, a 18 países afectados por desastres, de 24 cargamentos con artículos de socorro, que representaban en total 460 toneladas métricas y un valor de 4,3 millones de dólares.

b) *Mejora de la capacidad y preparación de las redes nacionales e internacionales de gestión de emergencias y desastres para responder a estos casos.* La Oficina movilizó cuatro misiones de preparación y respuesta para ayudar a los países a evaluar sus planes nacionales. A través de la Oficina y las redes del Grupo Consultivo Internacional de Operaciones de Búsqueda y Salvamento, los países en desarrollo propensos a los desastres participaron en cursos y actividades para preparar la respuesta a los desastres. Existen 10 redes nacionales e internacionales para coordinar las respuestas a los desastres. La Oficina organizó cursos de sensibilización por primera vez en Malí para familiarizar a los participantes de la región con el sistema internacional de respuesta a los desastres. En 2006-2007, la Oficina, junto con el Ministerio de Defensa de Malasia, organizó y facilitó la Conferencia para Asia y el Pacífico sobre asistencia militar a las operaciones de socorro en casos de desastre. La Conferencia aprobó el tema relacionado con el establecimiento de una red permanente de coordinación regional de las actividades civiles y militares y de las actividades exclusivamente militares y un marco cooperativo para responder a los desastres que se produzcan en la región. La Oficina tomó las disposiciones para elaborar y publicar un estudio de 2006 sobre los principales cambios y acontecimientos que se produjeron entre 1982 y 2006 en materia de asentamientos y viviendas después de los desastres, con lo cual allanó el camino para la revisión de las directrices existentes en materia de asistencia para construir viviendas. En colaboración con la Federación Internacional de las Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y otras organizaciones no gubernamentales, la Oficina publicó un estudio sobre la utilización de la madera como material de construcción durante la etapa de socorro humanitario y las directrices para el uso de planchas de plástico.

c) *Mayor conciencia de la necesidad de incorporar una perspectiva de género en los informes de evaluación de los desastres y en los documentos del llamamiento*. En 2006-2007, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios continuó sus esfuerzos por mejorar la calidad de las perspectivas de género en la evaluación de la planificación del programa y los documentos de llamamiento. Se hicieron progresos en la elaboración de directrices para el análisis de las cuestiones de género y el desglose de los datos por sexo. Todos los informes sobre la situación publicados durante cada desastre importante que se produjo en el bienio reflejaron los efectos con una perspectiva de género.

Subprograma 5
Información sobre situaciones de emergencia humanitaria y promoción

26.6 a) *Mejor compresión de los principios y los problemas humanitarios y mayor interés en esas cuestiones*. En 2006-2007, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios siguió promoviendo una acción humanitaria efectiva y basada en principios en los planos mundial, regional y nacional y trabajó para que se incluyeran las cuestiones humanitarias en las decisiones y comunicaciones de las Naciones Unidas, así como para ayudar a los Estados Miembros en el proceso de adopción de decisiones. La Oficina también consolidó sus esfuerzos de información pública, en asociación con los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales asociadas, en parte mediante la transmisión de mensajes estratégicos en los discursos públicos, los comunicados de prensa, las editoriales y los artículos de la prensa, y mediante un mayor trabajo con los medios de difusión. Gracias a ello se logró que los medios de difusión de todo el mundo transmitieran una imagen positiva de los principios y los problemas relacionados con las emergencias humanitarias. Durante el período que abarca el informe se establecieron nuevas asociaciones humanitarias con Estados Miembros, gracias a lo cual se obtuvieron algunos logros concretos, incluida la firma de un memorando de entendimiento para el suministro de capacidad de información pública en emergencias repentinas con algunos gobiernos nacionales y el apoyo a las actividades de promoción para crisis concretas y cuestiones temáticas. La Oficina señaló la necesidad de fortalecer el apoyo de la sede al terreno mediante la elaboración de nuevas directrices y políticas sobre información pública y promoción y mediante el mejoramiento de la capacidad para dar respuesta temprana y rápida a las crisis repentinas.

b) *Mayor utilización de información oportuna sobre las situaciones de emergencia para facilitar la adopción de decisiones por los Estados Miembros y otros actores del sector humanitario.* La importancia de proporcionar información oportuna y fiable durante situaciones de emergencia y desastres naturales para sustentar la adopción de las decisiones que apoyen la acción humanitaria sobre el terreno quedó demostrada por el aumento de las visitas a la página web de la Oficina, incluida ReliefWeb (que pasó de 30 millones de consultas anuales en 2004-2005 a 37 millones en 2006-2007). La Oficina también creó páginas web locales en 26 oficinas regionales (en 2004-2005 había 13), y en 2006 estableció un centro de información humanitaria en la Internet para el Líbano. Además, la Red Regional Integrada de Información registró un aumento del número de abonados, que llegó a 46.000, y superó así la meta de 35.000. En 2007, la Oficina realizó un examen de sus servicios de gestión de la información sobre emergencias, incluido el aumento del uso de las plataformas de la Internet para apoyar el intercambio de información en más de 26 emergencias u oficinas regionales. El examen recomendó el mejoramiento de la gestión de los sitios web, la uniformación de las políticas y las directrices para mejorar las prácticas de gestión de la información al elaborar y gestionar la información basada en la Internet y el mejoramiento de la plataforma tecnológica y las aplicaciones de la web que se usan en esos sitios.

c) *Mayor conocimiento de la información sobre cuestiones humanitarias*. Dada la importancia que se dio a la reforma de la acción humanitaria en 2006-2007, la Oficina fortaleció sus redes de intercambio de información con organismos asociados para elaborar mecanismos mejorados y más eficaces de gestión de

información en todos los grupos temáticos y los sectores humanitarios, lo cual dio como resultado una nota de orientaciones operacionales respaldada por múltiples organismos. La Oficina organizó dos conferencias, una sobre la red de información humanitaria en Nairobi en 2006 (a la que asistieron más de 120 participantes de la región de África) y el Global Simposium +5 en Ginebra, en 2007 (al que asistieron más de 300 participantes de todo el mundo). Estas conferencias contribuyeron a lograr un consenso sobre la necesidad de normalizar los enfoques para mejorar la gestión de la información y el intercambio de información entre los asociados con miras a apoyar la acción humanitaria. Sobre la base de una evaluación de los métodos de gestión de la información aplicados durante el terremoto en el Pakistán (uno de los primeros despliegues que utilizó una estructura de coordinación basada en grupos temáticos), se determinó que la gestión y el intercambio de información debían adaptarse al entorno de reforma. Como se señaló más arriba, se convino el texto de una nota de orientación para los asociados que constituirá la base para el intercambio de información durante el bienio 2008-2009. Como también se señaló más arriba, el curso práctico sobre la red de información humanitaria y el simposio mundial evaluaron las prácticas actuales de gestión de la información en relación con el nuevo entorno humanitario y concluyeron que era necesario adaptar los procesos de gestión de la información al entorno de coordinación de la reforma, básicamente fortaleciendo el compromiso de los asociados de aunar fuerzas para mejorar el intercambio de información, aunque sea en forma extraoficial.

Sección 27
Información pública

Principales resultados del programa

A fin de ayudar a las Naciones Unidas a difundir estratégicamente información sobre las actividades y las cuestiones de que se ocupa la Organización, el Departamento de Información Pública se ha esforzado por coordinar campañas de comunicación sobre las principales esferas prioritarias, mantener el equilibrio entre las tecnologías de comunicaciones nuevas y tradicionales, ampliar el conjunto de asociados y reforzar la divulgación entre el público.

La promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio es una de las prioridades principales del Departamento. Junto con la red de centros de información de las Naciones Unidas, colaboró estrechamente con la Campaña del Milenio para prestar apoyo a la iniciativa Levántate contra la Pobreza y Alza tu Voz. En 2007 la campaña movilizó a 43 millones de personas en todo el mundo, lo que equivale al 87% más que el año anterior. El Departamento presidió un equipo de tareas interinstitucional sobre las comunicaciones encargado de coordinar las comunicaciones estratégicas al más alto nivel de la dirección. El análisis de la cobertura por los medios de comunicación en relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático mostró que el 96% consideraba muy positivo el papel de las Naciones Unidas y del Secretario General en apoyo del proceso.

Cada día se consultan en el sitio web de las Naciones Unidas más de 1 millón de páginas de material en los seis idiomas oficiales y el número de personas que hacen visitas guiadas de la Sede de las Naciones Unidas ha vuelto a alcanzar los niveles previos al 11 de septiembre de 2001, en 2007 superó los 450.000.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Un factor externo que afectó a las actividades del Departamento fueron los vestigios de la percepción negativa que generaron en algunos Estados Miembros las divisiones en el Consejo de Seguridad por el Iraq y las acusaciones de ineficacia y falta de honradez de las Naciones Unidas. El Departamento se ha esforzado por restituir y recuperar la confianza en la Organización pero, debido a esos factores, el progreso ha sido gradual y ha comenzado desde niveles artificialmente bajos.

Se ha dedicado gran cantidad de tiempo y esfuerzo a encontrar la manera de que el público en general y los grupos puedan visitar la Sede de las Naciones Unidas durante la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura.

Las delegaciones han expresado la necesidad de que el Departamento ofrezca más información con mayor rapidez en varios idiomas, y el Departamento se esfuerza activamente por responder a esa demanda con su limitada base de recursos.

El elevado costo de los servicios en línea, la digitalización y la conservación sigue siendo un problema para el mantenimiento de las capacidades de servicio de la Biblioteca Dag Hammarskjöld.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados indicados más arriba se basan en una ejecución del 98% de los 293 productos cuantificables objeto de mandato.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 27)).

Dirección y gestión ejecutivas

27.1 a) *Satisfacción de los Estados Miembros con la labor del Departamento*. Las encuestas muestran que los Estados Miembros están satisfechos, en general, con la labor del Departamento de Información Pública: el 76% de los comentarios sobre sus productos, servicios y actividades han sido positivos y el 8% ha sido crítico. Entre los ámbitos que recibieron un apoyo especialmente positivo figuran las nuevas tecnologías, como el sitio web de las Naciones Unidas, la labor de los centros de información de las Naciones Unidas a nivel de los países y la coordinación en todo el sistema de las actividades de comunicación llevada a cabo por el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas.

b) *Fortalecimiento de la cultura de la comunicación y la coordinación sobre información pública dentro de la Secretaría y entre las entidades asociadas del sistema de las Naciones Unidas.* El número de miembros del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas ha crecido de manera continua y el 77% de sus miembros consideran que las actividades del Grupo son útiles para su labor como especialistas de comunicaciones. A la reunión anual de los principales integrantes del Grupo acudieron 37 oficinas de las Naciones Unidas, en comparación con 27 en la primera reunión anual celebrada en 2002 (un aumento del 37%). La mayoría de los participantes indicaron que la última reunión había sido muy útil o útil porque les había permitido conocer experiencias satisfactorias que podrían mejorar las actividades de comunicación de sus respectivas organizaciones. Se señaló la necesidad de organizar esas reuniones de forma que pudiera haber más debates sobre estrategias y enfoques efectivos de comunicación. Por último, los equipos de tareas sobre temas específicos (como el cambio climático, los objetivos de desarrollo del Milenio o la gripe aviar) demostraron ser un instrumento muy efectivo para desarrollar y aplicar estrategias conjuntas de comunicaciones sobre cuestiones prioritarias concretas.

c) *Mayor repercusión como resultado de una gestión eficaz*. Uno de los cuatro componentes del enfoque estratégico que el Departamento aplica a las comunicaciones es institucionalizar una cultura de la evaluación. El objetivo es averiguar qué produce mejores resultados mediante la evaluación continua de los mismos. Esta política ha generado un aumento del 37% de las actividades de evaluación, en comparación con el bienio anterior. Simultáneamente, el porcentaje de directores de programas que utilizan el proceso de gestión del rendimiento para preparar programas y adoptar las mejores prácticas aumentó al 86%. Se ha impartido capacitación al personal de la Sede para mejorar su comprensión de las técnicas y de la importancia general de la evaluación, pero el Departamento tiene considerables dificultades para lograr que el personal sobre el terreno reciba capacitación adecuada.

Subprograma 1
Servicios de comunicación estratégica

27.2 a) *Aumento de la cobertura mediática de las cuestiones prioritarias.* El Departamento planificó campañas de manera más estratégica y centradas en cuestiones concretas, con mensajes, material y listas de personas de contacto para medios de comunicación específicos. Como resultado, el 63% de los medios de comunicación destinatarios publicaron artículos sobre los temas prioritarios del Departamento. Las actividades de extensión del Departamento mejoraron por el mayor uso de la red de centros de información de las Naciones Unidas. Además, se ofreció más material informativo en línea. La demanda de paridad lingüística en todos los sitios web de las Naciones Unidas es un desafío considerable. Algunas operaciones de mantenimiento de la paz solicitaron ayuda, por ejemplo, para la transmisión por satélite de vídeos y páginas web de las misiones.

b) *Satisfacción de las necesidades de los clientes*. A fin de integrar más su labor con la labor sustantiva de la Organización, el Departamento de Información Pública consultó con los departamentos clientes posibles estrategias y tácticas para transmitir mensajes sobre las prioridades principales. El Departamento intentó, en cada caso, presentar una imagen realista de lo que cabía esperar en cuanto a la cobertura mediática y la recepción de las campañas de información. Según las respuestas de los clientes a encuestas realizadas al término de cada campaña, un promedio del 88% de los encuestados se mostraron plenamente satisfechos. Los clientes indicaron que su satisfacción se debía a la celebración de reuniones de planificación más frecuentes y detalladas, así como a la identificación de un objetivo claro para cada campaña y a las tácticas más apropiadas para la estrategia. El Departamento reconoció la necesidad de entablar relaciones más estrechas con sus clientes, formalizar las estrategias y hacer evaluaciones de los clientes.

c) *Mejora de la calidad de las actividades de extensión sobre el terreno*. El público destinatario de noticias sobre las Naciones Unidas y sobre cuestiones mundiales ha aumentado gracias a la red mundial de centros de información de las Naciones Unidas y a los servicios y componentes de información de las oficinas de las Naciones Unidas, combinados con contactos directos con los medios de comunicación y con el uso de las lenguas locales. El creciente uso de los sitios web de los centros de información —los 63 centros disponen ahora de sitios web y ofrecen información en cinco idiomas oficiales (árabe, español, francés, inglés y ruso) y 29 idiomas locales— también ha sido un factor clave para la mayor difusión. El promedio de páginas visitadas al mes para todos los centros de información aumentó de 2.892.131 en 2006 a 3.204.111 en 2007, es decir, una tasa de crecimiento del 11%. Las reuniones informativas también fueron muy útiles: una encuesta distribuida a casi 1.000 participantes de las reuniones informativas en 2007 mostró que había mejorado la comprensión de las Naciones Unidas (un 99% de los participantes).

Subprograma 2
Servicios de noticias

27.3 a) *Mayor utilización de noticias e información sobre las Naciones Unidas por parte de las organizaciones de medios de comunicación y otros usuarios*. La utilización de los productos informativos de la División de Noticias y Medios de Información por los medios de comunicación y otros usuarios siguió creciendo.

El número de emisoras de radio y televisión colaboradoras aumentó un 36% en el bienio. Aunque muy próxima al objetivo, esa cifra no incluye el uso de UNifeed por las emisoras, que alcanzó un promedio de 266 descargas por mes en 2007. UNifeed es un nuevo método por el cual las emisoras de televisión pueden acceder, desde una sola fuente, a material informativo de las organizaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo. La oferta de noticias y productos informativos por Internet también ha seguido creciendo: el total de visitas a páginas web ha aumentado en un 50% a lo largo del bienio y las visitas a páginas en chino, francés y ruso se han duplicado con creces. Las descargas de transmisiones web aumentaron de 600.000 mensuales en el año 2005 a 1,3 millones en 2007. Se ha confirmado el interés que suscitan los nuevos programas como, 21st Century, el programa mensual del Departamento y segmentos de audio breves, por lo que se continuarán produciendo. También se están explorando nuevos canales de distribución como teléfonos móviles y vídeo por Internet. La fiabilidad del sitio web aumentará gracias a la introducción de un sistema de gestión del contenido, a su mejor administración y a la contratación externa de la ejecución de un mayor número de funciones críticas del alojamiento.

b) *Rápido acceso de las organizaciones de noticias y otros usuarios a los comunicados de prensa diarios sobre reuniones, materiales para televisión, fotografías y otros productos de información*. Se alcanzó la meta de publicar el 90% de un conjunto de productos seleccionados dentro del plazo establecido. Todo el material para televisión se transmite el día previsto. Todas las grandes agencias internacionales de noticias reciben ahora los segmentos informativos diarios de la televisión de las Naciones Unidas. Tras la introducción del sistema Networked Interactive Content Access, el 95% de las fotografías se procesan para su publicación en la web el mismo día y el 84% de los comunicados de prensa se publican dentro de las dos horas siguientes a la finalización de las reuniones. Se ha firmado un acuerdo de alojamiento externo para mejorar la fiabilidad de la infraestructura web y aumentar el número de vídeos de calidad profesional que se transmite por la web. Se actualizó el sitio web de los comunicados de prensa y se mejorará la base de datos correspondiente para responder al deseo de los clientes de contar con una mejor función de búsqueda.

Subprograma 3
Servicios de biblioteca

27.4 a) *Mejora de la calidad de los servicios*. Durante el bienio 2006-2007, la Biblioteca Dag Hammarskjöld dedicó especial atención a los servicios de información personalizados, al tiempo que continuaba su labor de creación y conservación de colecciones. En 2007, la Biblioteca hizo una encuesta entre el personal de la Secretaría y de las misiones permanentes, usuarios o no de la Biblioteca, para determinar su opinión de los servicios y ayudar a detectar necesidades. Los resultados de la encuesta indican que el 87% de los usuarios están satisfechos o muy satisfechos con los servicios de la Biblioteca. El 94% de los encuestados se dijo satisfecho con la capacitación y la orientación para la gestión personal de los conocimientos. La Biblioteca debe mejorar la difusión de información sobre los servicios que presta al personal y las misiones permanentes. Se necesita especialmente impartir capacitación regional en las bibliotecas depositarias y las bibliotecas exteriores de las Naciones Unidas para mejorar las aptitudes para investigar usando los servicios en línea.

b) *Mayor colaboración entre las bibliotecas de las Naciones Unidas*. La Biblioteca coordina las actividades de las bibliotecas miembros de las Naciones Unidas relativas a la colección y digitalización de archivos, la gestión del contenido, los recursos electrónicos, el aprendizaje y las aptitudes en materia de información, y el intercambio de conocimientos. También coordina el Consorcio del Sistema de las Naciones Unidas para la adquisición de información electrónica. Las bibliotecas de Nueva York y Ginebra comparten la responsabilidad de digitalizar los documentos más antiguos de las Naciones Unidas y participan activamente en la elaboración de manuales y directrices sobre la gestión del contenido. Ya se puede acceder a siete manuales y a tres documentos de directrices desde el sitio web de las Naciones Unidas. Es importante que los bibliotecarios de las Naciones Unidas estén familiarizados con las nuevas tecnologías y perfeccionen aptitudes de investigación que cada vez es más importante mejorar para las actividades de coordinación de las bibliotecas.

c) *Puntualidad en la publicación del Yearbook of the United Nations*. En el bienio 2006-2007, la Sección del Anuario publicó la edición de 2004 con un desfase de 21 meses con respecto al año que abarca el volumen y continuó trabajando en la edición de 2005. Ésta se publicó en marzo de 2008, lo que supone un ciclo de publicación de 27 meses, cuando la meta era de 18 meses. En noviembre de 2007 se lanzó una versión electrónica/en línea experimental del *Yearbook* (sitio web del *Yearbook*). La Sección del Anuario colaboró estrechamente con las oficinas de diseño gráfico, corrección de pruebas y adquisiciones para agilizar el proceso y la Sección de Ventas se esforzó por mejorar la comercialización y la distribución del *Yearbook*. La producción se demoró y el personal se redujo en el equivalente de casi 50 meses de trabajo debido a vacantes y pérdida de personal experimentado. A fin de lograr la publicación puntual del *Yearbook* en el bienio 2008-2009 será esencial retener al personal y actualizar la tecnología que se usa en la etapa final de la producción.

Subprograma 4
Servicios de extensión

27.5 a) *Ampliación y afianzamiento de las relaciones con las instituciones asociadas*. El número de acuerdos de asociación de la División de Extensión aumentó de 90 en 2005 a 124 a finales de 2007. Gracias a que también se han afianzado los acuerdos existentes el público conoce mejor la labor de la Organización. El programa “La ONU Trabaja” permitió establecer importantes alianzas con medios de comunicación y personalidades, especialmente MTV, Jay-Z, la New School y Media Communications International para lanzar un festival de cine sobre el tema “Stories from the field”. El Programa de divulgación “El holocausto y las Naciones Unidas” colaboró con instituciones de todo el mundo para organizar seminarios destinados a los oficiales nacionales de información de las Naciones Unidas. La División sigue buscando activamente asociados estratégicos externos para llevar actividades de extensión a un nuevo público.

b) *Mejoramiento de la calidad y la eficacia de los servicios y productos de extensión.* El mejoramiento de la calidad y la eficacia de los servicios de extensión se puso de manifiesto en las encuestas realizadas a los destinatarios de los servicios y productos de la División: en 2005, un promedio del 70% de los encuestados expresó su satisfacción con los programas de extensión y en 2007, un promedio del 87%. Además el 93% de los encuestados indicaron que sus conocimientos sobre

las Naciones Unidas habían mejorado. La demanda de servicios y productos también aumentó, al igual que el número de visitas a los sitios web de la División. Por ejemplo, las visitas al sitio web educativo “El Ciberbús Escolar” aumentaron un 75% desde el bienio anterior. En los resultados de una encuesta realizada en 2006 a grupos de escolares que hicieron visitas guiadas se observó que al 78% de los niños les había gustado la experiencia. A fin de aumentar ese porcentaje, en la capacitación para los nuevos guías se ha incluido una sesión informativa sobre cómo adaptar la visita para los jóvenes.

Sección 28A
Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión

Principales resultados del programa

En el bienio 2006-2007, la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión realizó actividades importantes en el ámbito de la administración de justicia, que llevaron a la Asamblea General a decidir el establecimiento de un nuevo sistema de administración de justicia independiente, transparente, profesionalizado y con recursos suficientes. El nuevo sistema comenzará a funcionar el 1º de enero de 2009 y muchos de los elementos del sistema actual dejarán de utilizarse el 31 de diciembre de 2008. La Oficina también se dedicó a preparar un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales para la Secretaría y a coordinar los exámenes del marco para la rendición de cuentas, la gestión basada en los resultados y la gestión de los riesgos institucionales utilizados en la Secretaría. El primer informe consolidado, en el que se incluían datos financieros y sobre la ejecución de los programas, se presentó en septiembre de 2006 y se comenzó a aplicar un nuevo pacto del personal directivo superior, que aportará una base sólida para evaluar la actuación profesional de los directivos superiores. La coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas ha mejorado gracias a la cooperación con otras organizaciones del sistema y al aumento de la comunicación y del intercambio de información entre el personal directivo superior del Departamento de Gestión y los funcionarios administrativos en todos los lugares de destino. En los dos años del bienio se hicieron encuestas de satisfacción entre los clientes para detectar los ámbitos que necesitaban mejoras en la prestación de servicios y se tomaron las medidas correctivas apropiadas. Las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se organizaron según los programas de trabajo correspondientes y siguiendo correctamente el procedimiento. Se obtuvo la aprobación de la Asamblea General para el presupuesto por programas correspondiente al bienio 2006-2007 y para otras propuestas derivadas de mandatos nuevos o renovados. Por último, se lograron importantes avances en la ejecución del plan maestro de mejoras de infraestructura. A continuación figura información detallada sobre las oficinas del Departamento de Gestión.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

La Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión deberá hacer frente a grandes retos durante el bienio 2008-2009, a saber :

- Aplicación del programa informático para un nuevo sistema de gestión del personal una vez terminada la evaluación de las necesidades y publicadas las correspondientes solicitudes de propuestas;
- Mejoras en la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales;
- Medidas apropiadas para la utilización satisfactoria del nuevo sistema de administración de justicia independiente, transparente, profesionalizado y descentralizado que se establecerá a partir del 1º de enero de 2009;

- Aumento de la eficiencia en la prestación de servicios a órganos intergubernamentales cuyas actividades estén relacionadas con el Departamento, tales como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Quinta Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación;
- Mantenimiento de relaciones de cooperación con los órganos de representación del personal de las Naciones Unidas, lo que incluye velar por una buena relación entre el personal y la administración en el plano mundial;
- Puesta en marcha de arreglos destinados a reducir al mínimo la interrupción del trabajo y garantizar un traslado sin problemas a los locales de oficinas temporales para que se ejecute el plan maestro de mejoras de infraestructura.

Por último, para mejorar la rendición de cuentas en la Secretaría y aplicar en forma satisfactoria el marco de gestión del riesgo institucional y de la gestión basada en los resultados, la Oficina del Secretario General Adjunto necesitará obtener los recursos correspondientes para la aplicación de esas propuestas.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados indicados más arriba se basan en la ejecución del 97% de los 645 productos cuantificables objeto de mandato.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 28A)).

Dirección y gestión ejecutivas

28A.1 a) *Mayor coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas.* La coherencia de las políticas en la gestión de las actividades de las Naciones Unidas ha mejorado gracias a las siguientes actividades: i) cooperación con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de gestión (reuniones del Comité de Alto Nivel sobre Gestión y de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación); ii) mejora de la comunicación y del intercambio de información entre el personal directivo superior del Departamento de Gestión y los funcionarios administrativos en todos los lugares de destino. Se celebraron las consultas sobre propuestas de nuevas políticas con los oficiales ejecutivos y los directores administrativos en todos los lugares de destino de manera constante y en diversas formas, como el Foro mensual de Directores del Departamento de Gestión (los directores se reúnen con sus homólogos de las oficinas situadas fuera de la Sede), las reuniones mensuales de todos los oficiales ejecutivos de Nueva York coordinadas por el Jefe de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión, grupos de trabajo especiales o consultas escritas. Gracias a esas consultas se han elaborado, por ejemplo, las siguientes políticas nuevas: protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta y cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas; establecimiento de la Oficina de Ética; obligación de declarar la situación financiera o el interés; aceptación de bienes y servicios gratuitos; y restricciones después de la separación del servicio. También se han mantenido activamente consultas con funcionarios administrativos para finalizar la propuesta de reforma de los recursos humanos y las

observaciones de la administración sobre las recomendaciones del Grupo de Reforma del Sistema de Administración de Justicia de las Naciones Unidas.

b) *Servicios de apoyo administrativo de fácil uso y acceso*. La encuesta anual de satisfacción entre los clientes del Departamento ha permitido detectar ámbitos específicos donde es más necesario ofrecer servicios de apoyo y facilitar el acceso a ellos, y se han adoptado medidas apropiadas para examinar de manera constante las necesidades de los clientes e identificar las medidas adecuadas para responder a ellas. Los resultados de la encuesta realizada por el Departamento en 2006 mostraron una mejora considerable en la tramitación de los servicios de seguros y las solicitudes de reembolso del personal, como el reembolso de los gastos de viaje. Esa encuesta también mostró necesidades de mejorar la actualización, el desarrollo y la aplicación de nuevos sistemas de tecnología de la información, la capacitación del personal y la tramitación de la documentación de viaje dentro de las fechas límite. El Departamento de Gestión sigue decidido a velar por que sus oficinas de prestación de servicios respondan a las necesidades de los clientes para aumentar la eficiencia y la productividad de toda la Organización.

Subprograma 1
Servicios de gestión y administración de justicia

Servicios de gestión

28A.2 a) *Mejora de la capacidad de los directores de programas para gestionar y administrar los recursos humanos, financieros y materiales de sus departamentos mediante la adopción de nuevas políticas y procedimientos*. El Departamento de Gestión colaboró estrechamente con el nuevo Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para ampliar las atribuciones que éste delegará en materia de contratación y administración del personal de las misiones. Además, la asignación de funciones al Comité de Gestión para que vigile la aplicación de recomendaciones de los órganos de supervisión (véase ST/SGB/2006/14) y las medidas posteriores del Comité destinadas a detectar deficiencias sustanciales y a examinar aproximadamente 100 recomendaciones críticas permitirán a la Secretaría optimizar las mejoras de la gestión mediante la aplicación de las recomendaciones de los órganos de supervisión. Cabe señalar, sin embargo, que la falta de un marco de gestión del riesgo institucional y de los recursos para aplicarlo debilita la capacidad del Comité de Gestión para priorizar eficazmente los riesgos asociados con diversas recomendaciones de órganos de supervisión.

b) *Mejoramiento de los procesos operativos*. Se ha trabajado activamente en la reestructuración de los procesos operativos, concretamente en los ámbitos de viajes y transporte, adquisiciones, recursos humanos y tecnología de la información y las comunicaciones. En lo relativo a los viajes y el transporte, siguiendo la recomendación de la Dependencia Común de Inspección, se ejecutó la primera fase de creación de una base de datos centralizada de laissez-passer de las Naciones Unidas para ofrecer información precisa y actualizada que permita mejorar la gestión, el control y el seguimiento de todos los laissez-passer. Además, se han puesto en práctica normas y reglamentos revisados de viajes para racionalizar la tramitación de los viajes, como recomendó la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. En el ámbito de los viajes y el transporte también se está trabajando en la automatización de las solicitudes de viajes y en una solicitud electrónica de reembolso de los gastos de viaje. En lo relativo a las adquisiciones, se ejecutó un

proyecto experimental para el fletamento de buques de transporte de carga y de aviones para la rotación de contingentes a fin de responder a necesidades operacionales inmediatas. El proyecto tiene en consideración de manera eficiente la práctica de los sectores del transporte marítimo y aéreo. Además, se publicó la revisión del manual de adquisiciones. En el ámbito de los recursos humanos, se introdujo un cuestionario electrónico para la prestación por familiares a cargo que ha simplificado el proceso tanto para el personal como para la administración y ha eliminado los trámites burocráticos relacionados con los derechos. La Oficina de Gestión de Recursos Humanos hizo una evaluación de las necesidades y publicó una solicitud de propuestas para un programa informático relativo a un nuevo sistema de gestión del personal. En el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones, un equipo de consultores comenzó a trabajar con expertos de las Naciones Unidas para establecer los requisitos de un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, y el nuevo Oficial Principal de Tecnología de la Información creó un grupo de trabajo temporal sobre la planificación de dicho sistema.

c) *Mejora de los métodos, instrumentos y técnicas para evaluar la eficiencia y la productividad en las principales funciones de gestión y de servicios*. La Oficina perfeccionó la encuesta de satisfacción entre los clientes del Departamento para obtener resultados más significativos sobre los que pudiera adoptar medidas. Además, para responder de manera rigurosa a las solicitudes de realizar un análisis integral de las mejoras en la eficiencia y la productividad y presentar adecuadamente los resultados de ese análisis, como recomendó el Comité del Programa y de la Coordinación en los informes sobre sus períodos de sesiones 43° y 45° (A/58/16 y A/60/16), la Oficina ha logrado grandes avances con su decisión de continuar mejorando las metodologías de presentación de informes para documentar y resumir las medidas para eliminar las prácticas poco económicas y maximizar las mejoras tangibles. La intención es que el enfoque mejorado de presentación de informes dé origen a buenas prácticas y apoye la creación de sistemas para la supervisión y la evaluación del mayor rendimiento logrado gracias a la aplicación de las medidas de reforma. La Oficina ha tomado las medidas necesarias para avanzar en el seguimiento y la evaluación continuos de los resultados del proceso de mejora declarado por las oficinas y departamentos a fin de que continúen haciendo progresos y obteniendo los resultados deseados. Sin embargo, cabe señalar que, aunque la metodología y los instrumentos mejorados en vigor constituyen una base de referencia analítica para evaluar la eficiencia y la productividad, sigue siendo necesario aplicar las Normas Contables Internacionales para el Sector Público y un sistema de planificación de los recursos institucionales (véase la resolución 60/283) para producir datos cuantitativos verificables.

Administración de justicia

28A.3 a) *Un sistema interno de justicia que sea coherente y se ajuste a las políticas y normas sobre recursos humanos de la Organización*. Durante el período que abarca el informe han continuado las actividades para mejorar la imparcialidad y eficacia del sistema interno de justicia mediante la revisión de los plazos y la aplicación de plazos nuevos, y el aumento de los recursos y la capacitación del personal que trabaja en el sistema de administración de justicia. En particular, las partes interesadas han estado trabajando en la aplicación de las recomendaciones que figuran en el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el

examen de la gestión del proceso de apelación de las Naciones Unidas (A/59/408), lo que ha dado como resultado mejoras en la eficacia del sistema de justicia. No obstante, pese a esas mejoras, durante el período que se examina el sistema interno de justicia se ha visto afectado por la escasez de recursos, así como por el número de apelaciones y casos disciplinarios atrasados. De conformidad con la resolución 59/283 de la Asamblea General, el sistema interno de justicia también se ha sometido a examen. Tras el examen de un informe presentado por el Grupo de Reforma, la Asamblea decidió, en la continuación de su sexagésimo primer período de sesiones, establecer un nuevo sistema de administración de justicia independiente, transparente, profesional, con recursos suficientes y descentralizado. En su sexagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea consideró la cuestión de los recursos para el nuevo sistema de justicia. Éste se establecerá a partir del 1º de enero de 2009 y muchas de las características del sistema actual se eliminarán el 31 de diciembre de 2008.

b) *Medidas para asegurar la oportuna participación de los administradores en el proceso de administración de justicia*. A partir de junio de 2005, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos informa periódicamente a los administradores acerca de los requisitos para la revisión de decisiones administrativas: su responsabilidad de justificar decisiones impugnadas, que se han de incluir en la respuesta del demandado; y el plazo para la revisión de una decisión administrativa y la presentación de sus observaciones. La inclusión del cumplimiento de esas responsabilidades en la evaluación de la actuación profesional de los administradores se tendrá en cuenta en el proceso de consulta que está teniendo lugar para enmendar la instrucción administrativa relativa al sistema de evaluación de la actuación profesional. Gracias a los esfuerzos de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de los administradores en el proceso de apelación, se ha logrado un aumento de la tasa de cumplimiento (el 51% en 2006 y el 71% en 2007). Sin embargo, es preciso seguir mejorándola, en particular en lo que atañe al respeto de los plazos.

Subprograma 2
Servicios prestados a la Quinta Comisión de la Asamblea General y al Comité del Programa y de la Coordinación

28A.4 *Mejora de la comunicación sobre aspectos de organización y procedimiento de las reuniones y refuerzo del apoyo sustantivo, técnico y de secretaría que se presta a los Estados Miembros y otros participantes en las reuniones*. Las reuniones de la Quinta Comisión y del Comité del Programa y de la Coordinación se organizaron según los programas de trabajo correspondientes y siguiendo correctamente el procedimiento, como demuestra el hecho de que se cumplieron los objetivos y los plazos para la preparación y la difusión a los Estados Miembros de los programas de trabajo de la Comisión y el Comité. Todos los informes de la Quinta Comisión se presentaron para su procesamiento en un plazo máximo de 48 horas después de su aprobación. El 0% de los representantes de los Estados Miembros en la Quinta Comisión y el Comité del Programa y de la Coordinación manifestaron no estar satisfechos con la organización de las reuniones y con el nivel y la calidad de los servicios técnicos de secretaría. En la encuesta sobre los servicios de secretaría realizada en la Quinta Comisión en 2007 se obtuvieron los siguientes resultados: a) planificación y organización de reuniones —el 100% de los encuestados consideraron los servicios prestados satisfactorios o mejores; b) disponibilidad y calidad de los programas semanales —el 94,6% de los encuestados consideraron los

servicios prestados satisfactorios o mejores; c) documentos preparatorios y de antecedentes elaborados por la Secretaría —el 96% de los encuestados consideraron los servicios prestados satisfactorios o mejores; d) calidad y rapidez de la información sobre la organización y aspectos de procedimiento de las reuniones cuya difusión solicitan las delegaciones de manera oficial u oficiosa —el 92% de los encuestados consideraron los servicios prestados satisfactorios o mejores; y e) sitios web gestionados por la Secretaría —el 94,6% de los encuestados consideraron los servicios prestados satisfactorios.

Sección 28B
Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General

Principales resultados del programa

Se obtuvo la aprobación de la Asamblea General para el presupuesto por programas correspondiente al bienio 2006-2007 y para presupuestos adicionales derivados de mandatos nuevos o renovados, como los relacionados con el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, el sistema mundial de control del acceso, la revitalización de la Asamblea, la construcción de locales de oficina adicionales en la Comisión Económica para África, la administración de justicia, el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, misiones políticas especiales, el programa de información relativo al genocidio de Rwanda, la renovación de la residencia del Secretario General, el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

La mejora en el suministro de información sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz permitió al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y los países que aportan contingentes tomar decisiones plenamente fundamentadas.

Durante el bienio, el 86% de los pagos se tramitaron en un plazo de 30 días y el 84% de las cuentas bancarias se conciliaron en un plazo de 30 días, cumpliéndose así los objetivos. Se lograron mejoras en los servicios a los clientes, como los seguros de salud y de vida y el reembolso de impuestos, así como la tramitación más rápida de las prestaciones después de la separación del servicio. Se renegoció la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales con unas economías anuales de 2,8 millones de dólares.

La eficacia de las prácticas de inversiones continuó mejorando y la Tesorería obtuvo un rendimiento del 4,72% en comparación con la referencia de 4,66% de rendimiento medio del mercado de la tasa correspondiente a 90 días sin riesgos para el dólar de los Estados Unidos.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

El reto ha sido encontrar tiempo para organizar e impartir capacitación a todo el personal en el ámbito de presupuesto y finanzas. Las demoras en la presentación de informes a la Asamblea General se debieron a que se duplicó con creces el número de informes presentados en el bienio anterior, 2004-2005.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados indicados más arriba se basan en la ejecución del 93% de los 332 productos cuantificables objeto de mandato.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 28B)).

Dirección y gestión ejecutivas

28B.1 a) *Gestión y control adecuados de las cuestiones financieras en la Organización*. No hubo ninguna observación negativa importante en las auditorías realizadas en el bienio.

b) *El programa de trabajo de la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General se gestiona de manera eficaz con el apoyo de recursos de personal y financieros*. Se entregaron todos los productos solicitados y se utilizó el 97,9% de los recursos autorizados para la Oficina.

Subprograma 1
Planificación y presupuestación de programas

28B.2 a) *Simplificación del proceso de preparación de propuestas presupuestarias*. El 95,1% de los departamentos clientes encuestados clasificaron entre "satisfactorio" y "excelente" la claridad y el contenido de las instrucciones del presupuesto para el bienio 2008-2009 y el grado de facilidad de la presentación de propuestas presupuestarias. Esto se logró mediante el uso de la tecnología de la información y la interacción más frecuente entre los clientes y los oficiales de presupuesto.

b) *Asistencia a los Estados Miembros para que éstos puedan tomar decisiones con pleno conocimiento de causa en relación con el presupuesto ordinario*. Los resultados de la encuesta realizada en diciembre de 2007 reflejaron la insatisfacción expresada por algunos Estados Miembros con el número de estimaciones presupuestarias revisadas además de las propuestas del Secretario General para el presupuesto ordinario correspondiente a 2008-2009. En relación con el cumplimiento de los plazos, las demoras se debieron básicamente al volumen de trabajo: se presentaron 368 informes en comparación con los 151 informes en 2004-2005, un aumento neto del 117%. También se produjeron demoras por retrasos en la presentación de material por los departamentos clientes.

c) *Mayor rapidez en la presentación de la información complementaria a los documentos de planificación y presupuesto para facilitar la adopción de decisiones por los órganos que examinan esos documentos*. Se registraron demoras, principalmente por falta de información de los departamentos clientes, en particular cuando esa información se debía recopilar a partir de datos sin elaborar.

d) *Mejora de los servicios a los clientes, en particular en lo que respecta a la administración de los recursos del presupuesto por programas y de los recursos extrapresupuestarios*. Los gastos finales para el bienio 2006-2007 con cargo al presupuesto ordinario fueron un 1,1% inferiores a la consignación final debido principalmente a la incertidumbre de la dinámica política de las misiones políticas especiales. En 2006-2007, el tiempo necesario para habilitar créditos extrapresupuestarios alcanzó un promedio de nueve días civiles, cuando la meta era de cuatro días. La causa principal fue el mayor volumen de trabajo en otro tipo. Los resultados de la encuesta de la División de Planificación de Programas y Presupuesto mostraron que los clientes habían observado una notable mejora en la orientación facilitada por la División en materia de procedimientos y procesos presupuestarios y en la preparación del marco estratégico para 2008-2009, así como en la calidad de su sitio web, que aporta información como resoluciones, políticas, costos estándar y otros datos pertinentes para los procesos presupuestarios.

Subprograma 2
Servicios financieros relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz

28B.3 a) *Simplificación de los procesos para la preparación de propuestas presupuestarias*. Las instrucciones presupuestarias mejoraron con la inclusión de parámetros de los gastos, lo que facilitó las solicitudes presupuestarias y simplificó la comparación entre misiones. Las instrucciones presupuestarias incluyeron asimismo disposiciones para aumentar la eficiencia. Aunque no se hizo ninguna encuesta, los participantes en el seminario sobre el presupuesto expresaron su satisfacción por esas innovaciones.

b) *Asistencia a los Estados Miembros para que tomen decisiones con pleno conocimiento de causa sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz.* Se recibieron observaciones positivas sobre la calidad y la presentación de informes, como se indica en los informes de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/790, párr. 12; A/60/809, párr. 13; A/60/852, párr. 14; A/60/869, párr. 21; A/60/888, párr. 16; A/60/897, párr. 20 y A/61/551, párr. 5) y en las declaraciones oficiales de cuatro delegaciones y dos grupos regionales en la Quinta Comisión durante el sexagésimo período de sesiones y su continuación. Solamente se cumplió el 50% de los plazos para la presentación de los informes sobre la ejecución de los presupuestos, debido principalmente a importantes cambios en los mandatos de varias misiones.

c) *Aumento de la eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz*. Los plazos para los reembolsos de las sumas adeudadas a los contingentes y unidades de policía constituida no superaron los tres meses, salvo en los casos de la MINURSO, la UNFICYP, la MONUC, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la UNMIK por falta de fondos en efectivo. Se hicieron en total 15 pagos, de los cuales 8 fueron pagos trimestrales programados y 7 a pagos especiales, posibilitados por la situación de caja de las misiones de mantenimiento de la paz en curso. No se dispone de información sobre el porcentaje de misiones que califican de “buena” o “muy buena” la calidad de las políticas y los servicios.

Subprograma 3
Contabilidad y presentación de informes financieros

28B.4 a) *Mejora de los estados financieros e informes de gestión financiera*. La Junta de Auditores expresó una opinión positiva sobre los estados financieros de las Naciones Unidas correspondientes a 2004-2005 y no formuló ninguna conclusión importante relativa a cuestiones financieras de la competencia de la División de Contaduría General. Los estados financieros correspondientes a 2006-2007 estuvieron terminados para el 31 de marzo de 2008 y se prevé que la Junta de Auditores dará su opinión al respecto en julio de 2008. Por tanto, sobre la base de los indicadores de resultados, este objetivo se cumplió.

b) *Transacciones financieras puntuales y correctas*. Durante el bienio 2006-2007 el 86% de los pagos se tramitaron en los 30 días siguientes a la recepción de todos los documentos pertinentes, es decir, faltó poco para alcanzar el objetivo de superar el 90%. Según los datos de los períodos tomados como muestra, el 84% de las cuentas bancarias se conciliaron dentro de los 30 días siguientes al final del mes; por tanto, se estuvo muy cerca del objetivo del 85%. Se puede considerar que se ha cumplido el objetivo.

c) *Mejores servicios a los clientes*. No se hizo ninguna encuesta en el bienio para evaluar la satisfacción de los clientes; sin embargo, se lograron mejoras, por

ejemplo, en los servicios a los seguros de salud y de vida y los servicios de reembolso de impuestos y se aceleró la tramitación de las prestaciones después de la separación del servicio. En lo relativo a las pólizas de seguro, se renegoció la póliza de seguro contra daños causados por actos intencionales y se obtuvieron economías anuales de 2,8 millones de dólares. Se registraron otros logros como el asesoramiento sobre aspectos complejos de los seguros del plan maestro de mejoras de infraestructura y la oficialización y difusión de procedimientos para la solicitud de reembolsos.

Subprograma 4
Servicios de tesorería

28B.5 a) *Mantenimiento de una administración prudente de los fondos*. La eficacia de las prácticas de inversión continuó mejorando, como demuestra el hecho de que la Tesorería lograra un rendimiento del 4,72%, cuando la tasa media del mercado para las inversiones a 90 días sin riesgos en dólares de los Estados Unidos es del 4,66%. Ese rendimiento se alcanzó sin ninguna pérdida de efectivo y respetando los requisitos de liquidez de todos los clientes, con lo que se superaron los resultados del mercado al tiempo que se respetaban las políticas de tesorería de las Naciones Unidas.

b) *Mejoramiento de la eficiencia y seguridad del sistema de pagos, en particular en las operaciones de mantenimiento de la paz*. No hubo ningún caso de pérdida de efectivo y todos los pagos se tramitaron en un plazo de dos días hábiles. La Tesorería aseguró la recepción puntual y la custodia sin riesgos de los fondos en efectivo, mejoró los sistemas de pagos redujo los gastos y aumentó la seguridad mediante la aplicación de un sistema de administración del efectivo y la conciliación diaria de los saldos de caja; el asiento adecuado de la contabilidad de las inversiones en varias divisas; la gestión conjunta de las cuentas bancarias de las Naciones Unidas para reducir los gastos y maximizar los intereses de las inversiones; la tramitación puntual de los pagos transfronterizos en todo el mundo; la racionalización de las operaciones de caja y el asesoramiento a todas las misiones sobre las políticas y procedimientos de la Tesorería para salvaguardar los recursos financieros.

Subprograma 5
Prorrateo y procesamiento de las cuotas

28B.6 a) *Preparación más rápida de la documentación necesaria para la adopción por los Estados Miembros, con conocimiento de causa, de decisiones sobre cuestiones relativas a la escala de cuotas, la base de financiación de las actividades de mantenimiento de la paz y el estado de las contribuciones*. Este logro se consiguió mediante la presentación de toda la documentación anterior al período de sesiones conexa dentro de los plazos fijados mediante el sistema de asignación de fechas para la presentación de documentos, facilitando así efectivamente la labor de la Comisión de Cuotas. Todos los informes mensuales sobre el estado de las cuotas hasta noviembre de 2007 se presentaron durante el período; las mejoras futuras se centrarán en la automatización y la normalización de plantillas a fin de reducir el tiempo necesario para la preparación, así como para la edición y la traducción de los informes sobre el estado de las cuotas y contribuciones.

b) *Puntualidad en la determinación de las cuotas de los Estados Miembros sobre la base de las decisiones de la Asamblea General*. Todas las notificaciones de cuotas se comunicaron dentro de los 30 días de las decisiones pertinentes de los órganos intergubernamentales, cumpliendo plenamente lo dispuesto en la regla 103.1 de la Reglamentación Financiera Detallada.

Sección 28C
Oficina de Gestión de los Recursos Humanos

Principales resultados del programa

Durante el bienio 2006-2007 se hizo un esfuerzo concertado por atender las crecientes y cambiantes necesidades del personal. Este bienio ha sido testigo de cómo se reorientaba la atención a fin de integrar mejor las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos se esforzó por mejorar la rendición de cuentas de los jefes de departamento en esta esfera mediante la concertación de pactos entre los secretarios generales adjuntos y el Secretario General, planes de acción sobre recursos humanos y la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas. Los fondos se están utilizando eficaz y plenamente, especialmente en lo que respecta a las actividades de capacitación y el desarrollo de nuevos sistemas de recursos humanos.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

A fin de prestar una asistencia mejor en los procesos de contratación y capacitación, y teniendo en cuenta la aplicación de la política de movilidad, en el bienio 2008-2009 se reorganizará la Oficina a fin de concentrar la atención en las necesidades cambiantes. La reorganización tiene por objeto fomentar las actividades de promoción relativas a la contratación, especialmente en materia de representación geográfica y equilibrio entre los géneros. Pese a que se sigue haciendo un esfuerzo en este sentido, las limitaciones presupuestarias presentan un obstáculo importante.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 91% de los 183 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 28C)).

Dirección y gestión ejecutivas

28C.1 a) *Mejor gestión de los recursos humanos, teniendo en cuenta las necesidades de la Organización y las del personal, para que la primera pueda cumplir con los mandatos de los Estados Miembros*. Durante el bienio 2006-2007 se hizo un esfuerzo concertado por satisfacer las crecientes y cambiantes necesidades del personal. Este bienio ha sido testigo de cómo se reorientaba la atención a fin de integrar mejor las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. Se han realizado un total de 15 mejoras que han quedado plasmadas en forma de boletines del Secretario General e instrucciones administrativas, por lo que se ha superado la cifra de 12 mejoras previstas para el bienio. A fin de prestar una asistencia mejor en los procesos de contratación y capacitación, y teniendo en cuenta la aplicación de la política de movilidad, en el bienio 2008-2009 se reorganizará la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos a fin de centrar la atención en las necesidades cambiantes.

b) *El programa de trabajo se gestiona eficazmente y cuenta con el apoyo efectivo en recursos humanos y financieros*. Los fondos se están utilizando plena y eficazmente, especialmente en lo que respecta a las actividades de capacitación y el desarrollo de nuevos sistemas. En total, el 88% de los productos se entregaron en los plazos establecidos y no sólo se logró alcanzar el objetivo en materia de contratación y colocación oportunas del personal sino que también se superó ligeramente. Se está desarrollando un nuevo sistema de selección de personal, cuya adquisición está en curso.

Subprograma 1
Servicios operacionales

28C.2 a) *Mejoramiento de la selección y gestión del personal, incluidas su contratación, colocación y ascenso*. El promedio de días que permanece vacante un puesto es de 273, cifra que supera el objetivo fijado para este período. En 2006 y 2007 se impartió capacitación a los oficiales de programas y los miembros de los órganos centrales de examen, lo que les permitió mejorar el desempeño de sus responsabilidades. En 2006 se realizó una encuesta entre los miembros de los órganos centrales de examen de toda la Organización sobre cuya base se elaboró un programa integral de orientación y capacitación que se puso a prueba en Nueva York y Ginebra a finales de 2007. Además del programa de capacitación para los miembros de los órganos centrales de examen, se han seguido organizando sesiones informativas para los oficiales de programas a fin de facilitarles información actualizada sobre los requisitos normativos y de procedimiento. Se sigue haciendo un esfuerzo por estandarizar los perfiles de puestos genéricos con objeto de facilitar la labor de los oficiales de programas y los órganos centrales de examen. El promedio de tiempo de tramitación de las prestaciones del personal (prestaciones por familiares a cargo) es de 2,5 días, cifra que supera el objetivo de 6 días. Si la documentación que presenta un funcionario no está en orden, el tiempo que requiere la obtención de la información necesaria depende de la complejidad del caso y de las entidades a quienes compete proporcionar dicha información, por ejemplo, órdenes judiciales, certificados de asistencia de tiempo completo a un centro escolar y pruebas de apoyo financiero, lo cual contribuye a prolongar el proceso de aprobación.

b) *Mejoramiento de la representación geográfica y del equilibrio entre los géneros en el personal*. El número de Estados Miembros no representados se mantuvo en 16. El grado de representación de los Estados Miembros puede resultar afectado por varios factores, en particular por los movimientos del personal (por ejemplo, las jubilaciones), el número de puestos de plantilla y la escala de cuotas. Durante este bienio aumentó el número de puestos sujetos a distribución geográfica y se modificó la escala de cuotas. En lo que respecta al indicador relativo al aumento del porcentaje de funcionarios contratados de países insuficientemente representados en la Secretaría en su conjunto, en 2006 y 2007 el porcentaje de funcionarios de dichos países contratados para cubrir puestos sujetos a representación geográfica del cuadro orgánico y categorías superiores (excluidos los puestos de Secretario General Adjunto y Subsecretario General) fue del 15%. En cuanto al indicador relativo al aumento del porcentaje de mujeres pertenecientes al cuadro orgánico y categorías superiores en la Secretaría en su conjunto, éste se situó en el 42,3% en el cuadro orgánico y las categorías de Director, Secretario General Adjunto y Subsecretario General, en puestos financiados con cargo al presupuesto

ordinario por un período de un año o más. La Organización está tratando de mejorar la rendición de cuentas de los jefes de departamento en esta esfera mediante la concertación de pactos entre los secretarios generales adjuntos y el Secretario General, planes de acción sobre recursos humanos, y la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas. Se reforzarán las actividades de promoción y las iniciativas de búsqueda de carácter específico.

c) *Mejora de la planificación de los recursos humanos y supervisión de la delegación de autoridad*. En lo que respecta al indicador relativo al porcentaje de departamentos y oficinas que aplican con éxito sus planes de acción sobre recursos humanos, 13 departamentos y oficinas lograron alcanzar al menos el 70% de sus objetivos en materia de planes de acción departamentales sobre recursos humanos. Se ha mejorado el formato del plan. Se ha reforzado la información en línea, lo cual permite hacer un mejor seguimiento de los progresos realizados. Los logros obtenidos en el cuarto ciclo se comunicaron a la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas y la Asamblea General con el fin de facilitar la rendición de cuentas.

Subprograma 2
Servicios de desarrollo de los recursos humanos

28C.3 a) *Mayor flexibilidad del personal*. Durante el bienio 2006-2007, más de 61.000 funcionarios participaron en los programas de aprendizaje y promoción de las perspectivas de carrera organizados en el conjunto de la Secretaría. Este notable aumento respecto del objetivo estimado y de la participación efectiva registrada en bienes anteriores se consiguió debido a tres factores principales: i) la financiación adicional de 3 millones de dólares aprobada por la Asamblea General en diciembre de 2006; ii) la inclusión, por orden del Secretario General y la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos, de objetivos de aprendizaje obligatorios en los planes de acción sobre recursos humanos de los departamentos y en el pacto concertado con todos los jefes de departamento y oficina; y iii) el fortalecimiento paulatino de la cultura de aprendizaje de la Organización. El porcentaje de funcionarios que alcanzan sus objetivos de aprendizaje no es un indicador fiable ya que en la actualidad no es obligatorio rellenar este campo en el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS) y, por consiguiente, ni los directivos ni el personal han estado introduciendo dicha información de una manera coherente. No obstante, durante el bienio la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos ha adoptado las siguientes medidas correctivas: i) ha puesto en práctica una versión mejorada del proceso de tramitación del e-PAS en la que es obligatorio rellenar el campo de aprendizaje continuo y creará un nuevo campo para que el personal y los directivos puedan dar cuenta de sus logros en materia de formación y aprendizaje al final del ciclo de evaluación; ii) ha puesto en marcha una serie de nuevos cursos con miras a fortalecer la capacidad de los directivos para asesorar al personal sobre sus perspectivas de carrera y apoyar el establecimiento de una mentalidad de aprendizaje continuo en toda la Secretaría; y iii) en todos los seminarios relativos a la promoción de las perspectivas de carrera y la gestión de la actuación profesional se ha hecho hincapié en que se espera que cada funcionario participe en actividades de aprendizaje continuo e indique al menos un objetivo de desarrollo profesional en el período de evaluación.

b) *Aumento del número de profesionales jóvenes disponibles para la contratación*. Durante el bienio 2006-2007, la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos consiguió aumentar el número de profesionales jóvenes disponibles para la contratación. El número de candidatos a puestos de categoría P-2 incluidos en las listas resultantes de los concursos nacionales al comienzo del bienio ascendía a 396 (31 de diciembre de 2005), 433 a mediados (31 de diciembre de 2006) y 504 al final del bienio (31 de diciembre de 2007). Durante esos mismos años (2006 y 2007), siguió aumentado la contratación y colocación de candidatos incluidos en las listas resultantes de los concursos nacionales en comparación con las cifras del bienio 2004-2005, a saber, 70 en 2004, 87 en 2005, 96 en 2006 y 100 en 2007. El aumento del número de profesionales jóvenes disponibles para la contratación se produjo como resultado directo de la realización de los concursos nacionales.

c) *Mejora del entorno de trabajo*. Pese a que el logro previsto de conseguir una mejora del entorno de trabajo exigía la presentación de un indicador de progreso que demostrara que había un mayor porcentaje de personal satisfecho con el entorno de trabajo, la Oficina de Gestión de los Recursos Humanos no pudo realizar una encuesta sobre el entorno de trabajo durante el bienio 2006-2007, aunque se está preparando para hacerlo en 2008.

Subprograma 3
Servicios médicos

28C.4 a) *Mayor conciencia del personal sobre las cuestiones de salud*. Los programas de concienciación sobre la salud contaron con la participación de un total de 18.400 funcionarios. Durante el bienio, la División de Servicios Médicos siguió poniendo en práctica programas preventivos y de protección de la salud en los lugares de trabajo, en ocasiones en colaboración con las autoridades sanitarias de la ciudad de Nueva York, con objeto de mejorar la salud y la productividad del personal. Por ejemplo, en el programa para dejar de fumar participaron 206 personas; en el curso de la campaña de vacunación contra la gripe se administraron 2.343 dosis al personal; el personal de las Naciones Unidas participó en actos como las marchas contra el VIH/SIDA, el cáncer de mama y la diabetes, y en la campaña de donación de sangre; cada vez acudió a la División un mayor número de funcionarios para tomar la presión arterial y controlar su nivel de lípidos en sangre; y las ferias de salud anuales atrajeron la presencia de 4.558 funcionarios. También se atendieron las cuestiones relativas a la salud ocupacional y ambiental mediante la promoción de la ergonomía en las estaciones de trabajo y el mantenimiento de las normas de calidad del aire en lugares cerrados. Se aseguró la preparación para dar una respuesta a nivel de todo el sistema ante una posible pandemia mundial de gripe humana; la División presidió un Grupo de trabajo médico que elaboró un plan detallado de preparación en Nueva York; y también coordinó las misiones de evaluación del grado de preparación ante posibles pandemias que se enviaron a siete países.

b) *Mejor salud del personal*. La División está capacitada para evaluar las medidas de la ejecución relativas a las estadísticas sobre días de licencia por enfermedad y la idoneidad de los servicios médicos de los lugares de destino sobre el terreno y para presentar informes al respecto. Sin embargo, no está estructurada ni dispone de los recursos necesarios para ejercer un control directo sobre esas variables. Ello pone en tela de juicio la pertinencia de utilizar esas cuestiones como indicadores de progreso. Se debería considerar la posibilidad de presentar dicha

información en el marco de un informe sobre la salud en la Organización en vez de en informes sobre el desempeño de las distintas divisiones. El total combinado de los distintos servicios clínicos prestados por la División se desglosa así: 3.801 reconocimientos médicos; 67.388 consultas médicas; 18.891 vacunas, inyecciones y electrocardiogramas; 5.746 análisis de laboratorio; 22.271 exámenes radiológicos y 725 evaluaciones y diagnósticos psicológicos. La idoneidad de los servicios médicos de los lugares de destino sobre el terreno se examinó mediante la realización de evaluaciones in situ de las instalaciones médicas de los cuarteles generales y los sectores de las misiones. Se prestó apoyo técnico a 41 dispensarios y clínicas patrocinados por las Naciones Unidas y a 52 instalaciones médicas situadas en zonas en las que se realizaban misiones de mantenimiento de la paz.

c) *Prestación más rápida de los servicios*. El 84% de los encuestados manifestaron estar plenamente satisfechos con los servicios prestados por la División. Para el 75% de los encuestados, el tiempo de espera se mantuvo en un promedio inferior a los 10 minutos. Sólo el 9% esperó más de 15 minutos. Con objeto de aumentar la eficacia de las operaciones, la División siguió utilizando y mejorando el sistema de gestión de la información, EarthMed. La utilización de historiales clínicos electrónicos redujo considerablemente el tiempo necesario para obtener una certificación médica, ya que en la mayoría de los casos ahora se expide el mismo día del reconocimiento médico. La automatización de la transferencia de esas certificaciones de EarthMed al Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) eliminará la demora por completo. Hasta la fecha, EarthMed contiene 128.674 historiales médicos, 15.057 certificaciones médicas, 6.978 reconocimientos médicos y visitas clínicas y 106.641 registros de licencias por enfermedad. Se está estudiando la posibilidad de ampliar el sistema a nuevos lugares de destino. La División debería emprender, en colaboración con el PNUD y el UNICEF, el desarrollo de una interfaz para facilitar el intercambio de solicitudes de certificaciones médicas. De igual modo, la División debería estudiar la posibilidad de establecer una conexión con el Servicio de Generación de Fuerzas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a fin de acelerar la expedición de certificados médicos para los observadores militares y la policía civil.

Sección 28D
Oficina de Servicios Centrales de Apoyo

Principales resultados del programa

La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo alcanzó sus objetivos respecto del grado de satisfacción de los clientes, la oportuna contratación de personal y la utilización de los recursos, lo cual indica que durante el bienio 2006-2007 el programa se administró con eficacia con los recursos disponibles. Se siguió tratando de mejorar la productividad del programa en lo que respecta a la prestación de servicios y se consiguió reducir el plazo medio de respuesta requerido para tramitar peticiones de servicios de mantenimiento de las instalaciones, aumentar el número de adquisiciones procesadas por funcionario, introducir mecanismos para que los usuarios pudieran organizar fácilmente sus propios viajes, y negociar grandes tarifas de descuento para los viajes por vía aérea. La disponibilidad de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones se siguió manteniendo en el 99,1% y se mejoró la seguridad de la información. También se lograron avances en lo que respecta al cumplimiento con las normas del sector mediante la puesta en marcha de varias iniciativas para obtener certificaciones internacionales en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones. El IMIS y otras aplicaciones también permitieron a que la Organización mejorara el procesamiento de las transacciones administrativas y avanzara hacia la estandarización de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones. Se puso en marcha un programa de reforma de las adquisiciones y se fortalecieron los controles internos. También se lograron mejoras en el ámbito del intercambio de información en el seno de la Organización y con el público en general gracias a la plena implantación de iSeek y la apertura del acceso público a los archivos de las Naciones Unidas a través de un nuevo sitio web. La realización de importantes proyectos de construcción, como la reforma de la residencia del Secretario General y la aplicación de medidas adicionales de seguridad en la Sede, fueron algunos otros logros destacables durante el período.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

En muchos aspectos el bienio 2006-2007 fue un período de transición para el programa. La Administración emprendió una serie de importantes reformas en materia de adquisiciones y tecnología de la información y las comunicaciones que todavía se están aplicando y que han ido acompañadas de algunas dificultades iniciales. La aplicación a nivel de todo el sistema de iniciativas de tecnología de la información y las comunicaciones como las de gestión de la relación con el cliente y de gestión del contenido institucional se demoró pero se lograron avances como demuestra el hecho de que se firmaron importantes contratos y se inició la implantación de algunas aplicaciones al final del período. El envejecimiento del edificio de la Secretaría y los retrasos en la aplicación del plan maestro de mejoras de infraestructura siguieron planteando obstáculos para el mantenimiento del edificio, y el aumento del personal que apoya las operaciones de mantenimiento de la paz desde la Sede y el programa de reforma de las Naciones Unidas generaron una demanda adicional de espacio de oficinas.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 28D)).

Dirección y gestión ejecutivas

28D.1 *El programa de trabajo se administra con eficacia y con el apoyo del personal y los recursos financieros.* La Oficina de Servicios Centrales de Apoyo alcanzó sus objetivos en relación con el grado de satisfacción de los clientes, la oportuna contratación de personal y la utilización de los recursos. Se registró un aumento del porcentaje de clientes que expresaron su satisfacción con los servicios prestados, de un promedio del 45% en el período anterior a un promedio del 58% en 2006-2007. Si se contabilizan las respuestas neutras, el 84% de los encuestados en la Sede manifestaron estar satisfechos en términos generales. Se superó el objetivo fijado en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos al conseguir reducir el promedio de días que permanece vacante un puesto, desde el día que un funcionario abandona su puesto hasta el día que llega su sustituto. El número real de días fue de 273 frente al objetivo de 320. En total, se gastó el 99,6% del presupuesto consignado para el programa. En general, el programa de trabajo se administró con eficacia con los recursos disponibles.

Subprograma 1
Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones

28D.2 a) *Cumplimiento de las normas de la Junta para la tecnología de la información y las comunicaciones, así como de las normas pertinentes del sector*. Todas las iniciativas emprendidas por la División de Servicios de Tecnología de la Información en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones se ajustaron a las normas aprobadas por la Junta para la tecnología de la información y las comunicaciones. Entre algunos ejemplos cabe citar la continua expansión de la red de área de almacenamiento y la infraestructura de seguridad o de varias aplicaciones más pequeñas basadas en la tecnología estándar de Lotus Notes (CarLog y el portal de inscripción, entre otras). Se han puesto en marcha una serie de nuevas iniciativas encaminadas a lograr el cumplimiento de ciertas normas internacionales como la norma de la Biblioteca de Infraestructura de Tecnología de la Información (ITIL) y las normas ISO 20000 e ISO 27001 de la Organización Internacional de Normalización. A resultas de ello, se alcanzó el objetivo del 99,1% en materia de la disponibilidad de los servicios.

b) *Mayor eficacia de los procesos administrativos.* Se han implantado algunas de las aplicaciones existentes en más departamentos y oficinas, incluidas varias oficinas situadas fuera de la Sede, lo que ha redundado en una mayor integración de los procesos administrativos. Entre dichas aplicaciones cabe citar CarLog, el sistema electrónico del Comité de Contratos de la Sede, el módulo de inscripción, y el sistema de solicitud de licencias. También se implantó un sistema de declaración de la situación financiera en la Oficina de Ética. En total, se implantaron 22 aplicaciones, cifra que supera el objetivo fijado en 10 aplicaciones. No se pudieron poner totalmente en marcha las aplicaciones de gestión de la relación con el cliente y de gestión del contenido institucional debido a los problemas que surgieron a la hora de adquirir los paquetes informáticos. Sin embargo, se firmaron los contratos oportunos y se pusieron en marcha varias aplicaciones de gestión de la relación con el cliente. Se han iniciado los preparativos para desplegar un sistema de gestión del contenido institucional.

c) *Aumento del uso de los depósitos electrónicos de información***.** La Intranet de las Naciones Unidas (iSeek), sistema que contribuye a armonizar el acceso a la información y el intercambio de ésta, se implantó en todas las oficinas

situadas fuera de la Sede a excepción de Beirut. La Intranet es muy utilizada y recibió 752.000 consultas, por lo que se rebasó el objetivo previsto de 500.000. Concluyó el proceso de migración a Internet del sistema de presentación de informes del IMIS y se crearon nuevos servicios de Internet para facilitar el intercambio de datos con otros sistemas. El sistema de presentación de informes del IMIS en Internet se siguió implantando en varias oficinas situadas fuera de la Sede y se hicieron algunas modificaciones adicionales para permitir que se generaran informes con datos procedentes de distintas fuentes. Con ello, el IMIS fue utilizado a diario por 697 funcionarios, por lo que se rebasó la cifra de 600 usuarios prevista inicialmente. Durante el período también se implantaron otros depósitos de información como el directorio global de contactos y una base de datos de administración de cuentas.

d) *Mejor calidad de los servicios prestados a los órganos intergubernamentales de expertos, las misiones permanentes de los Estados Miembros y los usuarios en general*. En 2007 se dejaron de utilizar los servicios de un proveedor externo para prestar apoyo a los sitios web de las misiones permanentes y se asumieron esas funciones. Se alcanzó el objetivo de reducir en un 50% el tiempo necesario para descargar documentos electrónicos del Sistema de Archivo de Documentos (ODS). Además, se apoyó el desarrollo de aplicaciones departamentales y se implantaron otras entre las que cabe destacar una aplicación de difusión general de correos electrónicos y otra para generar listas de destinatarios de correo ordinario, así como sistemas automatizados para las visitas guiadas de las Naciones Unidas y el vestíbulo de visitantes, y Skandata.

e) *Mayor seguridad de la información.* Se han utilizado sistemas contra el correo electrónico no deseado y antivirus para proteger la infraestructura de la Organización de amenazas comunes. Gracias a la actualización constante de esas aplicaciones, se logró bloquear el 99% de los virus y frustrar el 99% de las tentativas ilegales de acceso, por lo que se alcanzaron los objetivos previstos. Además, la Organización ha obtenido la certificación ISO 27001 para el funcionamiento de su red de área local y su red de área metropolitana en Nueva York.

Subprograma 2
Otros servicios de apoyo

28D.3 a) *Mayor eficacia de la gestión de las instalaciones físicas y del espacio de oficinas.* Pese a la falta de recursos y el importante problema que representa el envejecimiento de la infraestructura de las Naciones Unidas, se alcanzaron los objetivos previstos y las instalaciones se gestionaron con eficacia. Las reducciones presupuestarias motivaron algunos cambios en la frecuencia de los servicios de mantenimiento, particularmente en lo que respecta al mantenimiento preventivo. Aumentaron los gastos en concepto de calefacción, ventilación y aire acondicionado, electricidad, seguridad y reformas mecánicas debido al deterioro y la obsolescencia del equipo como consecuencia de la demora en la aplicación del plan maestro de mejoras de infraestructura. A resultas de ello aumentó el número de órdenes de trabajo rutinarias. A pesar de la carga de trabajo adicional, el plazo medio de respuesta requerido para tramitar órdenes de trabajo disminuyó, de 11,7 días hábiles en el bienio 2004-2005 a 10,55 días hábiles en el bienio 2006-2007. El promedio de 10,55 días superó el objetivo de 11,2 días.

b) *Prestación de servicios de viaje, visados y transporte eficaces y económicos.* El programa prestó servicios de viaje eficaces en función de los costos

mediante negociaciones con unas 35 de las principales líneas aéreas. Se superó el objetivo del 26% al conseguir una reducción de los costos del 27% en relación con el costo total de los viajes oficiales. Ello constituyó un logro importante teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesan las compañías aéreas para controlar el aumento de los costos mientras el precio del combustible alcanza niveles sin precedentes. La Sección de Viajes y Transportes también reestructuró seis procesos clave e instituyó un nuevo contrato para el transporte de los efectos personales a las misiones de mantenimiento de la paz que se tradujo en una reducción de los costos de aproximadamente un 53%, eliminó la posibilidad de que se perdieran los equipajes y aumentó la puntualidad de la entrega. En una encuesta realizada por el Departamento de Gestión en 2007 para determinar el grado de satisfacción de los clientes, el 72% de los encuestados manifestó estar satisfecho con los servicios de viajes y transportes, cifra que aumentaría al 92,5% si se contabilizan las respuestas neutras. Una encuesta interna realizada en 2007 reveló un elevado grado de satisfacción del 94%.

c) *Mayor calidad y eficiencia de los servicios de adquisiciones.* Tras los programas de reforma de las adquisiciones descritos en el informe del Secretario General (A/60/846/Add.5) y con los recursos adicionales aprobados por la Asamblea General en su resolución 61/246, el programa dedicó sus recursos disponibles a mejorar la calidad de los servicios, aplicar el programa de reforma de las adquisiciones y fortalecer los controles internos. La División de Adquisiciones elaboró y puso en marcha varios programas de capacitación, celebró 65 reuniones del comité de examen de los proveedores, examinó el actual proceso de inscripción de proveedores y está actualizando el manual de adquisiciones a fin de reflejar las mejores prácticas y los nuevos procedimientos. También se estableció una nueva Sección de Planificación, Cumplimiento y Supervisión para hacer un seguimiento activo del estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría y coordinar las auditorías de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Junta de Auditores. A resultas de esas medidas, la División logró un alcanzar un alto porcentaje de satisfacción entre sus clientes, el 97%, según los datos de una encuesta interna.

d) *Prestación de servicios efectivos de gestión de archivos y expedientes mediante el uso de tecnologías electrónicas para la prestación de servicios*. El programa atendió todas las solicitudes de acceso a información presentadas por los Estados Miembros, contestó 2.942 consultas de referencia sobre los archivos de las Naciones Unidas, y estableció una nueva página web que permite el acceso público a algunos archivos de la Organización. Además, se proporcionó una mejor orientación en materia de gestión de expedientes a las oficinas de la Secretaría, especialmente por medio de un conjunto de herramientas en línea dirigido al personal de mantenimiento de la paz y un programa de aprendizaje electrónico para todo el personal de las Naciones Unidas. Se publicaron dos boletines del Secretario General, uno sobre la gestión de los archivos y los expedientes de las Naciones Unidas (ST/SGB/2007/5) y otro sobre la clasificación de seguridad de estos últimos (ST/SGB/2007/6), a fin de apoyar los esfuerzos desplegados por la Sección de Archivos y Expedientes para mejorar el marco normativo y el entorno del registro de expedientes. Sin embargo, la demora en la elaboración de una estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones y en la aplicación del proyecto de gestión de los contenidos institucionales, que se había concebido en parte para mejorar el cumplimiento en la Organización de las normas en materia de gestión de expedientes, han repercutido negativamente en la introducción en la Organización de sistemas de mantenimiento de expedientes que se ajusten a la normativa.

Sección 28E
Administración, Ginebra

Principales resultados del programa

Los clientes que participaron en las encuestas realizadas en 28 oficinas principales a las que la División de Administración prestaba servicios opinaron sobre el tiempo de respuesta, la calidad del servicio, la comprensión de las necesidades y la orientación facilitada. La encuesta reveló que el grado general de satisfacción era del 96%, cifra superior al objetivo del 90%. Este resultado fue un reflejo del esfuerzo desplegado por la División para mantener y seguir mejorando sus servicios.

En la esfera de la gestión financiera, se siguieron fortaleciendo las normas y los procedimientos internos como antesala de la próxima aplicación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público. Se prestó especial atención al modo de aumentar la conciencia del personal sobre la gestión de los riesgos. Se alcanzaron plenamente o se superaron los objetivos fijados en todas las esferas de actuación.

La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra superó los objetivos de recursos humanos fijados para el bienio al terminar los procesos de selección en un promedio de 126 días y alcanzar la cifra de un 33,33% de nacionales de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados contratados para puestos sujetos a distribución geográfica. La Oficina sigue incrementado la representación de la mujer y las decisiones en materia de selección favorables a ésta. A finales del bienio, el 43% del personal del cuadro orgánico y categorías superiores eran mujeres, así como el 54% del personal de las categorías D-1 y D-2.

La División de Administración siguió reforzando la infraestructura de tecnología de la información y las comunicaciones en las instalaciones de Ginebra, labor que redundó en un aumento de la fiabilidad y la disponibilidad así como en una ampliación de la base de clientes.

La División procedió a reacondicionar las salas de conferencias y las instalaciones, continuó poniendo en práctica el proyecto de fortalecimiento de la seguridad y adoptó medidas para reducir el consumo de electricidad y agua.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

El principal reto para la División de Administración consiste en mantener la calidad y la eficacia del apoyo que presta a sus clientes, que en los últimos años han venido aumentando en número y tamaño, mientras sus recursos permanecen inmutables.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 100% de los tres productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 28E)).

Dirección y gestión ejecutivas

28E.1 a) *Mejora de la gestión y la prestación de servicios*. Se realizaron una serie de encuestas en las 28 oficinas principales a las que la División de Administración prestaba servicios, entre otras, la ACNUDH, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), la UNCTAD y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), a fin de determinar el grado de satisfacción de sus clientes con los servicios prestados. Se les pidió que opinaran sobre el tiempo de respuesta, la calidad del servicio, la comprensión de las necesidades y la orientación facilitada por los distintos servicios de la División. La encuesta de 2006 reveló que el grado general de satisfacción había sido del 96% (con una tasa de participación del 89,6%), mientras que en 2007 esa cifra fue del 95,25% (con una tasa de participación preliminar del 57,1%). Este resultado, que es sistemáticamente superior al objetivo del 90% establecido para el bienio 2006-2007, es un reflejo de los esfuerzos desplegados por la División para seguir mejorando el apoyo que presta a sus clientes y racionalizando los procesos administrativos. La encuesta se acompañó de una serie de reuniones con las oficinas clientes a fin de seguir mejorando la prestación de servicios y abordar algunas cuestiones que eran motivo de especial preocupación. El principal reto para la División consiste en mantener la calidad y la eficacia del apoyo que presta a sus clientes, que en los últimos años han venido aumentando en número y tamaño, mientras sus recursos permanecen inmutables.

b) *Mayor cooperación con otras organizaciones del régimen común de las Naciones Unidas en Ginebra*. Además de las nueve esferas en cuyo ámbito se elaboró un enfoque común durante los últimos bienios (negociaciones con líneas aéreas, suministro eléctrico, material de oficina, combustible de calefacción, servicios de correo, servicios de agencia de viajes, pólizas de seguros, tóner y cartuchos de tinta y convenios de compra al por mayor) se llegó a un acuerdo en relación con el suministro de papel. Por tanto, se alcanzó el objetivo de 10 actividades de servicios comunes. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra es la entidad que desempeña un papel más destacado en la mayoría de las actividades de servicios comunes como demuestra el hecho de que preside los órganos de servicios comunes de Ginebra (el Comité de Gestores y el Equipo de Tareas de servicios comunes) y presta servicios a la secretaría al Grupo encargado de las actividades de adquisición comunes. Los principales obstáculos radican en la escasez de recursos y el éxodo intelectual a que da lugar el desfase existente entre el número y la categoría del personal de la División de Administración y las funciones que desempeña.

c) *Un sistema interno de justicia compatible con las políticas y normas de la Organización sobre recursos humanos y acorde con ellas*. Se ha alcanzado el objetivo de reducir a menos de 12 meses la duración media de un proceso de apelación ante la Junta Mixta de Apelación. La secretaría de la Junta también tuvo que conocer de un mayor número de causas disciplinarias durante el período que se examina. El examen oportuno de las apelaciones depende de la disponibilidad de los miembros de la Junta Mixta de Apelación, de la secretaría y, evidentemente, de los apelantes y los demandados. Hasta principios de 2007 había 13 causas pendientes ante la secretaría del Comité Mixto de Disciplina, cifra que se considera muy elevada. Esta tendencia ha repercutido y repercute negativamente en el examen oportuno de las causas interpuestas ante la Junta Mixta de Apelación porque se debe dar prioridad a las causas del Comité Mixto de Disciplina, que con

frecuencia suelen llevar mucho tiempo. De las 35 causas disciplinarias presentadas ante la secretaría durante el período que abarcaba el mandato (9 de junio de 2003 a 2 de octubre de 2006), 4 fueron particularmente exigentes en términos de investigación y análisis y requirieron la asistencia de un secretario suplente a tiempo completo durante varios meses. En comparación, durante el período que abarcó el mandato anterior (4 de diciembre de 2000 a 8 de junio de 2003), sólo se presentaron ante la secretaría 8 causas del Comité Mixto de Disciplina. En términos generales, cabe señalar que en comparación con años anteriores el número de apelaciones resueltas durante el período fue elevado. Además, cabe destacar que en 2007 el personal del cuadro orgánico de la secretaría de la Junta Mixta de Apelación asistió a un curso especializado sobre mediación en el sistema interno de justicia de las Naciones Unidas. La capacitación y la práctica de la secretaría de la Junta Mixta de Apelación confirmaron que la gran mayoría de apelaciones presentadas a la Junta tienen su origen en conflictos arraigados y, por tanto, el margen de negociación es limitado.

Subprograma 2
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

28E.2 a) *Transacciones financieras oportunas y correctas*. Durante el bienio, el 100% de los pagos se procesaron dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los documentos correspondientes, cifra acorde con el resultado que esperaban obtener los beneficiarios de nuestros servicios. Durante el bienio 2008-2009, el Servicio de Gestión de Recursos Financieros intentará alcanzar el mismo elevado nivel de puntualidad y exactitud en las transacciones financieras.

b) *Administración eficaz de los recursos del presupuesto por programas y los recursos extrapresupuestarios*. En términos generales, se lograron resultados satisfactorios en lo que respecta a la reducción del tiempo necesario para la emisión de habilitaciones de créditos extrapresupuestarios después de recibida la información completa y la consecución de un mayor porcentaje de clientes encuestados que calificaran como mínimo de “buena” o “muy buena” la calidad de los servicios, ya que se superaron los objetivos previstos. En cuanto al indicador relativo a la disminución del porcentaje en que el gasto final difiere de las consignaciones finales, se ha registrado una cifra del 0,18% frente al objetivo del 0%. La diferencia es prácticamente insignificante. El seguimiento constante de la ejecución fue una de las claves de la obtención de resultados satisfactorios.

c) *Mejora de los estados financieros y de los informes sobre la gestión financiera*. Hasta la fecha de este informe, los resultados abarcan las auditorías internas y se ajustan a los objetivos previstos. Sólo tras examinar los estados financieros preparados por la Junta de Auditores para el bienio, que se darán a conocer una vez concluida la labor de auditoría, se podrá hacer una evaluación completa. Por lo general, los datos sobre los indicadores finales de progreso no están disponibles durante el período sobre el que se informa.

d) *Servicios de tesorería eficaces*. Se ha superado el objetivo fijado para el bienio ya que el 99% de los fondos se han desembolsado dentro de los plazos previstos. La última encuesta sobre la satisfacción de los clientes correspondiente a 2007 reveló que el 56,3% de los clientes estaban satisfechos y el 37,5% muy satisfechos con los servicios de tesorería prestados.

Subprograma 3
Gestión de recursos humanos

28E.3 a) *Mayor versatilidad del personal*. No existe un mecanismo que permita hacer un seguimiento del número de actividades individuales de capacitación o promoción de las perspectivas de carrera del personal, o analizar o contabilizar el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Éste estará disponible una vez que se haya mejorado el sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional (e-PAS). Los porcentajes empleados como indicadores de progreso no tuvieron en consideración el cambio global en la naturaleza de las actividades de capacitación de la Sección de Capacitación y Perfeccionamiento del Personal y no reflejan toda su carga de trabajo. El número de participantes en las actividades de capacitación en materia de tecnología de la información disminuyó de 995 en 2006 a 620 en 2007. Esta disminución obedeció a la reestructuración interna de la Sección a resultas de la jubilación del auxiliar de capacitación en tecnología de la información. Se ha decidido centrar la atención específicamente en ofrecer una acreditación internacional de conocimientos sobre tecnología de la información (como la European Computer Driving Licence) que abarca una amplia gama de programas de Microsoft; este cambio repercutirá de forma inmediata en las estadísticas. El número de participantes en el programa de capacitación en materia de gestión y comunicaciones aumentó considerablemente en 2007, en parte debido a la obligatoriedad del nuevo programa de capacitación "Working together in an ethical environment" (Trabajando juntos en un entorno ético).

b) *Mejoramiento del proceso de selección y administración del personal, especialmente en materia de contratación, colocación y ascensos*. En lo que respecta a la disminución del promedio de días que permanece vacante un puesto en la Secretaría, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ha realizado grandes progresos al completar los procesos de selección en un promedio de 126 días y superar el objetivo de 140 días, lo que la sitúa en condiciones de alcanzar el objetivo de 120 días fijado para el conjunto de la Secretaría. En cuanto a la reducción del promedio de tiempo necesario para tramitar las prestaciones del personal, un examen de algunos casos individuales demostró que el tiempo de tramitación avanza hacia el objetivo deseado. Con la combinación actual de procesos manuales y transacciones procesadas a través del IMIS, no existe un mecanismo automatizado para contabilizar los días utilizados. Se hizo un esfuerzo especial por mantener una coordinación más estrecha con las oficinas a las que se prestaban servicios mediante la celebración de reuniones periódicas en las que se examinaron los objetivos fijados en el plan de acción sobre los recursos humanos, lo cual redundó en una mejora del tiempo necesario para rellenar los puestos vacantes. Además de las reuniones periódicas de coordinación con los clientes, se celebraron varias sesiones de información sobre temas relacionados con los recursos humanos.

c) *Mejor representación geográfica y mayor equilibrio entre los géneros en la composición del personal*. Se realizaron tres contrataciones (33,3%) de nacionales de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados de un total de nueve decisiones de contratación para puestos sujetos a distribución geográfica. Esta cifra superó el objetivo de dos contrataciones por bienio establecido como medida de la ejecución y el objetivo del 25% para el quinto ciclo del plan de acción sobre los recursos humanos. Entre los esfuerzos desplegados por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra a fin de encontrar candidatos cualificados cabe citar la entrega de puestos vacantes y otros que pronto lo iban a

estar al proyecto de contratación “acelerada” para lograr una distribución geográfica equitativa. En lo que respecta a la reducción del número de Estados Miembros no representados, solamente se puede hacer un seguimiento de dicho indicador a nivel de la Secretaría en su conjunto. El 55,3% de las decisiones de selección de candidatos para el cuadro orgánico y otras categorías superiores favorecieron a mujeres. A finales de 2007, la representación de la mujer alcanzó el 43% y el 54% en el cuadro orgánico y categorías superiores, y la categoría de Director, respectivamente. Pese a que la primera de esas cifras se encuentra ligeramente por debajo del objetivo institucional del 50%, la Oficina siguió avanzando en lo que respecta al aumento de la representación de la mujer.

d) *Mejoramiento del ambiente de trabajo*. Todavía no se dispone de una encuesta sobre el grado de satisfacción del personal. Para obtener resultados válidos habría que diseñar una encuesta uniforme que se pueda emplear en la Sede y las oficinas situadas fuera de la Sede. La Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra distribuye una encuesta entre los clientes de los servicios administrativos que presta para determinar su grado de satisfacción. Sin embargo, ello no sirve para medir el grado de satisfacción del personal con el ambiente de trabajo. Los criterios para diseñar una encuesta sobre el grado de satisfacción del personal con el ambiente de trabajo se deberían elaborar a nivel de toda la Organización con objeto de que ello permita extraer conclusiones válidas para la Secretaría en su conjunto.

Subprograma 4
Servicios de apoyo

Servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones

28E.4 a) *Adecuación de todos los servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones a las normas de la Junta para la tecnología de la información y las comunicaciones, así como a las normas pertinentes del sector*. No se facilitaron datos concretos sobre la reducción de los períodos en que no funcionaban los servicios. Se informó de que el período en que no funcionaban los servicios centralizados se había reducido como estaba previsto pese a las demoras registradas en la aplicación de mejoras en la infraestructura de servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de la red del Palacio de las Naciones. Dichas demoras se habían producido a resultas de la decisión de la Asamblea General de posponer la entrega total de los créditos habilitados para 2006 a principios de ese año. Hay otra serie de mejoras previstas como la contratación externa en el bienio 2008-2009 de un servicio de supervisión que funcionará las 24 horas del día durante los siete días de la semana (con sujeción a la disponibilidad de fondos).

b) *Mayor eficacia de los procesos administrativos*. Se alcanzó el objetivo de racionalizar y automatizar 12 procesos durante el bienio. La mayoría de esos procesos utilizaban la plataforma de Lotus Notes (archivo de correos electrónicos, sistema electrónico de licencias) o datos del IMIS (lista de contactos de emergencia, diagnósticos administrativos, sistema de presentación de informes). La racionalización y automatización de los procesos se suele iniciar cada vez con mayor frecuencia desde la Sede de las Naciones Unidas y dependerá de la implantación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en el conjunto de la Secretaría.

c) *Aumento del uso de depósitos electrónicos de información*. No se facilitaron datos concretos sobre el aumento del número de usuarios de los depósitos

electrónicos de información. Se informó de que, como consecuencia directa de algunos procesos de racionalización (véase el apartado b) *supra*), el número de usuarios de los depósitos centrales de información aumentó más de lo previsto. El aumento obedeció en gran medida a la mayor utilización del sistema electrónico de registro de la correspondencia y al sistema electrónico de gestión de las licencias. Al igual que en el caso del logro anterior, se observó una tendencia a una mayor centralización de los depósitos electrónicos de información (sistemas de gestión de los contenidos institucionales y de planificación de los recursos institucionales).

d) *Mejor calidad de los servicios prestados a los órganos intergubernamentales y de expertos, las misiones permanentes de los Estados Miembros y los usuarios en general*. No se facilitaron datos concretos sobre la reducción del tiempo necesario para recuperar documentos electrónicos. Se informó de que, como parte de la aplicación del proyecto de red institucional en toda la Secretaría, se mejoró considerablemente la fiabilidad de la red de la Oficina, lo que a su vez redundó en una mejora de los servicios prestados a los participantes en las reuniones (como el acceso inalámbrico a Internet en un entorno seguro). En la actualidad, el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones sólo presta servicios indirectos a los órganos intergubernamentales y de expertos, las misiones permanentes y los usuarios en general, proporcionando una infraestructura sólida a los departamentos y entidades que a su vez prestan servicios a dichos órganos.

e) *Mayor seguridad de la información*. No se registró ningún período de inactividad durante el bienio como consecuencia de la intromisión en la red de códigos malintencionados ni ningún caso de robo de información como resultado de un acceso no autorizado a la red desde el exterior. Durante el período que abarca el informe se produjo un aumento considerable de las solicitudes de investigación técnica relacionadas con la seguridad de los sistemas de tecnología de la información y las comunicaciones. Si la tendencia continúa, no se podrán seguir prestando estos servicios con los recursos existentes.

f) *Mayor coordinación, estandarización y consolidación de la red metropolitana dependiente de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra*. A falta de un mandato oficial (revisión del boletín del Secretario General (ST/SGB/2000/4)) y de que se deleguen oficialmente las competencias relativas a la prestación de servicios centrales de tecnología de la información y las comunicaciones a la Sede de Ginebra, se logró una mayor consolidación de la prestación de éstos mediante la concertación de acuerdos sobre el nivel de los servicios. Aunque no se comunicó cuántos se habían firmado, se señaló que la cifra de acuerdos concertados había superado el objetivo previsto de cinco acuerdos adicionales. Cabe destacar que no sólo aumentó considerablemente el número de acuerdos sino también su calado. La revisión del boletín del Secretario General relativo al organigrama de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra está pendiente desde hace algún tiempo.

Otros servicios de apoyo

28E.5 a) *Mejor gestión y aprovechamiento de las instalaciones físicas y del espacio de oficinas*. El indicador de progreso consistía en una reducción del plazo medio requerido para tramitar peticiones de servicios relativos al mantenimiento de la infraestructura de los edificios y la gestión del espacio de oficinas. La referencia para el promedio de tiempo necesario a fin de tramitar solicitudes de servicios

relativos al mantenimiento de los auriculares en las salas de conferencias era un plazo de 20 minutos y el objetivo era reducirlo en 5 minutos. El logro real consistió en una reducción de 3 minutos en 2006 y 2 minutos más en 2007, por lo que se considera que se ha alcanzado el objetivo. Ello se consiguió gracias a las sesiones de motivación y fomento de la orientación hacia el cliente que se organizaron para el personal encargado de alcanzar este objetivo. El indicador de progreso y la autoevaluación anteriormente citada revelaron que los agentes desempeñaban un papel importante y que los miembros de las subdependencias interesadas tenían que comprender bien cuáles eran los objetivos. Según los datos obtenidos a partir de una encuesta realizada para evaluar el grado de satisfacción con los servicios prestados, el 80% de los encuestados manifestaron estar muy satisfechos y el 20% calificó su experiencia de satisfactoria.

b) *Prestación de servicios de viaje, visados y transporte eficaces y económicos*. El objetivo consistía en lograr una proporción de economías obtenidas en relación con el costo total de los viajes del 28%. El total de economías obtenidas y gastos evitados en 2007 respecto de todos los tipos de pasajes vendidos en Ginebra y el extranjero fue del 17,9%. Cabe destacar que los pasajes emitidos fuera de Ginebra generaron unas economías del 22,1%. En cuanto a las tarifas negociadas para los viajes en clase ejecutiva, cabe señalar que se lograron evitar gastos y economías por valor de un 30,3%, mientras que en el caso de los pasajes en clase económica la cifra fue sólo de un 8,8% debido a las bajas y atractivas tarifas publicadas por las aerolíneas. En la encuesta realizada sobre 2007, el 66,7% y el 33,3% de los clientes manifestaron estar satisfechos y muy satisfechos respectivamente con los servicios prestados, en comparación con las cifras del 77% y el 23% obtenidas en la encuesta realizada sobre 2005, lo cual indica que se ha logrado una mejora.

c) *Mayor calidad y eficiencia de los servicios de adquisiciones*. La encuesta sobre 2006 reveló un grado general de satisfacción de los clientes del 94,7% y en 2007 se logró un resultado preliminar del 93,3%, cifras ambas que superan el objetivo del 85%. La mejora se puede atribuir a los cambios realizados en materia de capacitación y orientación, y la información proporcionada sobre el proceso de adquisición. Cabe señalar que la Sección de Compras y Transporte no contó con suficiente personal en 2007 y es probable que ello contribuyera a reducir el grado de satisfacción de los clientes en un 1,4%. La Sección celebró reuniones semanales con sus principales clientes a fin de supervisar y examinar los planes de adquisición, y siguió diversificando y aumentado la participación de los proveedores en los procesos de licitación abiertos a través de los sitios web de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el PNUD. Varias misiones ante las Naciones Unidas organizaron reuniones en las que la Sección explicó el proceso de adquisición y se reunió con varios proveedores potenciales a fin de determinar si sus productos o servicios podían satisfacer alguna necesidad en un futuro próximo. La capacitación contribuyó a establecer asociaciones de colaboración más positivas, y las actividades de adquisición se simplificaron y aumentaron su transparencia y eficacia.

Sección 28F
Administración, Viena

Principales resultados del programa

La Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito siguieron prestando servicios eficaces en materia de gestión financiera y de los recursos humanos, información, comunicaciones y otros servicios de apoyo a todas las entidades de la Secretaría con sede en Viena, así como servicios de seguridad y gestión de conferencias a las organizaciones que operan en el Centro Internacional de Viena.

En lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, la Oficina se sirvió de la tecnología para racionalizar los procesos institucionales, acelerar la ocupación de las vacantes, intercambiar mejores prácticas, emprender nuevos proyectos, facilitar la movilidad y capacitar al personal directivo sobre el modo de reducir al mínimo la posibilidad de que se interpongan recursos administrativos.

El Servicio de Gestión de Recursos Financieros mejoró los acuerdos institucionales y, en lo que respecta a los asociados externos, armonizó los procedimientos y los sistemas presupuestarios y de contabilidad, fortaleció la capacidad de gestión financiera de las oficinas exteriores de la Oficina y mejoró la supervisión del rendimiento.

Concluyeron las tareas de retirada de amianto de varias plantas de oficinas de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El traslado del personal a oficinas temporales se realizó sin contratiempos y apenas interrumpió los trabajos. Las oficinas se reacondicionaron para aprovechar al máximo el espacio y poder acomodar a nuevas entidades de las Naciones Unidas.

El Servicio de Tecnología de la Información recibió, entre otros, varios Premios ONU 21 por haber puesto plenamente en marcha procesos de trabajo electrónicos. Los memorandos internos y los faxes se convirtieron en cosa del pasado y el personal pudo trabajar a distancia. Si se desatara una pandemia de gripe aviar, las operaciones podrían seguir su curso sin apenas interrupción alguna. En 2006, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena acomodó a la CESPAO y la habilitó para que estuviera plenamente operativa en cuestión de días. La Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito obtuvieron los mejores resultados en la encuesta que se realizó entre los clientes de los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones de toda la Secretaría.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

La escasez de financiación que afectó a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en 2004-2005 se siguió agudizando en 2006-2007. Se suprimieron algunos puestos vacantes y se racionalizó la estructura del Fondo del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas y el Fondo para la Prevención del Delito y la Justicia Penal. Los Estados Miembros y los donantes fueron informados periódicamente y se presentaron varias propuestas. El volumen de las adquisiciones aumentó considerablemente y llegó a superar

los 32 millones de dólares (un aumento del 81% respecto del volumen de 17,7 millones de dólares registrado en el bienio 2004-2005). Además de encargarse de las adquisiciones periódicas, la Dependencia de Operaciones Comerciales tuvo que ocuparse de grandes proyectos de mejora de la seguridad. El reto ahora consiste por una parte en encontrar un equilibrio entre el estricto cumplimiento del reglamento financiero y de adquisiciones de las Naciones Unidas y por otra parte en cumplir el objetivo relativo a la puntualidad. La gestión del espacio sigue presentado un reto a diario y, en lo que respecta a la tecnología de la información, no hay fondos suficientes para financiar las actividades de capacitación.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 100% de los tres productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 28F)).

Subprograma 3
Gestión de recursos humanos

28F.1 a) *Aumento de la versatilidad del personal*. No se facilitaron datos concretos sobre los tres indicadores de progreso, a saber, el índice de movilidad del personal, el aumento de la participación en programas de aprendizaje, y el aumento del porcentaje del personal que alcanza sus metas de aprendizaje. Se informó de que un importante número de funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito habían participado en el ejercicio de movilidad realizado a nivel de toda la Secretaría y en el ejercicio experimental de rotación de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Como ejemplo se citó que sólo un funcionario de categoría P-4 cumplía los requisitos necesarios para participar en el ejercicio de movilidad planificada en curso en las categorías G-6 y P-4 puesto que el resto de funcionarios de esta última categoría había demostrado movilidad en los cinco años anteriores. La única esfera que requería una atención especial seguía siendo la movilidad entre departamentos. Debido a la falta de redes ocupacionales, no era fácil reconocer claramente a un candidato de otro departamento que pudiera estar desempeñando funciones similares. Es posible que el actual indicador para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito parezca bajo pero refleja el promedio de movilidad en los últimos cinco años, 2002-2007.

b) *Mejora de la selección y gestión del personal, incluidas la contratación, la colocación y la promoción*. No se facilitaron datos concretos sobre los dos indicadores de progreso, a saber, la reducción del promedio de días que permanece vacante un puesto y la reducción del promedio de tiempo necesario para tramitar las prestaciones del personal. Se informó de que los directivos seguían teniendo un alto nivel de conocimientos en lo que respecta a la concepción de los puestos, los ejercicios de evaluación de la contratación y los procesos de selección. Dichos conocimientos se habían reforzado mediante la elaboración del Manual de selección de personal de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las

Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. El desarrollo de un sistema en línea de verificación de vacantes y la puesta en marcha de un plan de contratación semestral permitieron que la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito pudieran determinar las causas externas que afectaban al cumplimiento de los plazos asignados y colaborar con las oficinas sustantivas a fin de asegurar que las vacantes se cubriesen de manera oportuna. La elaboración de manuales fáciles de usar y el tiempo dedicado a la realización de sesiones de información y aprendizaje habían dado buenos resultados. El desarrollo del sistema en línea no había finalizado todavía.

c) *Mejora de la representación geográfica y del equilibrio de los géneros entre el personal*. No se facilitaron datos sobre el número de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados ni sobre el porcentaje de mujeres en el cuadro orgánico y categorías superiores. La Oficina ha tratado de emplear todos los mecanismos de promoción a su alcance para atraer e informar a posibles solicitantes de países no representados e insuficientemente representados, así como a mujeres que trabajan fuera del sistema común de las Naciones Unidas. Se debería estudiar activamente el modo de impulsar una sólida estrategia dirigida a atraer solicitantes de países menos adelantados y del sector privado.

d) *Mejora del ambiente de trabajo*. No se facilitaron datos sobre el porcentaje de funcionarios que expresaron satisfacción con el ambiente de trabajo. Se informó de que los participantes en la encuesta sobre el grado de satisfacción de los clientes con la calidad de los servicios prestados a los nuevos funcionarios y el programa de orientación y capacitación inicial habían manifestado su satisfacción general con éste último.

Sección 28G
Administración, Nairobi

Principales resultados del programa

La esfera más importante e intersectorial en la que la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha mejorado la eficacia de sus procesos administrativos es en la puesta en práctica de la automatización de esos procesos. El Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones ha instalado una serie de aplicaciones que se suman a los servicios pertinentes que utiliza la totalidad del personal. La meta para 2006-2007 era de 25 aplicaciones y en el cuarto trimestre de 2007 la Oficina iba camino de alcanzarla, puesto que al 30 de septiembre de 2007 había 19 aplicaciones en funcionamiento, entre ellas aplicaciones para tramitar y supervisar solicitudes, licencias, traslados y subsidios de educación, por vía electrónica, un sistema de control del flujo de trabajo en materia de gestión de recursos humanos y una base de datos de faxes relacionada con actividades del PNUD. Este último es un sistema que genera automáticamente faxes en los que se solicitan los servicios del PNUD (sobre la base de las obligaciones que figuran en el IMIS) y que ayuda a conciliar las autorizaciones enviadas por fax y los informes mensuales que se reciben del PNUD.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Los principales retos y obstáculos a los que se enfrentó la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi durante el bienio se derivaron de los cambios internos que experimentaron sus principales clientes, el PNUMA y el ONU-Hábitat, y de la propia estructura de gestión de la Oficina, en particular el cambio de su Director General y el nombramiento de un nuevo Director Ejecutivo del PNUMA. Esos cambios dieron lugar a una serie de exámenes que se han plasmado en numerosas recomendaciones de cambio, tanto internamente en la Oficina como en la forma en que ésta se relaciona con sus principales clientes. Ese proceso, que comprende diversas decisiones sobre el camino a seguir y la aplicación de dichas recomendaciones, está en marcha. La Oficina debe adaptarse a esos cambios, además de hacer frente a una mayor carga de trabajo en la mayoría de las esferas.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 100% de los tres productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 28G)).

Dirección y gestión ejecutivas

28G.1 a) Mejora de la gestión mediante la adopción de las políticas y procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas nuevos y mejorados para las funciones esenciales de gestión y prestación de servicios de la División. No se facilitaron datos concretos sobre el número de políticas y procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas nuevos y mejorados que se aplicaron. Se informó de que en

el transcurso de 2006, el PNUMA, el ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, con el apoyo del Departamento de Gestión y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna habían realizado un examen a fondo de la gestión, las operaciones y el organigrama de la Oficina. A raíz de ese examen, el Secretario General había adoptado una serie de decisiones encaminadas a reforzar la dirección y gestión ejecutivas de la Oficina, formalizar la supervisión de sus servicios por parte de sus principales clientes (el PNUMA y el ONU-Hábitat), aclarar la estructura jerárquica y de rendición de cuentas, racionalizar el desempeño de sus principales funciones y la prestación de servicios, y ajustar mejor sus recursos a las necesidades de los clientes. Entre los cambios más significativos relacionados con la presente sección cabe mencionar el establecimiento de la Junta Ejecutiva de Gestión de Servicios (integrada por el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y los Directores Ejecutivos y los Directores Ejecutivos Adjuntos del PNUA y del ONU-Hábitat) y la redefinición de las funciones del puesto de Director de Administración, como Director de Operaciones, que asumirá las responsabilidades relativas a la gestión cotidiana de todos los servicios operacionales de la Oficina (administración, servicios de conferencias y seguridad).

b) *Mejora de los procesos operativos en lo que respecta a la eficacia y la productividad*. No se facilitaron datos concretos acerca del aumento del número de acuerdos sobre el nivel de los servicios concertados con las organizaciones clientes. Para este logro previsto se presentó la misma información que figura en el apartado a) *supra*.

c) *Un sistema interno de justicia compatible con las políticas y normas de la Organización sobre recursos humanos y acorde con ellas*. No se facilitaron datos concretos sobre la disminución del promedio de tiempo necesario para la resolución final de las causas. Se informó de que durante el bienio 2006-2007 se resolvieron cinco causas que remontaban a 2003, 2004 y 2005.

Subprograma 2
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

28G.2 a) *Transacciones financieras puntuales y exactas*. No se facilitaron datos concretos respecto al indicador relativo a la observancia de los parámetros fijados en los acuerdos sobre el nivel de los servicios concertados con el PNUMA y el ONU-Hábitat. Se informó de que se había producido un aumento del número de transacciones tramitadas para los clientes al mismo tiempo que una mejora del desempeño en relación con las metas establecidas en virtud de los acuerdos sobre el nivel de los servicios dentro de los límites de los recursos existentes. Con respecto al segundo indicador, se informó de que se había alcanzado la meta de tramitar al menos el 70% de todos los pagos dentro de los 30 días siguientes a la recepción de todos los documentos pertinentes en la Sección de Compras, Viajes y Envíos del Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo.

b) *Administración eficaz de lo recursos del presupuesto por programas y de los recursos extrapresupuestarios*. No se facilitaron datos concretos respecto a los tres indicadores relativos a la disminución del porcentaje en que el gasto final se desviaba de las consignaciones finales, a reducción del tiempo de respuesta para la asignación de recursos extrapresupuestarios después de haberse recibido toda la información necesaria, y el mayor porcentaje de clientes que en las encuestas calificaban de, al menos, “buena” o “muy buena” la calidad de los servicios. Se

informó de que durante el primer año del bienio, la administración de los recursos del presupuesto por programas y de los recursos extrapresupuestarios se había mantenido dentro de las metas previstas.

c) *Mejora en la calidad de los estados financieros y de los informes de gestión financiera*. La Sección de Cuentas del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera se ha propuesto elaborar informes de gestión financiera exactos, puntuales y actualizados, objetivo que hasta el momento ha conseguido alcanzar. Los estados financieros se preparan y actualizan mensualmente. Aún no se ha finalizado la auditoría correspondiente a 2006 y por tanto no se ha emitido ninguna opinión o valoración, positiva o adversa.

d) *Servicios de tesorería eficaces*. Se alcanzó la meta de tramitar al menos el 70% de todos los pagos dentro de los 30 días siguientes a la recepción de todos los documentos pertinentes en la Sección de Compras, Viajes y Envíos del Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo. Los datos indican que en el año transcurrido hasta la fecha el 88,1% de los pagos se han tramitado dentro de la meta de 30 días, mientras que en el 11,9% de los casos la tramitación se demoró más de 30 días. Existe una necesidad urgente de elaborar un indicador global que tome en cuenta el tiempo de respuesta en otras dependencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi así como en las dependencias sustantivas, ya que todo ello afecta al desempeño. Es preciso seguir investigando para determinar la cantidad exacta de tiempo que ello toma en otros colaboradores externos. Gracias a la introducción en casi todas las oficinas situadas fuera de la Sede del IMIS mediante la aplicación informática Citrix, la Dependencia de Pagos aprueba actualmente un promedio de más de 120 pagos diarios en un plazo máximo de 24 horas. Es necesario emplear análisis e indicadores actualizados elaborados internamente para hacer un seguimiento de los pagos, tomando en cuenta las influencias de otras dependencias de la Oficina. A ese respecto, los problemas que se han planteado obedecen a factores externos, como el hecho de que las oficinas sustantivas se demoran excesivamente en facilitar la información requerida. El otro problema imprevisto fue la elevadísima tasa de movimiento de personal en la Dependencia de Pagos debido a las asignaciones en misión.

Subprograma 3
Gestión de recursos humanos

28G.3 a) *Mayor versatilidad del personal*. No se facilitaron datos concretos sobre los tres indicadores de progreso. Se señaló que las estadísticas confirmaban que los logros del Servicio de Gestión de Recursos Humanos habían superado los de los años de referencia y que se habían hecho mejoras importantes en relación con el 90% de los objetivos, fundamentalmente gracias a la racionalización de los procedimientos y los procesos administrativos conexos.

b) *Mejoramiento de la selección y administración del personal, especialmente en materia de contratación, colocación y ascensos*. No se facilitaron datos concretos sobre los dos indicadores de progreso. Se señaló que el Servicio de Gestión de Recursos Humanos había comenzado a educar al personal sobre sus derechos y a colocar en línea notas y directrices sobre la normativa vigente, partiendo de la base de que un funcionario bien informado presentaría solicitudes cumplimentadas correctamente y toda la documentación necesaria, lo que daría lugar a un número menor de errores y una reducción del tiempo que requiere la

prestación de los servicios. Se alentó a los departamentos a planificar mejor sus necesidades de personal a fin de reducir los plazos de contratación.

c) *Mayor representación geográfica y equilibrio entre los géneros en el personal*. No se facilitaron datos concretos sobre los tres indicadores de progreso. Las metas en materia de género y distribución geográfica podrán alcanzarse si se permite que los departamentos participen en su establecimiento. El Servicio de Gestión de Recursos Humanos sólo puede facilitar esa labor, pero el compromiso de alcanzar esas metas únicamente puede provenir de los responsables de la toma de decisiones en materia de contratación.

d) *Mejoramiento del ambiente de trabajo*. No se facilitaron datos concretos sobre el indicador de progreso. Se señaló que el personal estaba más satisfecho con el ambiente de trabajo, a lo que había contribuido positivamente el cambio en la actitud del personal de recursos humanos, que dejó de hacer hincapié en el cumplimiento y se centró en prestar un servicio eficiente y atento sin comprometer las políticas y normas de las Naciones Unidas.

e) *Mejores servicios de asistencia médica al personal*. No se facilitaron datos concretos sobre los dos indicadores de progreso. Se señaló que se habían mejorado considerablemente los servicios de atención de la salud, como demostraba el hecho de que el ambulatorio atendía a un mayor número de funcionarios y familiares a cargo.

Subprograma 4
Servicios de apoyo

Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones

28G.4 a) *Cumplimiento de las normas de la Junta para la tecnología de la información y las comunicaciones, así como las normas pertinentes del sector, por parte de todos los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones*. No se facilitaron datos concretos sobre el indicador de progreso. Se señaló que el Servicio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones había cumplido las normas de la Junta para la tecnología de la información y las comunicaciones y las normas conexas del sector. Se instaló una nueva red y un nuevo centro de datos.

b) *Mayor eficacia de los procesos administrativos*. No se facilitaron datos concretos sobre el indicador de progreso. Se señaló que se habían hecho importantes mejoras en los procesos administrativos y que se habían puesto en funcionamiento muchas aplicaciones nuevas, como las aplicaciones para solicitar servicios al PNUD, traslados y subsidios de educación por vía electrónica, la aplicación de fichas de datos, el sistema de control de documentos en materia de gestión de recursos humanos y la aplicación para solicitar sumas fijas para viajes.

c) *Aumento del uso de los depósitos electrónicos de información*. No se facilitaron datos concretos sobre el indicador de progreso. Se señaló que había una mayor colaboración entre dependencias y organismos en la utilización de los depósitos electrónicos de información y que el número de cuentas de correo electrónico en Gigiri se ajustaba a la meta prevista.

d) *Mayor calidad de los servicios prestados a los órganos intergubernamentales y de expertos, las misiones permanentes de los Estados Miembros y los usuarios en general*. No se facilitaron datos concretos sobre el

indicador de progreso. Se señaló que había mejorado la calidad de los servicios prestados, como demostraba el hecho de que se habían puesto muchas aplicaciones nuevas a disposición de los usuarios, entre ellas aplicaciones para solicitar servicios al PNUD, traslados y subsidios de educación por vía electrónica, la aplicación de fichas de datos, el sistema de control de documentos en materia de gestión de recursos humanos y la aplicación para solicitar sumas fijas para viajes.

e) *Mayor seguridad de la información*. No se facilitaron datos sobre el porcentaje de virus o mensajes de correo electrónico no deseados que se había bloqueado, aunque se señaló que éste había mejorado considerablemente gracias a la aplicación de nuevas aplicaciones de filtrado de correo no deseado. Con respecto al segundo indicador de progreso, se informó de que se había logrado frustrar más del 99,9% de las tentativas de acceso ilegal, por lo que se superó la meta del 97,8%.

Otros servicios de apoyo

28G.5 a) *Mejor gestión y aprovechamiento de las instalaciones físicas y el espacio de oficinas*. Un estudio de los registros oficiales y oficiosos revela que durante los primeros 18 meses de 2006-2007 se recibieron 3.414 notificaciones de averías. Ello representa una mejora con respecto al bienio anterior, durante el que se registraron 7.998 notificaciones. No se facilitó información sobre el tiempo medio de respuesta al respecto. La disminución del número de notificaciones de averías puede atribuirse en gran medida a la mejora de la gestión de los contratos de conservación y al hecho de que la Sección de Administración de Locales y Transporte y la Dependencia de Administración de Edificios y Transporte pusieron en marcha importantes proyectos de conservación, renovación o mejora, lo que ha dado lugar a una reducción en el número de problemas de infraestructura. Dicha Sección y Dependencia han iniciado otra serie de proyectos que mejorarán la conservación general del complejo de edificios.

b) *Prestación de servicios de viajes, visados y transporte eficientes y económicos*. No se facilitaron datos concretos sobre los dos indicadores de progreso. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi tenía suscritos acuerdos de descuento con siete grandes aerolíneas. De éstas sólo una, Emirates, no ha renovado el acuerdo. Debido a la compra de pasajes en aerolíneas con las que no se habían suscrito acuerdos, o la realización de viajes para los cuales era necesario utilizar más de una aerolínea, no se lograron las economías previstas. Además, se han reducido las comisiones de las agencias de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), por ejemplo, en Brussels Airlines, del 8% al 6%, en British Airways, del 6% al 1%, y en Swiss International Airlines, del 8% al 6%. Se pagaron tarifas de mercado principalmente en los viajes regionales y nacionales, respecto a los cuales la principal aerolínea regional (Kenya Airways) no ofrecía descuentos.

c) *Mayor calidad y eficiencia de los servicios de adquisiciones*. No se facilitaron datos concretos sobre los dos indicadores de progreso. Se señaló que varias iniciativas, como el Registro de deudas por pagar (Sistema de control de facturas), habían mejorado la interfaz de la Sección de Contratos y Adquisiciones con el IMIS. Aumentó el número de órdenes de compra general y contratos de compra para todo el sistema y se aplicaron acuerdos sobre el nivel de los servicios. En noviembre de 2005 comenzó a aplicarse una nueva modalidad de adquisición a los pedidos de poco valor que entrañasen la compra de artículos con un valor inferior a los 2.500 dólares. Durante el último trimestre se realizaron importantes

actividades de adquisición en apoyo de la conferencia de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático celebrada en Nairobi, para la cual fue necesario contratar personal de adquisiciones adicional con carácter temporal. El procedimiento por vía rápida vigente contribuyó a mejorar significativamente la cifra correspondiente a los tres primeros trimestres de 2007. Para mejorar la eficacia del proceso de adquisiciones, en febrero de 2007 se puso en marcha Equip, una nueva aplicación de adquisiciones.

d) *Eficacia de los servicios y las prácticas de gestión de archivos y expedientes*. No se facilitaron datos concretos sobre el indicador de progreso. En septiembre de 2006 se esperaba que para fines del bienio se habría alcanzado la meta relativa al número de sistemas en funcionamiento. En junio de 2007 se señaló que la Sección de Desarrollo de Aplicaciones y Ejecución de Soluciones no podría desplegar tantas aplicaciones en 2008 puesto que ya no se esperaban más aplicaciones externas y las que se necesitaban debían elaborarse internamente.

Sección 29
Supervisión interna

Principales resultados del programa

La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) ha analizado posibles estrategias y metodologías a fin de ajustar mejor sus servicios de supervisión a los riesgos que afronta la Organización. La metodología de evaluación de riesgos elaborada en 2006 (y que se aplica actualmente) es una importante iniciativa consistente en concentrar las actividades de supervisión de la Oficina en las esferas de mayor riesgo para la Organización.

Durante el bienio 2006-2007, la OSSI emprendió también varias iniciativas encaminadas a reforzar los procesos y procedimientos internos a fin de prestar un mejor servicio al personal directivo y los Estados Miembros. Entre los principales logros del período que se examina cabe destacar la aplicación de un sistema único de supervisión y seguimiento de las recomendaciones para toda la Oficina; la mejora de la coordinación y la colaboración con otros organismos de supervisión de las Naciones Unidas y otras instituciones ajenas a la Organización de características similares; el aumento de la frecuencia y la mejora del contenido de los programas de autoevaluación organizados en la Secretaría; y la contribución al fomento de la capacidad para la gestión basada en los resultados en la Secretaría. La creciente utilización de instrumentos informáticos de investigación forense ha permitido clasificar y analizar mejor las pruebas en los grandes casos de fraude. Gracias a ello, la Oficina ha hecho mayores progresos a la hora de proteger los recursos de la Organización y lograr una mejor observancia de los reglamentos y las normas de la Organización.

En los siguientes documentos se proporcionan más detalles sobre los resultados del programa: A/61/264 (Part I), A/61/261 (Part I)/Add.1, A/61/264 (Part II), A/62/281 (Part I), A/62/281 (Part I)/Add.1 y A/62/281 (Part II).

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Para financiar sus funciones de auditoría interna, la División de Auditoría Interna sigue dependiendo de los recursos que le proporcionan organizaciones financiadas con cargo a recursos extrapresupuestarios. Este proceso no siempre permite prestar atención a las esferas de mayor riesgo, y limita la aplicación del plan de trabajo sobre auditoría. Además, el hecho de depender de fondos de entidades extrapresupuestarias afecta de manera significativa la independencia de la Oficina.

En su resolución 60/259, la Asamblea General pidió al Secretario General que encargase a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna la elaboración de un informe conjunto sobre las auditorías y los exámenes de investigación efectuados por las entidades de las Naciones Unidas en relación con la operación de socorro a raíz del tsunami (A/61/669). El pleno cumplimiento de dicha petición se vio dificultado por la falta de cooperación de otras entidades de las Naciones Unidas.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 92% de los 83 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 29)).

Dirección y gestión ejecutivas

29.1 a) *El programa de trabajo se gestiona eficazmente, de una forma coordinada y estratégica, y cuenta con el apoyo de recursos humanos y financieros*. La Oficina se esmera en velar por que se cumplan los plazos fijados para sus informes a la Asamblea General. La tasa de cumplimiento ha aumentado considerablemente en los dos últimos años. La Oficina también ha realizado esfuerzos concertados para comunicarse mejor con los miembros de la Quinta Comisión cuando un proyecto de informe no se puede terminar dentro del plazo solicitado.

b) *Una mayor coherencia normativa en la gestión de las actividades de supervisión interna de las Naciones Unidas.* Para evitar posibles redundancias en la carga de trabajo, es fundamental la coordinación con otros organismos de supervisión de las Naciones Unidas. Durante el bienio, la Oficina superó su meta relativa al número de reuniones de coordinación celebradas con otros organismos de supervisión. En la actualidad, esas reuniones se centran en la coordinación de los planes de trabajo, pero en el futuro se ampliarán para aumentar la coordinación y la cooperación en lo que respecta a las distintas actividades de supervisión y el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de supervisión interna.

Subprograma 1
Auditoría interna

29.2 a) *Mayor calidad de la información proporcionada a los órganos legislativos y a los directores de programas*. La calidad de la información proporcionada a los órganos legislativos y a los directores de programas en los informes de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sigue siendo alta. En las resoluciones aprobadas por la Asamblea General durante el bienio se suele hacer referencia a la utilidad y la calidad de los informes de auditoría de la Oficina. La mayoría de los directores de programas que respondieron a una encuesta realizada por la OSSI en septiembre de 2007 sobre la satisfacción de los clientes calificaron los informes de auditoría interna de útiles o muy útiles. Además, cada vez que presenta un informe de auditoría, la OSSI pide a los directores de programas que evalúen sus servicios, y aunque la tasa de respuesta ha sido relativamente baja, los directores valoran positivamente los servicios de auditoría de la Oficina.

b) *Aceptación y ejecución por los directores de programas de las recomendaciones formuladas para mitigar los riesgos.* La OSSI hace un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas en las auditorías y cada semestre hace llegar a los directores de programas su opinión sobre las medidas necesarias para poner en práctica las recomendaciones pendientes. En 2006-2007 se formularon un total de 480 recomendaciones críticas para mitigar los riesgos, de las cuales los directores de programas aceptaron 465. Se han aplicado 285, lo que equivale al 61% de las recomendaciones aceptadas. La Oficina también está actualizando su sistema de base de datos de recomendaciones para permitir una mayor interacción y un diálogo constante en línea entre los directores de programas y la Oficina acerca del estado de las recomendaciones de auditoría.

c) *Mayor nivel de eficiencia y eficacia en la ejecución de los programas y mejor rendición de cuentas por los directores de programas.* Durante el bienio se formularon un total de 756 recomendaciones encaminadas a incrementar la

eficiencia, la eficacia y la rendición de cuentas en la Organización mediante la mejora de la gestión y la administración dentro de la Secretaría. Se han aplicado plenamente 397 (lo que equivale al 56% de las recomendaciones aceptadas). A raíz de la aplicación de las recomendaciones de la Oficina que conllevan consecuencias financieras, la Organización se ha ahorrado unos 26 millones de dólares gracias a las mejoras efectuadas en las prácticas de gestión.

d) *Mayor nivel de cumplimiento de los mandatos legislativos, las reglamentaciones y las normas en los programas y mejor rendición de cuentas de los directores de programas.* En 2006-2007 se formularon un total de 296 recomendaciones críticas relativas al cumplimiento de los mandatos legislativos, las reglamentaciones y las normas. De entre esas recomendaciones, 205 (lo que equivale al 72% de las recomendaciones aceptadas) fueron aplicadas plenamente por los directores de programas, por lo que se superó la tasa de aplicación del 65% fijada por la OSSI.

Subprograma 2
Supervisión, evaluación y consultoría

29.3 a) *Aumento de la capacidad de los programas para aplicar métodos basados en los resultados en la gestión y supervisión de programas y la elaboración de informes.* Hacia fines del bienio, la tasa de cumplimiento por los directores de programas de los requisitos en materia de documentación y presentación de informes relativos a la ejecución de los programas aumentó del 70% al 74% en comparación con el bienio anterior. En 2006-2007, la Oficina volvió a contribuir a aumentar la capacidad de los programas para aplicar métodos basados en los resultados mediante una serie de actividades, entre ellas ofrecer en la Intranet un curso sobre gestión basada en los resultados, impartir capacitación al respecto a los departamentos de la Secretaría, y realizar inspecciones exhaustivas sobre el estado de la gestión basada en los resultados en tres departamentos de la Secretaría. La Oficina también inició la elaboración de una nueva serie de informes semestrales sobre el estado de la documentación relativa a la ejecución de los programas. En virtud de la resolución 61/245 de la Asamblea General, los servicios de consultoría de gestión y las funciones de elaboración de informes sobre programas fueron transferidos al Departamento de Gestión. A raíz de esa transferencia, la gestión de los programas y las actividades de presentación de informes sobre la ejecución quedaron separadas de las funciones de supervisión realizadas por la Oficina, con lo que se ha visto reforzada la independencia de sus actividades de supervisión.

b) *Ejecución de evaluaciones de la eficacia y eficiencia de los programas por los directores de programas.* A lo largo del bienio se publicaron un total de 11 informes de evaluación, que contenían 92 recomendaciones. Hacia fines de 2007, la tasa de aplicación de las recomendaciones formuladas en las evaluaciones era del 40% (lo que supone una reducción con respecto a la tasa de aplicación del 75% que hubo al término del bienio anterior). Esa reducción puede atribuirse al elevado número de recomendaciones formuladas en las evaluaciones realizadas en 2007 que aún no se han llevado a la práctica. La OSSI señala que hacia fines de 2007 no había recomendaciones de ese tipo con más de tres años de antigüedad que aún no se hubieran aplicado. En 2006-2007 se publicaron un total de 19 informes de inspección que contenían 237 recomendaciones. Hacia fines del bienio, se habían aplicado íntegramente 50 recomendaciones (el 21%) mientras que las restantes 187 (el 79%) estaban en proceso de aplicación. La aplicación de las recomendaciones de

las evaluaciones e inspecciones de la Oficina propició una serie de mejoras en la eficacia y eficiencia de los programas en 2006-2007.

c) *Mayor calidad de los servicios de consultoría de gestión*. En las encuestas a los directores de programas realizadas por la Oficina, el 94% de los clientes expresaron un alto grado de satisfacción con los servicios de apoyo a la gestión prestados por el servicio interno de consultoría de gestión. En esas encuestas, todos los clientes indicaron que los servicios prestados habían superado sus expectativas, que estaban plenamente satisfechos con la calidad de los servicios, y que volverían a utilizarlos. Los clientes indicaron que los principales resultados obtenidos como consecuencia de los servicios prestados fueron los siguientes: i) la racionalización y mejora de los procesos de trabajo; ii) aprovechamiento al máximo de recursos limitados; iii) una mayor capacidad interna para efectuar futuras mejoras en la gestión; iv) la optimización de las estructuras y el diseño institucionales; v) la reducción al mínimo de la resistencia al cambio; y vi) una mayor claridad respecto a las prioridades del trabajo y las funciones y responsabilidades.

d) *Mayor capacidad de los directores de programas para utilizar la autoevaluación como medio de mejorar la eficacia de los programas.* Se han efectuado mejoras tanto en la frecuencia como en el contenido de las autoevaluaciones realizadas por los departamentos de la Secretaría. Mientras que en 2006-2007 sólo un poco más de la mitad de los departamentos contaban con planes de autoevaluación para la mayoría de sus programas, en el bienio 2008-2009 todos los programas habían establecido planes de ese tipo. Además, en 2006-2007 el 87% de los programas fueron objeto de algún tipo de autoevaluación. En algunas de esas evaluaciones se examinaron los componentes de las operaciones de los programas y se formularon recomendaciones encaminadas a mejorar la eficacia y la eficiencia. Ha aumentado el número de programas que siguen reforzando su capacidad de autoevaluación, y muchos de ellos están elaborando normativas al respecto, creando una capacidad especializada de autoevaluación y recibiendo capacitación de la OSSI en materia de evaluación.

Subprograma 3
Investigaciones

29.4 a) *Mayor protección de los activos y recursos de la Organización y mayor cumplimiento de las normas de la Organización*. Hacia finales del bienio se habían aceptado el 55% de las recomendaciones derivadas de investigaciones, por lo que no se alcanzó la meta del 72%. Sin embargo, un gran número de recomendaciones derivadas de investigaciones formuladas hacia el fin del bienio fueron aceptadas una vez terminado éste. Por lo tanto, la tasa de aceptación actual es mayor que la tasa registrada al final del bienio. La creciente utilización de instrumentos informáticos de investigación forense ha permitido clasificar y analizar mejor las pruebas en los grandes casos de fraude. Gracias a ello la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha hecho mayores progresos a la hora de proteger los recursos de la Organización y lograr una mejor observancia de los reglamentos y las normas de la Organización. La actualización del sistema de base de datos de recomendaciones de la OSSI permitirá también que los directores de programas y el personal de la OSSI mantengan un diálogo continuo acerca del estado de las recomendaciones derivadas de investigaciones.

b) *Mejor comprensión de las partes pertinentes de las tendencias y riesgos a fin de que tomen medidas para mitigarlos.* De las recomendaciones derivadas de investigaciones formuladas por la OSSI en 2006-2007 en las que se proponían medidas para mitigar las tendencias y riesgos que afrontaba la Organización, el 76% fueron aceptadas por los directores de programas, superando así la meta del 50%. Las recomendaciones dirigidas a hacer frente a los riesgos de explotación y abusos sexuales recibieron una atención inmediata por parte de los directores de programas, acorde con la política de tolerancia cero que sigue la Organización al respecto. También se advirtió una respuesta favorable por parte de algunos Estados Miembros que actuaron sin demoras en asuntos relativos a la explotación y los abusos sexuales, ya fuera realizando una rápida investigación conjunta con la OSSI o velando por que los autores rindieran cuentas por su conducta indebida. De cara al futuro, la OSSI tiene previsto incrementar sus actividades de promoción a fin de informar mejor a los directores de programas acerca de las tendencias y esferas de riesgo para la Organización que sean motivo de especial preocupación.

Sección 33
Seguridad y vigilancia

Principales resultados del programa

Se reforzó el apoyo a los oficiales designados sobre el terreno y se mejoró la cooperación entre el Departamento de Seguridad y los equipos en los países. Además, se hicieron importantes progresos en lo referente al fortalecimiento de la cooperación y el intercambio de información con los funcionarios de los países anfitriones. La cooperación entre el Departamento de Seguridad y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dio lugar a misiones conjuntas de evaluación y de asistencia, aportando así al Consejo de Seguridad mayor información sobre la cual basar sus decisiones en materia de asistencia a las misiones. Gracias a la mejora de la capacitación, el personal de las Naciones Unidas es más consciente de las cuestiones de seguridad. Se ha elaborado material impreso y electrónico sobre la seguridad del personal de las Naciones Unidas, incluido el nuevo Manual de seguridad sobre el terreno. La Dependencia de Gestión del Estrés Postraumático proporcionó servicios de terapia e intervención psicosocial de alta calidad a los funcionarios afectados. En 2006-2007 se dedicó una importante cantidad de tiempo y esfuerzo a cubrir puestos. Hacia fines del bienio, la tasa de ocupación alcanzó el 90%.

Retos, obstáculos y objetivos incumplidos

Las amenazas y riesgos cambiantes que afronta la Organización y las crisis imprevistas surgidas en distintas partes del mundo han planteado numerosos retos al Departamento. El principal obstáculo que éste ha enfrentado siguió siendo la falta de recursos suficientes. El Departamento carecía de un sistema de gestión de crisis plenamente operativo y capaz de dar una respuesta rápida, y no tenía recursos destinados específicamente a responder con eficacia a las situaciones de emergencia. La falta de recursos para la gestión de la información y las comunicaciones repercutió en el desarrollo de sistemas de seguridad de la información y en la gestión de la información. El sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas existe gracias a un arreglo de participación en la financiación de los gastos que no es ni seguro ni predecible. La falta de pago por parte de los miembros puede poner en peligro la prestación de los servicios de seguridad.

Si bien se han hecho importantes progresos en materia de integración operacional y normativa, la integración financiera, del personal y administrativa sigue presentando problemas. Las diferencias en las condiciones de servicio entre los oficiales de seguridad sobre el terreno y los que desempeñan su labor en las oficinas situadas fuera de la Sede se han convertido en cuestiones conflictivas que afectan la moral del personal, lo que a su vez incide sobre el desempeño del Departamento.

Tasa de obtención de los productos

Los resultados anteriores se basan en la obtención del 50% de los 123 productos cuantificables estipulados.

Los logros previstos y los indicadores de progreso aprobados figuran en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 (A/60/6 (Sect. 33)).

Dirección y gestión ejecutivas

33.1 a) *Ejecución eficaz del programa de trabajo.* Desde 2006 se han registrado 48 muertes intencionales, en comparación con las 15 muertes intencionales contabilizadas en 2004-2005. De esas muertes, 17 se produjeron a raíz del atentado con bombas perpetrado en Argel. En todos los lugares de destino se está haciendo gran hincapié en la adopción de medidas de mitigación de riesgos.

b) *Mejor coordinación del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas*. El Departamento de Seguridad, al que se le encomendó el mandato de prestar orientación normativa al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, recientemente unificado e integrado, ha comenzado la tarea de verificar que en todas las organizaciones de las Naciones Unidas se aplique un conjunto de políticas y procedimientos de seguridad comunes y normalizados. El Departamento ha hecho importantes progresos en ese sentido, habiéndose actualizado y promulgado el 75% de las políticas, normas y procedimientos (en comparación con la cifra del 25% registrada en 2004-2005).

c) *Mejor aplicación de las políticas y los procedimientos relativos a la seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo que tengan derecho a ello*. La Dependencia de Fiscalización, Evaluación y Control fue establecida en febrero de 2006 con el cometido de visitar a los equipos de las Naciones Unidas en los países, las misiones de mantenimiento de la paz, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales a fin de evaluar su observancia de las políticas y procedimientos de seguridad de las Naciones Unidas. La Dependencia ha emprendido el desarrollo de un programa informático de autoevaluación que permita a los equipos de las Naciones Unidas en los países evaluar su propio cumplimiento de dichas políticas y procedimientos de seguridad. En 2006 se elaboró la metodología y se puso en funcionamiento un programa experimental. De los 21 lugares de destino visitados en 2006-2007, el promedio de cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad fue del 82%, en comparación con el cumplimiento del 60% registrado en 2004-2005. Además, el Departamento evalúa el nivel general de cumplimiento de todas sus políticas y procedimientos en los países y otorga una calificación a cada lugar de destino en una escala del ‘1’ (deficiente) al ‘5’ (sobresaliente). La calificación media en 2006-2007 fue de 3,27 (bueno).

d) *El programa de trabajo cuenta con un apoyo eficaz del personal y los recursos financieros*. Los funcionarios dedicaron gran parte de su tiempo a la contratación de personal para los puestos autorizados por los Estados Miembros en 2005 (741 nuevos puestos, 178 de ellos en Nueva York). Algunos de los funcionarios que participaron en el proceso de selección acababan de incorporarse a las Naciones Unidas y necesitaban tiempo para llegar a entender las particularidades del sistema de selección de personal. Pese a esas dificultades, el promedio de días transcurridos entre la publicación de un anuncio de vacante y la selección por el jefe del Departamento fue de 144 (en comparación con 180 días en 2004-2005), lo que supone una mejora del 20%. El nivel de gastos en 2006-2007 fue menor de lo previsto (se utilizó solamente el 90% de la asignación del presupuesto ordinario), principalmente debido a las demoras surgidas en la contratación. Sin embargo, la reducción del promedio de días necesarios para la contratación de nuevos funcionarios puso de manifiesto una mejora en la utilización del presupuesto en comparación con el bienio anterior (85%).

Subprograma 1
Coordinación de la seguridad y la vigilancia

Nueva York

33.2 a) *Mejora de las condiciones de seguridad y vigilancia en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales*. En 2006-2007 se realizaron avances en pro del cumplimiento cabal de las normas mínimas operativas de seguridad en las sedes, que se situó en el 94,5% en comparación con la cifra de referencia del 75% registrada en 2004-2005. El Departamento realizó tres simulacros de evacuación completa del complejo de la Secretaría de las Naciones Unidas en 2006-2007, y en cada una de esas ocasiones se evacuó completamente el complejo en el un tiempo óptimo de entre 20 y 30 minutos. Ello supuso una mejora en relación con los ejercicios de evacuación realizados en 2004-2005. En 2006-2007, el Departamento alcanzó una vez más su meta de responder en menos de 5 minutos tras recibir la primera notificación de un incidente de seguridad acaecido dentro del complejo de edificios de las Naciones Unidas. Se registraron tres entradas no autorizadas al complejo de las Naciones Unidas, en comparación con la cifra de referencia de cero entradas no autorizadas establecida para 2004-2005. El fortalecimiento de las medidas de seguridad aumenta la capacidad de detección del Departamento, lo que puede dar lugar a un aumento en el número de entradas no autorizadas registradas. Disminuyó el número de reclamaciones presentadas por el personal de Nueva York al Departamento en relación con la seguridad, que pasó de 547 en 2004-2005 a 377 en 2006-2007, lo que supone una reducción del 31%. Sin embargo, aumentó el porcentaje de reclamaciones que requirieron una mayor evaluación y una posible indemnización, del 5,1% de las reclamaciones en 2004-2005 (28 de 547) al 6,4% (24 de 377) en 2006-2007.

b) *Mayor coordinación de las disposiciones de seguridad y nivel más alto de preparación en las localidades en que hay sedes de las Naciones Unidas y en las comisiones regionales*. En 2006-2007 se siguió perfeccionando el proceso consistente en coordinar la protección en las visitas realizadas por funcionarios de categoría superior de las Naciones Unidas. Se ha hecho saber a todos los asesores en cuestiones de seguridad del Departamento y los organismos, fondos y programas que es preciso mantener informada a la Dependencia de Coordinación de la Protección acerca de los desplazamientos previstos del personal de categoría superior. Ello ha dado lugar a un incremento de las notificaciones realizadas dentro de los plazos oportunos, y todos los viajes de dicho personal son ahora objeto de una evaluación de los riesgos y amenazas y otra de las medidas de protección.

Ginebra

33.3 *Mejora de las condiciones de seguridad y vigilancia en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales*. Se realizaron avances en pro del cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad en la sede, que a fines de 2006-2007 se situó en el 85%, en comparación con la cifra de referencia del 75% registrada en 2004-2005. También hubo mejoras en la cantidad de tiempo necesario para evacuar el Palacio de las Naciones (15 minutos) en 2006-2007, aunque en los simulacros aún no se ha alcanzado la meta de realizar una evacuación completa en 13 minutos. En 2006-2007, el promedio de tiempo necesario para responder a incidentes de seguridad disminuyó aproximadamente un 25%. En ese mismo bienio se registró una entrada no autorizada al complejo de edificios de las

Naciones Unidas, en comparación con la cifra de referencia de cero entradas no autorizadas establecida para 2004-2005.

Viena

33.4 *Mejora de las condiciones de seguridad y vigilancia en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales*. En 2006-2007, las mejoras de las condiciones de seguridad y vigilancia se centraron principalmente en el fortalecimiento de la seguridad física del Centro Internacional de Viena. A fines de 2006-2007, el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad en la Sede se situó en el 85%, en comparación con la cifra de referencia del 75% registrada en 2004-2005. Han mejorado los procedimientos de evacuación, habiéndose puesto en funcionamiento en 2006-2007 un nuevo servicio de mensajes de texto y un sistema de mensajes pregrabados. Sin embargo, el Departamento aún no ha logrado hacer una evacuación completa del Centro Internacional de Viena dentro del plazo óptimo de 20 minutos (durante el simulacro realizado en 2007 tomó 25 minutos evacuar el Centro). El promedio de tiempo necesario para responder a las alarmas de incendio fue de 4 minutos en 2006-2007 (sobre la base de los 181 incidentes de seguridad registrados). Si bien hubo tres entradas no autorizadas a los locales en 2006-2007, en comparación con la cifra de referencia de cero entradas no autorizadas establecida para 2004-2005, éstas fueron detectadas por el Departamento y no tuvieron carácter violento.

Nairobi

33.5 *Mejora de las condiciones de seguridad y vigilancia en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales*. El cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad en la sede mejoró en 2006-2007, habiéndose completado algunos proyectos como la instalación de barreras de control del acceso, garitas de seguridad y una valla electrificada que está activada las 24 horas del día, siete días a la semana. Entre otras medidas que han mejorado las condiciones de seguridad y vigilancia cabe mencionar las siguientes: el mejor control de visitantes y delegados mediante el uso de magnetómetros y máquinas de rayos X; la mejor iluminación de la valla perimetral; y la realización de patrullas diarias a pie y en vehículo a lo largo de la valla exterior. A fines de 2006-2007, el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad en la sede se situó en el 85%, en comparación con la cifra de referencia del 75% registrada en 2004-2005. También mejoraron los tiempos de respuesta a los incidentes, habiéndose respondido a los incidentes ocurridos dentro del complejo en un plazo de entre 3 y 5 minutos. Gracias a la creación de la Policía Diplomática por parte del Gobierno de Kenya en noviembre de 2005, en 2006-2007 mejoraron los tiempos de respuesta: en los casos de incidentes ocurridos fuera del complejo, se respondió en un plazo de 30 minutos a una hora. Al igual que en 2004-2005, en 2006-2007 no se informó de entradas no autorizadas al complejo de las Naciones Unidas en Nairobi.

Addis Abeba

33.6 *Mejora de las condiciones de seguridad y vigilancia en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales*. Hacia fines de 2006-2007, los locales de las Naciones Unidas en Addis Abeba cumplían un 90% de las normas mínimas operativas de seguridad de las sedes, tras la realización de mejoras en la infraestructura de seguridad física, en comparación con la cifra de referencia

del 75% registrada en 2004-2005. El tiempo de respuesta a los incidentes ocurridos dentro y fuera del complejo de edificios mejoró en 2006-2007, siendo de 5 minutos en el caso de los incidentes registrados dentro del complejo. Para ayudar a detectar a posibles intrusos, será necesario realizar un mayor número de patrullas. En 2006-2007 hubo dos entradas no autorizadas al complejo, en comparación con la cifra de referencia de cero entradas no autorizadas establecida para 2004-2005.

Bangkok

33.7 *Mejora de las condiciones de seguridad y vigilancia en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales*. Los locales de las Naciones Unidas en Bangkok cumplen actualmente un 89% de las normas mínimas operativas de seguridad de las sedes, en comparación con la cifra de referencia del 75% registrada en 2004-2005. Los simulacros de evacuación realizados en la CESPAP demuestran que las evacuaciones se hacen dentro del plazo de referencia fijado. En el complejo de edificios de la CESPAP se responde sin demoras a las situaciones de emergencia, habiéndose logrado una reducción estimada del 20% en el tiempo de respuesta a las emergencias ocurridas en el interior de los locales (pasándose de unos 10 a 8 minutos). En 2006-2007 hubo una entrada no autorizada a los locales de las Naciones Unidas, en comparación con la cifra de referencia de cero entradas no autorizadas del bienio anterior.

Santiago

33.8 *Mejora de las condiciones de seguridad y vigilancia en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales*. En 2006-2007 mejoraron las condiciones de seguridad y vigilancia en los locales de las Naciones Unidas en Santiago gracias a la mayor dotación de personal, el mejor control de los accesos y el establecimiento de un Centro de control de seguridad. El cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad en la sede se sitúa actualmente en el 85%, en comparación con la cifra de referencia del 75% registrada en 2004-2005. Además, se ha acortado el tiempo necesario para llevar a cabo una evacuación: en los simulacros la evacuación completa tomó 12 minutos, en comparación con 15 minutos en el bienio anterior. El promedio de tiempo de respuesta a los incidentes de seguridad también se redujo a 3,5 minutos, y en la última parte del bienio se respondió a los incidentes ocurridos en el interior del complejo en menos de 75 segundos. No se registró ninguna entrada no autorizada durante el bienio.

Beirut

33.9 *Mejora de las condiciones de seguridad y vigilancia en las sedes de las Naciones Unidas y las comisiones regionales*. Varios proyectos dirigidos a reforzar la seguridad de la Casa de las Naciones Unidas se llevaron a término tras el asesinato en febrero de 2005 del Primer Ministro Rafik Hariri, las 17 explosiones que tuvieron lugar desde entonces en distintas partes del país, y la guerra librada en el Líbano en julio de 2006. El cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad en la sede de Beirut se sitúa actualmente en el 80%, en comparación con la cifra de referencia del 75% registrada en 2004-2005. Siguen mejorando los procedimientos de evacuación, habiéndose completado las evacuaciones dentro de los plazos establecidos. También han mejorado los tiempos de respuesta ante emergencias ocasionadas por incidentes de seguridad, que se han mantenido en

promedio de 2 minutos. En 2006-2007 se informó de dos entradas no autorizadas, en comparación con la cifra de referencia de cero entradas no autorizadas de 2004-2005.

Subprograma 2
Coordinación regional de las operaciones sobre el terreno

33.10 a) *Mejores condiciones de protección y seguridad en el entorno de trabajo*. Para la mejora de la seguridad del personal a escala mundial han tenido una importancia fundamental los esfuerzos dirigidos a completar y actualizar las evaluaciones de riesgos y amenazas para la seguridad existentes, así como el establecimiento de normas mínimas operativas de seguridad. En la actualidad, el 94% de las instalaciones cuentan con una evaluación de riesgos de seguridad actualizada, gracias a lo cual todos los funcionarios han adquirido un mayor grado de conciencia acerca de la situación y adoptado una actitud más vigilante. El Departamento ha mantenido su meta de lograr que en todos los lugares de destino de las Naciones Unidas se establezcan las normas mínimas operativas de seguridad. Para fines de 2006-2007, dichas normas se habían establecido en el 95% de las instalaciones de todo el mundo.

b) *Respuesta puntual a los incidentes relacionados con la seguridad*. Hacia fines del bienio, el 87% de las instalaciones contaban con un plan de seguridad a nivel del país, en el que se abordaban diversas cuestiones fundamentales para asegurar una respuesta rápida a los incidentes relacionados con la seguridad. En 2006-2007, el Departamento pudo desplegar funcionarios de seguridad sobre el terreno rápidamente en lugares en crisis de distintas partes del mundo, con muy poco aviso previo. Entre los despliegues de emergencia que realizó, cabe mencionar los efectuados en Argelia, el Líbano, el Pakistán y Somalia. Se desplegó un total de 71 profesionales de la seguridad del Departamento, procedentes de lugares de destino de distintas partes del mundo, por un total de 1.918 días de trabajo. Varios obstáculos siguen dificultando la respuesta inicial a las crisis, entre ellos la falta de un equipo permanente de gestión de crisis en las sedes de las Naciones Unidas; la escasa disponibilidad de recursos adecuados en materia de comunicaciones, alojamiento, alimentos y movilidad en casos de emergencia; y la falta de un equipo permanente de seguridad en situación de reserva al que se pueda recurrir para realizar un despliegue rápido en un lugar que atraviese por una situación de crisis.

Subprograma 3
Apoyo sobre el terreno

Control del estrés

33.11 a) *Mayor capacidad del personal del sistema de las Naciones Unidas para controlar el estrés postraumático*. Los consejeros de la Dependencia de Gestión del Estrés Postraumático, del Departamento y el personal bajo su supervisión técnica (42 consejeros), impartieron en oficinas de las Naciones Unidas de todo el mundo cursillos sobre asuntos relativos al estrés dirigidos al personal sobre el terreno y sus familiares, a los que asistieron 9.781 funcionarios y familiares. Además de esos servicios preventivos, los consejeros prestaron apoyo psicosocial directo a 14.978 funcionarios de las Naciones Unidas, así como asistencia adicional a 3.955 funcionarios en respuesta a incidentes traumáticos (por ejemplo, primeros auxilios psicológicos y otros servicios de gestión de crisis). Un total de 30 consejeros recibieron capacitación especializada sobre la gestión de estrés

postraumático mediante un módulo de capacitación elaborado recientemente que tiene por objeto mejorar su capacidad técnica. Si bien el Departamento prestó servicios de asesoramiento al 94% de los funcionarios que solicitaron dichos servicios, no pudo responder al resto del personal debido a restricciones en materia de seguridad que impidieron que los consejeros pudieran llegar a los funcionarios que los solicitaban.

Capacitación

33.12 a) *Mayores aptitudes en cuestiones de seguridad y vigilancia de todos los que intervienen en el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, incluidos los oficiales designados, los miembros de los equipos de gestión de la seguridad, los oficiales de seguridad y los miembros del personal, gracias a la capacitación recibida en materia de seguridad*. El Departamento logró importantes avances en lo referente a aumentar el número de normas de capacitación en materia de seguridad que se regulan y armonizan en el sistema de gestión de la seguridad. Anteriormente se habían identificado un total de 23 programas de capacitación en materia de seguridad que debían elaborarse y ponerse en práctica. En 2006-2007, el Departamento terminó de elaborar 21 de ellos, quedando pendientes sólo dos. En ese mismo bienio, el Departamento capacitó a 33 equipos de gestión de la seguridad. Los asesores jefes de seguridad, los asesores en cuestiones de seguridad, los oficiales de coordinación de la seguridad sobre el terreno y los coordinadores residentes del Departamento nombrados en 2006-2007 recibieron capacitación en materia de seguridad. Además, todo el personal de las Naciones Unidas desplegado en distintas partes del mundo recibió capacitación al respecto, completando a esos efectos los cursos básico y avanzado de seguridad sobre el terreno, que se ofrecen en CD-ROM o a través de Internet. Esta labor se ha visto complementada por la elaboración y puesta en práctica sobre el terreno de un nuevo programa de capacitación sobre la aplicación de enfoques seguros en las operaciones sobre el terreno en zonas de alto riesgo; sesiones de orientación en materia de seguridad para el personal a su llegada al país; y capacitación en materia de seguridad adaptada a las condiciones imperantes en determinadas zonas de alto riesgo. Se ha elaborado y puesto en marcha un programa uniforme de orientación y de perfeccionamiento de la capacitación para oficiales de seguridad de la Sede y las oficinas situadas fuera de la Sede, en el que participaron más de 1.200 oficiales de seguridad de todo el mundo. Además, el Departamento aumentó su apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz impartiendo capacitación en materia de seguridad con anterioridad al despliegue y en forma anual, así como un programa de capacitación en materia de seguridad sobre el terreno dirigido a 98 oficiales de seguridad desplegados en misiones administradas por este último Departamento. El equipo móvil de capacitación médica también impartió capacitación a 371 oficiales de seguridad en distintas partes del mundo sobre conocimientos básicos de primeros auxilios y atención médica de emergencia.